

ARGENT (014)

126

ARGENSOLA

ARGENSOLA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES



126

HUESCA, 2016

Edita: Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)
Parque, 10 – 22002 Huesca – Tel. 974 29 41 20
www.iea.es / publicaciones@iea.es

Dirección: M.^a Celia Fontana Calvo

Consejo de redacción: Fernando Alvira Banzo, José María Azpíroz Pascual, Domingo J. Buesa Conde, Teresa Cardesa García, Carlos Garcés Manau, Jesús Inglada Atarés, Ana Isabel Lapeña Paúl, Pilar Moreno Rodríguez, José María Nasarre López, Bizén d'o Río Martínez y Alberto Sabio Alcutén

Diseño de la portada: Vicente Badenes

Corrección: Ana Bescós

Coordinación editorial: Teresa Sas

ISSN: 0518-4088 (revista impresa)

ISSN: 2445-0561 (revista digital en acceso abierto):

<http://revistas.iea.es/index.php/ARG>

Depósito legal: HU-378/99

Imprime: Gráficas Alós. Huesca

SUMARIO

PRESENTACIÓN

<i>Huesca en tiempo de paz y en tiempo de guerra</i> , por M. ^a Celia FONTANA CALVO	9
--	---

SECCIÓN TEMÁTICA

Y DESPUÉS DE LA GUERRA...

<i>De una guerra a otra: oscenses en la Resistencia francesa (1939-1945)</i> , por Diego GASPAS CELAYA	15
<i>Boira en los corazones: apoyos sociales del franquismo en la Huesca de posguerra (1936-1945)</i> , por Estefanía LANGARITA GRACIA	41
<i>“que no quiere ni penar con crueldad, ni llevar la miseria a los hogares”</i> : mujeres represaliadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Huesca, por Noelia MANCILLA PÉREZ	67

BOLETÍN DE NOTICIAS

<i>Nota sobre la piedra de algunas pilas bautismales de las catedrales e iglesias de Aragón</i> , por José Antonio CUCHÍ OTERINO y Pilar LAPUENTE MERCADAL	97
<i>La otra casa de Ena y la arquitectura del convento de la Asunción de Huesca</i> , por M. ^a Celia FONTANA CALVO	109
<i>Huesca y Poncio Pilato: diez nuevas noticias sobre una singular leyenda oscense de los siglos XVII a XIX</i> , por Carlos GARCÉS MANAU	117

SECCIÓN ABIERTA

<i>El antisemitismo del alfarje de los Azlor, en el palacio de Villahermosa (Huesca), y su relación con la política de Pedro III</i> , por M. ^a Celia FONTANA CALVO	141
--	-----

<i>El tejaro y la torre de la catedral de Huesca (1422-1423): ¿de un templo gótico a otro mudéjar?</i> , por Carlos GARCÉS MANAU	183
<i>La familia Coronas: los inicios de una saga de músicos oscenses en el cambio de siglo</i> , por Jorge RAMÓN SALINAS y Carmen ZAVALA ARNAL	225
<i>Arte sonoro en el valle de Ansó: apuntes para la reconstrucción de su historia reciente</i> , por Ana Isabel SERRANO OSANZ y Roberto ANADÓN MAMÉS	245

PRESENTACIÓN

HUESCA EN TIEMPO DE PAZ Y EN TIEMPO DE GUERRA

El 23 de agosto de 2016 se rindió homenaje público en las tapias del cementerio de Huesca a los fusilados en la ciudad durante la Guerra Civil y la posguerra. Ochenta años después de que comenzaran las ejecuciones, se colocó una placa con los nombres de los más de quinientos oscenses que perdieron la vida en uno de los capítulos más negros de la historia de España para evitar que sobre ellos siguiera pesando el olvido; para que, de acuerdo con un famoso epitafio latino, la tierra les fuera leve.

La revista *Argensola*, en la “Sección temática” *Y después de la guerra...*, presenta tres artículos. Cada estudio nos acerca a un aspecto de la difícil realidad social vivida por los republicanos y los militares de partidos de izquierdas que no sucumbieron durante el conflicto armado. Sobre quienes permanecieron en España se aplicó toda la fuerza represiva del régimen franquista. En Huesca la situación fue extraordinariamente compleja desde el principio de la guerra, dado que su comandante militar se sumó de inmediato a los planes de los militares golpistas. Las columnas de milicianos procedentes de Cataluña, como explica muy bien Estefanía Langarita (Ayuda de Investigación del IEA en 2015), nunca lograron abrir el cerco. No llegaron a tomar “café en Huesca”, como escribió George Orwell haciéndose eco de una frase repetida por los republicanos que jamás se convirtió en realidad. Durante muchos años la delación popular envenenó la convivencia entre vecinos. Así se explica, entre otras cosas, la elevada cifra de fusilamientos que hubo en el conjunto de la provincia de Huesca entre 1936 y 1946, que alcanzó casi mil víctimas. Noelia Mancilla aborda la angustiada situación de las mujeres que no habían podido o querido huir tras la guerra. Hasta ellas llegó la jurisdicción del Tribunal de Responsabilidades Políticas, creado para mantener el orden establecido frente al *enemigo interior*. Un total de doscientas veinticuatro oscenses fueron expedientadas y castigadas con multas económicas por la sencilla

razón de ser madres, esposas o hermanas de un hombre de izquierdas que se hubiera manifestado contrario al alzamiento de Franco. Quienes alcanzaron el suelo francés en los primeros meses de 1939, como expone Diego Gaspar (Ayuda de Investigación del IEA en 2015), no imaginaban lo que les esperaba al otro lado de la frontera. El trato que recibieron fue muy distinto al que se había dado a sus compatriotas refugiados en flujos anteriores. Su número debió de superar todas las expectativas y fueron considerados una carga para el Estado. Los hombres fueron separados de sus familias y canalizados hacia las Compañías de Trabajadores Extranjeros o hacia la Legión Extranjera, donde se convirtieron en “combatientes transnacionales de la libertad”. De los más de doscientos cincuenta oscenses que participaron en la Resistencia, el Estado francés solo les reconoció su servicio a favor de la Francia libre a la mitad.

El “Boletín de noticias” presenta también tres trabajos. La pila bautismal de la catedral de Huesca y las de otras iglesias aragonesas están labradas, como han averiguado José Antonio Cuchí y Pilar Lapuente, en piedra extraída de una brecha de Ricla, alabada en el siglo XVIII como un jaspe que, por su aspecto, parecía más obra “de la pintura que de su misma naturaleza”. En los siglos XVII y XVIII se dio forma al núcleo principal del convento de la Asunción. Al poco de constituirse, la nueva comunidad de carmelitas no dejó de insistir hasta comprar la antigua casa de Ena —separada de la actual del mismo nombre, como explico en el texto correspondiente, por la iglesia de San Vicente el Alto— porque era imprescindible para configurar el conjunto conventual. Finalmente, Carlos Garcés reúne todas las referencias textuales conocidas, hasta quince entre los siglos XVII y XIX, de una leyenda urbana tan curiosa como inverosímil: la que decía que Poncio Pilato había estudiado, e incluso ejercido como profesor, en la Universidad Sertoriana. Está claro que durante siglos, para las gentes de capital, incluida Zaragoza, la provincia de Huesca era un lugar lejano y evocador, ideal para ubicar leyendas y mitos del mismo tono.

Por último, la “Sección abierta” cuenta con cuatro artículos. Abre este apartado mi estudio iconográfico sobre el alfarje de los Azlor, situado en el palacio de Villahermosa. El particular bestiario pintado principalmente en sus tabicas parece evidenciar el antisemitismo que se vivía en Huesca y en todo Aragón a finales del siglo XIII, durante el reinado de Pedro III. Cabe pensar que fue consecuencia de una particular mascarada que recorrió las calles de la ciudad en 1279 y que terminó con el asalto a la aljama. Carlos Garcés presenta un interesante artículo sobre varias obras relacionadas con la torre y la fachada principal de la catedral de Huesca y se detiene a analizar en

particular el llamativo tejaro. En ellas destaca la participación del maestro Pedro Jalopa, quien habría realizado sucesivamente en 1422-1423 el cuarto cuerpo de la torre —en piedra— y el último, el famoso chapitel —en ladrillo—, desaparecido en 1937 durante la celebración de la toma de Santander por el ejército de Franco. Jorge Ramón y Carmen M.^a Zavala escriben un capítulo más de la historia musical de la Huesca del último tercio del siglo XIX y comienzos del XX con su investigación sobre la familia Coronas, una saga de músicos iniciada por Raimundo, muy comprometido con la docencia musical, y continuada por cuatro de sus hijos, que destacaron en la interpretación, la composición y la dirección de banda. La charanga creada por Alejandro Coronas en 1880 fue la primera banda musical civil de Huesca. También la música, pero de la villa de Ansó, es el tema del artículo firmado por Ana Isabel Serrano y Roberto Anadón (Ayuda de Investigación del IEA en 2015). Su estudio, por un lado, aclara la historia del órgano de la iglesia, realizado en el siglo XVIII, y después da cuenta de las agrupaciones surgidas en la localidad altoaragonesa (banda, charanga, rondalla, coral), así como de la recuperación de piezas tradicionales como el baile del *Alacay*.

“Ex bello pax”, reza un famoso emblema del jurisconsulto italiano Andrea Alciato que apareció ya en la primera edición de su obra, publicada en Augsburgo en 1531. Sin embargo, griegos y romanos, que algo sabían también de estos asuntos, no estaban tan seguros. De lo que sí estaban convencidos era de que solo la paz genera bienestar y abundancia. Por eso Atenea, diosa de los oficios y de la guerra justa —aquella que estudia su viabilidad y su coste—, que regaló a los atenienses el olivo, ganó frente a Poseidón la tutela de la ciudad. Y los romanos construyeron para Irene, convertida en diosa, el famoso Ara Pacis. Que no se nos vuelva a olvidar.

El deseo de todos los que participamos en la edición de *Argensola* es que la revista sea del agrado de los lectores, con quienes tenemos el compromiso de ofrecer siempre un contenido inédito y de calidad centrado en investigaciones sobre el Alto Aragón.

M.^a Celia Fontana Calvo
Directora de la revista *Argensola*

**SECCIÓN TEMÁTICA
Y DESPUÉS DE LA GUERRA...**

**DE UNA GUERRA A OTRA:
OSCENSES EN LA RESISTENCIA FRANCESA (1939-1945)**

Diego GASPAR CELAYA*

RESUMEN.— El presente artículo tiene como objetivo principal identificar al colectivo oscense que, dentro del grupo español, tomó parte activa en la lucha antifascista en las filas tanto de la Resistencia francesa como de los ejércitos de la Francia libre, así como ofrecer una visión de conjunto de las diferentes acciones que protagonizaron los resistentes altoaragoneses durante segundo conflicto mundial. Este trabajo se apoya en el examen detallado de diferentes fuentes primarias conservadas en los archivos del Ministerio de Defensa francés, cuya relación con testimonios y fuentes secundarias ha dado como resultado el análisis pormenorizado de la participación oscense, tarea que he podido llevar a cabo descendiendo de dos marcos de análisis más amplios: el estudio del exilio español llegado a Francia como consecuencia de la Guerra Civil (1936-1939) y la intervención extranjera en la lucha resistente.

PALABRAS CLAVE.— Guerra Civil. Exilio. Segunda Guerra Mundial. Resistencia. Francia libre.

ABSTRACT.— The main aim of this article is to identify the group of Huesca combatants who took an active part within the Spanish contingent in the fight against fascism, serving in the ranks of both the French Resistance and the Free

* Universidad de Alcalá de Henares. d.gaspar@uah.es

French army. Furthermore, it offers an overview of the various actions carried out by the Alto Aragonese combatants during the Second World War. This study is based on a detailed examination of different primary sources kept in the archives of the French Ministry of Defence, which, in relation to testimonies and secondary sources, has resulted in a detailed analysis of the involvement of fighters from the province of Huesca, a task that I have been able to carry out on the basis of two broader analysis frameworks: the study of the Spanish exile to France as a result of the Civil War (1936-1939) and the involvement of foreigners in the Resistance movement.

La historia del siglo XX es, sin duda, la de un siglo de cambios, avances, innovaciones y... conflictos. Únicamente en su primera mitad se sucedieron varias guerras civiles, dos guerras mundiales, cayeron los grandes imperios, emergieron fascismo, nazismo y comunismo, se detuvo el avance de las democracias y se confirmó la división del movimiento obrero internacional. En España, estos cincuenta primeros años dejaron un saldo de acontecimientos marcado por el fin de la Restauración borbónica, la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, la proclamación y la consolidación de la II República, la Guerra Civil, el ascenso de Franco al poder y la consagración de su régimen. De todos ellos, me detendré en el conflicto de casi tres años que todo lo cambió a ambos lados de los Pirineos.

La Guerra Civil modificó la composición de la colonia española en Francia y el volumen de los flujos migratorios hispanos salidos hacia ella. La caída de los diferentes frentes de batalla en España dio como resultado cinco movimientos migratorios de diferentes proporciones. Los cuatro primeros tuvieron como destino la Francia metropolitana. El último llegó, en marzo de 1939, a los territorios que París controlaba en el norte de África. Los trabajadores españoles, migrantes económicos, protagonistas de las corrientes de entreguerras, dieron paso a los desplazados geográficos primero y a los refugiados políticos más tarde.

Nunca antes en la historia de los flujos migratorios que habían atravesado la frontera franco-española habían tenido lugar unos movimientos poblacionales tan importantes como los provocados por la Guerra Civil. Entre 1936 y 1938 casi 50 000 refugiados españoles llegaron Francia huyendo del avance rebelde en España; 470 000 más lo hicieron solo en enero y febrero de 1939. La magnitud de los flujos había cambiado por completo. Unos 250 000 regresaron semanas después de haber cruzado la frontera. Quienes permanecieron en territorio galo fueron recludos en campos de concentración

al sur del país.¹ Para abandonarlos hubieron de elegir entre volver a España, emigrar a un tercer país —por norma general sito en Latinoamérica—, hacerse contratar en el exterior de los campos; integrar una compañía de trabajadores extranjeros (CTE) o alistarse en la Legión Extranjera (LE) o en un regimiento de marcha de voluntarios extranjeros (RMVE). Así comenzaron su exilio combatiente los más de 250 oscenses que, junto a miles de franceses y extranjeros, hicieron realidad la quimera de la Resistencia.

En este artículo presento una visión de conjunto de la participación de voluntarios oscenses en la Resistencia francesa durante el segundo conflicto mundial. En él abordaré cuestiones como su identificación o su distribución en las diferentes familias resistentes apoyándome principalmente en distintas fuentes primarias conservadas en el Service Historique de la Défense (SHD) y completando la información que estas proporcionan con la obtenida del análisis de la abundante bibliografía dedicada a la participación española en la Resistencia francesa y de diferentes testimonios. He podido llevar a cabo esta tarea descendiendo de dos marcos de análisis más amplios: el exilio español llegado a Francia a consecuencia de la guerra civil española (1936-1939) y la participación extranjera en la Resistencia francesa. Como resultado de varios meses de trabajo, esta investigación presenta un estudio pormenorizado de la participación del colectivo oscense en la Resistencia francesa tanto interior como exterior y una identificación de los aproximadamente 250 resistentes oscenses que participaron en ella y cuyos servicios fueron homologados por el Ministerio de Defensa francés.²

METODOLOGÍA

Pese a que los inicios de la Resistencia son difíciles de precisar, el punto de partida mayoritariamente aceptado se establece en la llamada que el general De Gaulle pronunció desde los micrófonos de la British Broadcasting Corporation (BBC) en Londres el 18 de junio de 1940. Sin embargo, el desarrollo del propio movimiento resistente, sus estructuras y sus modos de actuación evolucionaron extraordinariamente en los cinco años siguientes. Tanto es así que al concluir el conflicto mundial la nueva

¹ Rubio (1977: 70-74), Stein (1983: 49), Milza y Peschanski (1994: 47 y 139), Dreyfus-Armand (2000: 53), Serrano (2005: 30-35).

² Este artículo es el resultado de un estudio más amplio dedicado a la participación altoaragonesa en la Resistencia francesa durante el segundo conflicto mundial, el cual he podido completar gracias a una Ayuda de Investigación concedida por el Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2015.

Administración francesa hubo de dotarse de una nueva legislación que permitiese el reconocimiento de los servicios prestados por quienes se comprometieron en la lucha contra el ocupante y sus socios. Con el fin de poder analizar y resolver la multitud de casos particulares y su heterogeneidad, implementó una clasificación de las múltiples formas de resistencia practicadas en un número limitado de categorías o *familias*. En un primer grupo quedaron encuadradas las *familias* de naturaleza puramente civil: combatientes voluntarios de la Resistencia (CVR), refractarios del Servicio del Trabajo Obligatorio (STO), deportados políticos, etcétera. En el segundo, cinco de naturaleza mixta (civil o militar) que se distinguen por los servicios, fundamentalmente militares, prestados por sus integrantes: las Fuerzas Francesas del Interior (FFI), maquis y unidades militarizadas; las Fuerzas Francesas Combatientes (FFC), miembros de redes de información, acción y evasión; las Fuerzas Francesas Libres (FFL), personal de los ejércitos franceses libres; los miembros de la Resistencia Interior Francesa (RIF); y los deportados e internados de la Resistencia (DIR).

Desde el final de la II Guerra Mundial, la responsabilidad del proceso de homologación de los servicios prestados por un voluntario a la Resistencia, francés o extranjero, ha recaído en diferentes comisiones y órganos administrativos y ha evolucionado al tiempo que lo han hecho las políticas oficiales de memoria.³ Paralelamente a estas comisiones se creó, en 1948, el 6^e Bureau, posteriormente denominado *Bureau Résistance et Seconde Guerre mondiale* (BRSGM), oficina encargada de la gestión de los derechos individuales de los resistentes hasta que fue disuelta en 2012. Sus fondos, actualmente bajo la tutela del SHD, conservan, entre otras, la serie SHD/GR, 16P, en la que se pueden consultar unos 700 000 expedientes individuales.

Ante las aproximaciones aportadas por diferentes estudios dedicados en su mayoría a la participación española en Resistencia, uno de los objetivos que esta investigación ha logrado completar con éxito ha sido determinar el número de voluntarios oscenses que sirvieron en las filas resistentes francesas. Para ello me he centrado en la localización y el análisis de los expedientes personales de resistentes nacidos en la provincia de Huesca conservados en la serie SHD/GR, 16P, tarea para la cual primero hube de identificar en dicha serie los expedientes pertenecientes a resistentes españoles, posteriormente escogí aquellos cuyos titulares tienen como lugar de nacimiento

³ Wieviorka (2010), Gildea (2015).

Aragón y finalmente seleccioné de entre estos a los nacidos en la provincia de Huesca. Gracias al estudio de estos registros pude constituir una base de datos que relaciona el total de resistentes oscenses y que permite tanto una rápida identificación de cada uno de ellos como el acceso a datos clave de su servicio con base en los siguientes campos: nombre y apellidos, fecha y localidad de nacimiento, edad que tenían al comprometerse con la resistencia y familia resistente en la que sus servicios fueron homologados en la posguerra por el Ministerio de Defensa francés.

No obstante, antes de avanzar caben aquí varias matizaciones. En primer lugar, hay que subrayar que, para el cálculo de la edad media que poseían los voluntarios oscenses en el momento de significarse con la Resistencia, he creído conveniente relacionar su fecha de nacimiento con el 1 de agosto de 1944, fecha en la que la totalidad de los españoles franceses libres habían firmado su acta de alistamiento a los ejércitos franceses libres y en la que el grueso de efectivos de las FFI se habían incorporado ya al *ejército de las sombras*, dado que el efecto llamada del desembarco en Normandía (junio de 1944) ya se había consolidado.

Además, en torno a la cifra total de oscenses resistentes obtenida cabe una segunda matización, y es que podría sufrir variaciones futuras ante la existencia en la serie SHD/GR, 16P, de dos tipos de expedientes susceptibles de pertenecer a oscenses homologados como franceses libres, los cuales, desafortunadamente, no aportan la información necesaria para incluir a sus titulares dentro de esa categoría. El primero de los casos corresponde a expedientes de oscenses en los que no se indica la fecha de alistamiento del voluntario a las FFL, aunque este aparezca después incorporado a la disciplina de una unidad de génesis francesa libre en fecha posterior al 31 de julio de 1943. Este grupo lo nutren principalmente aquellos que formaban parte del Ejército de África y que, tras su fusión con las FFL y la consiguiente constitución del Ejército Francés de Liberación, fueron incorporados a la 2ª División Blindée (2ª DB) y en menor medida a la 1ª División Française Libre (1ª DFL). Entre quienes protagonizan este tipo de expedientes existen dos casos paradigmáticos: el primero es el de los voluntarios que, habiendo servido con anterioridad en el Cuerpo Franco de África (CFA), aparecen como miembros del Batallón de Marcha del Chad —más tarde reconvertido en regimiento— o de la 2ª DB después del 1 de agosto de 1943 y aquellos que se incorporaron a la disciplina francesa también en fecha posterior al 1 de agosto y lo hicieron en los rangos de la 1ª DFL, mientras que el segundo caso lo conforman todos aquellos combatientes alistados en las FFL antes del 31 de julio de 1943 y de los que no se precisan

ni la nacionalidad ni el lugar de nacimiento, pero cuyos nombres, y en muchos casos los de sus progenitores, onomásticamente inducen a pensar que poseen raíces españolas.

No obstante, al margen de los dos grupos anteriores, la instrucción de 1953 relativa al estatuto de francés libre, contempla al mismo tiempo una serie de casuísticas excepcionales en las que el alistamiento del voluntario a las FFL puede haber tenido lugar en fecha posterior al 31 de julio de 1943.

La primera de estas excepciones la constituyen

las personas que fueron heridas o contrajeron una enfermedad a causa de la cual encontraron la muerte durante el mismo periodo intentando alcanzar las FFL, después de haberlas alcanzado pero sin haber podido regularizar su alistamiento, o en cumplimiento de una misión que les fue confiada por una autoridad competente de la Francia Combatiente.

El segundo caso excepcional contemplado por la instrucción es el que atañe a

los evadidos, antes del 8 de noviembre [de 1942], de la Francia ocupada o de un territorio que permaneciese bajo el control del Gobierno *de facto* que se reintegraron en una unidad ex FFL incluso después del 31 de julio de 1943 en casos de fuerza mayor tales como la encarcelación consecutiva a su evasión.

Los españoles que protagonizaron este tipo de itinerarios responden mayoritariamente al perfil de voluntarios evadidos de Francia por España que fueron apresados e internados en su camino a territorio francés norteafricano. Por ello poseen como fecha de alistamiento en las FFL el momento en el que abandonaron la metrópoli, a pesar de que su incorporación *de facto* a la disciplina de una unidad francesa libre se produjese con posterioridad al 31 de julio de 1943.⁴

UNA HISTORIA COMÚN, UN EXILIO COMPARTIDO

A comienzos de 1939 aproximadamente medio millón de españoles componían el silencioso cortejo fúnebre de una República que huía tras la frontera francesa alejándose del avance de las tropas rebeldes que acaudillaba Franco. Durante el segundo conflicto mundial, miles de esos refugiados decidieron continuar el combate contra

⁴ “Instruction n.º 21022/SEFAG/EMP, 29 juillet 1953”, *Bulletin Officiel des Armées*, 1 de abril de 1981, pp. 133-134.

el fascismo internacional que habían iniciado en España en 1936 integrando las filas de la Resistencia francesa.

La guerra de España y los movimientos migratorios que esta suscitó dividieron profundamente la sociedad francesa de la época y situaron a los refugiados españoles en el centro de todas las miradas. En este contexto, la postura oficial del Gobierno francés cristalizó teniendo la improvisación y la represión como denominadores comunes. Al llegar a territorio francés los refugiados españoles fueron divididos y separados de sus familias. Mujeres, niños, enfermos y ancianos fueron trasladados a diferentes departamentos del interior e internados en centros de acogida, mientras que los hombres fueron encerrados en campos de internamiento ubicados en el sudeste francés. Pero, conforme se abandonó el caos inicial y los campos comenzaron a organizarse, el número de internos de los campos sufrió importantes variaciones debido principalmente a las repatriaciones a España; los embarques hacia terceros países, por norma general radicados en Latinoamérica, especialmente hacia México; las contrataciones en el exterior de los campos; los alistamientos en unidades militares francesas, y la incorporación de españoles como prestatarios en las compañías de trabajadores. Tanto la bibliografía como la historiografía del exilio español han estudiado de forma desigual estas cinco opciones. Sin embargo, las tres últimas suponen el punto y seguido de un exilio que se iba a tornar combatiente para la mayoría de quienes las abrazaron, exilio que difiere por completo del vivido por sus compatriotas huidos a terceros países o regresados a España.

Al servicio de la defensa nacional

En la primavera de 1939, apoyándose en un arsenal normativo desarrollado en años precedentes, y muy especialmente en el Decreto de 12 de abril de 1939, Édouard Daladier, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa Nacional y de la Guerra, informó a los mandos de las diferentes regiones militares francesas de su intención de utilizar en tareas de defensa nacional unidades de trabajadores constituidas por refugiados españoles internados en los campos,⁵ una opción que se fue consolidando

⁵ “Décret relatif à l’extension aux étrangers bénéficiaires du droit d’asile des obligations imposées aux Français par les lois de recrutement et la loi sur l’organisation de la Nation en temps de guerre”, *Journal Officiel de la République Française*, 16 de abril de 1939; SHD/GR, 7N 2475; SHD/GR, 12P 293; Dreyfus-Armand (2000: 102); Serrano (2005: 112).

al calor de los acontecimientos, ya que el 1 de septiembre de 1939 Hitler invadía Polonia y el día 3 Francia e Inglaterra declaraban la guerra a Alemania. De esta forma, quienes a comienzos de 1939 habían sido considerados como una carga para la economía nacional fueron reclamados para participar de la defensa de Francia.

Aproximadamente 55 000 españoles sirvieron como prestatarios militares en las CTE y tenían como actividad principal la realización de trabajos de fortificación en la Línea Maginot y la frontera franco-italiana. En dichos sectores tomaron parte en la construcción de fosas antitanques, polvorines, casamatas, túneles, trincheras, aeródromos, pistas de aterrizaje, centrales hidroeléctricas y almacenes de armamento o en la reparación de carreteras, la tala de árboles, etcétera. Pero, debido a estos emplazamientos, en mayo de 1940 miles de españoles hubieron de hacer frente al avance del Ejército alemán pertrechados con un armamento desfasado, perteneciente en la mayoría de las ocasiones a la I Guerra Mundial. Decenas de miles perdieron la vida o fueron capturados e internados en campos de prisioneros de guerra diseminados por todo el Reich. Allí fueron identificados por la Gestapo y, tras ser separados del resto, una vez les fue negada su condición de combatientes franceses fueron deportados a campos nazis, particularmente a Mauthausen.⁶

Por su parte, la incorporación de efectivos españoles a unidades militares francesas, pese a haber sido ampliamente publicitada por las autoridades francesas en el interior de los campos, tuvo un éxito modesto. Sin embargo, cuando se concretó, dos fueron los cuerpos que recibieron aporte español en la campaña 1939-1940: la LE y los RMVE. Y es que los intentos de crear unidades autónomas españolas en el seno del Ejército francés —tal y como sucediera con las formadas por polacos y checoslovacos— fueron desestimados por el alto mando francés a tenor de los problemas que dicha iniciativa podría representar para las recién estrenadas (febrero de 1939) relaciones bilaterales entre París y Franco, que los acuerdos Bérard-Jordana acababan de sancionar.⁷

Unos 6000 españoles sirvieron bajo bandera francesa en regimientos y unidades legionarias durante la campaña 1939-1940, cifra que supone, aproximadamente, un 5 % del total de la población refugiada española presente en suelo francés a la altura

⁶ Bermejo y Checa (2007), Calvo (2011).

⁷ Bahamonde y Cervera (2000).

de mayo de 1940.⁸ Quienes decidieron incorporarse a los RMVE lo hicieron en el 21^o, el 22^o y el 23^o firmando un alistamiento por la duración de la guerra, condición que los eximía de obligaciones militares al término del conflicto. Sin embargo, cabe destacar que, para fomentar la incorporación española a esas unidades, el Gobierno francés no explicitó claramente que las tres servirían integradas en la Legión Extranjera, cuerpo que suscitaba hostilidad y recelo en muchos de los refugiados españoles. Esta hostilidad resultó clave en su renuencia a alistarse en la Legión, la cual era percibida por muchos como una unidad de dudosa reputación que acogía a mercenarios y asesinos a sueldo.⁹ Pese a esa reticencia, miles de españoles se alistaron en la Legión Extranjera de forma ininterrumpida desde febrero de 1939 hasta junio de 1940, comprometiéndose con ella, generalmente, por cinco años, vinculación contractual que no los liberaba de sus obligaciones militares al acabar la guerra si el periodo de servicio había sido inferior al quinquenio. Por esa razón, tras el armisticio de junio de 1940 aquellos que habían contraído una obligación de esta naturaleza permanecieron militarizados y fueron puestos al servicio de Vichy. No obstante, cabe destacar que, tras la declaración de guerra de septiembre de 1939, las autoridades francesas implementaron nuevas políticas de reclutamiento para el cuerpo legionario que permitieron la incorporación de españoles a la Legión por “la duración de la guerra”, evitando así la polémica y el rechazo que hubiese suscitado la permanencia del compromiso único por cinco años.

Durante años la historiografía francoespañola ha señalado la participación en la 13^o Demi-brigade de Marche de la Légion Étrangère (13^o DBMLE) como único referente del concurso español en el cuerpo legionario francés durante la campaña de 1939-1940, pero cabe subrayar que en este periodo la gran mayoría de las unidades legionarias francesas contaron con efectivos españoles en sus filas.¹⁰

Reorganización y Resistencia interior

En la primavera de 1940, la victoria alemana primero y el armisticio más tarde modificaron por completo las reglas del juego. Convencidos desde un primer momento

⁸ Gaspar (2015: 157).

⁹ Guilhem (2005: 140), Pons (2003: 376), Serrano (2005: 130).

¹⁰ Gaspar (2015: 155-182).

de que el combate contra el ocupante alemán y sus socios suponía la continuación de la Guerra Civil sobre suelo francés o norteafricano, miles de españoles interiorizaron la lucha resistente de forma tanto individual como colectiva. El resultado: una serie de compromisos que se fueron ampliando en número y forma desde 1941 hasta 1944, teniendo siempre como objetivo ulterior, tras la liberación de Francia, la *reconquista* de España.¹¹

Pese a que, tal y como indicaba al comienzo de este artículo, los primeros pasos de la Resistencia son inciertos y difíciles de precisar, sabemos que la primera colaboración de los españoles en ella tuvo lugar en su rama interior mediante la participación activa en redes de evasión dependientes de los servicios secretos aliados, facilitando el tránsito por la frontera franco-española a pilotos y soldados aliados, refugiados y judíos perseguidos. Sin embargo, al tiempo que las estructuras resistentes fueron avanzando lo hicieron también las diferentes formas de concurso españolas, las cuales tuvieron en la reorganización de formaciones políticas y sindicales en los propios campos de internamiento franceses su punto de partida. Esa evolución logró alumbrar en primer lugar una importante prensa clandestina dominada mayoritariamente por el Partido Comunista Español (PCE), y algo más tarde surgieron diferentes grupos guerrilleros al calor de zonas boscosas y explotaciones mineras, donde la vida en la clandestinidad resultaba más llevadera.

Desde 1940 los iniciales núcleos de solidaridad y acción, dedicados en muchas ocasiones a la distribución de propaganda y a la protección y la guía de huidos, se alimentaron de miembros de diferentes grupos de trabajadores extranjeros (GTE), una extensión de las antiguas CTE al servicio de Vichy, para aumentar en efectivos y capacidad de acción. De esta forma, una tímida oposición española de perfiles muy borrosos a finales de 1940 aumentó de tamaño y comenzó a definirse en el verano de 1941. En ese momento los maquis pioneros estaban situados entorno al Macizo Central, Saboya y los Pirineos, incluidos los departamentos de Ariège y Alto Garona. Fueron leñadores, carboneros y trabajadores de pantanos quienes, en torno a sus centros de trabajo y sus explotaciones, desarrollaron los primeros núcleos armados. Ejemplo paradigmático de este compromiso inicial fue la empresa que José Antonio Valledor y Luis Fernández dirigían en el departamento de Aude, donde se formaron los primeros

¹¹ Para profundizar en la historia de la participación española en la Resistencia interior francesa véase Milza y Peschanski (1994), Dreyfus-Armand (2000), Serrano (2005), Gaspar (2010) y Martín (2014).

núcleos resistentes españoles. Tras ellos vendrían los grupos del pantano del Aigle —en Cantal—, los de las minas del Gard y los de las canteras del Alto Garona, entre otros, todos con un denominador común: quienes los organizaron no fueron líderes políticos ni militares, sino militantes de base que dieron un paso al frente ante la ausencia de los anteriores.¹²

Tras reorganizarse y articular su contribución a la Resistencia interior, los resistentes españoles vieron como los duros comienzos y los primeros compromisos armados de 1940, 1941 y 1942 dieron paso durante 1943 y 1944 a la unificación de la lucha interior española en torno a la Unión Nacional Española (UNE) y finalizaron en la segunda mitad de 1944 con los combates por la liberación y el intento de *reconquista de España*. La UNE fue la encargada de estructurar de forma autónoma la contribución de los españoles a la Resistencia Interior francesa bajo influencia comunista, al tiempo que organizaba su propio brazo armado: el XIV Cuerpo de Guerrilleros Españoles (XIV CGE), más tarde Agrupación de Guerrilleros Españoles (AGE). Sin embargo, lo cierto es que, al margen de lealtades y filiaciones políticas, los guerrilleros españoles tomaron parte activa en la liberación de los departamentos franceses de Ariège, Bajos Pirineos (actualmente Pirineos Atlánticos), Gers, Gard, Hérault, Tarn, Aveyron y Pirineos Orientales. Intervinieron en la interceptación de las tropas alemanas en retirada, llevaron a cabo numerosos sabotajes contra la red de comunicaciones nazi, destruyeron puntos clave en la retaguardia enemiga y liberaron a los presos políticos de varias cárceles.¹³

Con la liberación, una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno provisional de la República Francesa fue la de establecer un férreo control de fronteras e impedir que lo ejercieran las Fuerzas Francesas del Interior (FFI) colocando al ejército en su lugar y evitando de esa forma la concentración de efectivos guerrilleros en zonas fronterizas. Por ello, muchos de los guerrilleros españoles que decidieron continuar en el combate hasta el final del segundo conflicto mundial fueron agrupados en once batallones de seguridad emplazados en Toulouse, Muret, Lourdes, Jurançon, Salies-de-Béarn, Saint-Jean-de-Verges, Alet-les-Bains, Limoux y Prades, que fueron disueltos el 31 de marzo de 1945.

¹² Serrano (2005: 230).

¹³ Dreyfus-Armand (2000: 149).

Resulta difícil ofrecer una cifra fiable que refleje el número de combatientes españoles que participaron en los rangos de la Resistencia interior francesa. Juegan en contra de una contabilización exhaustiva tanto de residentes españoles como de otros colectivos extranjeros varios factores, algunos de ellos mencionados al inicio de este artículo: las diferentes políticas de memoria desarrolladas por el GPRF y por los diferentes Gobiernos de la cuarta y la quinta república francesa; el olvido con el que la historiografía francesa castigó hasta mediados de los años noventa la participación extranjera en la Resistencia y la censura historiográfica de un franquismo de casi cuarenta años de duración que impidió que en España se llevasen a cabo iniciativas civiles e investigaciones que ahondasen en la participación española en la Resistencia francesa. Sin embargo, también es verdad que a estos y a otros factores no señalados aquí cabría añadir el delicado proceso de recuperación histórico-memorial del que ha sido objeto en los últimos diez años el concurso español en la Resistencia francesa, en el que, por desgracia, el relato hagiográfico ha sido excesivamente protagonista, al elevarse a la categoría de héroes de la *nación* republicana, en este caso española, tal y como lo hiciese De Gaulle en la inmediata posguerra mundial, a hombres y mujeres del común de los que poco conocemos pese a que hayan sido convertido en los liberadores de París y del sur de Francia y en los verdugos de Hitler.

Sea como fuere, lo cierto es que existen diferentes aproximaciones, aportadas en su mayoría por protagonistas del periodo, que hay que tener en cuenta a la hora de analizar la participación española en la Resistencia interior. De ellas, la que ha gozado de una mayor aceptación entre la comunidad científica es la basada en los archivos que Miguel Ángel Sanz confió al Comité de Historia de la II Guerra Mundial, conservados ahora en los Archivos Nacionales de Francia, que establece que a comienzos de 1944 el Estado Mayor del XIV CGE controlaba unidades españolas en treinta y un departamentos de la zona sur, lo que supondría unos 3400 hombres para los territorios de la región R4-FFI (Lot, Lot y Garona, Tarn, Tarn y Garona, Gers, Altos Pirineos, Ariège y Alto Garona), mientras que estima que a finales de agosto del mismo año habría unos 10 000 guerrilleros españoles en activo en toda Francia, cuya mayor concentración se situaría en la parte meridional prepirenaica y pirenaica, particularmente en el departamento de Ariège. No obstante, únicamente mediante un serio trabajo de investigación, que aún está por llegar, se podrá establecer una cifra fiable.¹⁴

¹⁴ Archives Nationales, 72 AJ 126.

*Resistencia exterior*¹⁵

Encuadrados en la Legión Extranjera francesa y en los RMVE, los españoles hicieron frente a la *Wehrmacht* en la campaña 1939-1940. Una mínima parte de los que lograron sobrevivir a los combates, aproximadamente 150 de aquellos que lucharon en Noruega junto a la 13^ª DBMLE, se incorporaron en Inglaterra a las recién creadas FFL en julio de 1940. Sin embargo, aquellos que permanecieron militarizados en la Legión Extranjera tras el armisticio fueron trasladados a África, donde sirvieron en diferentes unidades a las órdenes de Vichy. En ellas, no pocos aguardaron una oportunidad para desertar y poder unirse a los ejércitos franceses libres que comandaba De Gaulle. En cambio, quienes tras el armisticio fueron desmovilizados, por norma general, fueron recluidos nuevamente en campos de internamiento e incorporados a diferentes GTE que, como sabemos, sirvieron de base a la Resistencia interior tanto en la metrópoli como en el norte de África. En Marruecos, Argelia y Túnez estos campos permanecieron operativos hasta la primavera de 1943 y tras el desembarco aliado de noviembre de 1942 se utilizaron como improvisados centros de reclutamiento para el CFA desde los que no pocos españoles protagonizarían a la postre numerosos *traslados espontáneos* a las FFL.

Hombres jóvenes, solteros y con experiencia militar: este es el perfil mayoritario de los aproximadamente 1150 españoles que estuvieron al servicio de la Francia Libre y cuya incorporación a la Resistencia exterior, pese a que se produjo de manera constante entre 1940 y 1943, tuvo tres fases destacadas: aproximadamente un 11 % del total de los voluntarios españoles de las FFL se unieron a los ejércitos franceses libres en Londres en 1940; un 32 % lo hicieron en la segunda fase, durante el verano de 1941, en el Levante francés; y un 41 % hicieron lo propio en la tercera, en la primavera de 1943, en África del Norte. El 16 % restante se incorporaron en un periodo diferente a los tres descritos. Se confirma de este modo que prácticamente la totalidad los voluntarios españoles franceses libres formalizaron su alistamiento fuera de la metrópoli francesa, a excepción de aquellos que sirvieron como agentes P1 (con dedicación parcial a la actividad resistente) y P2 (con dedicación total) en redes de evasión, información o acción afiliadas al Comité Nacional Francés, cuyo alistamiento se produjo, por norma general, dentro del Hexágono y en muchas ocasiones trajo consigo un paso

¹⁵ Para profundizar en la historia de la participación española en la resistencia exterior véase Gaspar (2015).

a la clandestinidad similar al efectuado por los *combatientes de las sombras* de la Resistencia interior.¹⁶

Tanto en las filas de la 13^o DBLE como en las del Tercer Batallón del Regimiento de Marcha del Chad (RMT), por mencionar las unidades que aglutinaron bajo bandera francesa libre a un mayor número de voluntarios españoles de las FFL, estos compartieron con franceses y extranjeros un universo común pautado por la guerra. Más del 90 % de los voluntarios españoles sirvieron en los ejércitos de tierra de la Francia libre, las FFL, mientras que el 10 % restante se repartieron del siguiente modo: un 5 % se incorporaron a las Fuerzas Navales Francesas Libres (FNFL); un 3 %, a redes de acción, evasión o información adscritas al Comité de Liberación Nacional; un 1 %, a las Fuerzas Aéreas Francesas Libres (FAFL), y menos de un 1 % formó parte del personal administrativo de la Francia libre. Esta distribución garantiza la presencia española en todos los teatros de operaciones en los que intervinieron las tropas francesas libres desde Dakar hasta Berchtesgaden pasando por Gabón, Siria, Libia, Líbano, Túnez, Italia y Francia.

HUESCA EN RESISTENCIA

De los más de 550 resistentes aragoneses identificados en los archivos del Ministerio de Defensa francés, 246 son hombres y mujeres cuya localidad natal se sitúa dentro de la provincia de Huesca. Sin embargo, lejos de ser definitiva, esta cifra es susceptible de cambio debido tanto a los diferentes factores expuestos ya en este estudio como al margen de error que aplicamos, esto es, la desviación que contemplamos —un 8 %— para una operación de identificación de 246 voluntarios entre un total superior a 700 000 ordenados alfabéticamente en la que determinar la nacionalidad de todos ellos solo es posible tras la consulta individualizada de cada expediente. Para calcular dicho margen de error me he basado en la metodología de investigación que llevé a cabo en *La guerra continúa*, obra en la que logré identificar al total de españoles franceses libres gracias a la consulta de sus expedientes personales conservados en el SHD y en el Centre des Archives du Personnel Militaire (CAPM).¹⁷

¹⁶ Gaspar (2015), Gildea (2015).

¹⁷ Gaspar (2015).

De los 246 resistentes nacidos en la provincia de Huesca, 232 son hombres y 14 mujeres. Su edad media de alistamiento (insisto: calculada a fecha 1 de agosto de 1944) se sitúa en los treinta y tres años. José Domene, oriundo de Castelserás, fue el combatiente que se alistó siendo más joven, con dieciséis años, y Joaquín Molí, natural de Barbastro, el más mayor, pues se incorporó a la lucha con sesenta y dos. Dicha edad media pone de manifiesto el peso específico de toda una generación nacida en la década de 1910 que, al igual que la mayoría de los españoles que se significaron en la lucha resistente, eran niños cuando se declaró el primer conflicto mundial, adolescentes durante la dictadura de Primo de Rivera y jóvenes al llegar la II República, y tomaron parte activa en la defensa del orden republicano en la Guerra Civil.

Pese a que los expedientes personales de los resistentes oscenses conservados no mencionan sistemáticamente su participación en el conflicto español, lo cierto es que en cientos de ellos esta participación se especifica haciendo referencia a la clase de recluta que se indica en sus hojas de servicio (1936, 1937 o 1938) y mediante fórmulas empleadas por la Administración francesa tales como *servicios anteriores en guerra de España*. Sin embargo, se trata de una información que también podemos deducir al relacionar la fecha de nacimiento de los resistentes oscenses con la del golpe del 18 de julio de 1936. Esta operación sitúa su media de edad al iniciarse la contienda española en veinticinco años, cifra que, atendiendo a los sistemas de reclutamiento implementados por el Gobierno republicano y el bando rebelde durante la Guerra Civil, de nuevo sugiere la participación activa de la mayoría de ellos en este conflicto. Si además tenemos en cuenta el hecho de que en 1939 la gran mayoría de los resistentes oscenses se refugiaron en Francia, al igual que cientos de miles de españoles que huían del avance sublevado, resulta lógico pensar que la práctica totalidad de los que participaron en el combate español lo hicieron apoyando a la II República. La hipótesis cobra más fuerza si cabe al incluir en el estudio factores como las consecuencias que sobre el colectivo exiliado español tuvo la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939 y el rechazo a la primera de las opciones que se les brindaron a los recién llegados a Francia para abandonar los campos de internamiento en los que fueron recluidos: la repatriación a España.

No obstante, para justificar su participación militar del lado republicano en España creo necesario relacionar la edad que los voluntarios oscenses tenían en el momento en el que se inició el conflicto —veinticinco años— con el sistema de reclutamiento republicano y la edad mínima que este establecía para incorporar a filas a nuevos combatientes.

Como sabemos, el golpe de Estado fallido del 18 de julio de 1936 supuso, además del inicio de la contienda española, una profunda división en el seno de las fuerzas y cuerpos de seguridad de España. Esta división resulta clave para comprender la política de reclutamiento puesta en práctica en el otoño de 1936 por el Gobierno republicano, una política que, bajo la tutela del entonces presidente de la República, Santiago Casares Quiroga, se tradujo en la disolución de varias unidades del ejército regular que se habían rebelado. Con esta medida se pretendía modificar la estructura del ejército y poner fin al sistema de recluta que este había conocido en el periodo de preguerra, en un intento de debilitar el potencial militar rebelde. Esta decisión afectó directamente a aquellos reclutas que en ese momento se encontraban cumpliendo el servicio militar o acababan de ser licenciados, muchos de los cuales no volvieron a incorporarse a sus unidades, ya que estas habían desaparecido, mientras que aquellos que tomaron la decisión de luchar en el naciente conflicto lo hicieron uniéndose a unas milicias populares compuestas por voluntarios, controladas en su mayoría por partidos políticos y sindicatos y dirigidas, en no pocas ocasiones, por militares profesionales o miembros de los cuerpos de seguridad del Estado.¹⁸

En el otoño de 1936, con el conflicto ya internacionalizado, la República decidió militarizar dichas milicias e imponer un nuevo sistema de recluta. Sin embargo, tras fracasar el intento de crear un ejército voluntario numeroso, disciplinado y fiable con base en el sistema de milicias, el 15 de octubre de 1936 Largo Caballero, nuevo presidente del Gobierno republicano, creó el Ejército Popular Republicano (EPR), una estructura a través de la cual pretendía coordinar y situar bajo un mismo mando todos los grupos armados que defendían la República. Para dotarla de efectivos, apoyándose en el artículo 37 de la Constitución de 1931, implementó un nuevo sistema de reclutamiento que permitía la llamada a filas de todos los hombres aptos cuyas edades estuviesen comprendidas entre los veinte y los cuarenta y cuatro años, el cual entró en vigor en octubre de 1936. Esta medida afectó de forma directa a la mayoría de los combatientes altoaragoneses que a la postre integrarían las filas de la Resistencia francesa, quienes, tal y como apuntaba anteriormente, al iniciarse el conflicto español tenían una media de edad de veinticinco años.

Como precisa el historiador británico James Matthews, en la práctica esta medida no se cumplió de forma rigurosa, por lo que entre octubre de 1936 y mayo de 1937

¹⁸ Matthews (2013: 41-108).

únicamente seis reemplazos fueron llamados a filas. Sin embargo, tras la salida del Gobierno de Largo Caballero, su sucesor —Juan Negrín— no contempló relajación alguna en la aplicación de la ley, y desde que llegó a la presidencia hasta el final del conflicto hubo veintidós nuevos reemplazos. Ello confirma que a partir de 1938 el sistema de recluta republicano se vio notablemente modificado con la reducción del tiempo transcurrido entre las sucesivas llamadas a filas y el descenso de la edad de alistamiento hasta los diecisiete años tras la incorporación de la conocida como *quinta del biberón*.¹⁹

CUESTIÓN DE GÉNERO

De los 246 expedientes de resistentes oscenses identificados, 232 pertenecen a hombres y 14 a mujeres. Ante tal mayoría masculina caben varias advertencias que espero que nos ayuden a comprender la complejidad de nuestras cifras. Tal y como apuntaba al inicio de este artículo, el reconocimiento de los servicios realizados por los resistentes fue gestionado por las autoridades militares francesas en una posguerra europea, de larga duración, en la que la construcción francesa del mito de la Resistencia, sumada a la evolución de las políticas oficiales galas y a la del contexto internacional, influyó de manera determinante en la homologación de los servicios prestados por voluntarios nacionales y extranjeros, hombres y mujeres.

Durante décadas un manto de olvido ha cubierto la participación en la Resistencia francesa de voluntarios extranjeros y de origen colonial (personal originario de los territorios que París controlaba fuera de la metrópoli, especialmente en África).²⁰ En consecuencia, aunque con una serie de especificidades propias, la intervención española en el combate contra el ocupante y sus socios fue ocultada, ignorada o relegada a un segundo plano hasta hace apenas dos décadas a ambos lados de la frontera,²¹ y en el caso de las mujeres fue doblemente silenciada por su condición de extranjeras y por su género, lo que las convirtió en actrices invisibles de una historia olvidada en la que solo a un puñado de españolas, combatientes del *ejército de las sombras*, les fueron homologados sus servicios.²²

¹⁹ Matthews (2013: 54-60).

²⁰ Muracciole (2009).

²¹ Gaspar (2017: 70-86).

²² Mancebo (1996), Munera (2006), Gaspar (2015: 311-317).

A ese grupo selecto pertenece la oscense Pilar Ponzán, maestra nacional a quien la guerra sorprendió en Jaca, localidad donde ejercía su profesión y en la que fue apresada por los golpistas el 18 de julio de 1936. Logró escapar gracias a un canje de prisioneros, huyó a Barcelona y, tras pasar más de dos años en territorio catalán impartiendo su magisterio, huyó a Francia en febrero de 1939, consiguió instalarse en Toulouse y, tras el armisticio, integrarse en la Red Pat O'Leary, en la que además de ella sirvieron más de una veintena de españoles, entre ellos su hermano Francisco. Acusada de falsificación de documentos y colaboración con la Resistencia, tras ser delatada por uno de sus compañeros —el aragonés Julián Comeras—, Pilar fue detenida en su domicilio por la policía de Vichy el 14 de octubre de 1942 junto con su hermano y otros miembros de la red.²³

Empezaba a clarear el día. [...] Unos fuertes golpes dados en la puerta nos hicieron despertar sobresaltados.

—¿Qué pasa? —dijo Paco [Francisco Ponzán], dirigiéndose hacia ella para abrir. *Police* fue la primera palabra que oyó.

Tan pronto pudieron entrar se introdujeron en las habitaciones sin miramientos y empezaron un registro a fondo, deteniéndonos a cuantos nos encontrábamos en la casa: seis hombres y yo, que fuimos inmediatamente conducidos a los servicios de la Jefatura, Rue de Saint-Étienne [Toulouse]. Fui encerrada en un calabozo y ya no vi más.²⁴

Todos los detenidos fueron fotografiados e interrogados. Pilar permaneció tres días en prisión y al recuperar su libertad volvió inmediatamente a la casa acompañada de Ricardo Révola, uno de los guías del Grupo Ponzán, para destruir todo tipo de documentos y material incriminatorio. Una vez completada la tarea recibió a una amiga, la oscense Lorenza Sarsa Hernández, compañera del también oscense Evaristo Viñuales, que estaba de paso en Toulouse. Ambos eran padres de una pequeña llamada Zaika a la que Lorenza dejó al cuidado de Pilar durante unos días mientras iba a visitar a unos amigos en Villefranche-de-Panat (Aveyron). Pilar volvió con Zaika a la comisaría de Toulouse, en la que permanecía preso su hermano Paco, para entregarle ropa y alimentos, aunque unos días después fue detenida de nuevo:

²³ SHD/GR, 16P 516939; SHD/GR, 16P 486052.

²⁴ Ponzán (1996: 161).

el 23 de octubre a eso de las siete de la tarde [...] los policías estaban de nuevo en casa y ahora con orden de llevarme detenida. ¿A dónde? Lo ignoraba, pero me aconsejaron que me llevase algo de ropa y que dejase a la niña con alguna vecina hasta el regreso de la madre.²⁵

Tras preparar lo indispensable en un pequeño macuto, fue escoltada a la estación, donde dos gendarmes relevaron a los policías de las labores de vigilancia y montaron junto a ella en un tren en dirección a Albi. Sin embargo, ese no era su destino, ya que al llegar a Gaillac la hicieron apearse y caminar hasta el campo de Brens (Tarn), que había sido creado en octubre de 1939 para albergar refugiados y en diciembre de 1941 se había convertido en recinto disciplinario femenino. En ese campo ingresó Pilar el 24 de octubre de 1942 y allí tuvo noticia de la detención de su hermano, con el que pudo comunicarse por carta. Más tarde, tras el desembarco aliado en las playas de Normandía a comienzos de junio de 1944 fue trasladada junto al resto de las detenidas de Brens al campo de Gurs, donde recibió una carta del abogado de Francisco que la informaba de que su hermano había pasado a disposición de la Gestapo.

No podía continuar encerrada e impasible. Tenía que evadirme como fuere. ¿Qué me importaba que un centinela me descubriese y disparase contra mí, como habrían disparado contra Paco...?²⁶

Durante varias semanas la obsesión de Pilar fue la fuga, y en la madrugada del 27 de junio de 1944, aprovechando la confusión que reinaba en el campo ante la llegada de las tropas alemanas y el abandono de sus puestos de los centinelas, logró escapar junto a otras cuatro españolas y tres francesas. Esa misma noche, antes que ellas, varios grupos de mujeres lo habían conseguido cortando las alambradas y facilitando de esa forma la fuga del resto.²⁷ Reconocida como FFC en la posguerra, Pilar fue condecorada por diferentes Gobiernos aliados y su ejemplo constituyó un caso paradigmático del reconocimiento de los servicios prestados a la Resistencia interior por una persona extranjera, en este caso española y mujer.

²⁵ Ponzán (1996: 164).

²⁶ *Ibidem*, p. 181.

²⁷ SHD/GR, 16P 486052.

En contraposición al caso de Pilar encontramos la historia de Lola Pardo. Nacida en Canfranc en 1927, trabajó como modista en esta localidad altoaragonesa durante todo el conflicto mundial. Sin embargo, en este periodo, además de esa actividad Lola y su hermana Pilar desempeñaron otra. Su padre, Joaquín Pardo Gavín, responsable de las obras del túnel de Somport, estaba en contacto permanente con los funcionarios franceses que trabajaban en la zona, entre ellos Albert Le Lay, jefe de la aduana francesa en Canfranc y resistente de primera hora, homologado como FFC y FFL merced a su constante compromiso con la lucha y a los servicios que prestó en diferentes redes de evasión aliadas. De hecho, fue él quien propuso en 1942 a Lola y a Pilar la posibilidad de que sirviesen como *correos* para las redes Pic, Mithridate y Confrérie Notre-Dame con el fin de hacer llegar a Zaragoza información sobre los movimientos militares alemanes en el sur de Europa. Dicha información debían entregarla al padre Planillos, un cura castrense que residía en la capital aragonesa, desde donde los mensajes que transportaban Lola y Pilar continuarían viaje hacia el “mundo libre”, vía Madrid, Lisboa o Gibraltar, en manos de otros agentes.

Lola Pardo falleció en Zaragoza el 9 de febrero de 2016, a los ochenta y ocho años. A diferencia de Pilar Ponzán, sus servicios, como los de su hermana, no fueron ni homologados por las autoridades militares francesas ni reconocidos por otros Gobiernos aliados. Tanto es así que me ha sido imposible identificar en los archivos del SHD a las hermanas Pardo. Apenas unos meses antes de morir, en octubre de 2015, Lola fue homenajeada en Canfranc en un acto organizado por el Ayuntamiento y la comarca de la Jacetania al que no pudo asistir por razones de salud. Su memoria, durante mucho tiempo oculta, fue recuperada por el periodista oscense Ramón J. Campo en el marco de los numerosos trabajos que ha dedicado a la historia de la Estación Internacional de Canfranc durante la II Guerra Mundial.²⁸

Las mujeres, al igual que los hombres, se significaron desde fecha temprana en la lucha resistente. De hecho, formaron parte de diferentes y pioneras organizaciones de Resistencia a partir de 1940, ya fuera porque se negaron a aceptar la derrota y la ocupación, porque se posicionaron en contra de Vichy y la colaboración o porque sus maridos y sus hijos se habían comprometido en la lucha. Sin embargo, combatir directamente al enemigo no entraba dentro de las actividades tradicionales que una sociedad

²⁸ Campo (2002, 2006 y 2015).

patriarcal como la francesa creía propias del género femenino. Por ello las mujeres no fueron consideradas aptas para servir en los ejércitos franceses, salvo en los cuerpos auxiliares (principalmente en la rama sanitaria).

No obstante, a la hora de conocer las actividades que cientos de miles de mujeres llevaron a cabo, mayoritariamente en clandestinidad, debemos tener en cuenta la particular narración de muchas de ellas, decididas a no testificar, a permanecer en el anonimato, respetando al extremo su condición de *combatientes de las sombras*, convirtiendo su invisibilidad en el mejor garante de su seguridad. En muchas ocasiones ese anonimato fue lo que hizo que únicamente los nombres masculinos —y los franceses en el caso de los españoles, gravados estos por su condición de extranjeros— fuesen recordados tras finalizar el combate, dificultando así el proceso de identificación de este tipo de compromisos clandestinos con el sentimiento de pertenencia a la Resistencia.

Atendiendo a estos y otros factores, es posible indicar que las mujeres resistentes están ocultas en varios niveles, incluyendo el historiográfico, pues, tal y como apuntaba anteriormente, ellas, junto a los extranjeros y los coloniales, han sido los últimos sujetos abordados por la historiografía de la Resistencia. En la esfera pública el interés se ha concentrado en blindar el mito resistente a través del recuerdo y veneración de héroes masculinos y grandes batallas en las que los hombres fueron protagonistas. De dichos recuerdos han sido evacuadas miles de mujeres que, también como resistentes, participaron en esa *guerra en las sombras* llevando a cabo multitud de acciones en la clandestinidad además de seguir ejerciendo como madres, esposas y compañeras y ocupándose del hogar tras el combate, acciones por las que fueron castigadas, como mínimo, con las mismas penas que sus homólogos masculinos. Este es el único punto de ecuanimidad entre ambos géneros. Al finalizar la guerra, solo 6 mujeres —4 a título póstumo— fueron reconocidas como *Compagnons de la Libération*. 1024 hombres fueron galardonados.

EN RESISTENCIA

De los 246 altoaragoneses resistentes identificados, 125 (50,8%) fueron homologados como FFI, es decir, como guerrilleros, maquis o miembros de unidades militarizadas que hubieran existido entre el 1 de enero de 1943 y la liberación del territorio francés; a 28 (11,3%) les fueron reconocidos sus servicios a favor de la Francia libre

como miembros de las FFL; 12 (4,8% del total) aparecen homologados como FFC, es decir, fueron miembros de redes de información, acción y evasión, normalmente en relación con los servicios secretos de la Francia libre o los aliados; 10 (4%) poseen el estatuto de resistentes interiores franceses (RIF) merced a los servicios prestados en diferentes movimientos u organizaciones de naturaleza no militar, pero susceptibles de ser asimilados como tales, y por lo tanto reconocidos y remunerados con una pensión militar; 39 (15,8%) fueron homologados como DIR tras haber sido detenidos y deportados; en los 57 casos restantes (23,1%) la actividad resistente del voluntario no ha sido homologada dentro de ninguna de estas cinco familias.²⁹

Estos datos arrojan varias conclusiones. En primer lugar, se observa el peso específico de la participación española en general, y la oscense en particular, en la rama interior de la Resistencia, esto es, en todas las organizaciones de resistencia, redes y grupos diferentes de las FFL, principalmente compuestas por las FFI, con aporte de efectivos procedentes de otras familias, como DIR o RIF. Mención especial merece aquí el caso de las FFC, dado que parte de sus miembros, los que alcanzaron el grado de agentes P1 y P2 y entraron en servicio activo en una red afiliada al Comité de Liberación Nacional francés antes del 31 de julio de 1943, también son considerados como resistentes exteriores, miembros de las FFL, mientras que aquellos voluntarios FFC que no cumplen estas condiciones se consideran resistentes interiores, miembros del *ejército de las sombras*. No obstante, en cuanto a los resistentes exteriores, tras comparar los datos que presenta el colectivo altoaragonés con los del total de los españoles analizados en *La guerra continúa*, cabe destacar que los oscenses representan algo menos del 2,5% del total de los voluntarios españoles que estuvieron al servicio de la Francia libre durante el segundo conflicto mundial.³⁰ Por otro lado, en segundo lugar hay que señalar la importancia de los efectivos FFI en el cómputo general de la participación oscense en la Resistencia; no en vano suponen más de la mitad de los efectivos resistentes altoaragoneses totales (50,8%), dato que guarda relación directa con el resultado que arroja el análisis global del colectivo resistente aragoneses, donde los voluntarios FFI son el 49,7% del total. Sin embargo, si ampliamos la lente de nuestro microscopio y trasladamos el análisis a escala nacional, la proporción se ve

²⁹ Los porcentajes presentados han sido calculados a partir de la identificación y la consulta de expedientes personales de resistentes nacidos en España conservados en la serie SHD/GR, 16P.

³⁰ Gaspar (2015).

significativamente modificada, dado que dichos voluntarios suponen el 40,5 % del total de los resistentes españoles. Por último, y descendiendo de nuevo a la escala regional, hay que subrayar la importancia cuantitativa de los combatientes oscenses dentro del colectivo aragonés resistente, dado que en él los altoaragoneses representan más del 44 %, seguidos por los zaragozanos (35 %) y los turolenses (21 %).³¹

EPÍLOGO

A comienzos de 1939 la victoria franquista en Cataluña cambió por completo las reglas de un *juego* muy peligroso —la guerra civil española— y confirmó la *deportación* de casi de medio millón de españoles cuatro meses antes de que el conflicto finalizara. Insertos en el éxodo de refugiados que produjo la conquista rebelde, miles de oscenses alcanzaron territorio francés entre enero y febrero de 1939. Para su sorpresa, la tradicional política de acogida que había caracterizado el recibimiento de flujos anteriores (1936, 1937, 1938) también se había visto súbitamente modificada. Improvisación, control y represión fueron los rasgos dominantes del dispositivo de recepción del país vecino, que meses antes había legalizado un arsenal normativo implementado por el Frente Popular para acoger a todo un país *en retirada*.

Separados de sus familias y encerrados, oscenses, aragoneses y españoles sobrevivieron al hambre y al caos de las primeras semanas, y al tedio que en los meses siguientes se apoderó de los campos de internamiento franceses. Considerados una carga para la economía nacional, lograron abandonar progresivamente los campos y, antes incluso de que la segunda tormenta mundial diese comienzo, miles de ellos formaban ya en las filas de la Legión Extranjera o de las CTE. Percibiendo el segundo conflicto mundial como continuación de la lucha antifascista que en España habían comenzado en 1936, casi 250 altoaragoneses se convirtieron, al igual que el resto de los extranjeros que integraron las filas de la Resistencia francesa, en combatientes transnacionales de la libertad. Crearon, junto a otros que como ellos habían huido desde sus lugares de origen en España, estrechas redes y vínculos de solidaridad y se comprometieron en el combate contra el ocupante alemán y sus socios.

³¹ Análisis del total de los expedientes personales pertenecientes a voluntarios nacidos en Aragón cuyos servicios fueron homologados como FFI. SHD/GR, 16P.

Su participación en la liberación de Francia contribuyó de forma definitiva a modificar la idea que la opinión pública francesa tenía del colectivo español antes del conflicto, pasando de la doble representación del labrador analfabeto y comunista a la del resistente valiente, noble y simpático. Cambiaron así la concepción de todo un país y exportaron la imagen de otro comprometido en la Resistencia contra el fascismo internacional, un viejo enemigo al que ya conocían bien. Pero al término del conflicto mundial la mayoría comprendieron que la vuelta a *casa* resultaba imposible. Quienes habían logrado sobrevivir a dos guerras interiorizaron que aquel exilio temporal que iniciaron en 1939 se había tornado definitivo. El paso de los años y la larga duración del régimen franquista contribuyeron a asimilarlo. Sin embargo, ese sentimiento no vino solo: estuvo acompañado de un progresivo proceso de integración en la sociedad francesa que poco a poco hizo invisible la colonia española al otro lado de la frontera.

BIBLIOGRAFÍA

- BAHAMONDE MAGRO, Ángel, y Javier CERVERA GIL (2000), *Así terminó la Guerra de España*, Madrid, Marcial Pons.
- BERMEJO, Benito, y Sandra CHECA (2007), *Libro memorial: españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- CALVO GASCÓN, Juan Manuel (2011), *Itinerarios e identidades: republicanos aragoneses deportados a los campos nazis*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- CAMPO, Ramón J. (2002), *El oro de Canfranc*, Zaragoza, Ibercaja.
- (2006), *La estación espía*, Madrid, Península.
- (2015), *Canfranc, el oro y los nazis: tres siglos de historia*, Zaragoza, Mira.
- DREYFUS-ARMAND, Geneviève (2000), *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica.
- GASPAR CELAYA, Diego (2010), *Republicanos aragoneses en la Segunda Guerra Mundial: una historia de exilio, trabajo y lucha, 1939-1945*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- (2015), *La guerra continúa: españoles al servicio de la Francia libre, 1940-1945*, Madrid, Marcial Pons.
- GILDEA, Robert (2015), *Figthers in the Shadows: A New History of the French Resistance*, Harvard UP.
- GUILHEM, Florence (2005), *L'obsession du retour: les républicains espagnols, 1939-1975*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail.
- MANCEBO, María Fernanda (1996), “Las mujeres españolas en la Resistencia francesa”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie v: *Historia Contemporánea*, 9, pp. 239-256.
- MARTÍN GIJÓN, Mario (2014), *La Resistencia franco-española (1936-1950)*, Badajoz, Diputación de Badajoz.

- MATTHEWS, James (2013), *Soldados a la fuerza: reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Alianza.
- MILZA, Pierre, y Denis PESCHANSKI (1994), *Exils et migrations: italiens et espagnols en France, 1938-1946*, París, L'Harmattan.
- MUNERA SÁNCHEZ, Isabel (2006), "Las grandes olvidadas: las mujeres españolas en la Resistencia francesa", *Germinal: revista de estudios libertarios*, 2, pp. 59-66.
- MURACCIOLE, Jean-François (2009), *Les français libres: l'autre Résistance*, París, Tallandier.
- PONS PRADES, Eduardo (2003), *Republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- PONZÁN, Pilar (1996), *Lucha y muerte por la libertad (1936-1945)*, Barcelona, Tot.
- RUBIO, Javier (1974), *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel.
- SERRANO, Secundino (2005), *La última gesta: los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*, Madrid, Aguilar.
- STEIN, Louis (1983), *Más allá de la muerte y del exilio*, Barcelona, Plaza y Janés.
- TÉLLEZ SOLÁ, Antonio (1996), *La red de evasión del grupo Ponzán: anarquistas en la guerra secreta contra el nazismo (1936-1944)*, Barcelona, Virus.
- WIEVIORKA, Olivier (2010), *La mémoire désunie: le souvenir politique des années sombres, de la Libération à nos jours*, París, Seuil.

BOIRA EN LOS CORAZONES: APOYOS SOCIALES DEL FRANQUISMO EN LA HUESCA DE POSGUERRA (1936-1945)¹

Estefanía LANGARITA GRACIA*

RESUMEN.— Además de la eliminación física de republicanos y militantes de los partidos de izquierdas, llevada a cabo en retaguardia o tras consejo de guerra, la violencia franquista englobó también otras manifestaciones como la prisión, la represión económica, el trabajo forzado, las purgas laborales o el control social y moral. Con todo, el régimen de Franco no operó solo. La dictadura animó a sus bases políticas y sociales a que denunciaran a sus paisanos. Estos apoyos sociales al *Nuevo Estado*, especialmente en lo relativo a sus relatos de cautiverio, dolor y muerte, y sus demandas de castigo, contribuyeron a la construcción de la dictadura *desde abajo*. Este artículo aborda, desde la historia local de la provincia de Huesca, las denuncias de vecinos en la posguerra.

PALABRAS CLAVE.— Dictadura de Franco. Denuncia. Violencia. Duelo.

ABSTRACT.— Besides the physical destruction amongst republicans and the militants of the leftist parties, behind the lines or by military tribunals, Francoist violence also covered many other acts such as imprisonment, economic repression, forced labour, professional purges or social and moral control. Furthermore, Franco's

* Universidad de Zaragoza. deprofundis83@yahoo.es

¹ El presente estudio ha sido realizado gracias a la concesión de una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2015.

government didn't work alone. The dictatorship encouraged their social and political basis to denounce their neighbours. Social basis to the *New State*, regarding in particular their narratives on captivity, pain and death, and their request of retribution, contributed to the making of the Dictatorship from below. Within the local history of Huesca, this article studies denunciations of neighbours during the postwar.

El 23 de agosto de 2016 se inauguraba en Huesca un memorial a las personas fusiladas en la ciudad entre 1936 y 1945. El Colectivo Ciudadano de Huesca y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) fueron las organizaciones promotoras de la iniciativa, que contó también con la colaboración del Ayuntamiento, y las tapias del cementerio fueron el lugar elegido para ofrecer este reconocimiento público. Para la ocasión se descubrió una placa con los nombres de las personas asesinadas y desaparecidas en la capital altoaragonesa durante el curso de la Guerra Civil (1936-1939) y la posguerra.² El acto, que contó con la presencia de familiares de las víctimas y representantes de las instituciones y de la sociedad civil oscense, se realizó desde la firme apuesta por la memoria democrática y la defensa de los derechos humanos.

La elección de la fecha no era casual. Otro 23 de agosto, pero de ochenta años antes, cuando la contienda desgarraba e incendiaba todo el territorio aragonés, la historia de Huesca escribía con sangre una de sus páginas más trágicas y ominosas. Ese día eran fusiladas en la ciudad noventa y cinco personas a manos de los insurrectos. Con la muerte suelta por las calles, el ruido de las descargas ensordeció la jornada tiñéndola de oprobio. Con anterioridad a esa fecha la violencia de quienes se levantaron en armas contra la legalidad republicana se había cobrado ya sus primeras víctimas entre los dirigentes y militantes de las organizaciones políticas del Frente Popular. En el *terror caliente* de las primeras semanas posteriores al golpe de Estado del 18 de julio de 1936, detenciones, registros, torturas, asesinatos, saqueos, persecuciones y denuncias truncaron la vida y los sueños de numerosos oscenses comprometidos con la ideología obrerista, el republicanismo y el liberalismo de corte democrático.

La marcha de la posterior la guerra y el avance de las tropas sublevadas no frenaron la violencia; si acaso, la hicieron mutar y adaptarse a un *marco normativo* hecho a medida. Bajo los ropajes de una pretendida juridicidad, la violencia continuó por

² *Diario del Alto Aragón*, 23 de agosto de 2016.

otros medios con la instrucción de causas por los tribunales militares y otros especiales creados *ad hoc*, como los regidos por la jurisdicción de responsabilidades políticas.

Durante el conflicto, la ciudad de Huesca, en poder de los sublevados, se vio además sacudida por la proximidad de una línea del frente que la iba a dejar en medio de dos fuegos, el mismo fuego cruzado que, como una enorme cicatriz, partió Aragón en dos mitades de norte a sur. A la proclamación del estado de guerra en Zaragoza por el general Cabanellas la siguió el bando del general Gregorio de Benito, comandante militar de Huesca. De trayectoria y *cursus honorum* africanista como jefe de la circunscripción occidental de Marruecos, De Benito se sumó desde el inicio a los planes de los militares golpistas. Tras unos primeros momentos de confusión e incertidumbre en la capital oscense, el bando de guerra decantó definitivamente la situación en favor de los insurgentes y dio paso a que la sublevación se extendiera al resto de la provincia.³ De este modo, la zona occidental quedó en poder de los insurgentes y la oriental en manos republicanas. En concreto, en la provincia altoaragonesa la sublevación prosperó en los términos judiciales de Jaca y Huesca, mientras se saldaba en fracaso en los de Tamarite, Sariñena, Fraga, Barbastro, Benabarre y Boltaña ante el empuje de las organizaciones antifascistas. Estas organizaciones, en un contexto marcado por el desmoronamiento del Estado republicano a causa de la asonada militar, impulsaron colectividades agrarias y comités populares con la aspiración emancipatoria de transformar la sociedad y remover sus cimientos más caducos.⁴

Por su parte, el sitio a la capital se prolongó durante veinte meses: desde finales de julio de 1936 hasta el derrumbe del frente de Aragón en marzo de 1938, cuando la retaguardia oriental cayó bajo la férula de las tropas franquistas. Durante ese tiempo las fuerzas leales, nutridas en los primeros momentos por las columnas de milicianos procedentes de Cataluña, no consiguieron abrir el cerco y llegar a Huesca, a pesar de que en el horizonte vislumbraban nítidas sus luces y se imaginaban —como escribiera George Orwell— tomando café en la ciudad.⁵ Con el frente de guerra a las puertas,

³ SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, “La defensa del orden social: fascismo y religión en Huesca”, en Julián CASANOVA *et alii*, *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira, 1992, p. 135.

⁴ AZPIROZ PASCUAL, José María, *La voz del olvido: la Guerra Civil en Huesca y la Hoya*, Huesca, DPH, 2007.

⁵ El escritor británico se hacía eco de una sentencia repetida en el frente por los soldados republicanos: “Mañana tomaremos café en Huesca”. ORWELL, George, *Homenaje a Cataluña*, Barcelona, Tusquets, 2003, p. 103. HODGSON, Agnes, *A una milla de Huesca: diario de una enfermera australiana en la guerra civil española*, Zaragoza, PUZ / Rolde de Estudios Aragoneses, 2005.

los bombardeos, los problemas de abastecimiento y los edificios destruidos dibujaron entonces un paisaje de devastación, confusión e incertidumbre. Con las “calles convertidas en trinchera”, Huesca y las localidades de su entorno eran “asaetadas por las bombas” hasta el extremo de acabar devolviendo una imagen parecida a “una boca mellada”.⁶ En medio de los escombros y con las sirenas llamando a los refugios antiaéreos, la población civil se vio obligada a vivir en constante estado de alarma, sometida además a un clima de militarización y control absolutos. Las fuerzas militares y de orden público, junto con los próceres locales partidarios de la sublevación, impusieron su *ley*, haciéndose dueños de la nueva situación. Hay que destacar que, en el caso de la capital altoaragonesa, a los propios estragos causados por el largo asedio se sumó la campaña de hostigamiento desatada desde el comienzo en el interior de la ciudad.

Y es que a la marcha de las operaciones bélicas la acompañó desde el primer momento, en la retaguardia, una campaña de *limpieza* basada en el castigo y persecución de los considerados *enemigos interiores*, contrarios a la causa de los golpistas. En aquellos lugares donde estos triunfaron, los robos, los saqueos y las requisas de bienes en forma de razias se sucedían la vez que lo hacían las primeras detenciones y los fusilamientos sin formación de causa alguna. Fue durante ese *terror caliente* de los primeros días y las primeras semanas tras el golpe militar cuando se habría producido con mayor crudeza la campaña de persecución de aquellos sectores de pasado republicano y librepensador considerados enemigos de la *verdadera España* y asimilados por ello a la mala raíz que era preciso arrancar del suelo patrio. Con todo, la violencia no cesó al término de la contienda, cuando cayó su telón. Prueba de esa voluntad represiva la encontramos también en Huesca, donde los fusilamientos se prolongaron hasta 1945, es decir, hasta seis años después del final oficial de la guerra. Y es que, como se ha reiterado tantas veces, con el primero de abril de 1939 no llegó la paz, sino *la Victoria*. La cifra total de fusilamientos entre 1936 y 1946 ascendió a 986 personas en el conjunto de la provincia de Huesca.⁷ El conflicto y la posguerra se cobraron, pues, casi mil víctimas en suelo oscense.

Además de la represión física, los sublevados, después vencedores, establecieron desde el principio distintas disposiciones dirigidas a la desposesión económica, como el Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 que creaba las Comisiones Provinciales

⁶ Los entrecomillados, en CAVERO MONTORI, María Pilar, *Orosia*, Madrid, Sial Pigmalión, 2015, p. 23.

⁷ CASANOVA, Julián, *et alii*, *op. cit.*, p. 242.

de Incautación de Bienes (CPIB) o la posterior Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.⁸ Esta legislación, vigente hasta 1945, imponía multas económicas, además de otras penas accesorias, como la inhabilitación o el destierro, contra quienes, al decir de su preámbulo, se habían opuesto al *Movimiento Nacional*. La aplicación de ambas normativas se saldó con 4032 personas encausadas en la provincia oscense, cifra de resonancias aún mayores si tenemos en cuenta que esos procedimientos judiciales afectaban a todo el entorno familiar.⁹ Según dictaba la legislación, la muerte o la desaparición del encartado no detenían la instrucción de la causa, por lo que era fácil que al tiro gracia lo siguiera el embargo de bienes o una multa, penas que recaerían sobre los familiares de los republicanos, viudas las más de las veces.

La dictadura franquista, que en sus proclamas públicas llamaba a permanecer en pie de guerra frente al enemigo interior, fomentó la delación ciudadana, y para ello habilitó los cauces necesarios en tribunales y juzgados. Sus proclamas no resonaron en el vacío. En aquellos años las denuncias y las declaraciones de ciudadanos particulares resultaron fundamentales en la campaña de limpieza y castigo que la dictadura organizó y puso en marcha contra los vencidos.¹⁰ Estas acusaciones eran, en muchos casos, la base para las sentencias condenatorias de los tribunales. A este respecto, es clara la apuesta actual de la historiografía española —al menos de una parte de ella— por acercarse a los apoyos sociales de la dictadura y a sus formas de colaboración y complicidad.¹¹

⁸ Los principales monografías sobre esta ley remiten a, entre otras publicaciones, MIR, Conxita, *et alii*, *Repressió econòmica i franquisme: l'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1997; ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, “*Por ministerio de la Ley y voluntad del caudillo*”: *la jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticas y Constitucionales, 2006; BARRAGÁN MORIANA, Antonio, *Control social y responsabilidades políticas: Córdoba (1936-1945)*, Córdoba, El Páramo, 2009, y PEÑA RAMBLA, Fernando, *El precio de la derrota: la Ley de Responsabilidades Políticas en Castellón, 1939-1945*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2010.

⁹ CASANOVA, Julián, y Ángela CENARRO (eds.), Estefanía LANGARITA, Nacho MORENO e Irene MURILLO, *Pagar las culpas: la represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, p. 281.

¹⁰ El estudio de la colaboración ciudadana a través de las denuncias durante el franquismo puede consultarse en, entre otras publicaciones, ANDERSON, Peter, “In the Interests of Justice? Grass-roots Prosecution and Collaboration in Francoist Military Trials, 1939-1945”, *Contemporary European History*, 18/1 (2009), pp. 25-44, e *idem*, *The Francoist Military Trials: Terror and Complicity, 1939-1945*, Nueva York, Routledge, 2010.

¹¹ Entre otros, SAZ, Ismael, y Alberto GÓMEZ RODA, *El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999; FONT I AGULLÓ, Jordi, *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Gerona, Diputació de Girona, 2001; CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”, *Historia y Política*, 8 (2002), pp. 303-320; YSÀS,

Al calor de estas propuestas epistemológicas, desde estas líneas pretendemos aproximarnos a las bases sociales del franquismo en la provincia oscense, tanto en sus imaginarios simbólicos como en la urdimbre de sus relaciones de poder y sus redes de intereses. El foco se centra específicamente en la colaboración prestada por los que hemos llamado *apoyos intransigentes*, que definimos como personas comprometidas con el orden salido de la guerra, del cual se hacían sus principales valedores como *guardianes de la Victoria*. Estos apoyos sociales cifrarían su suerte en la del propio franquismo, que habían recibido y celebrado como el *nuevo orden* llamado a salvaguardar sus intereses materiales y su visión del mundo.

EL BOTÍN DE GUERRA

Con la victoria de los sublevados, los más fieles al régimen iban a estar en condiciones de participar en procesos de enriquecimiento y de acumulación de capital.¹² Y oportunidades, a buen seguro, no faltaron en un contexto de autarquía e intervencionismo como el de la posguerra española, marcado por el hambre, el mercado negro,

Pere, “Consens i dissens en el primer franquisme”, en Giuliana DI FEBO y Carme MOLINERO, *Nou Estat, nova política, nou ordre social: feixisme i franquisme en una perspectiva comparada*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autònomic i Locals, 2005; CABANA IGLESIA, Ana, *Xente de orde: o consentimento cara ao franquismo en Galicia*, La Coruña, tresCtres, 2009; COBO ROMERO, Francisco, y Miguel Ángel del ARCO BLANCO (coords.), “Dossier: Los apoyos sociales al franquismo en perspectiva comparada”, *Historia Social*, 71 (2011), pp. 61-159; ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, et alii (eds.), *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1977*, Granada, Comares, 2013; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013; ANDERSON, Meter, y Miguel Ángel del ARCO BLANCO, *Lidiando con el pasado: represión y memoria de la Guerra Civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2014; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo, y Aurora ARTIAGA REGO, *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura: historia para un pasado incómodo*, Madrid, Catarata, 2014, y PRADA RODRÍGUEZ, Julio (dir.), *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

¹² Sobre la acumulación de capital bajo el franquismo pueden verse, entre otras publicaciones, BARCIELA LÓPEZ, Carlos, y María Inmaculada LÓPEZ ORTIZ, “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959: veinte años perdidos para la agricultura española”, en Carlos BARCIELA LÓPEZ (ed.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 55-94, esp. p. 74; GARMENDIA URDANGARÍN, José María, y Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, “Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (eds.), *Los empresarios de Franco: política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 237-260, esp. p. 240; GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, y José URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, “El pan del franquismo: primer franquismo, mercado negro y venganza social”, en Antonio SEGURA, Andreu MAYAYO y Teresa ABELLÓ (dirs.), *La dictadura franquista: la institucionalizació d’un règim*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2012, pp. 237-259.

la corrupción y la cuartelaria reglamentación laboral, además de por toda una serie de normas y disposiciones destinadas a la represión económica.

Así las cosas, los apoyos sociales de la dictadura en la provincia de Huesca estaban en situación de ventaja para poder amortiguar y esquivar los efectos de la miseria, y, en el mejor de los escenarios, prosperar y enriquecerse, sobre todo si gozaban de la proximidad al poder. La *brutal comunidad nacional* franquista se fue forjando así a base de excluir y castigar al considerado enemigo, pero también —no puede ignorarse— sobre unos pilares de complicidades y apoyos sociales que aprobaron, sostuvieron y, en último término, se beneficiaron del ejercicio de esa violencia.¹³

El *derecho de conquista* que se arrogaba la dictadura franquista iba unido, en su imaginario, al derecho al *botín de guerra*.¹⁴ El proceso de desposesión de los vencidos alcanzó todos los órdenes —legal, material, laboral y corporal— bajo la forma de privación de derechos y de estatus jurídico, incautación de bienes, purgas profesionales o condenas a trabajos forzados.¹⁵ A este respecto, no puede perderse de vista que la violencia socioeconómica implica siempre una doble dinámica: de un lado, la desposesión, y de otro, la apropiación, esto es, la transferencia de lo desposeído a otras manos, ya fueran las de particulares, las de otras empresas o las del propio Estado.

En este sentido, no cabe hablar sino de un auténtico reparto del *botín de guerra*, que benefició tanto a instituciones y cuerpos oficiales como a numerosos particulares, arrojando a la penuria a cuantos habían sido excluidos del nuevo estado de cosas, especialmente a los marginados y perseguidos por su pasado republicano. Estos sectores quedarían en adelante sujetos a una operación destinada a su explotación económica y

¹³ La expresión *brutal comunidad nacional*, en GRAHAM, Helen, *Breve historia de la Guerra Civil*, Madrid, Espasa-Calpe, 2006, p. 181.

¹⁴ Requisas e incautaciones tras la liberación de las localidades de acuerdo con un *derecho de conquista*, en BAHAMONDE, Antonio, *Un año con Queipo de Llano: memorias de un nacionalista*, Sevilla, Espuela de Plata, 2005, p. 126.

¹⁵ Ricard VINYES RIBAS habla de la desposesión integral (moral y material) de los republicanos en “El universo penitenciario durante el franquismo”, en Carme MOLINERO, Margarida SALA y Jaume SOBREQÜES (coords.), *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 155-176, esp. p. 70. Véase también MORENO GÓMEZ, Francisco, *La victoria sangrienta, 1939-1945: un estudio de la gran represión franquista, para el Memorial Democrático de España*, Madrid, Alpuerto, 2014, p. 124.

al despojo de sus bienes y sus empleos.¹⁶ Sin embargo, para el régimen no bastaba con reducir económicamente al enemigo privándolo de sus medios de vida para transferirlos a las arcas del Estado y a manos de particulares (personas físicas o jurídicas): había que crear las condiciones necesarias —a golpe de ley si era preciso— para que ni él ni su entorno más inmediato volvieran a levantar cabeza. Y qué mejor modo de conseguirlo que someterlos a la constante vigilancia, a la criminalización, a la acción de los tribunales y a la continua amenaza en forma de sanción económica, depuración laboral o confinamiento, se hiciera o no efectiva.

La dictadura contribuyó al menoscabo de las condiciones de vida para la mayoría de la población, especialmente para los calificados de *rojos*, que a diario habrían de vérselas con todo tipo de trabas legales, económicas y sociales para salir adelante. A los vencidos les tocaba vivir una situación de enorme vulnerabilidad social, desplazados como estaban de los centros de poder y de toma de decisiones, perseguidos y marginados a golpe de boletín oficial, además de encontrarse privados muchos de ellos de su seguridad económica, sin *el pan y la lumbre* que el régimen prometía en sus soflamas. Su existencia se convirtió en muchos casos en una lucha diaria por la supervivencia. En el contexto traumático y de generalizada penuria de la posguerra, los sectores más afines al régimen se encontraron, por el contrario, en mejores condiciones para continuar con sus vidas, llorar a sus muertos, despistar al fantasma del hambre y burlar la ley, si llegaba el caso. Más aún, contaron con los medios y el apoyo institucional necesarios para prosperar y obtener distintos privilegios, como nuevos empleos, promociones laborales, pensiones de guerra, becas de estudio o viviendas.¹⁷ El régimen, con sus *políticas de la Victoria*, no hizo sino agudizar las diferencias sociales previas, al tiempo que favoreció la que era una desigual distribución del dolor y de la precariedad.¹⁸ Un reparto que arrojaba saldo negativo, con un claro déficit de poder y

¹⁶ Mismas dinámicas en contextos bélicos y posbélicos, en BERDAL, Mats, y David M. MALONE, *Greed and Grievance: Economic Agendas in Civil Wars*, Londres, Lynne Rienner, 2000, y NORDSTROM, Carolyn, *Shadows of War: Violence, Power and International Profiteering in the Twenty-First Century*, Berkeley, University of California Press, 2004.

¹⁷ AGUILAR, Paloma, “Agents of Memory: Spanish Civil War Veterans and Disabled Soldiers”, en Jay WINTER y Emmanuel SIVAN (eds.), *War and Remembrance in the Twentieth Century*, Cambridge, Cambridge UP, 1999, p. 86; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 129-134.

¹⁸ El desigual reparto del dolor y la precariedad, en LANGARITA GRACIA, Estefanía, “Viudas eternas, vestales de la patria: el ‘luto nacional’ femenino como agente cohesionador de la España franquista”, *Ayer*, 103 (2016), pp. 125-145.

reconocimiento, para aquellos sectores excluidos y desheredados por razones políticas o socioeconómicas.

Bajo una situación marcada por la arbitrariedad, la opacidad y la política del favor, determinados individuos, sobre todo los que tenían contactos con el poder, se encontraron en mejor posición para sortear la ley, sobrellevar las restricciones de posguerra o, directamente, hacer dinero y fortuna.¹⁹ Por ejemplo, en el contexto de la política autárquica del primer franquismo, fueron las personas bien colocadas dentro del régimen las que organizaron las redes del mercado negro en la ciudad de Huesca. Para poner en marcha esa actividad, más que excedentes e infraestructuras se necesitaba contar con amistades políticas que hicieran la vista gorda y permitieran a los infractores pasar desapercibidos ante los funcionarios de abastecimiento y los vigilantes del orden público.²⁰ A este respecto, era sabido que muchos estraperlistas, especialmente los que se movían en los circuitos del gran mercado negro, actuaban en “combinación con agentes de vigilancia” o protegidos y amparados por la “lenidad y falta de celo” de las autoridades.²¹

Para las fuerzas sublevadas, no obstante, el botín se había empezado a amasar en el transcurso de la guerra en aquellas zonas que habían pasado a estar bajo su control. Las escenas que habían acompañado la llegada de las tropas sublevadas eran las de una “irrupción triunfal”, en palabras de un testigo del pueblo de Albelda,²² irrupción como la que protagonizó la jefa de Sección Femenina en Monzón en la casa de una vecina. La falangista reconocía que, en vista de que la organización necesitaba una máquina de coser, y la vecina Plácida Serena poseía una, “se quedaron con la suya, juntamente con algunos muebles, tales como una cama, dos baúles con ropa de caballero, un armario, una mesa y otras cosas de importancia”. Algunos vecinos admitían haber visto, “en los primeros días de la liberación de la ciudad [en marzo de 1938], a varias chicas de Falange sacar del piso trajes de seda de señora, colchas, sábanas y muebles”. De nada sirvieron las protestas de la afectada, que llegó a increpar a la jefa falangista y a las

¹⁹ El trato de favor y las conexiones con el poder, en Miguel Ángel del ARCO BLANCO, *Hambre de siglos: mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007, p. 180.

²⁰ DOMPER LASÚS, Carlos, *Por Huesca hacia el Imperio: cultura y poder en el franquismo oscense (1938-1965)*, Huesca, IEA, 2010, p. 52.

²¹ Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPHu), 5679/412, y Juzgado Togado Militar n.º 32 (en adelante, JTM32), causa 4838/40.

²² AHPHu, 5959/27.

muchachas que la acompañaban. “Con esta propaganda —había dicho— pocos adictos iba a conseguir Falange”. Sus críticas alcanzaron también al Estado incipiente: “arreglada estaba España con el nuevo régimen”, habían sido sus palabras. A la mujer el episodio le costó la apertura de una causa militar por haber realizado manifestaciones contrarias al régimen y a Falange con ocasión del robo de su máquina de coser y de otras pertenencias. En el procedimiento, vecinos y autoridades la acusaban de haber “proferido calumnias e injurias a nuestra Gloriosa España Nacional, y menospreciado la Falange y los ideales de nuestra Santa Cruzada”.²³

Si la sustracción de los bienes aparecía en este caso de Monzón como un detalle menor en la instrucción de la causa militar era porque, tácita o expresamente, contaba con el beneplácito y la autorización de las autoridades franquistas. Eran prácticas que se normalizaron durante la guerra y que después se justificaron, *de iure*, como parte de ese *botín de la Victoria*. En este sentido, la Ley de 23 de septiembre de 1939, que ratificaba el traspaso de bienes de los sindicatos de izquierdas a FET-JONS, no hizo sino validar saqueos e incautaciones que, *de facto*, se habían venido produciendo desde las primeras jornadas que siguieron al golpe de Estado.

Por aquellos años muchos bienes, negocios y empleos cambiaron de manos al abrigo del corpus legislativo y de la corrupción institucional franquistas. Por ejemplo, en la legislación de responsabilidades políticas, en caso de no pagar la sanción económica impuesta se ordenaba adoptar medidas precautorias como el embargo de los bienes y, si así lo decidía el juez instructor, su venta en pública subasta. A estas licitaciones iban a concurrir vecinos de las personas expedientadas para pujar y tratar de hacerse con esos bienes tasados a precios muy ventajosos, a veces irrisorios. Y eso cuando no había apropiación de bienes o subastas ilegales. No faltan noticias en esta dirección. La viuda de un republicano fusilado del pueblo de Loscorrales revelaba que sus bienes habían sido incautados y posteriormente vendidos, “no en pública subasta, como era lo legal, sino particularmente, y así es que hubo quien por 228 pesetas se quedó con una mula que valía más de 2000”.²⁴ La viuda se lamentaba de cómo, “dando a cada cosa su décimo valor”, habían ido “desapareciendo los muchos años de honrados trabajos y ahorros de mi esposo y míos; al tiempo que se vieron satisfechas las apetencias personales de otros convecinos”. La mujer, que respondía al nombre de Filomena

²³ JTM32, causa 2920/39.

²⁴ AHPHu, 5585/337.

Laiglesia, exponía además que había sufrido “la incautación de todo cuanto tenía: colchones, camas, ropas, efectos y útiles [...], no quedando ni una sola prenda por embargar”. No parecía desproporcionado su relato a juzgar por el inventario de los bienes que, a la espera de la resolución del expediente de su marido, habían quedado depositados en el interior de un almacén de la localidad. En ese listado de bienes embargados figuraban, entre otras pertenencias, mantas, abrigos de señora, una bufanda, un cubrecorsé, varias bragas y una toalla.

Según denotan las fuentes, en la provincia oscense, con la entrada y el triunfo de los sublevados, miembros de la derecha local iban a pasar a ocupar tierras y casas, además de apoderarse de muebles y enseres de sus vecinos republicanos y de izquierdas. Los damnificados por estas apropiaciones irregulares desenmascaraban en ocasiones a sus autores dando sus nombres e indicando los bienes de los que estos disfrutaban sin que fueran de su propiedad, y ponían en evidencia el “acto abusivo” que se cometía dejando que esas ocupaciones se efectuaran de “manera arbitraria”, “sin consentimiento de parte”, “sin satisfacer arriendo”, “sin extender recibo ni acta”, “sin cumplir los requisitos que las leyes prevén” o, en fin, “sin previa formación de expediente”. Se acogían, sin demasiado éxito, a los tribunales para que les fueran restituidos sus bienes, o al menos el valor de estos.

En un caso flagrante de abuso de poder y robo de bienes, el labrador José Novales, de ochenta y cuatro años de edad, en un escrito dirigido al presidente del tribunal de responsabilidades en 1940, daba cuenta de la entrega de sus tierras a un grupo de vecinos sin contrato alguno. Varios hombres reconocían, en efecto, haber recibido tierras del anciano en calidad de colonos “sin que para ello se levantara contrato”, pues “dicha avenencia fue de palabra”. Así comenzaba la crónica del despojo del que había sido objeto este labrador de Torralba de Aragón:

Fuimos amenazados por muchos del pueblo de Acción Popular, hoy de Falange, y autoridades, que se apoderaron de una cosecha nuestra de trigo, de dos vagones de trigo, de una cama de matrimonio [...]. Sabemos que han repartido tales fincas a mano absoluta por varios propietarios que han tenido ambiciones, dado que son muy buenas fincas. Se han apoderado también de nuestras máquinas de sembrar. Ilustrísima —concluía—, esclarecidos los hechos, ordene se me entreguen todos mis muebles e inmuebles, casa y fincas. Pido también la protección de nuestras personas, muchas veces insultadas y maltratadas.²⁵

²⁵ AHPHu, 5624/2294.

Entre los beneficiarios del reparto se hallaba un vecino de ese pueblo oscense que se identificaba como “excombatiente del ejército nacional”. La entrega se había verificado en 1939 por “avenencia de palabra”. No era casual, además, que el receptor hubiera servido en las “filas nacionales”. Así, por ejemplo, dos zapateros de la ciudad de Huesca, uno de ellos “excombatiente del ejército del Generalísimo”, admitían que, por decisión de la CPIB, el 19 de enero de 1938 habían sido autorizados para el uso de las herramientas y los útiles de trabajo del procesado José Esteve, del mismo oficio que ellos.²⁶

A la hora de cursar sus peticiones al nuevo régimen, los excombatientes se preocuparon de hacer valer su hoja de servicios a la *Causa Nacional*, así como lo que entendían que eran sus derechos de conquista y posesión A comienzos del año 1939 dos hombres de Huesca rivalizaban por ocupar la vivienda de un vecino que se hallaba sometido a un expediente de responsabilidades políticas debido a su pasado anarcosindicalista. En su solicitud a las autoridades, uno de ellos aducía, sin ambages, a su “condición de excombatiente con veinticinco meses en el frente, y el haber sufrido la pérdida de su hermano en acción de guerra”.²⁷

A modo de recompensa por los servicios prestados, la dictadura de Franco no dudó en proporcionar un estatus especial a sus excombatientes, facilitándoles subsidios o exenciones para el ingreso en enseñanzas superiores, además de vías de promoción e incorporación a puestos laborales en la Administración y la empresa privada,²⁸ medidas todas que el régimen presentaba como “justos privilegios que han de concederse a los excombatientes”.²⁹

²⁶ AHPHu, 5581/263.

²⁷ AHPHu, 5582/264.

²⁸ ALCALDE, Ángel, *Los excombatientes franquistas: la cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes, 1936-1965*, Zaragoza, PUZ, 2014. Orden de 20 de agosto de 1939 “concediendo exención de examen de ingreso en Universidad, examen especial de reválida y libertad para la inscripción, de asignaturas de Facultad, a escolares militares o perseguidos durante la dominación marxista”, *Boletín Oficial del Estado* (en adelante, *BOE*), 26 de agosto de 1939; Orden de 4 de mayo de 1939 “sobre inscripciones y pruebas de suficiencia en el Bachillerato en favor de ex combatientes”, *BOE*, 8 de mayo de 1939; Orden de 15 de septiembre de 1939 “anunciando concurso entre ex combatientes y ex cautivos para proveer de 7000 plazas de policía armada”, *BOE*, 16 de septiembre de 1939.

²⁹ El entrecomillado, en la citada Orden de 4 de mayo de 1939.

DENUNCIAS Y CONTROL SOCIAL

Terminada la contienda, las proclamas del régimen van a llamar a la población, concretamente a los *buenos españoles*, a seguir en pie de guerra frente al *enemigo interior*. Los tribunales franquistas, a través de anuncios en prensa, radio o boletines oficiales, solicitaron de forma constante “la colaboración de los buenos españoles en la labor depuradora”.³⁰ El régimen necesitaba reunir la mayor cantidad de información posible para el control y el castigo de los *rojos*. La denuncia se convirtió así en el “el eslabón clave en la interacción existente entre los actores políticos y la población”.³¹ El régimen franquista no ahorró esfuerzos para avivar la fragmentación social y fomentar el rechazo al vencido. Al instigar las divisiones, daba carta de naturaleza a una “institucionalización de los resentimientos”.³² En este sentido, en los procedimientos judiciales era corriente, por ejemplo, que se convocara a las familias de las personas asesinadas por la violencia revolucionaria. Como muestra, en el proceso seguido en 1940 contra un vecino de Barbastro, el juez militar citaba a declarar a testigos presenciales y, “en su defecto, a los familiares de las víctimas”.³³

Los ciudadanos corrientes hallaron en el marco institucional los medios y los incentivos necesarios para colaborar en las tareas punitivas, valiéndose, entre otras cosas, de la denuncia, el chivatazo o la vigilancia. Una participación en el aparato represivo gracias a la cual iban a poder resolver disputas personales e ideológicas, cobrarse cuentas pendientes, ganarse un lugar dentro del *Nuevo Estado* y, de paso, hacer carrera, trepar socialmente y prosperar a su sombra.³⁴

En la campaña destinada a diezmar a la oposición y erradicar cualquier expresión de disconformidad y heterodoxia, los poderes del *Nuevo Estado* no iban a estar solos. Fueron vecinos, *rostros familiares*, los que, con sus acusaciones, contribuyeron

³⁰ El entrecomillado, en *La Vanguardia Española*, 8 de febrero de 1939.

³¹ GIL ANDRÉS, Carlos, “También ‘hombres del pueblo’: colaboración ciudadana en la gran represión”, en Miguel Ángel del ARCO BLANCO *et alii* (eds.), *No solo miedo*, ed. cit., pp. 47-64, esp. p. 62.

³² El entrecomillado, en GROSS, Jan, *Vecinos: el exterminio de la comunidad judía de Jedwabne (Polonia)*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 22.

³³ JTM32, causa 3770/40.

³⁴ Waldmann habla en este sentido de *escaladores sociales* y oportunistas de la guerra en WALDMANN, Peter, “Sociedades en guerra civil: dinámicas innatas de la violencia desatada”, *Sistema*, 132-133 (1996), pp. 145-168, esp. p. 164.

a extender el terror puerta a puerta. El Estado, debido a su necesidad de información y vigilancia continua, fomentó la denuncia y la delación entre vecinos, y para ello habilitó todos los medios y los canales que fueron necesarios.³⁵ Los tribunales franquistas siempre contaron con personas dispuestas a colaborar aportando acusaciones, denuncias o testimonios de cargo, sentando así las bases para que acabara instalándose una poderosa cultura de la delación. En este sentido, hubo quienes nunca necesitaron de acicates para sumarse voluntaria y espontáneamente a la cadena de colaboraciones.³⁶ A fin de cuentas, eran muchos los odios y los agravios que se habían acumulado durante la guerra y antes de ella.

Por entonces numerosas divisiones y fracturas desgarraban a la sociedad: unas eran fruto de los rencores provocados como consecuencia de la guerra y su reguero de muertes en el frente y en la retaguardia, y otras resultaban de tensiones acumuladas durante años en multitud de localidades a propósito del régimen de propiedad de la tierra, del orden público o de la cuestión religiosa. Esta situación de agravios sobrepuestos y cruzados, en combinación con resentimientos personales, favoreció la expansión de una *violencia íntima*, una violencia que se movía en el radio de acción más inmediato, en el *pathos de lo próximo*, y entre rostros que eran familiares, a veces demasiado familiares.³⁷

El grado de crudeza de la represión en Huesca buscaba acabar, mediante el uso de la fuerza, con las disputas, la conflictividad y las ansias de cambio que, en el marco

³⁵ Sobre la colaboración de ciudadanos corrientes en regímenes de terror véanse, entre otras publicaciones, BROWNING, Christopher R., *Aquellos hombres grises: el Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*, Barcelona, Edhasa, 2002; LÜDTKE, Alf, “De los héroes de la resistencia a los coautores: ‘Alltaggeschichte’ en Alemania”, *Ayer*, 19 (1995), pp. 49-69; *La controversia Goldhagen: los alemanes corrientes y el Holocausto*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1997; GROSS, Jan, *op. cit.*; GELLATELY, Robert, *No solo Hitler: consentimiento y represión en la Alemania nazi*, Barcelona, Crítica, 2002; JOHSON, Eric, *El terror nazi: la Gestapo, los judíos y el pueblo alemán*, Barcelona, Paidós, 2002; GERLACH, Christian, *Extremely Violent Societies: Mass Violence in the Twentieth-Century World*, Cambridge, Cambridge UP, 2010, y COBO ROMERO, Francisco, “Los apoyos sociales a los regímenes fascistas y totalitarios de la Europa de entreguerras: un estudio comparado”, *Historia Social*, 71 (2011), pp. 61-87.

³⁶ ANDERSON, Peter, “Singling Out Victims: Denunciation and Collusion in the Post Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945”, *European History Quarterly*, 39 (2009), pp. 7-26.

³⁷ La dimensión privada y el grado de intimidad de la violencia, en KALYVAS, Stathis, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2006, pp. 257-259. De *enemigos íntimos* habla Helen GRAHAM en *La guerra y su sombra: una visión de la tragedia española en el largo siglo XX europeo*, Barcelona, Crítica, 2013, p. 31. La expresión *pathos de lo próximo*, en BADIOU, Alain, *La ética: sobre la conciencia del mal*, México, Herder, 2004, p. 62.

de oportunidades abierto por la República, se articulaban como resultado de una injusta estructura de la propiedad de la tierra. El mayor índice de concentración de la riqueza rústica de la provincia se registraba en el partido judicial de Huesca, donde prevalecía todavía una nobleza terrateniente de naturaleza por lo general absentista.³⁸ La reclamación de los bienes comunales había sido tradicionalmente uno de los puntos fundamentales en la agenda campesina de la región altoaragonesa. Esos bienes de uso y disfrute comunal, arrebatados a los concejos décadas atrás por grandes propietarios, menudeaban en las localidades pirenaicas y en el territorio que lindaba con las Cinco Villas.

El pulso cotidiano se detuvo en muchos lugares, que experimentarían en adelante cómo se envenenaba la convivencia. A muchas personas las esperaba el ostracismo en sus propias comunidades, cuando no el desarraigo y la migración a otros lugares en busca del anonimato. Esa quiebra social, sumada a las políticas de hostigamiento franquistas, minaron las relaciones e hipotecaron el futuro común, si bien eso no impidió que eventualmente se colaran por los intersticios del aparato de dominación, por sus costuras abiertas, culturas políticas irredentas y heterodoxas, memorias disidentes y prácticas de solidaridad comunitaria.³⁹ Bajo las condiciones más adversas, se idearon, en este sentido, actos de coraje cívico, de vinculación con *el otro*, basados en lazos de parentesco, amistad, vecindad, afinidad ideológica o sentimientos de tipo humanitario.⁴⁰ Donde hay opresión es inevitable que aparezcan líneas de fuga, disensos y resistencias de diferente magnitud que, sin plantear un desafío abierto, limitan o erosionan la capacidad de penetración del régimen.⁴¹

Aunque este no es el objeto de estas páginas, los procedimientos judiciales en Huesca nos sorprenden también con auténticas redes vecinales de apoyo, con sujetos que, lejos de negarles el pan y la sal a los vencidos, reanudaron relaciones con ellos y

³⁸ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la II República: estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, pp. 120-121.

³⁹ *Las comunidades de memoria*, en RICHARDS, Michael, “Recordando la guerra de España: violencia, cambio social e identidad colectiva desde 1936”, en Peter ANDERSON y Miguel Ángel del ARCO BLANCO, *Lidiando con el pasado: represión y memoria de la Guerra Civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2014, pp. 217-232.

⁴⁰ BANDURA, Albert, “Selective Moral Disengagement in the Exercise of Moral Agency”, *Journal of Moral Education*, 31/2 (2002), pp. 101-119.

⁴¹ KERSHAW, Ian, *La dictadura nazi: problemas y perspectivas de interpretación*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 245-285.

les ofrecieron socorro y ayuda de muy diversas formas. En los incontables procesos —por jurisdicción especial, militar u ordinaria—, las autoridades locales convocaban siempre a los mismos vecinos para tomarles declaración en calidad de testigos *de reconocida solvencia y moralidad*. Hubo personas que hicieron de la delación una práctica habitual en sus vidas, casi un ritual, a juzgar por el número de veces que se personaron ante las autoridades para formalizar denuncias. Se erigieron en colaboradores habituales de las autoridades franquistas.

Así las cosas, el ambiente de denuncias y venganzas de la posguerra no se entiende sin la movilización inducida y controlada que promovieron los poderes franquistas, como tampoco se explica sin la militancia activa de aquellas gentes derechistas que habían luchado en la guerra o sufrido en carnes propias sus consecuencias —como excombatientes, cautivos o viudas— y que entonces, desde los resortes del poder local o desde sus alrededores, iban a exigir el castigo y a reclamar su sitio en el nuevo orden involucrándose personalmente en la cadena de complicidades y denuncias.⁴²

Los integrantes de la *comunidad de la Victoria* en Huesca no permanecieron, por tanto, como simples receptores de la memoria hegemónica de la Guerra Civil trasladada por el régimen, como tampoco se quedaron de brazos cruzados en espera de las recompensas y los beneficios socioeconómicos que, desde arriba, administraban las autoridades.

En primer lugar, distintos grupos sociales, los más leales al nuevo orden, contribuyeron también a producir y custodiar la memoria de la guerra y de sus víctimas aportando y elaborando sus propios relatos, testimonios personales y lugares de recuerdo. Algo que se comprueba, por ejemplo, en la organización espontánea de suscripciones populares para la erección de cruces en sus localidades, la presentación de proyectos locales para los monumentos a los caídos o en las denuncias cursadas a los juzgados.⁴³

⁴² Ambos vectores son señalados en OLIVER OLMO, Pedro, *La pena de muerte en España*, Madrid, Síntesis, 2008, p. 164.

⁴³ Una reciente aportación al estudio de las cruces de los caídos y los proyectos elaborados desde abajo, desde las comunidades locales, en ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, “Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la ‘cultura de la victoria’”, en Miguel Ángel del ARCO BLANCO *et alii* (eds.), *No solo miedo*, ed. cit., pp. 65-82.

En segundo lugar, algunos ciudadanos no dudaron en elevar demandas y quejas a las autoridades para que les resarcieran económicamente por lo que —juzgaban— había sido un sacrificio personal y familiar en la *cruzada de liberación* frente a la *anti-España*. Es más, acabado el conflicto, muchos hombres, como hemos visto, no dejarían de apelar a su condición de excombatientes —y no pocas mujeres, a la de viudas de caídos— para exigir su lugar dentro del *Nuevo Estado* y reclamar su parte del *botín de la Victoria*; disputándose, cuando fue necesario, distintos privilegios y beneficios a los que creían tener derecho por haber sufrido en sus carnes la experiencia de las trincheras, y ofrecido su sangre y la de sus deudos por *la salvación de la patria*.

Tantos odios no podían ser fruto de un día. Infinidad de localidades de la geografía aragonesa venían arrastrando, fruto de la crisis y la descomposición del Estado de la Restauración, viejos rencores y antagonismos, a cuenta, entre otras cosas, del régimen de propiedad de la tierra, la gestión de los comunales, el reparto del trabajo, el mantenimiento del orden público o la cuestión religiosa. Asuntos todos derivados de un proceso de largo recorrido, no exento de tensiones y conflictividad, cuyo epicentro fue el reparto de aquellos bienes materiales y simbólicos en disputa para la ciudadanía y para los diferentes proyectos políticos que pugnaban por definir la organización de la sociedad y del Estado, todo ello dentro de la coyuntura marcada por el *emergente desafío de la política de masas*, la irrupción de *lo plebeyo* y la crisis de legitimidad del sistema liberal-parlamentario.⁴⁴ La guerra, más propiamente el bando declaratorio del estado de guerra del 28 de julio de 1936, sentó las bases para que tensiones políticas, sociales, ideológicas, regionales y religiosas eclosionaran con dramáticos resultados.⁴⁵

El mapa político, en lo que se refiere a la presencia de partidos y organizaciones sindicales, dibuja un territorio, el altoaragonés, con una fuerte tradición republicana y cenetista. Un ejemplo de ello es que Huesca se convirtió en la provincia aragonesa con mayor implantación de la CNT. En 1931 esta formación sindical llegó a contar con más de seis mil afiliados. Por su parte, los principales núcleos socialistas del Alto Aragón se encontraban en los partidos judiciales de Huesca y Jaca, sobre todo en este último, donde la UGT, de la mano de su federación regional de trabajadores de la tierra, adscrita

⁴⁴ RADCLIFF, Pamela, “The Emerging Challenge of Mass Politics”, en José ÁLVAREZ JUNCO y Adrian SCHUBERT (eds.), *Spanish History since 1808*, Londres / Nueva York, Bloomsbury, 2000, pp. 137-154.

⁴⁵ CASANOVA, Julián, “Guerra civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado”, *Historia Social*, 20 (1994), pp. 135-150.

a la FNTT, concentró el mayor número de afiliados.⁴⁶ El hecho de que fueran ambos partidos judiciales los que primero dominaron las fuerzas insurgentes explica la brutal represión sufrida por el movimiento socialista oscense.

En el marco de transformación social y democratización abierto en la etapa republicana, sectores procedentes de la oligarquía católica, el pequeño-medio campesinado y la burguesía urbana temieron que se derrumbara para siempre su mundo material y espiritual, un mundo construido, *grosso modo*, sobre el orden incólume de la propiedad y sobre una cosmovisión de orden tradicional.⁴⁷ Coincidían en la necesidad de hacer tabla rasa de la obra reformadora republicana y, aún más allá, limpiar España de cualquier corriente que conectara con el liberalismo y las ideologías obreristas. A partir, pues, de una trama de significados, intereses y temores compartidos, esos sectores conformarían en buena medida los apoyos civiles al golpe, como voluntarios de primera hora y como bases sociales del *Nuevo Estado* después.⁴⁸ Se aglutinaron en torno a unos agravios y unos valores que consideraban compartidos contra un enemigo que creían también común. A los sectores de derechas, más o menos radicalizados, y a los círculos del catolicismo tradicional los unía un compendio de miedos y ofensas que achacaban al avance de las izquierdas y a las conquistas parlamentarias obreras.

Ahora bien, los apoyos civiles de primera hora con los golpistas ponen de relieve un hecho que no puede escapársenos: la colaboración ciudadana no solo fue reactiva ante los abusos revolucionarios habidos en la retaguardia oriental oscense. Esa colaboración no puede explicarse, por tanto, reduciéndola a la iniciativa de los miembros de esa *comunidad de sufrimiento* que formaban los familiares de las víctimas del *terror rojo*, los excautivos, los perseguidos y los combatientes.⁴⁹ Muchas personas ya

⁴⁶ Los orígenes y la evolución del socialismo oscense, en SARASA, Enrique, *El socialismo histórico altoaragonés: el PSOE y la UGT desde sus orígenes hasta los inicios del franquismo*, Huesca, IEA, 2012.

⁴⁷ PRESTON, Paul, *La guerra civil española*, Madrid, Debate, 2008; PÉREZ LEDESMA, Manuel, “El miedo de los acomodados y la moral de los obreros”, en Pilar FOLGUERA (comp.), *Otras visiones de España*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993; QUIROGA FERNÁNDEZ, Alejandro, “Miedo de clase y dolor de patria: las dictaduras contrarrevolucionarias en la guerra civil europea (1917-1945)”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y Diego ITURRIAGA BARCO (eds.), *Novísima: actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2010, pp. 19-37.

⁴⁸ UGARTE TELLERÍA, Javier, *La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

⁴⁹ La *comunidad de sufrimiento*, en BARTOV, Omer, *Mirrors of Destruction: War, Genocide and Modern Identity*, Nueva York, Oxford UP, 2000, pp. 18-20.

estaban movilizadas y comprometidas de acuerdo con *miedos sociales permanentes*, antes incluso de haber sufrido la pérdida de familiares y amigos o sin haber llegado a experimentarlas en momentos posteriores.⁵⁰

La fuerte represión ejercida en Huesca, provincia de escasa conflictividad social en términos relativos, evidencia cuáles eran los objetivos reales que desde el comienzo perseguían los golpistas. La suya era una violencia expeditiva y de raíz dirigida contra los sectores republicanos y obreristas con el objeto de acabar con la crisis de hegemonía y dominación del bloque de poder tradicional.

La proclamación del estado de guerra impuso una cadena de mando. Desde el inicio de la sublevación el control de la violencia estuvo en manos del Ejército. En un siguiente nivel estaban los brazos ejecutores, que pertenecían mayoritariamente a la Guardia Civil y a las milicias compuestas por falangistas y requetés. Para el caso concreto de la ciudad de Huesca habría que tomar en cuenta además el papel desempeñado por Acción Ciudadana en la campaña de aniquilación del contrario. La base social del bando rebelde se completaba con los sectores sociales procedentes de las filas de la burguesía urbana conservadora y de la oligarquía agraria, asentada fundamentalmente en el partido de Huesca.⁵¹ Asimismo, a estos apoyos civiles habría que añadir los pequeños y medianos propietarios rurales vinculados al Sindicato Central Católico, temerosos durante la etapa republicana de la reforma agraria y de lo que esta representaba de desafío a la tradicional estructura de la propiedad de la tierra y al orden establecido en el campo.

En el contexto de una guerra total que no distinguía entre combatientes y civiles, estos grupos fuertemente ideologizados y radicalizados formaron columnas de castigo contra sectores obreristas y de izquierdas de sus localidades y de otras limítrofes.⁵² Del mismo modo, estos voluntarios civiles ofrecieron sus servicios personales a las fuerzas sublevadas y participaron activamente en la confección de listas negras, registros, detenciones, saqueos, batidas en busca de vecinos huidos y también, cuando fue necesario, en los fusilamientos.⁵³

⁵⁰ GRAHAM, Helen, *La guerra y su sombra*, ed. cit., p. 194.

⁵¹ PARDO LANCINA, Víctor, y Raúl MATEO OTAL, *Todos los nombres: víctimas y victimarios (Huesca, 1936-1945)*, Huesca, ed. de los autores, 2016.

⁵² CRUZ, Rafael, *En el nombre del pueblo: república, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006; RANZATO, Gabriele, "Guerra civil y guerra total en el siglo XX", *Ayer*, 55 (2004), pp. 127-148.

⁵³ La movilización de primera hora, en UGARTE TELLERÍA, Javier, *op. cit.*, pp. 371-391.

Una vez ocupados y sometidos sus pueblos al control del poder militar, y a medida que tenía lugar el proceso de monopolización de la violencia, los grupos de voluntarios contrarios a la legalidad republicana acudieron también a la llamada de los tribunales franquistas para participar en los procedimientos judiciales como informantes y delatores, dando continuidad así a su apoyo de primera hora.⁵⁴ La movilización de retaguardia tuvo, pues, su continuación en la colaboración con la llamada *justicia de Franco*.

Entre esos apoyos sociales al régimen, algunos hombres y mujeres se erigieron además en *guardianes de la Victoria* velando en todo momento para que no cayeran en el olvido los muchos sacrificios, tribulaciones y muertes que había costado el triunfo. Conforme a una adhesión intransigente y a un luto que podríamos calificar de militante, se consideraron depositarios de la memoria de sus muertos y, por extensión, custodios de la herencia de la guerra, que fue pensada y representada como *cruzada de liberación*.⁵⁵ En concreto, algunos miembros del grupo formado por excombatientes, cautivos, viudas y familiares de los caídos mantuvieron en la posguerra, en la euforia de la victoria, una actitud siempre vigilante. Conxita Mir se refiere a ellos como “agentes activos al servicio del nuevo orden”.⁵⁶

Eran los apoyos intransigentes del franquismo. En sus reclamaciones se observan tres pautas comunes: exigían que los rojos fueran castigados, que se honrara la memoria de sus muertos y que se les compensara moral y materialmente por su contribución al triunfo del *Movimiento Nacional*. Eran los *hombres y mujeres del Caudillo*: habían contribuido, de manera decisiva, a traer la *Nueva España*, y con su implantación estaban llamados a ser sus centinelas y vestales. Custodiaban y protegían el legado de la guerra. Eran los *militantes de la antirreconciliación*, comprometidos con sus deudos y con el proyecto que representaba la *Nueva España*.

⁵⁴ HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, y Carlos FUERTES MUÑOZ, “Conviviendo con la dictadura: la evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975), *Historia Social*, 81 (2015), pp. 49-65.

⁵⁵ Se adscribirían al grupo que Jordi FONT I AGULLÓ (“Nosotros no nos cuidábamos de la política”: fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959”, *Historia Social*, 49, 2004, pp. 49-68) clasificó como *de adhesión inquebrantable* y Pere YSÀS (art. cit., p. 180) *de adhesión plena y militante*. Un repaso reciente a la clasificación de las actitudes sociales bajo el franquismo, en CABANA IGLESIA, Ana, “Franquistas, antifranquistas y todos los demás: la enorme paleta de grises del consentimiento en la Galicia rural”, en Julio PRADA RODRÍGUEZ (dir.), *op. cit.*, pp. 95-96.

⁵⁶ MIR, Conxita, “El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra”, en Julián CASANOVA *et alii*, *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 125.

Con sus denuncias y testimonios, estos apoyos franquistas contribuyeron decisivamente a la campaña de castigo y depuración sobre la *anti-España*. Tan decisiva llegaba a ser su actuación que incluso en algunos procesos, como lamentaba un encartado de la villa de Baells, “toda la autoridad está en manos de los denunciantes”.⁵⁷

Además de las denuncias que llegaban a los juzgados, los tribunales franquistas se encargaban de convocar a personas *de reconocida solvencia y moralidad* para que testificaran en las innumerables causas judiciales abiertas. En esa dirección, la jurisdicción de responsabilidades políticas ordenaba citar a una terna de vecinos de probada adhesión al régimen para que declararan sobre los antecedentes políticos y sociales de las personas inculpadas. Asimismo, en los procedimientos militares se convocaba también a vecinos para formar la información testifical, y lo mismo en los expedientes de depuración administrativa.

Los testigos fueron también una pieza fundamental en la instrucción de la llamada *Causa General*, sistema de denuncia legal a gran escala que ni siquiera la Alemania nazi conoció y por el que se convocaba a la población a testificar sobre los hechos ocurridos durante la guerra, más específicamente sobre los acontecimientos ocurridos durante el llamado *dominio marxista*.⁵⁸ Además del llamamiento a través de edictos, en algunas localidades oscenses se llegó a recoger información puerta a puerta como medio para que los vecinos aportaran datos sobre los delitos de los que tuvieran conocimiento. En la práctica, la Causa General sirvió para crear un *fichero de rojos* y para fines propagandísticos con los que dotar de consistencia al régimen y envilecer y deslegitimar a la España republicana.⁵⁹

En los distintos órganos jurisdiccionales, los testigos citados a declarar eran casi siempre los mismos o, como poco, eran reclutados de entre un reducido grupo de vecinos elegidos por su probada adhesión al nuevo régimen. Formaron así una auténtica *cohorte de delatores y confidentes*.⁶⁰ Si nos detenemos en la ciudad de Huesca, nos toparemos

⁵⁷ JTM32, causa 369/38.

⁵⁸ CENARRO LAGUNAS, Ángela, “Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1939)”, *Historia Social*, 44 (2002), pp. 65-86, esp. p. 81.

⁵⁹ GIL VICO, Pablo, “Ideología y represión: la Causa General. Evolución histórica de un mecanismo jurídico-político del régimen franquista”, *Revista de Estudios Políticos*, 101 (1998), pp. 159-189.

⁶⁰ GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, “Boina, bonete y tricornio: instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)”, *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 45-64, esp. p. 45.

una y otra vez con los mismos vecinos citados a declarar como testigos *de reconocida solvencia y moralidad*: Agustín Soler Chías, industrial, monárquico conservador durante la Restauración, derechista y concejal antes, durante y después de la República; Justo Ramón Abad, perito electricista y secretario del jefe provincial de la Falange, y Juan Tor-mo Cervino, catedrático de instituto.⁶¹ Este último, en su papel de concejal de la Corporación oscense nombrada tras el triunfo de la sublevación en la capital altoaragonesa, se había encargado de tramitar informes de autoridades y vecinos para efectuar la depuración del personal municipal de la capital.⁶² En vista del desfile habitual de las mismas personas ante los juzgados, perfectamente conocedoras del protocolo represivo, cabría hablar de una *profesionalización* de las labores acusatorias. Y es que, al calor de la máquina de terror orquestada por el régimen, surgieron verdaderos profesionales de la delación. La investigación nos ha puesto sobre la pista de auténticos *denunciantes profesionales*.⁶³

La delación, y con ella las diferentes formas de colaboración ciudadana con los órganos jurisdiccionales y de vigilancia, constituyó una expresión de respaldo, de identificación y de acatamiento con respecto al nuevo régimen.⁶⁴ Las motivaciones íntimas para delatar y acusar se apoyaban en la combinación de lealtad política, angustia, duelo, prejuicio social, oportunismo y miedo, motivos que, como señala Helen Graham, a menudo se mezclaban en un mismo denunciante.⁶⁵ La complicidad y la colaboración con el régimen respondieron, pues, a muy distintas razones, privadas, ideológicas e instrumentales, cuyas fronteras a menudo se nos antojan difusas. Con todo, cualesquiera que fueran los motivos que incitaran a la denuncia, esas actitudes favorables al castigo y a la venganza habrían encallado de no poner el Estado los medios adecuados para que prosperaran.⁶⁶

⁶¹ AZPIROZ PASCUAL, José María, *op. cit.*, pp. 161 y ss.

⁶² SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, *art. cit.*, p. 136.

⁶³ Santiago VEGA SOMBRÍA habla de *especialistas y profesionales de la denuncia* en *La política del miedo: el papel de la represión en el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 61.

⁶⁴ COBO ROMERO, Francisco, y Miguel Ángel del ARCO BLANCO, “Los apoyos sociales del franquismo: propuestas teóricas, metodológicas e historiográficas”, en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge de HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (eds.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, pp. 149-169, esp. p. 156.

⁶⁵ GRAHAM, Helen, *La guerra y su sombra*, ed. cit., pp. 49-50.

⁶⁶ Respecto a las motivaciones para colaborar, Gellately (*op. cit.*, p. 262) distingue entre motivaciones sentimentales (o por convicción) e instrumentales. Kalyvas (*op. cit.*, pp. 255-257), en análogos términos, diferencia

Con su participación, algunos ciudadanos asumían que estaban ayudando personalmente a construir el *Nuevo Estado*. A juzgar por sus testimonios, se sentían artífices de la victoria y, más aún, se hacían directamente corresponsables del proyecto de la proclamada *Nueva España*. En sus declaraciones muchos se decían en el deber ciudadano y patriótico de contribuir a la patria y a la “Justicia de Franco”. Coursaban denuncias “creyendo servir a nuestra querida Patria”, como afirmaba un grupo de vecinos de Alcampell (Huesca) en abril de 1942.⁶⁷

Eran *guardianes de la Victoria* y obraban en consecuencia, planteando demandas y quejas que creían legítimas, e incluso, si se daba el caso, amonestando a las autoridades. El blanco de estas críticas se ceñía a aquellos poderes civiles o militares que, a su juicio, demoraban o regateaban el castigo al *enemigo*. Una vecina del pueblo de Torrente de Cinca, que firmaba como *viuda de Barrena*, se dirigía al auditor de guerra en mayo de 1941 para advertirle sobre cinco vecinos de izquierdas que llevaban “varios meses paseándose por el pueblo, con la extrañeza de todos, diciendo muy poco a favor de la justicia”. Culpaba a los cinco hombres, que nada tenían que ver con la muerte de su esposo en la guerra, de haber participado en la quema de la ermita, “ciegos y ansiosos de ver quién sería más valiente con ¡los santos y muertos!”.⁶⁸ Lo que llama la atención es que en otras causas judiciales el episodio de la quema de la ermita local había dado pie a testimonios completamente favorables de varios vecinos que aseguraban que, ante las amenazas de los milicianos y sus presiones para quemar la ermita, los mozos del pueblo habían echado a correr y que incluso alguno había llorado al verse en esa situación.

Los poderes locales podían perder legitimidad y verse desautorizados si no atendían a las peticiones que *desde abajo* les trasladaban ciertos sectores, sobre todo en lo que tenía que ver con la persecución a los republicanos. La satisfacción de sus demandas de *justicia* constituía una fuente de legitimidad para los actores estatales, y, al contrario, desoír o aplazar esas demandas podía convertirse en un importante motivo de descrédito.

entre denuncias por motivos políticos y denuncias por motivos personales. También interesan las razones para colaborar que examinan, entre otros, Browning, *op. cit.*, pp. 297-341; Gross, *op. cit.*, pp. 150-151, y BURRIN, Philippe, *Francia bajo la ocupación nazi, 1940-1944*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 217.

⁶⁷ JTM32, causa 25/41.

⁶⁸ JTM32, causa 3448/39.

La legitimidad de las nuevas autoridades no era, por tanto, algo dado ni inamovible que los apoyos franquistas se limitaran a aceptar sin más, ni siquiera los más fieles, sino que era negociada, rebatida y construida en el ejercicio del día a día. Las denuncias particulares se percibían como una fuente de legitimación para los nuevos poderes si en efecto se materializaban. En caso contrario, como vemos, podían dar lugar al desencanto y a voces de protesta de algunos apoyos del régimen ante lo que consideraban gestos de permisividad o inacción de algunas autoridades.⁶⁹ En este sentido, era un vecino de la localidad de La Pueblo de Castro quien afirmaba que “la no aplicación de la Justicia está descorazonando a muchos”.⁷⁰

La eventual crítica por la demora o la lenidad en la aplicación del castigo iba dirigida exclusivamente a sujetos individuales de la política local o de la administración de justicia, no al régimen de Franco ni a su figura, de la que esos sectores más adictos se sentían sus más firmes valedores y garantes. La figura de Franco consiguió de este modo elevarse por encima de la de su propio régimen, sorteando las censuras y el descontento social a propósito de cuestiones derivadas de la corrupción, la arbitrariedad o la ineficacia en la aplicación del castigo, algo extrapolable también a la Alemania nazi y a la Italia fascista, en donde los dictadores pudieron sustraerse a las críticas y las decepciones de la población, que en su lugar tendieron a concentrarse en los cuadros intermedios de la Administración y en los *mandos rasos*.⁷¹

Los más identificados con el régimen, y con agravios enardecidos, interpelaban constantemente a las autoridades, rebasándolas en no pocas ocasiones.⁷² Tampoco fue extraño que las autoridades tuvieran que salir a apaciguar los ánimos en aquellas localidades donde el vecindario de orden se hallaba soliviantado por el regreso de algunos

⁶⁹ Las denuncias como fuente de legitimación, en FITZPATRICK, Sheila, *Everyday Stalinism. Ordinary Life in Extraordinary Times: Soviet Russia in the 1930's*, Nueva York, Oxford UP, 1999, p. 176.

⁷⁰ Archivo Histórico Nacional, Causa General, 1410, exp. 37.

⁷¹ KERSHAW, Ian, *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich: Bavaria 1933-1945*, Nueva York, Oxford UP, 1983, p. 273, y PEUKERT, Detlev, *Inside Nazi Germany: Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life*, New Haven / Londres, Yale UP, 1987, p. 75. El caso del mito del Duce, y cómo se mantenía como figura incontaminada, en DUGGAN, Christopher, *Fascist Voices: An Intimate History of Mussolini's Italy*, Londres, Vintage, 2013, pp. 101 y 232.

⁷² La articulación *desde abajo* de demandas de castigo contra los vencidos en el marco de la Francia libre, en LEDESMA, José Luis, “Violencias para salir de una guerra: la depuración en la Francia de finales de la Segunda Guerra Mundial”, en JAVIER RODRIGO (ed.), *Políticas de la violencia: Europa, siglo XX*, Zaragoza, PUZ, 2014, pp. 363-365.

republicanos que volvían del frente, del exilio o de cumplir condena en prisión. En sus informaciones especulaban, incluso, con que esos mismos vecinos, en medio de la agitación reinante, pudieran llegar a tomarse la justicia por su mano. Una situación que las autoridades locales ponían en conocimiento de sus superiores y de los tribunales.

En momentos como esos sería cuando se habría concentrado el mayor número de denuncias. En la localidad de Binéfar eran varias las vecinas que se personaban en la casa cuartel, “enteradas de la llegada a la localidad de quien fuera alcalde con la república”. En sus respectivas denuncias calificaban al recién llegado de “izquierdista” y de “persona de gran relieve en el conglomerado antiespañol” y “de ideas extremistas” cuya actuación en el cargo de alcalde había ido “en contra de la Patria” y “de los sentimientos religiosos del vecindario”.⁷³

En esos casos los poderes locales franquistas alertaban de que el vecindario de orden se hallaba “sobresaltado” ante el regreso de quienes eran considerados como un peligro para la *Causa Nacional* y para la paz del pueblo o de que los habitantes de la población se sentían “extrañados” por su puesta en libertad.⁷⁴ Por ello no descartaban que, con los “ánimos excitados” que había, “pudieran cometer de un momento a otro algo anormal”, tal y como advertían las autoridades de Ontiñena, que pedían la detención de un retornado “para evitar males mayores”.⁷⁵

Tal era el grado de excitación que en algunas localidades se habían producido linchamientos, vejaciones y agresiones a personas retornadas.⁷⁶ Por ejemplo, el comandante del puesto de Barbastro apuntaba que si no hubiera detenido a dos mujeres a su llegada al pueblo de Salas Bajas las hubieran linchado, pues “es tanta la excitación que había contra ellas que, al sacarlas, el dicente no ha podido evitar que algunas de las personas del pueblo *las insultaran como verdaderamente merecen*”.⁷⁷ Aunque las expresiones de

⁷³ JTM32, causa 2573/39. Otras causas donde se da la voz de alarma de la llegada de vecinos de izquierdas son la 830/39, la 4261/40, la 2918/39 y la 4248/40.

⁷⁴ “Sobresaltado”, en JTM32, causa 2922/39, y “extrañado”, en JTM32, causa 4228/40.

⁷⁵ JTM32, causa 4228/40.

⁷⁶ Un episodio de estas características ocurrido en el pueblo turolense de Calanda, con la participación de varios vecinos y del jefe local de la Falange y el secretario del Ayuntamiento, es examinado por Ángela CENARRO LAGUNAS en “La lógica de la guerra, la lógica de la venganza: violencia y fractura social en una comunidad bajo-aragonesa, 1939-1940”, en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*, Lérida, Associació Recerques / Pagès, 2002, vol. II, pp. 703-715.

⁷⁷ JTM32, causa 3770/40. La cursiva es mía.

ira popular se trataran de canalizar *desde arriba*, las agresiones, los insultos y los maltratos a personas republicanas y de izquierdas formaron parte del paisaje habitual de la victoria, sobre todo en sus momentos inaugurales. Y por parte de los poderes franquistas no había tanto un ánimo apaciguador como una voluntad de acaparar el control y asegurarse el monopolio en el ejercicio de la violencia y la administración de la justicia.

En el interés de las nuevas autoridades estaba el encauzar las denuncias y las pulsiones de violencia que manaban *desde abajo*. Lo contrario, es decir, dejarlas a merced del arbitrio de la población y de sus “estímulos personales” habría significado el menoscabo de su monopolio en el ejercicio de la violencia y de su autoridad centralizadora, además del deslustre en su discurso de *ley y orden*.⁷⁸ Acciones así suponían un fracaso de la disciplina y de la cadena de mando del Nuevo Estado. Algo que el régimen naciente no podía permitirse, con independencia de que en ocasiones algunas agresiones de “furia popular” fueran toleradas, aprobadas o animadas tácitamente, a veces incluso de forma explícita, por representantes locales del poder franquista.⁷⁹

⁷⁸ El entrecomillado procede del Decreto de 2 de septiembre de 1941 “sobre la regulación de la presentación de denuncias y situación de presos y detenidos”, *BOE*, 5 de septiembre de 1941.

⁷⁹ Browning, *op. cit.*, p. 299. El autor se refiere a episodios de matanzas y atrocidades *no normalizadas*, que no respondían a un mandato oficial previo.

**“QUE NO QUIERE NI PENAR CON CRUELDAD,
NI LLEVAR LA MISERIA A LOS HOGARES”: MUJERES REPRESALIADAS
POR EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE HUESCA**

Noelia MANCILLA PÉREZ*

RESUMEN.— En el presente artículo se lleva a cabo una aproximación a la Ley de Responsabilidades Políticas ideada por el régimen franquista y su aplicación en el ámbito femenino en el Alto Aragón. El texto es producto de un estudio más amplio realizado en forma de trabajo fin de máster que nos acerca en clave de género a la realidad social y política de la provincia de Huesca tras la finalización de la Guerra Civil.

PALABRAS CLAVE.— Tribunal de Responsabilidades Políticas de Huesca. Represión franquista. Represión económica. Mujeres represaliadas.

ABSTRACT.— This article examines the Law of Political Responsibilities passed by the Francoist regime and its application in relation to women in the Alto Aragón. The text is the result of a broader study in the form of a Master's dissertation that analyses, in terms of gender, the social and political environment in the province of Huesca after the end of the Spanish Civil War.

* Profesora de Geografía e Historia. noeliam@iesalmudevar.es

Como es bien sabido, la historia la escriben los vencedores y los vencidos, con el tiempo, adquieren el poder de obligarnos a creer lo que escribieron, de hacernos olvidar lo que no se escribió y de inducirnos a tener miedo de lo que jamás ocurrió.¹

En el proceso de instauración del régimen franquista y en su consolidación intervinieron muchos factores que aumentaron su afianzamiento en la vida política y social de los españoles durante casi cuatro décadas. El éxito de la dictadura se debe en gran parte al *régimen de terror* infundido por el propio sistema, que no dudó en utilizar todo tipo de técnicas y métodos que le asegurasen la introducción de su doctrina y sus valores a todos los niveles.

De entre todos los mecanismos de represión ideados y empleados por el franquismo para la consecución de sus objetivos, como pueden ser la tortura, la encarcelación o la ejecución misma, destaca una figura que se demostraría tan sutil como efectiva en su aplicación: el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Teniendo como antecedente el Decreto Ley de 10 de enero de 1937, fue promulgada dos años más tarde una nueva legislación, la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero. La importancia de esta ley residió principalmente en la institucionalización, mediante un órgano judicial, del castigo económico, que fue infligido a aquellas personas que eran consideradas como desafectas u opositoras al régimen y fueron sancionadas por su conducta o sus ideales, incluso cuando los hechos imputados habían tenido lugar antes de la llegada del *Glorioso Alzamiento*.

Con una motivación principalmente económica, esta Ley serviría a un doble propósito: por un lado, la recuperación de las mermadas arcas tras la contienda y, por otro, el castigo para aquellos que no hubieran comulgado con los principios del franquismo desde sus inicios. Pero su aplicación tendría una dimensión mucho mayor.

Uno de los pilares sobre los que se asentaría la LRP sería la colaboración ciudadana. Los testimonios que las personas de una localidad se veían obligadas a ofrecer en relación con el expedienteado —mediante requerimiento de las autoridades o del mismo encausado— y las denuncias, que a veces eran anónimas, constituían un entramado que iba más allá de la violencia que podría derivarse de la contienda. El enfrentamiento adquiriría un carácter cotidiano.² Se abría una brecha entre los vecinos, se levantaba un

¹ ASENSI, Matilde, *El regreso del Catón*, Barcelona, Planeta, 2015.

² Véase AGUADO, Ana, y Vicenta VERDUGO, “Represión franquista sobre las mujeres. Prisiones y tribunales de responsabilidades políticas”, en Julio ARÓSTEGUI, Jorge MARCO y Gutmaro GÓMEZ BRAVO (coords.), “Dossier: De genocidios, holocaustos, exterminios... Sobre los procesos represivos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura”, *Hispania Nova*, 10 (2012), pp. 1-24 <<http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d007.pdf>>.

muro entre ellos, y el temor a ser denunciados propiciaba que el miedo se instalara en lo más profundo de los hogares. El resultado era un control total de la población.

Es en este ámbito en el que el presente artículo tiene la intención de inscribirse. De manera particular me he centrado en la actuación coercitiva que sobre las mujeres llevó a cabo el Tribunal de Responsabilidades Políticas de la provincia de Huesca, poniendo nombres y apellidos a todas aquellas que fueron expedientadas por él y que, por motivos que serán tratados a lo largo de la investigación, sufrieron una represión no solo económica, sino también social a causa de la aplicación de la nueva ley.

La historia, y sobre todo desde de su formulación a partir del término *género*, nos obliga a replantearnos su enfoque y su desarrollo desde una nueva perspectiva que modifica ahora en su estudio tanto el lenguaje como la identidad o la experiencia. No cabe duda de que la *historia de género* se ha introducido con fuerza en el debate historiográfico internacional, logrando una gran presencia y un número de investigaciones que dan legitimidad y peso al papel desempeñado por las mujeres en el devenir histórico, con la consecuente revisión y modificación de la percepción que teníamos hasta el momento. Se ha suscitado, por tanto, un renovado interés por biografías, obras, acciones y demás aportaciones realizadas por mujeres, en un planteamiento que no deja de contribuir y enriquecer esa nueva percepción de la historia, en nuestro caso, reciente. Los estudios y las referencias bibliográficas en torno a la actuación represiva de carácter económico llevada a cabo por el Tribunal de Responsabilidades Políticas son variados y cada vez más abundantes, teniendo en cuenta que no comenzaron a desarrollarse hasta la década de los años ochenta.

Por motivos obvios de forma y extensión de este estudio, se han debido discriminar bastantes informaciones de las que se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, que cuenta en la actualidad con doscientos veinticuatro expedientes atribuidos a mujeres represaliadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de la capital. Por esta razón se ha realizado una primera aproximación al tema con el estudio pormenorizado de treinta y tres casos, dos de los cuales se analizarán en detalle y de forma biográfica al final de este artículo.

Con esta investigación se pretende rescatar de entre la documentación y las fuentes primarias inéditas con las que contamos al colectivo de mujeres represaliadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Huesca para conocer su repercusión en el ámbito femenino. Hasta el momento esta temática se ha abordado de manera conjunta, es decir, se han analizado en su mayor parte las cifras, el número de mujeres

represaliadas o los partidos judiciales a los que pertenecían, y, en cuanto a la represión económica, se ha estudiado de un modo más general, incluyendo tanto a hombres como a mujeres. Por ello se hace necesario un análisis dirigido en exclusiva a la actuación del Tribunal en la provincia de Huesca y a cómo aplicó la Ley de Responsabilidades Políticas en el ámbito femenino.

Aquí es donde esta investigación realiza una aportación cualitativa, por cuanto no se limita al estudio de las cifras recaudadas, sino que se centra en la implicación social que tuvo la aplicación a la población femenina de este tipo de represión, la cual derivó en un mecanismo coercitivo que provocaría la exclusión de aquellas mujeres, su huida, su exilio, la pérdida de su *modus vivendi* o la creación de un lenguaje específico que las calificaría de desafectas, rojas o personas indeseables dentro del sistema diseñado por el régimen.

LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

La Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 fue uno de los mecanismos de represión y castigo más sutiles que el régimen franquista ideó a lo largo de su historia. No se puede, sin embargo, obviar su directo precedente, el Decreto Ley de 10 enero de 1937. El Gobierno, aún ilegal y con sede en Burgos, publicaba una legislación que iba a marcar el destino social y familiar, pero sobre todo económico, de aquellos españoles considerados desde ese momento como “desafectos u opositores al Glorioso Movimiento Nacional”. A la creación de la Comisión Central Administradora de los Bienes incautados se le unía entonces el establecimiento en cada una de las capitales de provincia donde los sublevados se habían hecho con el control, dadas las fechas, de una Comisión Provincial de Incautación de Bienes. En Huesca, la posibilidad de que ambas instituciones actuaran conjuntamente fue una realidad ya en el inicio de su existencia, pues la ciudad se encontraba bajo el mando de las tropas franquistas desde el principio.

Detalladas las organizaciones, los partidos políticos y las agrupaciones, así como las personas, que incurrían en un delito de responsabilidad directa o subsidiaria “de daños y perjuicios [...] ocasionados directamente o como consecuencia de oposición al triunfo del Movimiento Nacional”,³ se tipificaban a partir de entonces lo que vendría después a desarrollarse más ampliamente en la posterior Ley de 1939.

³ Decreto-Ley de 10 de enero de 1937, *BOE*, 83, p. 81, art. II.

Tal y como se recoge en la disposición final de la LRP, “quedan derogadas, de manera general, todas las Leyes, Decretos y demás disposiciones legales que se opongan a la presente Ley”,⁴ por lo que esta pasa a convertirse en la única legislación aplicable desde su publicación. El nuevo código consta de un *interesante* preámbulo y cuatro títulos bajo los que se desarrollan los diferentes capítulos y artículos, hasta un total de ochenta y nueve, donde se establecen las distintas causas de responsabilidad, las sanciones y las instituciones encargadas de aplicar la Ley —el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, los tribunales regionales, la Jefatura Superior Administrativa, los juzgados instructores provinciales, las audiencias y los juzgados civiles especiales—, así como los mecanismos y demás particularidades necesarias para su cumplimiento.

Tan solo tres años después de su promulgación la LRP se verá reformada por la de 19 de febrero de 1942. Esta nueva legislación va a suponer un cambio sustancial por cuanto va a encargarse, entre otras cosas, de suprimir todos los organismos que hasta el momento seguían en funcionamiento, a excepción del Tribunal de Responsabilidades Políticas.

Pero las reformas de la LRP no habrían terminado en 1942, pues el 13 de abril de 1945 se promulgaría un nuevo decreto para eliminar definitivamente la jurisdicción de responsabilidades políticas, derogando por lo tanto las dos leyes anteriores, la de 1939 y la de 1942. No se debe olvidar que, tal y como expresaba la LRP, las responsabilidades pueden extinguirse y el delito puede prescribir, pero no así la sanción económica impuesta.

El indulto total de las sanciones pendientes de cumplimiento y la extinción por tanto de las responsabilidades políticas no llegarán hasta la promulgación del Decreto 2824/1966, de 10 de noviembre de 1966.⁵ La Comisión Liquidadora se disolvió el 31 de diciembre de ese mismo año.

PERFILES DE LAS PROCESADAS

Con este capítulo se pretende averiguar cuál fue el modelo o arquetipo de mujer represaliada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de la provincia de Huesca. Para poder llegar a estas conclusiones se hace necesario el análisis de variables como

⁴ LRP, *BOE*, 44, 13 de febrero de 1939, p. 847.

⁵ *BOE*, 271, 12 de noviembre de 1966, pp. 14218-14219.

la edad, el estado civil, la profesión e incluso qué poblaciones fueron las más castigadas en cuanto a represión femenina se refiere. Por último, y en íntima relación con estas cuestiones de carácter más personal, se analizarán los lazos de parentesco. La razón de introducir este aspecto es la de conocer cuán lejos llegó el régimen en su afán punitivo y recaudatorio al intentar extender las responsabilidades a mujeres, hermanas o hijas de hombres perseguidos y acusados por su implicación política.

Se hace necesario señalar que muchos de los datos personales obtenidos para poder elaborar las gráficas que se analizan en este capítulo no provienen de los expedientes de responsabilidades políticas, sino de los expedientes penitenciarios de las encartadas oscenses.⁶

Edad

Para la elaboración de la gráfica se ha decidido incluir todos los datos con los que se cuenta al respecto, esto es, los contenidos en los doscientos veinticuatro expedientes que obran en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. El motivo responde a que son más las mujeres cuya edad se conoce que aquellas de las que, por el contrario, no consta.

Tras una primera aproximación se comprueba que el rango de edad más castigado por la represión económica es el comprendido entre los cuarenta y uno y los cincuenta años, y que las más jóvenes son las menos afectadas. Esto podría deberse, como en el caso de María Ara Blasco,⁷ de veintitrés años en el momento de celebrarse su juicio, a que no habían alcanzado aún la edad necesaria para votar, por lo que muchas de ellas no pudieron haberse significado en este sentido.

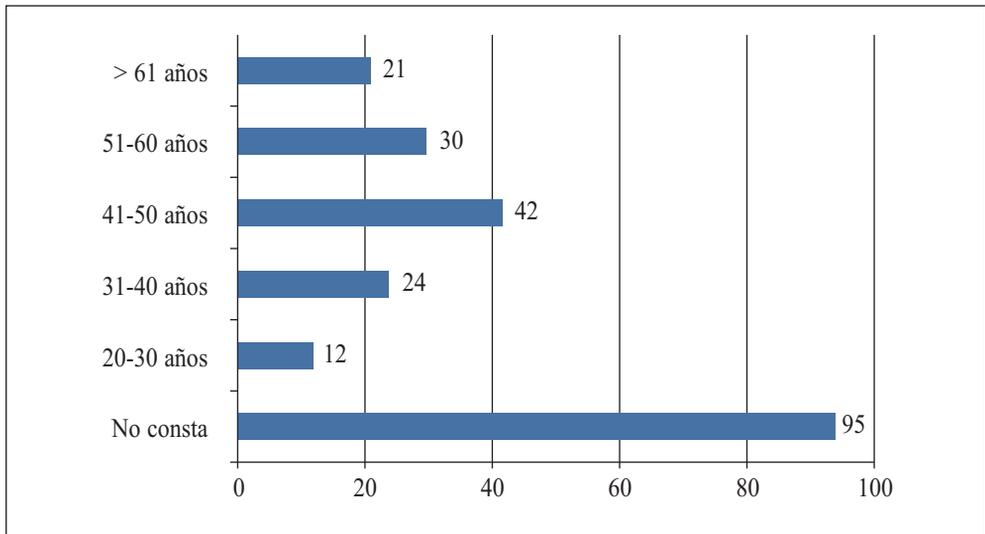
Tampoco es muy numeroso el último de los grupos, al que pertenecen las represaliadas más longevas. No obstante, su edad no fue impedimento para que el régimen las castigara dejándolas sin cargo, como se observa en el caso de Paulina Abad,⁸ de sesenta y nueve años, o Carmen Angas Setáu,⁹ de setenta y dos.

⁶ El AHPHU cuenta únicamente con los expedientes penitenciarios de aquellas presas cuyos apellidos comienzan por las iniciales de la A a la G; el resto se encuentran en el sótano del Centro Penitenciario de Zuera, a la espera de ser trasladados en un futuro próximo.

⁷ JIRPH, 5618/2088.

⁸ JIRPH, 5600/889.

⁹ JIRPH, 5835/22.

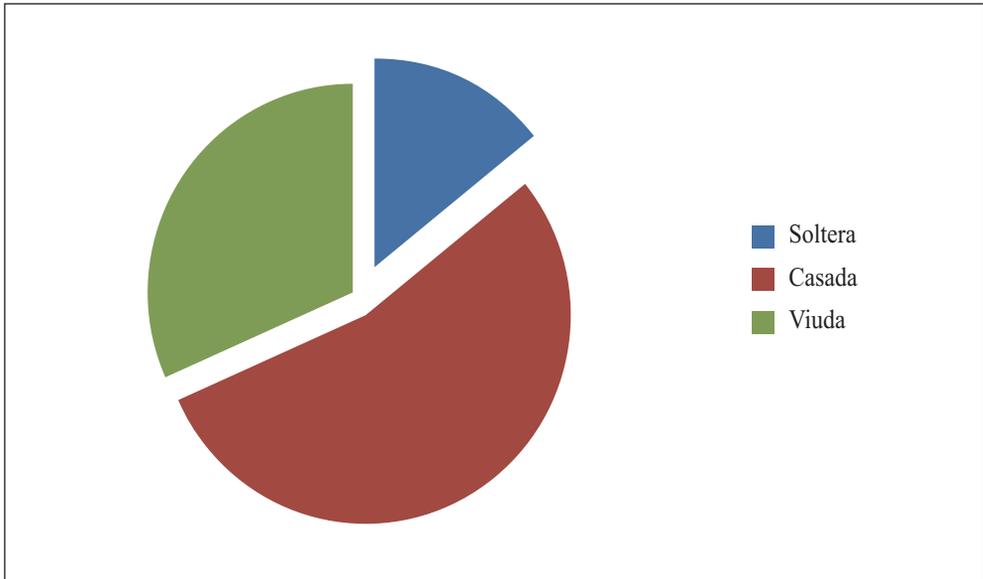


Número de represaliadas por grupo de edad.

El tramo correspondiente a las encartadas de entre treinta y uno y cuarenta años representa el 10% del total, y el que va desde los cincuenta y uno a los sesenta conforma el 13%. Por último, nada se conoce acerca de la edad de noventa y cinco de las represaliadas, que constituyen casi la mitad, algo más del 42%.

Estado civil

La obtención de información relativa al estado civil de las encausadas ha sido un proceso transversal, ya que en muchos de los expedientes, al igual que ocurre con otros datos de carácter personal, no se hace mención alguna. Algo distinto sucede en los casos, bastante numerosos, en los que el marido o los hijos de esas mujeres aparecen con motivo de su incursión en responsabilidad política, en los que se comprueba cómo las autoridades y los vecinos exponen este hecho para llamar la atención del juez sobre la tipología de familia desafecta a la causa, en la que la esposa, madre o hermana podía tener distintos grados de influencia ideológica en este sentido. También, como ya se ha señalado, en los expedientes penitenciarios siempre aparece este dato como uno de los más relevantes.



Número de represaliadas según el estado civil.

Más del 50% de las represaliadas oscenses estaban casadas, y de ellas la mitad¹⁰ tenían a su marido también en prisión o expedientado; de hecho, en dos de los casos, en el de María Bardají¹¹ y el de María Abril,¹² los sumarios van junto a los de sus esposos, formando una única pieza documental.

El siguiente grupo más numeroso es el de las viudas, con un 31,4%. El perfil de las viudas expedientadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas ha sido ampliamente estudiado por investigadores como Irene Murillo,¹³ para quien “eran la imagen que en cada pueblo y ciudad evidenció la exclusión y la victoria del Régimen Franquista”. En el caso oscense, los maridos de seis de estas viudas habían sido expedientados o sometidos a consejo de guerra con anterioridad a su muerte, lo que nos

¹⁰ Diez de las expedientadas.

¹¹ JIRPH, 5815/15.

¹² JIRPH, 5806/5.

¹³ MURILLO ACED, Irene, *En defensa de mi hogar y mi pan: estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*, Zaragoza, PUZ, 2013, pp. 97-136.

indicaría, como en el caso de Antonia Auset Celaya,¹⁴ que muchos de ellos habían sido ejecutados por causa política.

Resultan llamativos, en este mismo ejemplo, la precaución y el celo de las autoridades por controlar quién era quién y con quién estaba casada cada mujer, como se refleja en la página inicial del expediente de prisiones de Antonia,¹⁵ donde, en el apartado de señas particulares, se anota el nombre completo de su marido, Matías Larrégola Pardo,¹⁶ que había sido ejecutado y posteriormente expedientado. Como se ha visto en el capítulo anterior, en la LRP se establecía que “ni el fallecimiento, ni la ausencia” supondrían obstáculo alguno para el cobro por sus responsabilidades políticas.

En cuanto al grupo más reducido, el de las solteras, al contrario de lo que se podría suponer, forman un conjunto heterogéneo por lo que respecta a sus edades, ya que encontramos mujeres que elevan la media de las represaliadas, como la citada Paulina Abad, de sesenta y nueve años, o Pilar Badenes,¹⁷ de cincuenta, mientras que las demás oscilan entre los veinte y los treinta, como Natalia Vidal Buetas¹⁸ o Cipriana Aventín Llanas.¹⁹ Se podría establecer que, siguiendo la tendencia de este periodo histórico, lo más normal para una mujer era que estuviese casada desde muy pronto, de modo que las solteras a partir de ciertas edades constituirían un grupo más minoritario, y aquí se comprueba que conforman el segmento más reducido.

Para los cánones que modeló el franquismo y el rol que las mujeres debían desempeñar en su sistema ideológico y social, Cipriana Aventín debió de constituir una de las representaciones femeninas más antagónicas que podían existir en aquellos momentos. Maestra nacional, y por lo tanto instruida, con ideas políticas propias y sin miedo a expresarlas públicamente, Cipriana destacó por ser afiliada a la FETE —de la que fue secretaria—, organizadora del Socorro Rojo Internacional y delegada por Graus en la Concentración de Mujeres Antifascistas que tuvo lugar en Valencia: para

¹⁴ JIRPH, 5790/2 y 5659/1182.

¹⁵ CPH, 156/25.

¹⁶ JIRPH, 5798/14.

¹⁷ JIRPH, 5790/7.

¹⁸ JIRPH, 5786/14.

¹⁹ JIRPH, 5790/3.

el nuevo régimen no podían ser más numerosas ni más graves las causas por las que fue represaliada.

Lo primero que sufriría sería el proceso de depuración que se produjo en el cuerpo de magisterio y que le valió la suspensión de empleo y sueldo, así como el traslado forzoso fuera de la provincia de Huesca durante cinco años, sin poder cambiar de destino, y la inhabilitación para cargos directivos.²⁰ No volvería a ejercer su profesión hasta 1964, con cincuenta y dos años. Pero el calvario de esta oscense no acabaría ahí, sino que también fue condenada a pena de prisión²¹ y, aunque su ingreso no llegó a producirse por coincidir con la reforma de la Ley de 19 de febrero de 1942, que le concedía la conmutación de su condena, de seis años y un día, por la libertad condicional, Cipriana tuvo que notificar su domicilio al director de la prisión provincial de mujeres de Huesca mensualmente hasta el cumplimiento de su pena. No disfrutaría de la libertad definitiva hasta 1953.

Profesión

En este ámbito tampoco ha sido fácil la tarea de extraer datos fiables, ya que la profesión aparece en ocasiones de forma indirecta, unas veces para indicar que no tenían ingresos porque se dedicaban a “sus labores” —o a “tareas propias de su sexo”,²² como también era denominada, de manera misógina, esta ocupación—, y otras, como en el caso de las maestras, para indicar que eran ideológicamente peligrosas. El resto de las profesiones que en este estudio se han podido obtener provienen directamente, una vez más, de los expedientes de prisiones, como en el caso de Pilar Badenes Soliva,²³ en cuyo sumario de responsabilidades políticas aparece como profesión “su sexo”, mientras que en su ficha de prisiones²⁴ se especifica que se dedicaba al comercio.

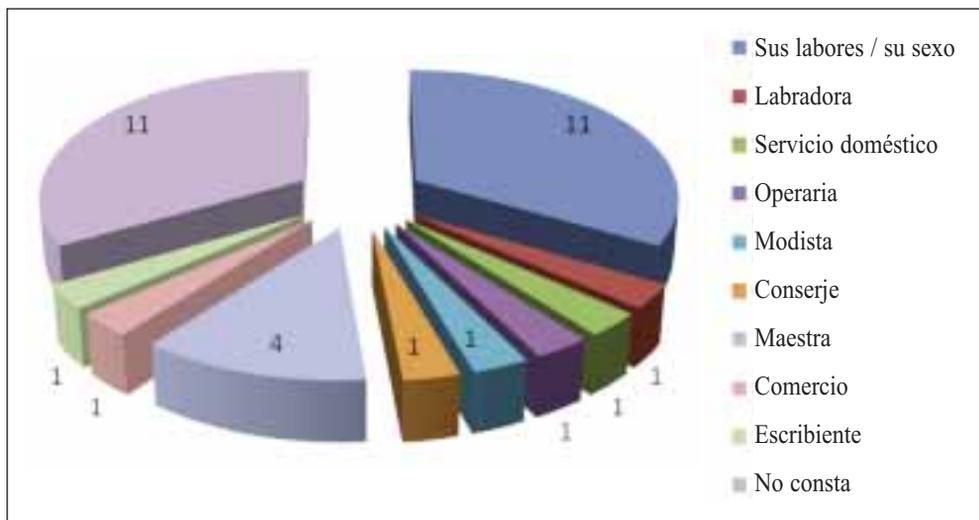
²⁰ SATUÉ OLIVÁN, Enrique, “Cipriana, la maestra de Orús que fue secretaria de Gabriela Mistral (II)”, *Serrablo*, 45/72 (2015) <<http://www.serrablo.org/revista/172/cipriana-maestra-orus-que-fue-secretaria-gabriela-mistral-II>> [consulta: 8/8/2016].

²¹ CPH, 156/36.

²² Concepción Monrás Casas (JIRPH, 5580/214).

²³ JIRPH, 5790/7.

²⁴ CPH, 159/22.



Número de expedientadas según la profesión.

La gráfica arroja datos que podrían esperarse en relación con el periodo histórico del que estamos hablando. La escasa duración de la República y la consiguiente imposibilidad de aplicar reformas que, a largo plazo, incluyeran a la mujer y permitieran su acceso a determinadas esferas académicas, laborales o políticas da como resultado, tal y como se comprueba, que la profesión más numerosa corresponde a “sus labores”, con un total de once encartadas. Comparte el mismo valor el grupo de aquellos expedientes en los que no consta la ocupación, aunque se podría suponer que esas mujeres se dedicarían precisamente a las labores “propias de su sexo”, que, al no implicar un salario ni, por tanto, la aplicación de una sanción económica sobre él, no revestirían la importancia necesaria como para señalarlas en los sumarios.

El siguiente conjunto en importancia numérica es el de las maestras nacionales, con un total de cuatro, las cuales, como en el caso anteriormente citado de Cipriana Aventín, serían no solo doble, sino triplemente castigadas: primero, con la pérdida de sus empleos mediante el proceso depurador que se aplicó en el magisterio y que tan detalladamente estudia para el caso aragonés Herminio Lafoz;²⁵ en segundo lugar, con

²⁵ LAFOZ RABAZA, Herminio, *La represión del magisterio republicano: aniquilar la semilla de Caín*, Zaragoza, PUZ, 2007, pp. 125-147.

la represión económica fruto de la aplicación de la LRP, y en tercero, con la prisión en aquellos casos en los que las maestras hubieran sido condenadas en consejo de guerra a este tipo de pena.

El resto de las profesiones son tan variadas como poco numerosas, pues solo encontramos una mujer por profesión.

Localización geográfica

En cuanto al lugar de procedencia de las encartadas, dato con el que sí se cuenta en todos los expedientes, se va a realizar un análisis de conjunto debido a que se contabilizan un total de noventa localidades y en la mayoría de los casos solo hay de una a cinco mujeres procesadas en cada una, lo que no ayudaría a establecer datos concluyentes en un trabajo de estas características.

Esta es la razón por la que se destacarán únicamente aquellos lugares donde hubo un mayor número de causas abiertas a la población femenina, para poder determinar en qué zonas de la provincia tuvo más impacto la represión. En primer lugar aparecen Ayerbe y Barbastro, con ocho mujeres expedientadas cada una. Como se sabe, Ayerbe ha sido una de las localidades más castigadas políticamente, incluso antes de la instauración de la II República. Su posicionamiento a favor de esta ya en los primeros momentos de la Sublevación de Jaca demuestra la inclinación política de sus vecinos, lo que les valdrá a muchos de ellos su inclusión directa en los listados de personas a expedientar o su ejecución, como en el caso de Miguela Alatruey,²⁶ que fue fusilada en el año 1938 sin ni siquiera ser sometida a consejo de guerra. Su “ideología y conducta anterior, y opuesta al Movimiento [...], la confirmaba como responsable directa y subsidiaria de su situación”; es decir, su muerte, a ojos del régimen, era producto de su propio proceder.

Con nueve expedientadas cada una destacan Monzón, Ontiñena y Tamarite de Litera. Estas tres localidades tienen algo en común, y es su ubicación, ya que quedaron en la zona oriental del frente de Aragón y resistieron hasta que en 1938 la ofensiva del mismo nombre provocó la retirada de las tropas republicanas. Este hecho histórico haría que sus habitantes actuaran contra el advenimiento del régimen y su

²⁶ JIRPH, 5566/25.

ocupación durante más tiempo, lo que se traduciría posteriormente en motivos de responsabilidad política para aquellas que osaron señalarse. Es curioso el caso de cuatro mujeres de Ontiñena²⁷ cuyos procesos y expedientes comienzan el mismo día, el 23 de enero de 1941, lo que nos indica el ansia represora y la prisa por castigar del franquismo en una localidad que no llegaba a los mil trescientos habitantes en la década de los cuarenta.²⁸ En cuanto al partido judicial de Barbastro, en el que se integraría la localidad de Monzón, según Iván Heredia fue el más castigado por la represión en esta zona oriental.²⁹ Además, es significativo que, de los cincuenta y siete expedientes incoados en él, dieciocho correspondieran a mujeres.³⁰

Por último, las localidades de Torralba, con diez expedientadas, y Binéfar y Robres, con once, se convierten en las más castigadas en lo que a población femenina se refiere. Como las anteriores, se encontraban en la zona oriental del frente de Aragón, por lo que comparten las mismas características.

Lazos de parentesco

Las relaciones de parentesco constituyen una de las variables más importantes y de aparición más reiterada en los procesos de responsabilidades políticas. La imputación a varios miembros de una misma familia se convierte en algo bastante común, y las razones que explican el convertir los actos individuales en un proceso múltiple son diversas.

En el caso que nos ocupa, esto es, la aplicación de la LRP en el ámbito femenino de la provincia de Huesca, la implicación de otros miembros de las familias de estas mujeres tiene lugar en más del 73 % de los casos; es decir, de los treinta y tres expedientes analizados en profundidad —a los que hay que sumar los ocho en los que coinciden los dos apellidos (41)—, en treinta se da esta situación.

²⁷ Digna Gonzalvo Lavilla (JIRPH, 5841/26), Damiana Escanilla Felices (JIRPH, 5839/27), Magdalena Calvo Ferrer (JIRPH, 5638/2957) y Segismunda Gallinat Pueyo (JIRPH, 5638/2966).

²⁸ UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón: los pueblos y los despoblados*, vol. II, Zaragoza, Anubar, 1985.

²⁹ HEREDIA URZAIZ, Iván, “La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en los partidos judiciales de Barbastro, Benabarre, Tamarite, Boltaña y Fraga”, *Argensola*, 123 (2013), pp. 285-302, esp. p. 293.

³⁰ FRANCO LANAO, Elena, *Denuncias y represión en años de posguerra: el Tribunal de Responsabilidades Políticas en Huesca*, Huesca, IEA, 2005, p. 155.

El haber sido mujeres de representantes políticos de ideología “izquierdista” serviría para ser imputadas por responsabilidad política, como les ocurrió a Concepción Monrás³¹ o Isabel Baselga,³² aun cuando en ninguno de los dos casos pudiera demostrarse fehacientemente que se hubieran manifestado o hubieran tenido algún tipo de implicación política más allá de las suposiciones que las autoridades y los vecinos hicieran sobre ellas. En el caso de Isabel Allué Castro,³³ el que su marido estuviera procesado por hasta siete causas diversas, todas de ámbito político, como ser vicepresidente del Comité Local de Antillón,³⁴ alcalde y miembro de la CNT,³⁵ le valdría la prisión y el destierro. El hecho de que su cónyuge se exiliara provocó que se la castigara de manera aún más enérgica.

Hasta cinco son las expedientadas cuyo marido se encontraba en prisión por causa política. Se ha comprobado que la relación matrimonial se convirtió en motivo suficiente para la imputación de la mujer. Así, el delito de María Añoto³⁶ fue “guardar lo que su marido llevaba a casa” tras participar en requisas; el de María Bardaji,³⁷ “seguir las ideas políticas de su esposo”, y el de Tomasa Alastruey,³⁸ “estar casada con uno de los más peligrosos extremistas de Alcolea” y solidarizarse “con las ideas de este”.

La cifra anterior asciende a siete cuando se trata de expedientadas cuyos maridos estaban igualmente encartados. Magdalena Calvo,³⁹ huida y acusada de propagandista, estaba casada con Casimiro Escanilla Soler,⁴⁰ lo que propició que el párroco de la localidad afirmara que “ella era tan criminal como su marido”, a pesar de que el jefe local de la Falange dijera que “únicamente prestó ayuda a los rojos haciendo propaganda entre sus amistades”.

³¹ JIRPH, 5580/214.

³² JIRPH, 5758/12.

³³ CPH, 139/29.

³⁴ AHN, Causa General, pieza primera o principal de la provincia de Huesca, leg. 1412, caja 1, exp. 6, f. 17.

³⁵ *Ibidem*, ff. 31-32.

³⁶ JIRPH, 5755/7.

³⁷ JIRPH, 5815/15.

³⁸ JIRPH, 5665/360 y 5835/8.

³⁹ JIRPH, 5638/2957.

⁴⁰ JIRPH, 5638/2956.

Pero es que el cura de Ontiñena hace referencias de la misma naturaleza en todos aquellos expedientes en los que consta su colaboración: de Digna Gonzalvo,⁴¹ cuyo marido estaba igualmente expedientado, declara que era “de ideas parecidas a las de su marido”; de Segismunda Gallinat,⁴² en idénticas condiciones, afirma que tenía “malos antecedentes, como su marido”, y de Damiana Escanilla⁴³ dice que era “de reputación malísima” y, como en este caso no era su marido, sino un hermano, el que estaba expedientado, al final indica su relación directa anotando que Damiana era “hermana de Casimiro Escanilla” —el marido de Magdalena Calvo—, con la clara intención de que el tribunal lo tenga muy en cuenta en el momento de determinar su imputación. Como indica Nacho Moreno, las acciones cometidas en contra de los templos y de sus párrocos durante la contienda, sobre todo en aquellas zonas que, como Ontiñena, se resistieron durante más tiempo al golpe, provocarían que fueran aún más agrias y duras las declaraciones de los representantes de la Iglesia en casos como este.⁴⁴

Además, la incoación de expedientes a mujeres oscenses no terminaba en las relaciones conyugales, sino que la implicación de los hijos se convirtió también en una herramienta básica para la inculpación de la población femenina por dos motivos: primero, eran acusadas de compartir su ideología y, segundo, de haberla permitido. En el expediente de Miguela Arqued⁴⁵ se hace expresa referencia a uno de sus cuatro hijos, del que se dice que “era un elemento perturbador y acérrimo defensor de las ideas anarquistas”. Lo destacable de su sumario es el énfasis que en él se pone cuando se señala el hecho de que “no corrigió como madre a sus hijos dirigentes de sociedades extremistas”, destacando su directa responsabilidad en sus ideas y en los actos que cometieron.

Para finalizar este apartado, y en relación con los lazos de parentesco, se ha elaborado un cuadro en el que se incluyen las mujeres expedientadas por el Tribunal de

⁴¹ JIRPH, 5652/4034.

⁴² JIRPH, 5638/2966.

⁴³ JIRPH, 5839/27.

⁴⁴ MORENO, Nacho, “‘Por el bien de la Patria y de la Justicia’. Denuncias e informes de las autoridades aragonesas”, en Julián CASANOVA RUIZ y Ángela CENARRO LAGUNAS (eds.), *Pagar las culpas: la represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 119-144, esp. pp. 133-134.

⁴⁵ JIRPH, 5578/171.

Responsabilidades Políticas de Huesca cuyos dos apellidos coinciden, es decir, que son hermanas. Por la tipología y la extensión de este artículo, no se ha investigado sobre todas ellas, aunque sí se incorpora a continuación la biografía de las dos primeras que aparecen, Guadalupe y Pilar Badenes Soliva.

<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>Localidad</i>
Badenes Soliva	Guadalupe	Benabarre
Badenes Soliva	Pilar	Benabarre
Echevarría Vilellas	Matilda	Capdesaso
Echevarría Vilellas	Petra	Capdesaso
Javierre Finestra	Julia	Peralta de Alcofea
Javierre Finestra	Lorenza	Peralta de Alcofea
Jordán Alfaro	Cesárea	Pueyo de Fañanás
Jordán Alfaro	Delfina	Siétamo
Pisa Gavín	Anastasia	Robres
Pisa Gavín	Josefa	Robres

BIOGRAFÍAS

Como se ha comprobado a lo largo de este estudio, muchas y variadas fueron las situaciones a las que tuvieron que hacer frente estas mujeres tras su encausamiento por responsabilidad política. El final de la contienda, ya dura *per se*, no significó para ellas la ansiada paz, sino que entonces empezó su propio combate, en el que poco pudieron hacer, ya que representaron a la parte vencida desde el principio.

La vida de estas represaliadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas se volvió aún peor tras todo lo que ya habían pasado. A la muerte, la cárcel o el exilio de sus maridos, hermanos o hijos se sumaba ahora la obligación de responder económicamente no solo de sus actos, sino también de los de ellos. La carga de la responsabilidad fue asumida por las que se quedaron; a las que se fueron les fue arrebatado todo, pero no se quedaron a verlo. Por esta razón la LRP significó la ruina, tanto económica como social y vital, para las afectadas por esta ley.

Se ha querido plasmar aquí la mecánica represiva del régimen y las consecuencias derivadas de su aplicación por medio de dos biografías o historias de vida articuladas gracias a la documentación contenida en sus respectivos procesos. Constituyen un ejemplo práctico del ejercicio de esta legislación.

Las hermanas Guadalupe y Pilar Badenes Soliva

La razón por la que se van a contar las historias de Guadalupe⁴⁶ y Pilar⁴⁷ Badenes Soliva de forma conjunta tiene que ver, en primer lugar, con el hecho de que ambas fueron expedientadas y, en segundo lugar, con que cada una actuó de manera distinta ante esa situación.

El caso es aún más particular por cuanto el hermano de ambas, Vicente,⁴⁸ fue también expedientado, con base en la misma ley, junto con Manuel Cosialls,⁴⁹ marido de una de ellas e igualmente encartado. Se trata, por tanto, de un *proceso múltiple*, el único de los analizados para este estudio en el que todos los miembros de una familia están incurso en responsabilidad política.

Guadalupe había nacido el 6 de mayo de 1894 en la villa de Benabarre, en la comarca oscense de la Ribagorza. Desde pequeña le interesaron los estudios y se dedicó a formarse durante su infancia y su adolescencia. En el instituto Ramón y Cajal de la capital cursó bachillerato para graduarse y ser admitida en la Escuela Normal Elemental de Maestras de Huesca, donde en 1916 consiguió su título,⁵⁰ gracias al que posteriormente obtuvo plaza de maestra nacional en su localidad natal, en donde además se casaría con Manuel Cosialls Riera, el telegrafista de la villa. Según lo que se puede deducir de sus expedientes, ambos formarían un matrimonio de mentalidad progresista, acorde con el nuevo ideario republicano, y con inquietudes sociales y culturales. Las acciones que los dos llevarían a cabo, en consonancia con el nuevo clima político, serían precisamente las que los llevarían a ser señalados como individuos de peligrosa influencia en la localidad.

La primera vez que aparezca el nombre de Guadalupe en relación con sus inclinaciones políticas será ya en el año 1936, cuando desde la División de Investigación Social, perteneciente a la Dirección General de Seguridad, se haga llegar a la Comisión Depuradora de la provincia de Huesca una “Relación de maestros que simpatizan

⁴⁶ JIRPH, 5790/6.

⁴⁷ JIRPH, 5790/7, y CPH, 159/22.

⁴⁸ JIRPH, 5790/8.

⁴⁹ JIRPH, 5794/14.

⁵⁰ AHPHu, Fondo Escuela Normal de Magisterio, exp. N-000154/000930.

o militan en los Partidos del Frente Popular”.⁵¹ Junto a los nombres de decenas de maestros y maestras oscenses estará el de Guadalupe, con la observación de que es “SOCIALISTA (M)”, es decir, socialista militante.

Benabarre, situada en la zona oriental del frente de Aragón, resistió hasta que durante la primavera de 1938 las tropas nacionales llegaron a la comarca de la Ribagorza. Es precisamente en septiembre de ese mismo año cuando la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Huesca, tras la denuncia del comandante del puesto de la Guardia Civil de Benabarre, conviene declarar a Guadalupe Badenes Soliva responsable civil conforme al Decreto-Ley de 10 de enero de 1937. Pero Guadalupe y su marido, al saberse investigados, ya habían huido de la localidad junto a otros muchos. Las especulaciones acerca del paradero de ambos los situaban tanto en Francia, según el alcalde, como en México, según el jefe local de la Falange.

Se pone en marcha la maquinaria represora del régimen, citaciones, publicaciones en el *Boletín Oficial de la Provincia*⁵² y edictos de búsqueda, pero todas estas acciones fueron inútiles: Guadalupe había huido. De los testimonios de algunos vecinos y los informes de las autoridades de Benabarre se desprenden la mayor parte de los datos acerca de las actividades y las manifestaciones realizadas por esta maestra con anterioridad al “Glorioso Movimiento”. En el expediente de Guadalupe, que en aquel momento contaba cuarenta y cuatro años, se incluyen todas y cada una de las acusaciones que se han visto utilizar de manera recurrente para la mayor parte de las encartadas. Así, de las declaraciones se desprendía que esta maestra

- era de ideas extremistas;
- realizó propaganda activa;
- era persona izquierdista y revolucionaria;
- se alegraba de las detenciones y las ejecuciones de personas de derechas;
- era contraria y expresaba total oposición al triunfo del Movimiento;
- incitó a las masas a cometer crímenes;
- fomentó la anarquía.

⁵¹ LAFOZ RABAZA, Herminio, *op. cit.*, pp. 125-148.

⁵² *BOP*, 213, 21 de noviembre de 1938.

Pero no son las acusaciones de este tipo, tan usadas y repetitivas en los procesos de responsabilidad política, sino otras las que convierten el proceso de Guadalupe Badenes en un caso de mayor interés biográfico e histórico. Su condición de maestra y su matrimonio con un “significado izquierdista” determinarán las faltas más graves.

Las docentes que fueron depuradas con la llegada del franquismo eran en su mayoría herederas de las iniciativas de la Institución Libre de Enseñanza, que la FETE, a la que Guadalupe estaba afiliada, había recogido. Sus métodos didácticos servirían de base para nuevas acusaciones, tales como las de “inculcar sus ideas libertarias” a los jóvenes, “proclamar los beneficios del plan educativo libertario” o “maldecir la religión que con sus prejuicios impedía la cultura y la libertad del pueblo”. Pero una de las “faltas” más graves y sobre las que testigos y autoridades llaman la atención de manera más recurrente es la de haber obligado a “niños de ambos sexos, algunos de catorce años, a bañarse juntos sin prenda alguna”, dándoles una educación “en las más groseras prácticas” y llevando a cabo, según el comandante de la Guardia Civil, “las desvergonzadas teorías nudistas”.

Estas afirmaciones hay que introducirlas en su contexto para poder entender el motivo por el que esta maestra llevó a los chicos de la escuela a bañarse juntos. El historiador Enrique Satué señala que en aquel momento, en el que las tropas nacionales avanzaban tomando distintas plazas de la comunidad aragonesa, más de cincuenta mil niños fueron desplazados hacia diferentes lugares del Pirineo, especialmente a la Ribagorza, adonde llegaron más de un millar.⁵³ Ante la delicada situación, para dar acogida a este numeroso grupo de menores se establecieron una serie de colonias en localidades como Graus, Estadilla, Benabarre o Tamarite. Al frente de ellas estarían los maestros y las maestras de esas poblaciones, y su labor con esos niños no se limitaría a la docencia, sino que tuvieron que asumir el papel de cuidadores, lo que implicaría el mantener la higiene, entre otras tareas. Su única intención sería probablemente facilitarles la vida a esos chicos en aquellas trágicas circunstancias.

Su cargo de maestra nacional sería utilizado por las autoridades para reseñar que, debido a él, Guadalupe “ejercía influencia entre sus convecinos [...] atrayendo a las masas y hacizando [sic] para que más tarde cometiesen atropellos”. Además, sería

⁵³ 70 años: Ribagorza en la historia. Jornadas de historia sobre la Guerra Civil, Graus, CERIB, 2007 <<http://www.pasapues.es/aragonesasi/actualidad/jornadasguerracivilribagorza-graus.php>> [consulta: 15/8/2016].

señalada como “responsable principal y solidaria”, junto con su marido, “de cuantos asesinatos y desmanes” se produjeron en Benabarre.

La recaudación de fondos para la “causa roja” constituye otra de sus faltas. En los testimonios del jefe local de la Falange y de los testigos se hace referencia a la celebración de “grandes fiestas” y “funciones” que fueron organizadas por ella para “festejar la caída de Teruel [...] a beneficio del ejército popular” y en las que Guadalupe incluso “recitó algunas de las poesías de García Lorca”. Estas lecturas se remarcaban de manera explícita con la intención de señalar que se atrevió a compartir de manera pública los versos de un poeta maldito para el régimen.⁵⁴

Pero aquellos actos no serían los únicos en los que Guadalupe se dirigiría al público para transmitir sus ideas. De los testimonios prestados se desprende también su lucha por la igualdad y la mejora social de la mujer de su tiempo, pues en sus mítines aconsejaba a las mujeres “hacer las faenas del campo [...] para aplastar el fascismo”. Hay que tener en cuenta que el contexto sociocultural español de principios del siglo XX estuvo caracterizado, como se ha visto, por el analfabetismo y la baja inserción de la mujer en el mundo laboral. Con frases como esa Guadalupe intentaba despertar en el ámbito femenino el deseo de inclusión y de mejora de sus posibilidades ante un fascismo que tenía reservada para ellas otra misión. Tras las infructuosas investigaciones en torno a sus bienes, finalmente su causa será sobreseída el 28 de diciembre de 1944 conforme al artículo 8.º de la Ley de 10 de febrero de 1942, al igual que la de su marido.

Guadalupe y Manuel no tuvieron hijos. Pasaron un largo exilio de casi veinte años hasta que en 1957 regresaron y establecieron su residencia en Barcelona.⁵⁵ Decidieron entonces ponerse en contacto con el Juzgado de Instrucción de Benabarre con objeto de pedir la certificación que acreditara que ya no estaban sujetos a responsabilidad política. La razón principal que los impulsó a realizar esta petición no fue otra que la de volver al ámbito laboral, del que habían sido apartados y depurados.⁵⁶

⁵⁴ Federico García Lorca fue asesinado por el franquismo tras el golpe de Estado, en 1936.

⁵⁵ En la plaza Real, 14, entresuelo.

⁵⁶ Manuel Cosialls perteneció al cuerpo de Correos, por lo que, al igual que su esposa, fue depurado por la legislación franquista.

Finalmente Guadalupe fue rehabilitada en su cargo y pudo volver a ejercer la docencia hasta que en 1964, con setenta años, se jubiló.⁵⁷ Lo último que se supo de esta valiente maestra fue que dos años más tarde, a raíz de la muerte de Manuel Cosials, su marido, le dedicó una esquila junto con su hermana Pilar en el periódico *La Vanguardia Española*.⁵⁸

La historia de Pilar Badenes Soliva va unida a la de sus hermanos Guadalupe y Vicente por la represión que el régimen franquista ejerció sobre ellos. La diferencia es que Pilar no huirá cuando las tropas nacionales hagan acto de presencia en la localidad de Benabarre.

Nacida en 1889 y soltera, vivía en la misma casa que su hermana Guadalupe y su cuñado Manuel. Regentaba una tienda que, según se desprende de su declaración de deudas, se correspondería con el típico negocio de pueblo en el que se vendía un poco de todo, desde comestibles hasta productos de higiene y limpieza. Su vida transcurría con normalidad hasta que el 8 de enero de 1939, a los cincuenta años, fue detenida por las fuerzas nacionales y conducida al centro penitenciario para mujeres de Benabarre.

El 29 de julio de ese mismo año saldría de prisión para comparecer ante un consejo de guerra que la sometería a un proceso “sumarísimo de urgencia” junto a seis personas más. Sería acusada del delito de “Excitación a la Rebelión Militar” y condenada a seis meses y un día de prisión menor más las accesorias legales. Pilar retornaría a la cárcel y, a pesar de esa nueva condena, saldría en libertad el 11 de agosto de 1939, según el informe carcelario, por cumplimiento de condena. La “tranquilidad” duraría poco, ya que tan solo tres meses después sería de nuevo reclamada por las autoridades con la intención de determinar su responsabilidad política. Comenzaba una vez más el calvario para Pilar Badenes.

Los delitos por los que se pretende incoar el expediente de responsabilidades políticas se basan en un principio en las faltas que le fueron imputadas por el tribunal

⁵⁷ “Disposiciones oficiales: corridas de escala del mes de abril”, *Escuela Española*, 1247, 27 de junio de 1964, Madrid, pp. 560-562 y 567-570, esp. p. 568. <file:///C:/Users/pc/Downloads/escuela-espanola-310.pdf> [consulta: 16/ 8/2016].

⁵⁸ “Necrológicas”, *La Vanguardia Española*, 5 de mayo de 1966, p. 37 <hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1966/05/05/pagina-37/32652118/pdf.html> [consulta: 16/8/2016].

militar. A ellas se unen en ese momento las declaradas en los testimonios de autoridades y vecinos de Benabarre, y para todas y cada una de esas acusaciones encontrará Pilar una razón en su defensa. El pliego de descargo de la benabarrense, que consta de tres páginas escritas de su puño y letra, lleva a pensar que la cultura y la formación de esta mujer no eran como las del común de sus congéneres. A pesar de no contar con estudios reglados, al menos de los que tengamos constancia, de su descargo se deduce la influencia que pudo ejercer su hermana en ella a este respecto.

Son muchas las informaciones que de su carácter nos da este pliego. Para empezar, ordena minuciosamente y numera por párrafos una justificación por cada una de las acusaciones, hasta un total de once, explicando brevemente su versión de los hechos. En cuanto a su pertenencia a los partidos que integraban el Frente Popular, alega que desconocía incluso el significado de las iniciales *FP* y que su voto en las elecciones de 1936 fue para la candidatura mixta, pero la papeleta le fue dada “casualmente” por Cayetano Cosialls Rosado. Este poco podía hacer por apoyar o contradecir a Pilar, ya que estaba muerto: había sido asesinado por un grupo de milicianos republicanos la noche del 28 de julio de 1936.⁵⁹

Las referencias a personas que, como Cayetano, habían caído por “incursiones marxistas” vuelven a ser utilizadas en su descargo. Según otra de sus alegaciones, José Cosialls, que había sufrido el mismo destino que aquel, fue quien la propuso para ocupar un cargo dentro de la cooperativa de comerciantes que por “imposición” de la CNT se constituyó en Benabarre. Según ella, se vería “obligada a aceptar, para así tener trabajo [...], dada la escasez de artículos para el desenvolvimiento” de su negocio. La idea de incluir personas que no solo no podían manifestarse ya porque habían muerto, sino que además habían sido asesinadas por las fuerzas o las milicias de la izquierda, fue verdaderamente ingeniosa en su estrategia para intentar eximirse de su culpa.

El alcalde de la localidad, en su testimonio, se encargó de reseñar, con el objeto de corroborar sus acusaciones acerca de las inclinaciones políticas de Pilar, que esta “vivía en familia con el matrimonio Cosialls-Badenes, de triste recuerdo en esta comarca”. En el descargo se puede leer entre líneas cómo esta declaración revolvió los sentimientos de Pilar, que escribe: “ignoro que pueda significar de triste recuerdo [...] siento

⁵⁹ “Fosa común 4” <http://www.sipca.es/censo/1-ARQ-HUE-004-053-012/BENABARRE.html&fosa#.V8v6q_mLTIU> [consulta: 17/8/2016].

que ciertas tergiversaciones las quieran hacer recaer sobre mí [...] y aunque vivía con ellos, dado mi estado de soltera, hacía una vida completamente ajena a sus asuntos políticos”. Y añade una rotunda afirmación de la que las autoridades no podían dudar, y es que la prueba de que “ningún delito había cometido” era que, “habiendo podido huir” —al igual que sus hermanos y su cuñado— con la llegada de las fuerzas nacionales, no lo hizo.

Continúa en su alegato con frases como “me extraña muchísimo que me acusen de” o “me asombra el informe del Jefe Local de la Falange por su exageración”. En comparación con otros pliegos de descargo en los que las acusadas se manifiestan de manera bastante correcta y nunca en frontal oposición, sorprende cómo Pilar se muestra como una mujer de carácter que no acepta ni permite, a juzgar por su forma de expresarse, que nadie, aunque sea una de las máximas autoridades del régimen en la localidad, convierta las sospechas y las habladurías en algo cierto.

El último de sus descargos tiene que ver con su situación económica. Se declara “sin recursos, ni trabajo” y dice que está “viviendo a expensas de su familia”, y aprovecha para hacer constar que ello se debe a que al “llegar las Fuerzas del Glorioso Ejército Nacional y después de ser bombardeada” su casa, su comercio fue saqueado por “los mismos del pueblo”, quienes no le dejaron sacar sus cosas. La dureza empleada por las tropas nacionales en su deseo de hacer caer las últimas plazas que quedaban en poder de las milicias republicanas le sirvió para expresar de manera sucinta que el régimen ya la había llevado a la pérdida de su vivienda, a la que se sumaría la de su medio de vida en las revueltas que tuvieron lugar inmediatamente después. En cuanto a esos vecinos que asaltaron su negocio, no especifica de quiénes se trataban o bajo qué ideología política actuaban. A pesar de sus alegaciones, su expediente por responsabilidad política siguió su curso. Pilar resultó acusada de los delitos *a*, *i* y *j*⁶⁰ y el 4 de enero de 1940 fue condenada al pago de 300 pesetas.

Las investigaciones llevadas a cabo sobre sus bienes revelaron que era propietaria de una vivienda y de dos cuentas bancarias, una en la Caja de Ahorros y otra en el Banco de Aragón, en las que había depositadas en metálico a su nombre 1300 y 150 pesetas

⁶⁰ *a*) Haber sido condenada por consejo de guerra. *i*) Haber intervenido en tribunales u organismos encargados de juzgar a personas de derechas, haberlas denunciado o haberse incautado de sus bienes. *j*) Haber instigado o inducido a la realización de los hechos anteriores.

respectivamente. En cuanto a sus deudas, Pilar presenta una declaración bajo el título de “Deudas contraídas y no satisfechas por la situación que hemos atravesado”. Se podría pensar que se trata de otra de sus acusaciones encubiertas, ya que de su lectura se desprende que, de no haberse llegado a la “situación” que provocó el golpe de Estado, esas “deudas”, cuyo montante ascendía a 4332 pesetas, ya habrían sido satisfechas.

Ante la imposibilidad de hacer nada más, Pilar Badenes satisfizo la cantidad impuesta por el Tribunal de Responsabilidades Políticas el 14 de febrero de 1940, con lo que recuperó la libre disposición del resto de sus bienes. Su causa tendría que esperar aún hasta el mes de agosto de ese mismo año, cuando Félix Solano Costa, juez de primera instancia e instrucción y civil especial de responsabilidades políticas de Zaragoza, decretó su archivo definitivo.

CONCLUSIONES

Una vez analizada la LRP y su aplicación en el ámbito femenino en la provincia de Huesca pueden establecerse una serie de conclusiones que ayuden a entender el sentido de esta legislación cuando la represión afecta a las mujeres. El empleo de esta ley, la misma para todas aquellas personas que incurrieran en responsabilidad política, adquirió un significado distinto en función del género. La instauración de una serie de causas por las que se cometía un delito que debía ser redimido mediante el pago de una sanción de carácter económico respondió a dos motivos esenciales: en primer lugar, la mejora de la mermada economía del nuevo régimen; en segundo lugar, el castigo del vencido. Se convertiría así la LRP en un sistema que permitió la legalización política y la legitimación de la represión.

El castigo, por tanto, no era solo económico, sino que, mediante la exclusión social, el destierro o la inhabilitación para el desempeño de sus profesiones, pretendía destruir la vida de los que ya habían sido vencidos. Todo esto se volvía aún más difícil para las mujeres, muchas veces viudas, en ocasiones solas por la huida de sus maridos y sus hijos, y en la más absoluta miseria. La lamentable situación en la que se vieron envueltas llevó a muchas de ellas, como indican Encarnación Barranquero⁶¹ e

⁶¹ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, *Mujeres en la Guerra Civil y el franquismo: violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*, Málaga, CEDMA, 2010, p. 3.

Irene Abad,⁶² a dedicarse al estraperlo, lo que le ocasionó nuevos problemas con la justicia franquista.

Por otro lado, es destacable la capacidad de esta ley para llegar a más de un miembro de una misma familia, lo que responde a las formas que desarrolló para implicar a la sociedad al completo, entre otros motivos. El papel desempeñado por vecinos y autoridades fue esencial para lograr el triunfo de esta legislación, pero implícito en él iba también el establecimiento de un régimen de vigilancia y miedo que llegó a lo más profundo de los hogares. Es llamativo, cuando se revisan este tipo de expedientes, que los testigos recuerdan a la perfección hechos y palabras que se repetirán a lo largo de los sumarios sin que apenas se cambie una coma. Se ha comprobado, por tanto, que esta ley, a pesar de tener un carácter originalmente económico, adquirió particularidades sociales y condicionó las relaciones entre vecinos.

Un aspecto que irá unido a la propia existencia de esa ley será la creación de un vocabulario específico para referirse a la represión femenina: palabras como *individa*, *roja*, *extremista*, *incitadora* o *sujeta* serán de obligada inclusión en los expedientes de las encartadas. La utilización de un lenguaje determinado para referirse a la mujer desafecta responde al desprecio con el que fueron vistas aquellas que se atrevieron a cruzar la línea hacia un terreno que les estaba vetado por ser competencia exclusiva del mundo masculino. Las represaliadas eran la imagen de la inversión de los valores de la feminidad franquista.

En este estudio se ha podido comprobar cómo la inquina hacia estas mujeres y su persecución tenían una doble naturaleza: se debían, primero, a sus manifestaciones de carácter público y de origen político y, segundo, a su condición, es decir, al hecho de ser mujeres. En la moral franquista —y, por extensión, fascista— no cabía la imagen de una fémica que pensara y expresara sus inquietudes, fueran cuales fueran, y por ello aquellas que osaron entrar en materias consideradas propias de los hombres serían vistas por el régimen como transgresoras de su género. El sistema acompañó sus tesis a este respecto con el respaldo académico que le proporcionó el psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera, que contribuiría a determinar la disidencia política como una patología y a la mujer que la practicaba como una “degenerada psicológica”,⁶³ en definitiva, incapaz de realizar las

⁶² ABAD BUIL, Irene, “Las dimensiones de la ‘represión sexual’ durante la dictadura franquista”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 65-86.

⁶³ *Ibidem*, pp.75-76.

funciones propias del prototipo femenino franquista. No existía lugar para este tipo de mujer en la sociedad que estaba por crearse, pero sus particulares características la convertían en una indeseable en cualquier colectivo.

El castigo de los vencidos fue una revancha por todo lo que habían hecho anteriormente en contra del “Glorioso Movimiento Nacional”. Esa venganza no solo perseguía sumirlos aún más si cabe en la miseria, sino además, como ocurre en el ámbito femenino, provocar que esas personas fueran denostadas y señaladas con el dedo en sus localidades. Se las criminalizó dentro de sociedades que en ocasiones se reducían a pueblos o villas de pocos vecinos, lo que provocó que la dimensión del sentimiento de rechazo y la discriminación fuera aún mayor.

Los más afectados por esta ley fueron los hombres: el número de expedientes incoados a varones sigue siendo mucho mayor que el de los que se abrieron a mujeres, tanto a nivel nacional como en Huesca, donde, de los mil seiscientos ocho expedientes contenidos en el Archivo Histórico Provincial, mil trescientos ochenta y cuatro corresponden a la población masculina. Lo que ocurre en muchas ocasiones es que, ante la ausencia del marido, es la mujer la que ha de hacerse cargo de su sanción. De todos modos, tal y como se ha comprobado, el régimen intentó sacar de esta ley un rédito importante, pero posteriormente se ha demostrado que no fue tal. La miseria imperante en los hogares españoles tras la contienda poco dejaba a la ganancia.

Se puede concluir que el perfil de la desafecta oscense es el de una mujer de entre cuarenta y uno y cincuenta años, casada y dedicada a sus labores —es decir, ama de casa—, y con familiares igualmente represaliados. Como se ha comprobado, un número importante de expedientadas tenían maridos, hijos, hermanos o cuñados con causas abiertas por motivos políticos. Si se tiene en cuenta la cantidad de encartadas oscenses y la comparamos con las de otras provincias en donde se han realizado estudios en la misma línea, se puede comprobar cómo la represión femenina en la provincia de Huesca fue cuantitativamente mayor, ya que, frente a las doscientas veinticuatro expedientadas oscenses, hay setenta y cuatro en Valencia y ocho en la provincia de Cuenca. De las sanciones económicas impuestas a las mujeres oscenses, pocas fueron las cobradas, mientras que embargos e insolvencias representaron la mayoría. La imposibilidad de determinar el valor que esos bienes alcanzaron en su subasta hace que no se puedan establecer cifras absolutas del valor de lo recaudado por el régimen en la provincia de Huesca a través de las féminas expedientadas.

Hicieron falta tan solo tres años para que el sistema ideado por el franquismo se colapsara y no diera los frutos esperados, como demuestran las reformas aplicadas a esa ley posteriormente. Las encartadas oscenses vieron en su mayoría cómo sus procesos eran sobreesidos o por su insolvencia o porque sus bienes no alcanzaban el valor total de 25 000 pesetas. Pero, a pesar del *fracaso* de esta ley en términos económicos con respecto a las expectativas del régimen, sí se consiguió que estas mujeres se sintieran señaladas, vigiladas y excluidas de un sistema social basado en el machismo y en la supeditación de la mujer a un mundo dirigido por hombres.

Mucho queda por decir sobre estas mujeres. Este artículo deja un camino abierto para el rescate de la memoria de las ciento noventa y una restantes, de las que solo conocemos su nombre o la localidad donde vivían. Sería de gran interés el desarrollo de un estudio en profundidad que permitiera establecer conclusiones generales a partir de la investigación del total de los expedientes.

ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHU)

Boletín Oficial del Estado (BOE)

Boletín Oficial de la Provincia (BOP)

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

Centro Penitenciario de Huesca (CPH)

Hemeroteca de *La Vanguardia Española*

Hemeroteca del *Diario del Alto Aragón*

Fondo del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Huesca (JIRPH)

Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 (LRP)

WEBGRAFÍA

lasmerindadesenlamemoria.wordpress.com/2012/10/24/1976

liberadosdelolvido.org/memoria/represaliados-orden?page=741

memoriarecuperada.ua.es/represion/legislacion-penal-y-procedimiento-legal

pares.mcu.es/victimasGCFPortal/staticContent.form?viewName=presentacion

www.republicahuesca.org/Documentos/Lista/B.html

www.roldedeestudiosaragoneses.org/archivo—100/

www.todoslosnombres.org

RELACIÓN DE MUJERES REPRESALIADAS CUYOS EXPEDIENTES SE HAN ANALIZADO

ABAD AZOR, Paulina
ABRIL BASO, María
ACHE CARRERA, Consuelo
AINETO COSCULLANO, Ángeles
ALASTRUEY AÑAÑOS, Miguela
ALASTRUEY MARGALET, Tomasa
ALLUÉ CASTRO, Isabel
ALLUÉ MARTÍNEZ, Francisca
AMBRÓS MONTULL, Dolores
ANGAS SETAU, Carmen
AÑOTO PERFONTÁN, María
ARA BLASCO, María
ARANDA MORET, María
ARILLA PUYUELO, María
ARNALDA TORRALBA, Josefa
ARNEL GIBANEL, Lucía
ARQUED AÍSA DE ABRIL, Miguela
ASÍN VIDAL, María
Auset CELAYA, Antonia
AVENTÍN LLANAS, Cipriana
BADENES SOLIVA, Guadalupe
BADENES SOLIVA, Pilar
BALLESTER FILLAT, Josefa
BALLESTER ROYO, Juana
BARDAJÍ LLENA, María
BARRABÉS BORDAS, Carmen
BASELGA SÁENZ DE MIERA, Isabel
CALVO FERRER, Magdalena
ESCANILLA FELICES, Damiana
GALLINAT PUEYO, Segismunda
GONZALVO LAVILLA, Digna
MONRÁS CASAS, Concepción
PLANAS MAS, Romualda

BOLETÍN DE NOTICIAS

NOTA SOBRE LA PIEDRA DE ALGUNAS PILAS BAPTISMALES DE LAS CATEDRALES E IGLESIAS DE ARAGÓN¹

José Antonio CUCHÍ OTERINO*
Pilar LAPUENTE MERCADAL**

RESUMEN.— El presente trabajo describe sucintamente la utilización de piedra de Ricla en algunas pilas bautismales en Aragón.

PALABRAS CLAVE.— Jaspe de Ricla. Pila bautismal. Aragón.

ABSTRACT.— The present work briefly describes the use of Ricla stone in some baptismal basins in Aragon.

* Universidad de Zaragoza, Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural. cuchi@unizar.es

** Universidad de Zaragoza, Departamento de Ciencias de la Tierra. plapuent@unizar.es

¹ Este estudio no habría sido posible sin la inestimable ayuda de Fernando López Morfioli. Agradecemos también la colaboración y los conocimientos de Pedro y Julio Anía y José Luis Fondón, canteros de Calatorao, así como los de Jorge López, de esa misma localidad. Gracias por su amabilidad y su paciencia a Juan Carlos Barón, deán de la catedral de Huesca; José María Nasarre y Susana Villacampa, del Museo Diocesano de Huesca; Enrique Calvera y Jesús Lizalde, delegados diocesanos de Barbastro y Jaca respectivamente; Ignacio Sebastián Ruiz Hernández, del Cabildo Metropolitano de Zaragoza; y Mario Gállego, párroco de la iglesia de San Gil de Zaragoza y delegado de Patrimonio de la diócesis. Este agradecimiento se hace extensivo a Álex Montenegro y Juan Clúa, de las iglesias parroquiales de Calatorao y de La Almunia de Doña Godina respectivamente. El trabajo se ha enriquecido también con los conocimientos de Celia Fontana. Asimismo es necesario reseñar la siempre buena disposición de Ester Puyol y Ana Oliva, de la biblioteca del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

La catedral de Huesca es un interesante ejemplo de la utilización de los recursos geológicos aragoneses. La parte sustancial del edificio está realizada en arenisca de canteras locales (Cuchí y Lapuente, 2016). Otros materiales líticos empleados en elementos fundamentales son el alabastro del retablo del altar mayor y la caliza negra de Calatorao de las columnas salomónicas de la capilla de la familia Lastanosa, así como diversas piedras en placas ornamentales de varias capillas. Dentro del trabajo de identificar el origen de los diferentes tipos de piedra existentes en esta catedral, llama la atención su pila bautismal, además de por su simbolismo espiritual, por la singularidad de la piedra con la que está realizada, una brecha de cantos de color gris oscuro cementados por una pasta blanco-rojiza. Un recorrido por otras catedrales aragonesas —Jaca, Barbastro, Zaragoza (la Seo y el Pilar) y Tarazona—, y por algunas iglesias zaragozanas ha permitido conocer que son relativamente comunes las pilas bautismales de esta piedra. Por otro lado, en el siglo XVIII se hizo un gran uso de esta piedra en la capilla de la Virgen del Pilar de Zaragoza, en cuya documentación se denomina *jaspe de Ricla*.

La presente nota tiene como objetivo localizar las canteras de esta piedra de Ricla y dar alguna información geológica sobre ella.

ALGUNOS EJEMPLOS DE PILAS BAPTISMALES EN PIEDRA DE RICLA

A partir de la presencia de la piedra identificada como brecha de Ricla en la pila bautismal de la catedral de Huesca, se realizaron varias visitas a diversas catedrales e iglesias parroquiales de las provincias de Huesca y Zaragoza. Las figuras 1, 2 y 3 presentan nueve ejemplos de pilas realizadas en esa roca. No es una búsqueda exhaustiva, y muy probablemente hay algunas más.

La referencia principal es la denominación de *jaspe de Ricla*, utilizada en el Pilar de Zaragoza. Posiblemente sea este el templo del que se dispone de más información sobre su construcción y la naturaleza geológica de sus materiales. Véase, por ejemplo, Gil (2012). Ansón y Boloqui (1998: 49-50) señalan en la obra de la Santa Capilla jaspes de Tortosa, Ricla y Tabuena y piedra de La Puebla de Albornón. Según Esteban, (1987), la noticia original sobre el empleo de piedra de Ricla en el Pilar proviene de Hebrera (1719: 70), donde se informa de que

El Basamento de las Colunas, se dibujó ya en su Circunferencia, quando se dixo fu Diámetro. Su materia es de una nueva maravillosa especie de Jaspe, como nunca se



Figura 1. Pila bautismal de la catedral de Huesca.



Figura 2. De arriba abajo y de izquierda a derecha, pilas bautismales del Pilar de Zaragoza, la Seo de Zaragoza, la catedral de Tarazona y la iglesia de San Gil Abad de Zaragoza.

ha visto, que poco ha fue descubierto en los términos de la Villa de Ricla, a dos breves jornadas de Zaragoza. Él es un Jaspe sólido, como los más fuertes, y bruñido, como aora se ve, parece una transparente Roca de Cristal. Sus manchas, no son muy menudas, pero las que lo salpican, son negras, doradas, y blancas, con algunas de Leonado, y otras de mezcla de varios colores, pareciendo más obra artificiosa de la Pintura, que de su misma naturaleza.

No es objetivo del estudio el análisis de los aspectos artísticos e históricos de estas pilas bautismales, que presentan alguna semejanza estilística. Parecen ser de la segunda mitad del siglo XVIII. Según Allo, Esteban y Mateos (1986), la de Nuestra Señora de la Asunción de La Almunia de Doña Godina fue realizada en 1788 por el cantero Vicente Tabernas. La misma información ofrece Roy (2001), quien precisa que este cantero era de Épila. Esteban, Allo y Mateos (2001) señalan que la de San



Figura 3. De arriba abajo y de izquierda a derecha, pilas bautismales de las iglesias de San Miguel de los Navarros y Santa María Magdalena de Zaragoza, la Asunción de Nuestra Señora de La Almunia de Doña Godina y San Bartolomé de Calatorao.

Bartolomé de Calatorao, de 0,93 por 0,75 metros, es del siglo XIX. Por su parte, Lacarra (1987: 352) indica que la Seo de Zaragoza recibió en 1785 una hermosa pila bautismal cuya decoración escultórica se encargó a Joaquín Arali Solanas.

CONSIDERACIONES GEOLÓGICAS

Por observación directa, la roca en cuestión se califica geológicamente como una brecha formada por la cementación de cantos angulosos de caliza negra mediante una masa calcárea blanca o rosada. A pesar de su general denominación, la mencionada piedra no es ni un mármol —roca calcárea metamórfica— ni un jaspé —roca silíceo que se denomina también *calcedonia*—.

Establecida una identificación preliminar, se realizó una consulta a Pedro Anía, cantero natural de Calatorao y radicado en San Lorenzo de Flumen, que identificó la piedra como procedente de la Torraza, en el monte de Riela. En ese lugar hay una serie de canteras ubicadas en el término municipal de Riela pero colindantes con el de Calatorao y con la vía convencional del ferrocarril, aproximadamente a 1,5 kilómetros del núcleo urbano calatoreense (fig. 4). Las coordenadas generales, según IGN-Iberpix, son Huso 30; X: 637104; Y: 4599335; Z: 350 (ETRS89).

Calatorao es conocida por sus canteras de piedra negra, en explotación desde hace varios siglos. Hay que resaltar que en Huesca hay magníficas piezas labradas sobre piedras de este origen, como son las columnas salomónicas y las losas sepulcrales de la capilla de los Lastanosa en la catedral. En esta ciudad se documentan piezas desde el siglo XVII, como muestran las lápidas de los condes de Atarés y la condesa de Robres, hoy a la intemperie en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.

En Calatorao hay varias canteras importantes de piedra negra —al noreste, en Cerro Calvario, y sobre todo al sur (Eras del Romeral)— que figuran en diversos



Figura 4. Vista aérea de la Torraza. El ferrocarril convencional atraviesa el ángulo inferior derecho de la imagen. Pueden apreciarse las terrazas del Jalón bajo riego y las canteras en colores gris y pardo. (Foto: IGN/Iberpix)

inventarios de patrimonio geológico de las serranías ibéricas, como García-Cortés *et alii* (2012). Gisbert (2004), además de dar detalles técnicos sobre esta piedra, cita las canteras de la Torraza como de caliza negra.

Las calizas negras de Calatorao se depositaron en una plataforma carbonatada marina, muy somera y rica en materia orgánica, durante el Jurásico Medio (Dogger). Están a techo de la formación Chelva y por la presencia de fósiles se asignan al Bathoniense (Gisbert, 2004; IGME 2006). Estas calizas forman parte de un suave anticlinal de dirección noroeste-sureste, con terminación hacia el santuario de Ródenas y cubierto por los glaciares del piedemonte ibérico, y afloran de forma puntual.

En la Torraza, la caliza negra aflora bajo las terrazas 1 y 2 del río Jalón (Ibáñez y Mensua, 1975). Estas son fácilmente reconocibles en la imagen aérea (fig. 4) por estar en regadío. La inferior está regada a pie con la acequia Vieja. La superior se riega mediante pivotes. Sobre el terreno, las terrazas se identifican por sus cantos rodados de cuarcita. Además, la superficie calcárea de la Torraza está recubierta de una brecha (figs. 5 y 6). En esta zona se han abierto varias canteras para aprovechar tanto la caliza negra como la brecha de Ricla.



Figura 5. Superficie de la Torraza, hacia el oeste.



Figura 6. Detalle de la superficie de la Torraza.



Figura 7. Cantera junto ferrocarril: a) contacto entre brecha y caliza; b) cementación entre estratos de caliza.

La mencionada brecha está compuesta exclusivamente por cantos oscuros angulosos de caliza negra. Están soportados por una matriz y cemento de caliza en facies blanca y rosada, de modo que se podría considerar como una parabrecha. Se observa cierta heterogeneidad en el tamaño de los cantos y la compacidad del cemento.

La brecha se dispone directamente sobre la caliza, con pequeñas discordancias en algunos puntos (fig. 7a). La aparente presencia de pequeñas depresiones en la caliza subyacente sugiere la existencia de un paleorrelieve de tipo kárstico previo a la formación de la costra. Hay otros rasgos de karstificación, de edad indeterminada, en la zona. Por ejemplo, Ibáñez y Mensua (1975) señalan diversas depresiones cercanas. Los frentes de las canteras también presentan pequeñas cavidades. Incluso se observan rellenos laminares calcáreos en juntas de estratificación (fig. 7b). El espesor de la brecha parece modesto, como mucho de algunos metros, como se observa en la cantera de la figura 8, donde se alcanzan los 5 metros de potencia.



Figura 8. Cantera reciente en la Torraza (H 30: 637068/4599474).

Este depósito podría incluirse entre las costras multiacintadas presentes en los glaciares de acumulación que aparecen en el borde meridional de la depresión del Ebro, señaladas y cartografiadas en el último tercio del siglo XX por Ibáñez (1976), Mensua e Ibáñez (1976) y Zuidam (1980). Se supone que estos glaciares son del Pleistoceno Medio-Superior. La figura 8 sugiere un desarrollo poligénico, en varios episodios, así como la existencia de diaclasas que se pueden asociar con la tectónica cuaternaria señalada por Gutiérrez, Simón y Soriano (1983).

En la Torraza hay señales evidentes de que, además de caliza negra, en varios puntos se ha extraído la brecha. En algunos casos se trata de una extracción reciente (fig. 8) y en otros es más antigua (fig. 9). Desde luego, permite obtener bloques suficientemente potentes para elaborar las pilas bautismales que son objeto del presente estudio. Además, es patente que esta roca, por sus características, puede llevar a confusión con una piedra artificial. Incluso se ha llegado a utilizar para el suelo de algún despacho en alguna industria de las cercanías, a imitación de un terrazo artificial.



Figura 9. Cantera antigua en la Torraza.

CONCLUSIONES

El denominado *jaspe de Ricla*, en realidad una brecha calcárea pleistocena, se utilizó en el siglo XVIII para realizar pilas bautismales en iglesias y catedrales de diversas localidades de la cuenca del Jalón, Zaragoza, Tarazona y Huesca. Su cantera se encuentra en el término municipal de Ricla, pero muy cercana al núcleo de Calatorao, con una fuerte tradición en cantería.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLO MANERO, María Adelaida, Juan Francisco ESTEBAN LORENTE y Ana Jesús MATEOS GIL (1986), “La Almunia de Doña Godina: iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción”, *Artigrama*, 3, pp. 237-266.
- ANSÓN NAVARRO, Arturo, y Belén BOLOQUI LARRAYA (1998), *La Santa Capilla del Pilar*, Zaragoza, CAI.
- CUCHÍ OTERINO, José Antonio, y Pilar LAPUENTE MERCADAL (2016), “Canteras antiguas de arenisca del entorno de Huesca”, *Lucas Mallada*, 18, pp. 85-128.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco (1987), “Ventura Rodríguez al servicio de una idea: la Santa Capilla de la Virgen del Pilar de Zaragoza”, *Artigrama*, 4, pp. 157-206.
- María Adelaida ALLO MANERO y Ana Jesús MATEOS GIL (1986), “Templo y retablos de la iglesia parroquial de San Bartolomé de Calatorao”, *Ador*, 6, pp. 51-57.
- GARCÍA-CORTÉS, Ángel, *et alii* (2012), *Inventario de lugares de interés geológico de la cordillera Ibérica: informe final*, Instituto Geológico y Minero de España <<http://aiplanetatierra.igme.es/patrimonio/Informe%20Ib%C3%A9rica%20Final.pdf>> [consulta: mayo de 2017].
- GARCÍA DE PASO REMÓN, Alfonso, y Wifredo RINCÓN GARCÍA (2014), *La iglesia parroquial de San Gil Abad de Zaragoza*, Zaragoza, Elazar.
- GIL BAZÁN, Enrique (2012), *Visita geológica al Pilar de Zaragoza* <<http://dejadmevivir.blogspot.com.es/2012/02/visita-geologica-al-pilar-de-zaragoza.html>> [consulta: mayo de 2017].
- GISBERT AGUILAR, Josep (ed.) (2004), *La piedra natural en Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- GUTIÉRREZ ELORZA, Mateo, José Luis SIMÓN GÓMEZ y María Asunción SORIANO JIMÉNEZ (1983), “Tectónica cuaternaria en el área de La Almunia (prov. de Zaragoza)”, *Cuadernos del Laboratorio Geológico de Laxe*, 5, pp. 421-428.
- HEBRERA y ESMIR, José Antonio (1719), *Descripción histórico-panegírica de las solemnes demostraciones festivas del ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana y Augusta Ciudad de Zaragoza, en la traslación del Santísimo al Nuevo Templo de Nuestra Señora del Pilar*, Zaragoza, Impr. de Manuel Román.
- IBÁÑEZ MARCELLÁN, María Jesús (1976), *El piedemonte ibérico bajoaragonés: estudio geomorfológico*, Madrid, Instituto de Geografía Aplicada.
- y Salvador MENSUA FERNÁNDEZ (1975), “Alveolos en la depresión del Ebro”, *Cuadernos de Investigación: Geografía e Historia*, 1 (2), pp. 3-14.

- IGME (2006), *Mapa geológico de España 1 : 50 000*, serie Magna, hoja 382 (Épila), memoria y mapas.
- LACARRA DUCAY, María del Carmen (1987), “La iglesia catedral de San Salvador o de la Seo”, en Domingo J. BUESA CONDE (coord.), *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, Cazar, pp. 309-352.
- MENSUA FERNÁNDEZ, Salvador, y María Jesús IBÁÑEZ MARCELLÁN (1976), “Terrazas y glacis del centro de la depresión del Ebro”, en *III Reunión Nacional del Grupo de Trabajo de Cuaternario*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, memoria y mapas.
- ROY LOZANO, Araceli (2001), “Una aproximación al libro de fábrica y a la decoración interior de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de La Almunia de Doña Godina”, *Ador*, 6, pp. 9-39.
- ZUIDAM, Robert van (1980), “Un levantamiento geomorfológico de la región de Zaragoza”, *Geographica*, 6, pp. 103-134.

LA OTRA CASA DE ENA Y LA ARQUITECTURA DEL CONVENTO DE LA ASUNCIÓN DE HUESCA

M.^a Celia FONTANA CALVO*

RESUMEN.— La comunidad de carmelitas calzadas de la Asunción adquirió en 1667 la antigua casa de Ena para incorporarla al nuevo recinto del convento. De acuerdo con el esquema tradicional de iglesia conventual femenina, con fachada a la calle por uno de los lados largos, el inmueble se adaptó para ubicar los coros alto y bajo en la sección interior de la iglesia.

PALABRAS CLAVE.— Casa de Ena. Convento de la Asunción. Arquitectura conventual.

ABSTRACT.— The community of Calced Carmelites of the Assumption de la acquired the old house of Ena in 1667 in order to add it to the new convent precinct. According to the traditional ways of female convents, with façade to the street on each of the long sides, the property was adapted to locate the high and low choirs in the inner church.

La ciudad de Huesca conserva entre su patrimonio piezas muy interesantes de arquitectura civil. Una especialmente significativa es la casa de Ena, en la calle de las

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Cuernavaca, México). fontanacc@hotmail.com

Cortes, cuyo exterior presenta las señas de identidad de la vivienda tradicional aragonesa: fachada de ladrillo sobre zócalo de piedra y, como remate, la característica galería de arquillos de medio punto. Pero la casa de Ena es mucho más. Por su uso habitacional desde hace varios siglos, en su interior se solapan las huellas que han dejado sus habitantes en el —no siempre sosegado— acontecer ciudadano. El proyecto de Sara Álvarez Sarrat, ganadora de la Beca Ramón Acín 2016 de la Diputación Provincial de Huesca —y cuyo abuelo tenía en la casa un almacén de juguetes—, recupera, recrea y devuelve a los oscenses en forma de memoria los ecos de vivencias pasadas.

Como es sabido, la casa de Ena fue el hogar de Ramón Acín y Conchita Monrás. No obstante, hay que precisar que donde vivieron fue en la actual casa de Ena, porque hasta la instalación definitiva de la comunidad de carmelitas calzadas de la Asunción la casa de Ena era otra, aunque ambos inmuebles estaban separados tan solo por la iglesia de San Vicente el Alto.



Fachada del convento de la Asunción y, en la parte izquierda de la imagen, actual casa de Ena. (Foto: M.^a Celia Fontana Calvo)



Fachada del convento de la Asunción, con la iglesia de San Vicente integrada en la sección izquierda y destacada con la espadaña. (Foto: M.^a Celia Fontana Calvo)

Esta iglesia, que durante la época musulmana fue mezquita de Ibn Atalib, fue entregada en 1096 por Pedro I al priorato de San Vicente de la catedral de Roda. Un siglo después los obispos de Roda decidieron derribarla para construir en su solar una iglesia románica.¹ Estos cambios tuvieron que representar grandes transformaciones, no solo por lo que respecta a la arquitectura, sino también en lo que se refiere a la orientación del edificio (el dibujo de la fachada publicado por Félix Lafuente en 1894 —cuando ya se había derribado— muestra uno de los ábsides de la cabecera románica,

¹ BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “La iglesia de San Vicente de Huesca, perteneciente a Roda, y la mezquita de Ibn Atalib”, *Argensola*, 105 (1991), pp. 165-174, y NAVAL MAS, Antonio, *Huesca, Urbs (Huesca, desarrollo de su arquitectura y urbanismo)*, Huesca, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca / Asociación de Amigos del Casco Antiguo, 2016, pp. 158-159.

orientada al este. Nuevamente, en época moderna, se dio otro giro en la orientación. Se ubicó la entrada por la cabecera medieval, que se convirtió en los pies de la iglesia para dar acceso por la plaza del Mercado —una de las vías que unen la parte alta de la ciudad con la zona media—, que fue ganando prestigio hasta ser conocida como *calle de los Caballeros* por estar jalonada de casas infanzonas.

A principios del siglo XVII la iglesia de San Vicente el Alto —llamada así para diferenciarla topográficamente de la ubicada en el Coso, antes San Vicente el Bajo y hoy San Vicente el Real, de los jesuitas— estaba en una situación de semiabandono, como otras iglesias oscenses que no contaban con el sostén de una infraestructura parroquial. Era propiedad del Concejo y su cuidado dependía de la Cofradía de San Vicente, fundada en 1569. Por su deficiente estabilidad, en 1654 la autoridad municipal acudió a la reparación de uno de los muros, que se había derrumbado y amenazaba “con arruinarlo todo”.² Dos años después fue cedida, previa solicitud, a la comunidad de carmelitas calzadas de la Asunción, escindida de la congregación de la Encarnación.³

La que hoy se conoce como *casa de Ena*, lindante con la iglesia de San Vicente el Alto por el lado sur, era de los Latrás. Al parecer, había sido adquirida por Juan de Latrás en 1597⁴ y a mediados del siglo XVII pertenecía a Juan Sanz de Latrás, primer conde de Atarés, título creado a su favor por el rey Felipe IV el 6 de noviembre de 1625. Resulta interesante que la vivienda tuviera tribuna con vista a la iglesia, privilegio que debieron de mantener las carmelitas al recibir la iglesia el 26 de marzo de 1656: “reservando como reserva la possessión en que está el conde de Atarés de la ventana y tribuna que sale de su cassa a la dicha iglesia”.⁵ En 1686 la casa fue vendida a Martín Jacinto de Ena, y a partir de entonces se conoció por su apellido.

Juan Alberto Ena, infanzón y vecino de Zuera, era el propietario de la antigua casa de Ena, que colindaba con la citada iglesia por el costado norte. La comunidad de

² Archivo Municipal de Huesca (en adelante, AMH), actas municipales, 1651-1652, sign. 147, s. f., y 1653-1654, sign. 148, s. f., cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *Las clausuras femeninas en la ciudad de Huesca durante el siglo XVII*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1998, pp. 169-170.

³ Un estudio general sobre el convento de la Asunción, el establecimiento y las obras de remodelación más importantes hasta el siglo XIX, en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, pp. 160-181 (texto), 239-252 (documentos), 285-292 (planos) y pp. 331-338 (fotos).

⁴ NAVAL MAS, Antonio, *op. cit.*, p. 312.

⁵ AMH, actas municipales, 1655-1656, sign. 150, s. f., sesión del día señalado, cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 170.

la Asunción necesitaba este inmueble para reunir las fincas que se integrarían en el convento definitivo, pero durante mucho tiempo el infanzón se negó a desprenderse de ella. Las monjas instalaron una residencia provisional junto a la catedral, “en las escalerillas de la seo”, y en una casa propiedad de Juan de Torrellas; sin embargo, su destino definitivo era la calle de los Caballeros. No en vano la cesión de la iglesia se había condicionado a darle uso. Las religiosas la solicitaron en 1656 “por el tiempo que ocuparen y residieren junto a ella”.⁶

Desde 1661 las carmelitas comenzaron a conformar el conjunto que se convertiría en su residencia definitiva junto a San Vicente el Alto. Ese año alquilaron unas casas propiedad del cabildo catedralicio, antes del obispo Tomás Cortés, en el extremo norte del recinto, lindantes con la actual costanilla de la Asunción. Entre estas y la iglesia quedaba, como se ha dicho, la de Juan Alberto de Ena. Como el dueño se resistía a venderla, el Concejo la aprehendió en 1663 y ese mismo año volvió a ceder la iglesia a las monjas, señal de que —por fin— iban a celebrar en ella sus oficios y a tener con ella una relación de vecindad.⁷

Es de suponer que también hacia 1663 comenzaron las obras de remodelación en la iglesia para darle la estructura actual: una sola nave —orientada al sur— de cuatro tramos cubiertos con bóveda de cañón con lunetos, muros articulados con dobles pilas-tras pseudodóricas, capillas entre los contrafuertes y breve cabecera poligonal. En el presbiterio se respetó una ventana hacia la casa de los Latrás, sin duda para cumplir con el requisito de la cesión. Se desconoce si la portada de la iglesia, en arco de medio punto, flanqueada con pilastras pareadas y rematada con hornacina para la imagen del titular, fue realizada entonces o es obra anterior, aunque también del siglo XVII, como parecen indicar los pocos elementos recogidos por Félix Lafuente en una imagen evocadora con voluntad costumbrista. Lafuente privilegia, en cuanto a elementos arquitectónicos, la citada torre campanario —con su interesante mezcla de estilos, épocas y materiales—, fundamentalmente porque en la época se pensaba que su primera sección —el ábside románico— era el torreón de una hipotética muralla, y en él estaba inserta una inscripción sobre la victoria de Augusto sobre los cántabros. El pintor oscense,

⁶ AMH, actas municipales, 1655-1656, sign. 150, s. f., sesión del 26 de marzo de 1656, cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 170.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Huesca, not. Vicencio Santapau, 1663, n.º 3020, ff. 557 y ss., cit. en FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 170.

quizás para lamentar la pérdida, publicó el dibujo después de que se hubiera derribado el supuesto torreón y la inscripción hubiera sido trasladada al Museo Provincial.

Todo parece indicar que el coro actual no estaba previsto en la primera ordenación de la iglesia conventual: la unión de ambos espacios revela una clara falta de alineación y además el abovedamiento del coro bajo es transversal al de la nave. Según revelan los lindes de los inmuebles adquiridos en el siglo XVII, el volumen del coro, en sus dos niveles, pertenecía a la antigua casa —o casas— de Ena, pues esta estaba situada “en la placilla llamada del Mercado, junto a la iglesia de Sant Vicente [...] y casas que fueron del señor obispo Cortés, que ahora son del cavildo de la seo”.⁸ Esa antigua casa de Ena fue adquirida en 1667, fecha en que debió de incorporarse al recinto eclesiástico. En lo esencial, la reunión del espacio conventual se completó dos años después con la compra de las casas del difunto obispo Cortés.



Fachada posterior del convento de la Asunción antes de las obras de 1892-1893, con la antigua casa de Ena en el centro, detrás del porche, y las señales de su derribo parcial en el muro de la derecha. (Interpretación de M.^a Celia Fontana Calvo a partir de un apunte a lápiz de Valentín Carderera)

⁸ FONTANA CALVO, M.^a Celia, *op. cit.*, p. 251, doc. 31.

A pesar de que la antigua casa de Ena fue subsumida en el conjunto conventual, todavía permanecen sus huellas. Se puede observar parcialmente su estructura en la planta actual del convento y también en la fachada posterior del conjunto, ya que, a diferencia de la principal, alineada y regularizada entre 1892 y 1893, nunca se unificó por completo. En la segunda mitad del siglo XIX, el cierre trasero, con vista al jardín interior y con las yuxtaposiciones de los inmuebles expuestas, debió de resultar especialmente pintoresco para Valentín Carderera, según refleja en un apunte conservado en el Museo Lázaro Galdiano (n.º de inventario 09746). En el centro del dibujo se aprecia la sección de la antigua casa de Ena, construida al parecer de tapial y ladrillo y reforzada con contrafuertes de ladrillo y piedra, apoyos que necesitaría cuando se derribó su parte occidental para disponer el jardín conventual y el pequeño cementerio, seguramente con acceso por el pórtico que también dibujó Carderera. Unos años después, durante la ampliación y la reforma general del convento, esta casa de Ena se subió en un piso más hasta quedar igualada en altura con la parte contigua, antes casa del obispo Cortés. Esta casa había sido modificada en profundidad para ubicar un pequeño patio o luna con su escalera perimetral en el siglo XVIII, como revelan los elegantes arcos en pabellón de los niveles inferiores.

En Huesca la arquitectura conventual femenina contrarreformista tuvo tanto de conventual como de doméstica, especialmente en el caso tardío de la Asunción: como el convento se ubicó en lo mejor del caserío urbano, pero las religiosas contaban con pocos recursos, no se derribó lo anterior para construir por completo de nueva planta. De manera paulatina se fueron haciendo adaptaciones en las antiguas viviendas integradas en el recinto, de acuerdo con sus necesidades más perentorias. La iglesia conventual y su coro anexo a los pies quedaron integrados en la trama urbana de la manera que es tradicional en los conventos femeninos: con uno de sus lados largos, en este caso el oriental, como fachada principal. Esa fue la norma para las iglesias femeninas de todas las órdenes religiosas hasta la Contrarreforma, época en la que solo las reformadas —como las carmelitas calzadas de Santa Teresa y las capuchinas de la Virgen del Pilar, para el caso de Huesca— adoptaron el modelo *masculino*, con la fachada principal alojada en el muro corto occidental. Esta diferencia en la disposición de la iglesia supone una distinción en razón de género y de condición muy a tener en cuenta. Las carmelitas de la Asunción, que pertenecen a una orden no reformada, siguieron el modelo tradicional y para ello tuvieron que habilitar como coro la antigua casa de Ena, cuyos restos permiten recomponer una larga historia de la que apenas quedan documentos escritos.

HUESCA Y PONCIO PILATO: DIEZ NUEVAS NOTICIAS SOBRE UNA SINGULAR LEYENDA OSCENSE DE LOS SIGLOS XVII A XIX

Carlos GARCÉS MANAU*

RESUMEN.— En la Edad Moderna surgieron dos leyendas relacionadas con la Universidad de Huesca (1354-1845) que la vinculaban con la época romana de la ciudad: en el siglo XVI nació el mito sertoriano, que convirtió al general romano Quinto Sertorio en el fundador legendario de la Universidad, y en el XVII apareció una segunda tradición según la cual Poncio Pilato había sido estudiante y catedrático de Derecho en Osca, la Huesca romana. Hasta ahora se conocían cinco testimonios de esta excepcional leyenda oscense sobre Pilato. En este artículo se presentan diez más, de entre los siglos XVII y XIX, incluidas dos que tienen que ver con figuras aragonesas tan conocidas como Baltasar Gracián o el conde de Aranda.

PALABRAS CLAVE.— Pilato. Sertorio. Universidad de Huesca. Leyenda. Tradición. Baltasar Gracián. Conde de Aranda. Pedro Cubero. Juan Germán Roscio.

ABSTRACT.— During the Modern Age two legends arose around the University of Huesca (1354-1845), connecting it with the city's Roman period: in the 16th century the Sertorian myth was born, in which the Roman General Quintus Sertorius was said to have been the legendary founder of the University, while in the 17th century a second tradition arose, claiming that Pontius Pilate had been a student and professor of Law at Osca (the Roman name for Huesca). Hitherto five

* Historiador. garcesmanau@gmail.com

testimonies were known of this exceptional legend concerning Huesca and Pontius Pilate. This article presents ten more testimonies dating from between the 17th and 19th centuries, including two that involve such prominent Aragonese figures as Baltasar Gracián or the Count of Aranda.

En Huesca existió, entre los siglos XVII y XIX, una sorprendente leyenda que afirmaba que Poncio Pilato, el gobernador romano que hizo crucificar a Jesús, había estado en la ciudad como estudiante y había llegado a graduarse como bachiller y a recibir el doctorado, y que había sido también catedrático de Derecho, y quizá incluso juez. Dicha leyenda permaneció en el olvido durante el siglo XX. En los últimos treinta años, sin embargo, se han descubierto y publicado cada vez más testimonios de ella. El primero en hacerlo fue Antonio Naval, en 1989. Más tarde, entre 2000 y 2011, José Enrique Laplana y yo mismo presentamos otras cuatro menciones. Y esa, con cinco referencias en total, era la situación hasta el momento.

En este artículo, gracias a las incomparables facilidades de descubrimiento que Internet ofrece al investigador, se aportan diez citas más de la leyenda sobre Pilato, pertenecientes a los siglos XVII, XVIII y XIX.¹ Y algunas de ellas tan llamativas como las que figuran en la *Crítica de reflexión*, el libelo contra Baltasar Gracián aparecido en 1658; el relato de la vuelta al mundo, de entre 1670 y 1680, del sacerdote aragonés Pedro Cubero; un libro en italiano sobre el duque de Osuna publicado en Ámsterdam en 1699; la correspondencia mantenida por el conde de Aranda, mientras era embajador en París, con el también altoaragonés Ignacio de Heredia; un libro impreso en Estados Unidos en 1817 por Juan Germán Roscio, uno de los padres de la independencia de Venezuela; o el listado de los miembros de las Cortes españolas de 1834-1836.

Poncio Pilato, con toda probabilidad, no estuvo nunca en Osca, la Huesca romana. La tradición que durante casi dos siglos y medio lo vinculó con la ciudad nada tiene que ver, por tanto, con la realidad histórica. Pero, más allá de su verosimilitud, prácticamente nula, la leyenda sobre su presencia en Huesca es sin duda fascinante y constituye un legado cultural de gran interés, gracias precisamente a su extravagancia.

¹ Parte de dichas citas se presentaron por primera vez en la conferencia titulada “La más loca de las leyendas oscenses: Poncio Pilato y Huesca”, que impartí el 15 de septiembre de 2016 en el festival Huesca, Leyenda Viva, organizado por el Ayuntamiento de la ciudad.

UNA LEYENDA SURGIDA DE OTRA LEYENDA

Tan extraordinaria tradición es, en última instancia, una leyenda nacida de otra leyenda, pues tiene su origen en lo que llamo el “mito sertoriano oscense”,² vigente asimismo entre los siglos XVI y XIX, que consideraba al romano Quinto Sertorio el *fundador* de la Universidad medieval de Huesca. La Universidad fue creada en 1354 por el rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso. Durante el Renacimiento, no obstante, se redescubrieron las obras de Plutarco, un autor griego de los siglos I-II después de Cristo que escribió una biografía de Sertorio, y en ella se decía que este militar romano, un importante protagonista de las guerras civiles que marcaron la vida de Roma en el siglo I antes de Cristo, había instituido una escuela en Osca para los hijos de los hispanos que lo apoyaban (Plutarco nos cuenta también, aunque esto se repite menos, que Sertorio acabó a sangre y fuego con la escuela, matando a algunos de los alumnos y vendiendo como esclavos al resto).

A partir del siglo XVI la Universidad de Huesca comenzó a ver en esta efímera escuela romana a su antecesora directa, y a Quinto Sertorio como su *fundador* mítico. De hecho, la Universidad acabó llamándose a sí misma *Universidad Sertoriana*. En su formulación más extrema, esta curiosa leyenda negaba que la escuela de Osca hubiera desaparecido con Sertorio, que es lo que dice Plutarco, nuestra única fuente al respecto. Se afirmaba que la escuela siguió funcionando tras la muerte del militar romano durante un tiempo indeterminado. Y es en este contexto en el que surgió, seguramente en el siglo XVII, la tradición, aún más inverosímil, según la cual Poncio Pilato, que vivió un siglo después que Sertorio, estudió y enseñó en Huesca. Tan deseosos estaban los universitarios oscenses, como vemos, de hacer remontar los orígenes de su Universidad a época romana.

LAS CITAS CONOCIDAS HASTA AHORA

De las cinco menciones de la leyenda sobre Pilato que se habían publicado hasta el momento, las dos más antiguas, de mediados del siglo XVII, lo presentan como estudiante en Huesca. En las dos siguientes, correspondientes al XVIII, se da un paso más al afirmar que Poncio Pilato fue también catedrático de Derecho en la ciudad; y

² Garcés (2002).

aún más peregrino: se dice que restos de la cátedra desde la que impartía enseñanza se guardaban en el palacio episcopal. La última referencia, del año 1800, habla asimismo de la “sede” en la que el célebre personaje “ejerció justicia”, conservada en esta ocasión en el edificio de la Universidad; es decir, si hemos de prestar confianza a este testimonio, de Pilato se aseguraba también que había actuado como juez en Osca (se trata, en cualquier caso, del único que lo dice; los otros catorce, incluyendo los cuatro ya conocidos y los diez que se presentan a continuación, se limitan a presentar a Poncio Pilato como estudiante o profesor en la ciudad).

Pilato, estudiante en Huesca

La cita más antigua sobre Pilato y Huesca es de 1650. Aparece en la *Cítara de Apolo y Parnaso en Aragón*, una obra que Ambrosio Bondía publicó en Zaragoza (y que José Enrique Laplana reeditó en 2000).³ Al hablar de Huesca, Bondía escribe:

Tiene Universidad que ha dado al mundo eminentes hombres, crédito al reino y a España oráculos. Pruébese su antigüedad en que es tradición haberse graduado en ella Poncio Pilato, que dio la sentencia contra nuestro Salvador Jesucristo.

El propio Laplana aportaba, en esta edición de la *Cítara*, la segunda referencia de la leyenda. Se trata de un breve impreso publicado en Madrid en 1653 que lleva por título *Relación del descubrimiento de una cueva junto al puerto Grado, que está en el Reyno de Aragón, junto a Güesca; y es la dicha cueva donde estudió Pilatos. Declara lo que se ha hallado dentro della, con algunas significaciones, en 24 de junio de 1653*.

La cueva, situada cerca de la localidad de Belsué, en la sierra que se extiende al norte de Huesca, había sido explorada cinco años antes, en agosto de 1648, por el célebre coleccionista y mecenas oscense Vincencio Juan de Lastanosa en compañía del grabador Lorenzo Agüesca. Se la conocía entonces como *cueva de la Toba* (nombre que trocó más adelante por el de *cueva del Toro*). De ella extrajo Lastanosa varios fragmentos de estalactita que colocó sobre el islote circular que se alzaba en el centro de un gran estanque navegable en sus famosos jardines de Huesca. Lo curioso es que, a

³ Bondía (1650). Véase ed. de 2000, vol. II, pp. 358-359 y n. 300.

diferencia de este impreso madrileño de 1653, las relaciones manuscritas de su visita a la cueva no mencionan a Poncio Pilato.⁴

Pilato, catedrático en Huesca

En el siglo XVIII la tradición que vinculaba a Pilato con Huesca lo presentaba también como profesor de Derecho. Es lo que nos dice un personaje realmente singular, Antonio Gavín, un cura aragonés que se afincó en Gran Bretaña, renunció a su fe para hacerse anglicano, ejerció como capellán de las tropas británicas y murió en las colonias inglesas del otro lado del Atlántico antes de que se independizaran y se convirtieran en los Estados Unidos. Gavín publicó en inglés, en 1724, un libro de notable éxito en el mundo anglosajón en el que atacaba el catolicismo. Se titulaba *Claves de la corrupción moral de la Iglesia católica* (la Institución Fernando el Católico publicó en 2008 una edición, a cargo de Genaro Lamarca, con el título *El antipapismo de un aragonés anglicano en la Inglaterra del siglo XVIII*). Y es en dicha obra en la que este cura renegado habla de Pilato:

En la ciudad de Huesca, donde, según creemos, Poncio Pilatos fue profesor de derecho en la Universidad, y su cátedra, o parte de la misma, se guarda en el palacio del obispo como muestra o resto de la antigüedad, y yo mismo la vi.⁵

Resulta difícil decidir qué es más llamativo en esta cita: el hecho de que se mostrara la cátedra en que Pilato enseñaba Derecho en la ciudad o que fuera el obispo de Huesca quien la tuviera en su palacio.

En 1779 Bernardo Espinalt y García publicó en Madrid *Atlante español: Reyno de Aragón*, en el que describía sus “ciudades, villas y lugares más famosos”. Al llegar a Huesca, Espinalt dice:

Ilustra a esta ciudad la célebre Universidad antigua, fundada el año de 76 de nuestra Redención por Quinto Sertorio, famoso capitán de los sabinos en Italia, que gobernó a España en aquel tiempo [...]. Tiene veinticinco cátedras. Es tradición que en esta Universidad tuvo su cátedra Pilatos.⁶

⁴ Egido y Laplana (2008), Cuchi *et alii* (2012a y b) y Gil (2013).

⁵ Lamarca (2008: 144).

⁶ Espinalt (1779: 191-192).

Pilato, ¿juez en Huesca?

Tras la Revolución francesa, un gran número de sacerdotes galos se refugiaron en nuestro país. Uno de ellos era Joseph Branet, natural de Auch. Llegó a España en 1792 y permaneció asilado varios años en un convento de Teruel. En octubre de 1800, de regreso a Francia, Branet pasó por Huesca. El cura francés nos ha dejado un relato de su visita a la ciudad que Antonio Naval estudió en el artículo “Huesca según Joseph Branet”, de 1989. Entre otros monumentos, el sacerdote visitó la Universidad, y lo hizo en compañía del rector. Este, según cuenta Naval, le hizo ver “todo lo que el inmenso edificio tiene de curioso, la bella sala donde se hacen las oposiciones, la famosa prisión denominada la Campana, la amplia biblioteca y la capilla”; y el rector le enseñó también, aunque sonriendo, la sede en la que se decía que Pilato ejerció justicia.⁷

LOS NUEVOS TESTIMONIOS

Presentamos a continuación, en forma cronológica, los diez nuevos testimonios de la leyenda sobre Huesca y Poncio Pilato. Sus fechas extremas son 1658 y 1884-1885. Tres de ellos corresponden al siglo XVII, otros tres al XVIII y cuatro al XIX.

La Crítica de reflexión: un ataque contra Gracián y El criticón (1658)

El jurista valenciano Lorenzo Matheu y Sanz publicó bajo seudónimo (*doctor Sancho Terzón y Muela, profesor de Matemáticas*) en 1658, solo un año después de que apareciera la tercera y última parte de *El criticón*, un panfleto en el que atacaba al jesuita aragonés y su obra más importante. Matheu y Sanz (1618-1680), que estudió Leyes en la Universidad de Salamanca, fue autor de un libro de jurisprudencia, el *Tractatus de re criminali*, y de una vida de san Lorenzo, escrita también bajo seudónimo, en la que hacía de origen valenciano al patrón oscense y por la que recibió cumplida respuesta en Huesca.

Su ataque contra Gracián, que se imprimió en Valencia, lleva por título *Crítica de reflexión y censura de las censuras* (una edición moderna, que es la que seguimos, fue publicada en 1988 por Odette Gorsse y Robert Jammes). El argumento de esta *Crítica de reflexión* es el siguiente: al comienzo del curso, en la Universidad de Salamanca se

⁷ Naval (1989 y 1994), Branet (1924), Barada (1927) y Ortas (2006: 139-140).

reúnen seis estudiantes y acuerdan debatir sobre “libros modernos”. Son Félix, madrileño; Luis, valenciano; Lope, navarro; Toribio, gallego; Anastasio, portugués; y Bernardo, castellano. El estudiante gallego, en clara alusión a Gracián y *El criticón*, propone: “Veamos qué os parece de un papel que, dividido en tres cartapacios, ha publicado un nuevo, de quien solo tengo confusa noticia”. El “nuevo”, Gracián, es traído ante sus seis *jueces* y defiende la antigüedad de la Universidad oscense, en la que dice haber “cursado” (en realidad, el escritor jesuita, que pasó largos años en Huesca, no estudió en ella). Matheu y Sanz hace comentar a Gracián:

—Bien podré suponer, por cierto, que esta Universidad [por la de Salamanca] es inferior a otras en lo antiguo, y más a la que yo he cursado, pues debe su fundación a Quinto Sertorio.

La réplica corre, significativamente, a cargo de Luis, el estudiante valenciano:

—Camarada, tan interesado soy como vos en las glorias de nuestra Corona, pero no puedo negar que Andalucía tiene puesto pleito a esa antigüedad, y no sin fundamento, en sentir de Mariana.⁸ Demás que el ser que hoy tiene se lo dio, como vos sabéis, el rey don Pedro el Cuarto, que la fundó año de 1354.

Bernardo, el castellano, apostilla (y es aquí donde aparece la referencia a Pilato):

—Y cuando fuera irrefragable vuestra opinión, ¿qué se sacaría della siendo preciso inferir que Pilatos fue alumno de esa academia?

En el libelo de Matheu y Sanz, publicado en 1658, se hace a Pilato, como vemos, estudiante en Huesca. Y en ello coincide con los dos testimonios más antiguos de la leyenda, que ya hemos presentado: los de 1650 y 1653. Solo con posterioridad, a lo que parece, se comenzó a decir que Pilato había sido también profesor en la ciudad.

El “nuevo” trató de contraatacar aduciendo otras glorias oscenses (en especial, la batalla de Alcoraz, que permitió a los aragoneses conquistar la Wasqa islámica, la leyenda de la aparición de san Jorge durante ese combate y la célebre Campana de Huesca):

⁸ La fundación por Sertorio de su escuela era situada por algunos autores, en efecto, en la andaluza Huéscar en vez de en la aragonesa Huesca; a ello alude también el siguiente autor del que nos ocuparemos, el sacerdote aragonés Pedro Cubero.

—Dejando aparte la ancianidad, no puede negarse que el rey don Pedro Primero, en su conquista, triunfó de cuatro moros coronados, que San Jorge se apareció en socorro de los cristianos, y que allí se dio una campanada tan grande, que aún hoy retumba en los oídos más orgullosos.

El estudiante navarro, Lope, atajó de inmediato semejante argumentación:

—Nada se os niega, pero no salgamos del asunto, que aquí no se trata de conquistas, tragedias, ni milagros, sino de letras, y eso ¿qué tiene que ver con el lustre de la Universidad?

Y fue, una vez más, el estudiante valenciano quien puso punto final a la discusión:

—Desengañaos, que Huesca, en cuanto Universidad, es famosa, pero Salamanca, la reina de las Universidades.⁹

Pedro Cubero y su viaje alrededor del mundo (1680)

El sacerdote aragonés, nacido en El Frasno, Pedro Cubero Sebastián dio la vuelta al mundo entre 1670 y 1680. A diferencia de lo ocurrido en viajes anteriores tan célebres como los de Magallanes y Elcano o Francis Drake, que se hicieron por mar y en dirección oeste, Cubero se desplazó en gran medida por tierra, y además en dirección este (y fue, al parecer, el primero en completar una vuelta al mundo en este sentido).

Tras abandonar España con veinticinco años, su extraordinario viaje lo llevó a París, donde se entrevistó, en el palacio de Versalles, con el rey Luis XIV, y después a Lyon, la Ginebra protestante, Turín, Milán, Bolonia, Florencia, Siena y Roma, ciudad en la que permaneció largo tiempo. Allí fue recibido por el papa Clemente X y se le nombró misionero y predicador en Asia. Empezó de nuevo camino y pasó por Venecia y por Viena, donde fue recibido por el emperador Leopoldo I; descendió navegando por el Danubio; arribó a Estambul, la capital del Imperio otomano; a Polonia, donde en 1674 asistió a la elección de Juan III como nuevo rey; y a Moscú, y allí fue llevado a presencia del zar Alejo I. Navegó después por el Volga hasta el mar Caspio; recorrió Persia y conoció al sah Suleimán I; se embarcó en el golfo Pérsico en dirección a la India; visitó Ceilán, que le pareció un paraíso; y Malaca, en la actual Indonesia,

⁹ Gorsse y Jammes (1988: 83 y 86-87).

donde fue hecho prisionero por los protestantes holandeses. Y llegó por último a las Filipinas, donde volvió a estar en territorio español. Desde allí, Pedro Cubero, a bordo del Galeón de Manila, cruzó el inmenso Pacífico en una navegación de casi un año de duración. Atravesó después Nueva España, el actual México, hasta su costa atlántica, y se embarcó en la Flota de Indias, con la que, tras superar un océano más, rindió viaje en España.

Muy poco después, en 1680, Pedro Cubero publicó en Madrid el relato de su asombroso periplo. Lleva por título *Breve relación de la peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo*, y es en sus primeras páginas donde figura la mención a Huesca y Poncio Pilato. En los años siguientes aparecieron dos nuevas ediciones, una realizada en Nápoles (1682) y otra en Zaragoza (1688), pero, curiosamente, en ambas falta la referencia a Huesca. Cubero Sebastián, no satisfecho todavía, emprendió más tarde nuevos viajes, que también puso por escrito. Se halló presente por ejemplo en la guerra entre los imperios austriaco y otomano, donde fue testigo de la conquista de Buda (una de las dos partes de la actual Budapest), y más tarde pasó a Inglaterra.

El sacerdote aragonés habla de Huesca al comienzo de su *Breve relación* en la edición de 1680, tras describir por extenso Zaragoza y antes de cruzar los Pirineos. De Huesca menciona solo su Universidad, con referencias a Sertorio y a Pilato, y la casa natal de san Lorenzo:

Llegué a la ciudad antigua de Huesca, vi aquella Universidad tan antigua, fundada de Quinto Sertorio, de cuya fundación, aunque hay diversas opiniones no haber sido esta Huesca de Aragón sino Huéscar del reino de Murcia, lo cierto es que fue esta. No hablo de su fundación por ser cosa tan antigua. Vi también la cátedra donde leyó leyes Poncio Pilato, el que sentenció a muerte tan injustamente a Cristo nuestro redentor. Otras cosas memorables hay en esta ciudad de sus antigüedades, pero lo más memorable es la casa donde nació el ínclito mártir San Lorenzo, honra y gloria de nuestra España.¹⁰

Pedro Cubero refiere poco después, por cierto, otra leyenda europea sobre Pilato, la que lo relacionaba con la ciudad francesa de Vienne, a orillas del Ródano. Vienne conserva restos muy importantes de su pasado romano (un espectacular teatro, por ejemplo). Un pequeño monumento rematado por un obelisco, que constituye al parecer el único resto del circo romano, es conocido desde hace siglos como *la tumba de Pilato*. Cubero

¹⁰ Cubero (1680: 21).

visitó Vienne (él la llama *Viene*), tras estar en Lyon y de camino a Ginebra, atraído precisamente por sus historias sobre el gobernador romano: “Partime para la Ciudad de Viene, para ver el Palacio, que llaman de Pilatos”. Añade que “es una Ciudad Viene muy memorable por sus antigüedades”, y sobre su vinculación con Poncio Pilato dice:

El Palacio, que llaman de Pilatos, son unas ruinas, que están sobre un lago: dicen haber estado allí desterrado por el Emperador Tiberio Augusto; pero de lo demás, que cuentan de que allí se oyen voces, téngolo a fábula.¹¹

*La vida del duque de Osuna,
escrita en italiano y publicada en Ámsterdam en 1699*

La segunda mención de la leyenda oscense sobre Pilato no escrita en español, junto a la ya comentada del sacerdote francés Joseph Branet, se encuentra en la vida del duque de Osuna Pedro Téllez Girón (1574-1624), que imprimió en Ámsterdam, setenta y cinco años después de la muerte del biografiado, el escritor italiano Gregorio Leti (1630-1701).

Leti, natural de Milán, fue un personaje singularísimo. Tras establecerse en Ginebra, se hizo protestante calvinista y publicó varias obras de carácter satírico sobre el papado y la Iglesia, lo que hizo que sus escritos fueran incluidos en el *Índice de libros prohibidos*. Estuvo en Francia, en la corte de Luis XIV, y en la Inglaterra del rey Carlos II. Y se instaló por fin en Ámsterdam, ciudad en la que apareció en 1699, solo dos años antes del fallecimiento de su autor, la obra que nos ocupa.

A Gregorio Leti, autor de gran número de libros, se le considera, en parte por ello mismo, historiador de considerable inexactitud. Entre sus escritos, además de la biografía del duque de Osuna, figuran vidas del papa Sixto V, el emperador Carlos V y el rey Felipe II de España, la reina Isabel I de Inglaterra y el también inglés Oliver Cromwell; un panegírico sobre Luis XIV; historias de Inglaterra y Ginebra; una descripción de los principados y las repúblicas de Italia y otra de las Provincias Unidas de Holanda.

Su biografía de Pedro Téllez Girón lleva por título *Vita di don Pietro Giron, duca d'Ossuna, viceré di Napoli, e di Sicilia, sotto il regno di Filippo Terzo*. El duque de Osuna, que combatió, demostrando un extraordinario valor, en las guerras de Flandes, fue durante el reinado de Felipe III, tal y como dice el título del libro, virrey de Sicilia

¹¹ Cubero (1680: 36-37).

(1610-1616) y de Nápoles (1616-1620). En ambos virreinos reorganizó y saneó la Administración y potenció la Marina para combatir más eficazmente contra los corsarios turcos y norteafricanos. Más tarde, tras la muerte de Felipe III, cayó en desgracia y fue encarcelado. Murió en prisión en 1624.

Leti dedicó su vida del duque de Osuna a Gastón de Médici, miembro de la familia de los duques de Toscana. Al comienzo del libro figuran grabados con los retratos del propio Leti y de su biografiado. La primera parte de la obra, que es donde aparece la mención de Huesca, describe, además de las peculiaridades de la “Nación Española”, Madrid como corte de la monarquía y las principales ciudades de Castilla, Aragón, Andalucía, Valencia y Cataluña. Las tres ciudades aragonesas incluidas por el autor italiano son Zaragoza, Calatayud y Huesca (curiosamente, junto a ellas, y separada de las catalanas, figura también Tortosa). La referencia a Huesca, más breve que las correspondientes a Zaragoza o Calatayud, es la siguiente:

Huesca, antica Università fondata da Sertorio, secondo a quello si scrive d’alcuni, dove si mostra la casa nella quale dicono che sia nato San Lorenzo Martire, & in oltre la cathedra soua la quale Pilato interpretava le Leggi.¹²

Gregorio Leti, en definitiva, refiere de Huesca las mismas cosas que mencionaba Pedro Cubero en la relación de su viaje alrededor del mundo: la Universidad, cuya fundación atribuye a Quinto Sertorio; la casa natal de san Lorenzo, patrón de la ciudad; y la cátedra de Poncio Pilato.

Manuel Silvestre Martínez y su Librería de jueces (1768)

Manuel Silvestre Martínez publicó en varios volúmenes la obra titulada *Librería de jueces, utilísima y universal*. La referencia a Huesca figura en el “tomo cuarto último”, impreso en Madrid en 1768. Martínez explica en la portada de dicho tomo a quién iba dirigida y en qué consistía su *Librería*. Los destinatarios eran

alcaldes, corregidores, intendentes, jueces eclesiásticos, subdelegados y administradores de rentas, cruzada, expolios y escusado, escribanos y notarios, regidores, síndicos, personeros y diputados del común de todos los pueblos de España.

¹² Leti (1699: 100).

Y en ella se presentaban, en forma alfabética, dos mil setenta y ocho

reales resoluciones, autos acordados, leyes, cédulas, decretos, bulas, concordatos de los años de 1737 y 1753 entre la corte de España y la de Roma, pragmáticas, instrucciones de escribanos, contrabandos, casa mayor dezmera y providencias gubernativas no incorporadas en los volúmenes del Derecho, expedidas en los 69 años de este siglo, desde el de 1700 inclusive hasta de presente.

Este “tomo cuarto último” estaba dedicado a un aragonés, Pedro Pablo Abarca de Bolea, el célebre conde de Aranda, que se encontraba entonces en la cima de su poder, pues la propia dedicatoria dice que era “Presidente del Supremo Real Consejo”. La portada incluye otra referencia a Aragón, y nos interesa especialmente porque vincula al autor con Huesca: Manuel Silvestre Martínez había sido alcalde mayor en “las ciudades y partidos de Huesca y Jaca”. Y es sin duda ese conocimiento directo de lo oscense lo que explica que incluyera en su *Librería de jueces* la mención a la Universidad de Huesca y a Poncio Pilato.

Martínez, con todo, se ocupa al hablar de Huesca,¹³ fundamentalmente, de las reliquias de los santos niños Justo y Pastor, que murieron mártires en Complutum (la actual Alcalá de Henares) en época romana y cuyos restos se hallan desde el siglo XVI en la iglesia oscense de San Pedro el Viejo. El autor, que tuvo ocasión de venerar las reliquias tres años atrás, escribe:

HUESCA. Ciudad Noble, e Illustre del Reyno de Aragón, donde se celebraron las primeras Cortes por sus Soberanos. La más Rica entre las muchas que yo he visto, por las grandes, y portentosas Reliquias que tiene, y venera, especialmente entre otras las de los gloriosos Mártires de Alcalá de Henares, Ciudad del Arzobispado de Toledo, San Justo, y Pastor, que con indecible gozo, y devoción, vi y adoré en sus preciosas urnas de plata, cristal, y terciopelo carmesí, el Domingo, 19 de Mayo de 1765, única vez que en este siglo se han expuesto al Público (según la relación, que muchas personas ancianas, y de distinción me hicieron) para implorar de Dios su misericordia, y que se dignase conceder, como concedió el agua, de que había urgentísima necesidad.

Los oscenses, efectivamente, recurrían a las reliquias de los santos Justo y Pastor en situaciones de grave sequía. Las dos urnas se expusieron abiertas a la veneración de

¹³ Martínez (1768: 280-283).

los fieles en el presbiterio del templo durante tres horas y cuarto. Y todo ese tiempo, escribe Martínez, “me mantuve adorándolos, con una candela, incorporado con el devoto Clero, y Ciudad”. Se hallaba presente el obispo de Huesca Antonio Sardinero, y, como ambos habían estudiado en la Universidad de Alcalá de Henares, de donde eran naturales los niños mártires, los dos hombres intercambiaron unas palabras al contemplar sus cuerpos: el obispo “dixo assí: *¡ha!, si esto vieran en Alcalá de Henares, y yo respondí, o no le darían crédito, o perderían el juicio de gozo*”. Martínez recordaba, acto seguido, el traslado de parte de las reliquias, dos siglos antes (en 1568), desde Huesca a Alcalá de Henares.

Manuel Silvestre Martínez finaliza con unos párrafos dedicados a la Universidad oscense. Y en ellos, además de mencionar los colegios mayores de Santiago y San Vicente y los Estatutos de 1723, por los que se regía la Universidad en esos momentos, es donde nombra a Pilato:

Huesca. Su insigne Universidad es la más antigua que conoce la Cristiandad, fundada setenta y seis años antes de la Encarnación del Divino Verbo por Quinto Sertorio, general de los Romanos. He leído, y es común opinión, que Poncio Pilato, presidente de Judea, estudió en ella filosofía y jurisprudencia y que fue catedrático de lo Civil.¹⁴

Carta del conde de Aranda a Ignacio de Heredia (1784)

El ilustrado aragonés Ignacio de Heredia, nacido en Graus en 1728, cursó entre 1744 y 1752 los bachilleratos de Artes y Derecho Canónico en la Universidad de Huesca. En ese tiempo residió en el colegio de San Vicente, el más importante, junto con el de Santiago, de la Universidad oscense. Heredia, tal y como ha estudiado Rafael Olaechea, fue secretario y hombre de confianza del conde de Aranda durante un cuarto de siglo (lo era, por ejemplo, mientras el famoso noble aragonés desempeñó los cargos de presidente del Consejo de Castilla y embajador de España en París).

El conde de Aranda hacía gala, en su correspondencia con Heredia, del origen altoaragonés de ambos. En marzo de 1783 Aranda remitió desde París a su secretario, que se encontraba en Londres en misión diplomática, una carta en la que le decía: “Vaya esta de Siétamo a Graus”.¹⁵ La referencia a Poncio Pilato tiene similar origen.

¹⁴ Martínez (1768: 282).

¹⁵ Olaechea (1984: 240).

El conde de Aranda abandonó París y regresó a España, con permiso del rey, entre diciembre de 1783 y mayo de 1784. En ese tiempo fue Ignacio de Heredia quien estuvo al frente de la embajada. El 5 febrero de 1784, desde Madrid, Aranda respondió a una carta previa de su secretario. En ella el conde se burlaba de que la misiva de Heredia no llevara fecha (y al hacerlo recordaba el pasado universitario de este en Huesca, y mencionaba a Pilato):

Señor don Ignacio. Me ha hecho reír la de Vuestra Señoría, que he recibido este correo, y juzgo es del 23 del pasado, porque la fecha no debía de ser de estilo en el Colegio de San Vicente, y Cátedra de Pilatos.¹⁶

El Censor, *periódico semanal de la Ilustración* (1785)

El Censor fue un semanario que se imprimió en Madrid entre febrero de 1781 y agosto de 1787, durante los años finales del reinado de Carlos III (1759-1788). Su tono de crítica social y religiosa hizo, no obstante, que su publicación quedara interrumpida entre diciembre de 1781 y octubre de 1783 y de marzo de 1784 a septiembre de 1785. El número, o “Discurso”, de *El Censor* en el que figura la alusión a Poncio Pilato es el 79, que apareció en noviembre de 1785. Dicho número fue protagonista de un episodio conflictivo, ya que sus autores se mofaban de creencias que se daban por ciertas cuando no eran más que leyendas o supersticiones. Ello conllevó la recogida de los ejemplares.

La mención a Pilato aparecía, junto a otras creencias disparatadas, bajo el título “Aviso al Público: Se hace saber a todos cómo se han perdido los bienes, papeles y alhajas siguientes”. Del tono general es buen ejemplo, precisamente, el párrafo en que se hablaba de Pilato y Huesca, pues, entre otros “papeles” perdidos, se hallaban estos:

La fundación de Madrid en el año de la creación del mundo tres mil treinta. La de la Universidad de Huesca, hecha por Sertorio; y el grado de Bachiller que en ella recibió el Señor Poncio Pilatos, Presidente que fue de Judea. Las fees de bautismo de Santa Liberata, y sus ocho hermanas gemelas, Santas también, e hijas todas nueve de Lucio Catelo, Régulo de Galicia. La de entierro de Nathanael, uno de los setenta y dos discípulos de Trigundo, junto a la ciudad de la Coruña. La del nacimiento del célebre médico Galeno,

¹⁶ Olacoea (1984: 225 y 284).

que desapareció de entre los papeles del Mro. Argaiiz, y por cuya falta se le cree comúnmente griego, siendo en la realidad gallego y originario de la Villa de Samos.¹⁷

Roscio, padre de la independencia de Venezuela (1817)

El abogado, escritor y político Juan Germán Roscio (1763-1821) fue uno de los protagonistas del proceso por el que Venezuela se independizó de España. En 1811 redactó el Acta de Independencia, y participó asimismo en la elaboración de la primera Constitución venezolana. Tras caer prisionero y ser llevado a España, estuvo preso en Cádiz y Ceuta. En 1814 logró escapar y encontró refugio en Gibraltar. Más tarde viajó a Estados Unidos, donde en 1817 publicó, en Filadelfia, el libro en el que figura la referencia a Huesca y Pilato. Se titula, significativamente, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*.

Esta obra era, según reza el subtítulo, “la confesión de un pecador arrepentido de sus errores políticos”. En el prólogo Roscio nos dice que en el pasado había defendido los postulados del absolutismo; más adelante, convertido ya en partidario de la libertad, había visto, mientras se hallaba preso, “desplomarse en España el edificio de su nueva Constitución”, la de Cádiz de 1812, segada tras el regreso a la península de Fernando VII. El político venezolano, aun habiendo luchado por la independencia de su patria de España, lloró “su ruina”, pues en dicha Constitución se apostaba por “la soberanía del pueblo”. Y, aún peor, había sido testigo de la publicación, tras el triunfo del absolutismo, de “papeles y libros” dirigidos contra la Constitución de Cádiz. En uno de esos “impresos en circulación” se podía leer:

aunque atendida la filosofía de los Gentiles no podía negarse al pueblo la calidad de soberano; los que profesábamos la religión de Cristo, debíamos defender lo contrario, y confesar que el poder y la fuerza venían derechamente de lo alto a la persona de los Reyes y príncipes.

El autor venezolano se propuso escribir una obra en defensa de la libertad, basada precisamente “en la autoridad de los libros religiosos”. Con ese propósito se había puesto a indagar en las Sagradas Escrituras, con resultados exitosos: los capítulos VI y VIII, tal y como recoge el índice, mostraban cómo personajes bíblicos de la

¹⁷ *El Censor*, ed. facs. de 1989, pp. 338-340.

talla de Moisés o Jacob eran partidarios de la soberanía popular. Roscio finaliza el prólogo, en ese sentido, con este encendido llamamiento: “cooperemos todos al exterminio de la tiranía, al desagravio de la religión ofendida por el déspota que la invoca en su despotismo”.

Era en este contexto en el que Poncio Pilato y su época tenían cabida en un libro titulado *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*. La mención de Huesca, que pone de manifiesto que la leyenda universitaria oscense sobre Pilato era conocida al otro lado del Atlántico, es la siguiente:

El Gobernador Romano de todo el territorio convertido en Colonia [se está refiriendo a Judea], era hombre de otra moral, no carecía de ilustración, había sido catedrático de Jurisprudencia en Huesca, estaba instruido en la Religión, leyes y costumbres de los Judíos.¹⁸

Los Anales histórico-políticos de la medicina, cirugía y farmacia (1833)

El doctor Manuel Fernández de Gregorio, que había sido “Boticario de Cámara” del rey, publicó en 1833 en Madrid, en la Imprenta Real, una obra titulada *Anales histórico-políticos de la medicina, cirugía y farmacia*. Dichos *Anales* estaban divididos en veinte diálogos, en los que se recorría la historia de las tres disciplinas “desde la más remota antigüedad hasta la época presente”. Los diálogos eran siempre entre un “licenciado fogoso y lleno de un noble entusiasmo” que acababa de recibir el doctorado en Farmacia y un doctor “sabio y prudente”, el propio Fernández de Gregorio.

La mención de Huesca y Pilato está relacionada con una de las preguntas “más difíciles de responder” que el licenciado le hace en estos diálogos: “la antigüedad y honores del grado de doctor” (según confiesa el autor, su averiguación le había llevado dos años). Dicha cuestión se aborda en el diálogo II, que lleva por título “En que se da cuenta del grado de doctor en Farmacia y sus ceremonias. De la antigüedad de esta condecoración de los profesores de estas ciencias”. En un momento determinado, la argumentación se remonta hasta la Osca romana:

Entre los muchos sabios que he consultado sobre ese particular hay quien dice que la Universidad de Huesca, fundada por Sertorio setenta y siete años antes de Jesucristo,

¹⁸ Roscio (1817: 229).

tuvo por doctor al célebre Pilatos, a quienes he oído afirmar que existe documento fehaciente de ello en dicha Universidad.¹⁹

La Fisonomía natural y política de los procuradores en las Cortes (1836)

El rey Fernando VII murió en 1833, el mismo año en que se publicaron los *Anales* de que acabamos de ocuparnos, y le sucedió su hija Isabel II, que era todavía una niña. Actuó como regente su madre, María Cristina de Borbón, y paradójicamente fue con ella, la viuda del absolutista Fernando VII, con quien la construcción del Estado liberal en España, en medio de problemas tan graves como la primera guerra carlista, dio sus pasos iniciales con reformas administrativas que han llegado hasta nosotros, como la creación de las provincias. Hitos políticos destacados de la regencia de María Cristina de Borbón fueron la promulgación, en 1834, del Estatuto Real, un texto todavía muy tímido, pero que permitió la reunión, entre 1834 y 1836, de unas Cortes en relación con las cuales aparece una nueva alusión a Pilato y Huesca, y la Constitución de 1837, mucho más avanzada, que se aprobó tras el motín liberal de La Granja.

En 1836 se publicó en Madrid una curiosísima *Fisonomía natural y política de los procuradores en las Cortes de 1834, 1835 y 1836*. Era un texto anónimo (su subtítulo dice que fue escrito “por un asistente diario a las tribunas”) que contenía breves semblanzas de los representantes de las provincias, creadas apenas tres años antes, en las Cortes. Se dividía en dos partes. La primera incluía “los Procuradores en las Cortes de 1834 que no han venido a las de 1836”. Los dos que provenían de la provincia de Huesca eran Pablo Santafé y Pablo Heredia (el retrato de este se resumía en una frase: “Sancho en el callar y Panza cuando vota”). La segunda parte comprendía “los Procuradores que juraron y tomaron asiento en las Cortes de 1836”. De Huesca eran tres: Alejandro Oliván (“Habla bien, opina a lo doctrinario y sabe dónde le aprieta el zapato”); José Queraltó (“Voz de rugido y maneras provinciales del alto Aragón”); y Mariano Torres-Solanot, que era quien daba pie a la mención de Pilato.

Torres-Solanot fue más adelante ministro de la Gobernación (en 1842-1843), y la reina Isabel II lo hizo vizconde. Hijo suyo, también vizconde, fue Antonio Torres-Solanot, uno de los protagonistas de la Revolución de 1868 en la provincia de Huesca y conocido difusor del espiritismo en España.

¹⁹ Fernández de Gregorio (1833: xv y 16).

La “fisonomía natural y política” de Mariano Torres-Solanot era, en este impreso de 1836, la siguiente:

Abogado de la Universidad de Huesca, que según unos es la escuela de Sertorio y según otros la cuna de Pilatos. Es poca persona y moro de paz, cosa no muy común en los pequeñitos. De las primeras Cortes pasó a la Secretaría de Gracia y Justicia. En las segundas ha perdido la plaza, por haber incurrido en el pecado original de los empleados que no tienen confianza en el amo.²⁰

Vicente de la Fuente y su historia de las universidades españolas (1884-1889)

El aragonés Vicente de la Fuente (Calatayud, 1817 – Madrid, 1889) fue catedrático de las universidades de Salamanca y Madrid, y autor verdaderamente prolífico, pues escribió en torno a ochenta libros. De ellos nos interesa su *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, publicada en cuatro volúmenes entre 1884 y 1889.

De la Fuente se ocupa ya en el capítulo inicial del primer volumen, que lleva por título “Establecimientos de enseñanza en España durante la época romana”, de las tradiciones oscenses sobre Sertorio y Pilato.²¹ De los “Estudios de Sertorio en Huesca”, tras señalar “su escasa duración”, comenta:

El primer establecimiento de enseñanza en España de que conservamos noticias es el que fundó Sertorio en Huesca, con el fin político de tener en rehenes a los hijos de los celtíberos y acostumbrarlos a la civilización romana, que trataba de aclimatar en nuestra patria. La noticia de aquel establecimiento la dejó consignada Plutarco, único escritor antiguo que da noticia de ella.

Después de recordar que “Sertorio cometió la vileza de asesinar y vender a los discípulos” de la escuela, se refiere, en estos duros términos, a la tradición sertoriana oscense:

En la recrudescencia pedantesca del siglo XVI tuvo la Universidad de Huesca el mal gusto de apellidarse *Sertoriana*, exótico título que conservó hasta la época de su extinción. A la verdad ni había contacto alguno entre la Universidad y los pasajeros estudios planteados allí por Sertorio, ni el nombre de un extranjero más astuto que honrado, y además asesino de sus discípulos, era para condecorar ningún establecimiento

²⁰ *Fisonomía natural y política de los procuradores en las Cortes de 1834, 1835 y 1836*, pp. 87-88).

²¹ Fuente (1884-1889, vol. I [1884]: 17 y 19).

literario. Pero la pedantería del Renacimiento y el quijotismo de buscar ascendencias nobiliarias y antigüedades, a veces quiméricas, hicieron incurrir al claustro en la torpeza de querer honrarse con el nombre de un verdugo extranjero, con tal que este verdugo fuera de época remota. Ni es menos ridículo el empeño de suponer que continuaran allí los estudios aun después de la muerte de Sertorio. ¿Dónde están las pruebas? La tradición que se alega no basta, pues nadie lo dice hasta el siglo XVI, y los documentos auténticos del siglo XIV y XV nada recuerdan de tal cosa.

A continuación, de la Fuente alude, con calificativos semejantes, a la leyenda sobre Pilato:

Otra tradición grotesca asegura que allí estudió Pilatos, y hasta poco tiempo ha se enseñaba por necios, que en ninguna parte faltan, la cátedra donde se decía que estudió Derecho. Las personas discretas de la Universidad se reían de estas vulgaridades, mas no siempre es posible reírse delante del vulgo. A la verdad, el suponer que aquella cátedra existía ya en tiempo de Pilatos es suponer el absurdo ridículo de que ya entonces existía el edificio actual de la Universidad, obra moderna que apenas cuenta poco más de doscientos años de existencia.

Vicente de la Fuente indica en nota que otra leyenda universitaria parecida y relacionada con Pilato existía en tierras leridanas (“También había igual tradición en Lérida, según refiere Villanueva en su *Viaje literario* al hablar de aquellos estudios”). Y en el segundo tomo de su *Historia*, de 1885, De la Fuente comenta, al ocuparse por extenso de la Universidad de Lérida:

Del edificio de la Universidad nada queda en nuestros días, sino el sitio donde estuvo construido, que es la falda del castillo a la parte de poniente. La continuación de las guerras lo arruinaron. Señálase allí con el dedo una casa que dicen haberlo sido de Poncio Pilato, y hasta de su nombre la llaman.²²

²² Fuente (1884-1889, vol. II [1885]: 326-327). El autor cita un documento de 1198, relacionado con “Alquaria” (un lugar situado a tres horas de distancia de Lérida), en el que se menciona un “campo qui fuit Pontii Pilati”. De la Fuente escribe al respecto: “Si en el siglo XII había ya la tradición de que este famoso personaje había estado heredado por acá, no debe extrañarse que se haya continuado esta misma tradición respecto de su casa. Aunque la cosa puede haber nacido de otro principio, y he oído que las tales casas eran de un famoso catedrático de esta Universidad, llamado Ponce Pelat”. Vicente de la Fuente aprovecha para referirse a otra singular leyenda leridana, esta relativa a Herodías, la madre de Salomé: “De la misma calaña es la otra creencia del vulgo, de que la saltatriz Herodías murió bailando sobre el hielo que cubría el Segre”. Y añade en nota: “La tradición dice no solo eso, sino que al hundirse en el Segre por haberse roto el hielo, se le cortó en este la cabeza a cercén, como había cortado el verdugo la de San Juan Bautista”.

En relación con ello, el autor recordaba de nuevo la leyenda oscense:

La misma tradición había en Huesca, fundándose en que duraba en tiempo de Augusto la Universidad fundada por Sertorio. A sujeto bastante discreto, aunque no profesor de ella, le oí decir con mucha formalidad que era opinión constante que Pilatos había estudiado (no dijo enseñado) en la Sertoriana, y que se conservaba por tradición la memoria de la cátedra en que había cursado, como jurista que era.

De la Fuente finaliza añadiendo en nota esta sabrosa anécdota:

Al visitar por primera vez el Instituto, antigua Universidad de Huesca, me ocurrió preguntar a un dependiente cuál era la cátedra de Pilatos. Sin vacilar me señaló una a cuya puerta estábamos.

Esta última cita testimonia, por cierto, que la leyenda sobre Poncio Pilato perduraba incluso después de 1845, fecha en que cerró sus puertas la Universidad de Huesca y se creó, en el mismo edificio, el Instituto de Segunda Enseñanza en el que estudiaron figuras del relieve de Joaquín Costa o Santiago Ramón y Cajal. Parece claro, no obstante, que la desaparición de la Universidad llevaba aparejada, en plazo más o menos breve, la de las leyendas sobre Sertorio y Pilato, que no tenían sentido sin ella. Y el tono, desapaciblemente racionalista, que emplea, como hemos visto, Vicente de la Fuente apuntaba también a una extinción no demasiado lejana.

BIBLIOGRAFÍA

- BARADA, Jean (1927), *Journal d'un prêtre réfractaire réfugié en Espagne (1791-1800)*, Auch, F. Cocheriaux.
- BONDÍA, Ambrosio (1650), *Cítara de Apolo y Parnaso en Aragón*, Zaragoza, Diego Dormer (ed. con introd. y notas de José Enrique Laplana Gil, Huesca / Zaragoza, IEA / IFC, 2000).
- BRANET, A. (1924), "Tudela en 1797 d'après les notes d'un émigré gascon", *Revue Internationale des Études Basques*, xv, pp. 643-666.
- CUBERO SEBASTIÁN, Pedro (1680), *Breve relación de la peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo*, Madrid.
- CUCHÍ OTERINO, José Antonio, *et alii* (2012a), "Vincencio Juan de Lastanosa y Lorenzo Agüesca: protoespeleólogos del siglo xvii en el Alto Aragón", en Juan José DURÁN y Pedro A. ROBLEDO (eds.), *Las cuevas turísticas como activos económicos: conservación e innovación*, Madrid, Asociación de Cuevas Turísticas Españolas, pp. 287-298.
- *et alii* (2012b), "Rasgos morfológicos y estado de conservación de la cueva del Toro, Belsué, Huesca. Primeros resultados", en Alberto GONZÁLEZ DíEZ (coord.), *Avances de la geomorfología en*

- España, 2010-2012: actas de la XII Reunión Nacional de Geomorfología (Santander, 17-20 septiembre de 2012)*, Santander, PubliCan, pp. 405-408.
- EGIDO, Aurora, y José Enrique LAPLANA GIL (2008), “Biblioteca Francisco de Zabálburu”, en *Mece-nazgo y humanidades en tiempos de Lastanosa: homenaje a la memoria de Domingo Ynduráin*, Huesca / Zaragoza, IEA / IFC, pp. 459-460.
- El Censor: obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787* (1989), pról. y est. de José Miguel Caso González, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, ed. facs.
- ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo (1779), *Atlante español: Reyno de Aragón*, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE GREGORIO, Manuel (1833), *Anales histórico-políticos de la medicina, cirugía y farmacia*, Madrid, Imprenta Real.
- Fisonomía natural y política de los procuradores en las Cortes de 1834, 1835 y 1836, por un asistente diario a las tribunas* (1836), Madrid, Impr. a cargo de D. Ignacio Boix.
- FUENTE, Vicente de la (1884-1889), *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 vols., Madrid, Impr. de la Viuda e Hija de Fuentenebro.
- GARCÉS MANAU, Carlos (2001), “Poncio Pilato, en Huesca”, *Diario del Alto Aragón*, 22 de abril, p. 9 del suplemento.
- (2002), “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca: el mito sertoriano oscense”, *Alazet*, 14, pp. 243-256.
- (2011), “Poncio Pilato, estudiante, profesor y juez en Huesca”, *4 Esquinas*, 214, pp. 24-25.
- GIL ENCABO, Fermín (2013), “Maravillas no forjadas: la ‘prodigiosa cueva’ (Lastanosa), las ‘piedras extravagantísimas’ (Uztarroz) y el ‘florido peñón’ (Gracián)”, en Alain BÈGUE y Emma HERRÁN ALONSO (dirs.), *Pictavia aurea: actas del IX Congreso Internacional Siglo de Oro (Poitiers, 11-15 de julio de 2011)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 435-442.
- GORSSE, Odette, y Robert JAMMES (1988), “La *Crítica de reflexión* de Lorenzo Matheu y Sanz. Edición, índice y notas”, *Criticón*, 43, pp. 73-188.
- LAMARCA, Genaro (2008), *El antipapismo de un aragonés anglicano en la Inglaterra del siglo XVIII*, Zaragoza, IFC.
- LETI, Gregorio (1699), *Vita di don Pietro Giron, duca d’Ossuna, viceré di Napoli, e di Sicilia, sotto il regno di Filippo Terzo*, parte 1.^a, Ámsterdam, Georgio Gallet.
- MARTÍNEZ, Manuel Silvestre (1768), *Librería de jueces, utilísima y universal*, t. VI, Madrid, Viuda de Eliseo Sánchez.
- NAVAL MAS, Antonio Naval (1989), “Huesca según Joseph Branet”, Huesca, *Diario del Alto Aragón*, 10 de agosto, p. 40 del suplemento.
- (1994), “Apuntes de un viajero francés en 1798 a su paso por el Somontano”, *Somontano*, 4, pp. 159-171.
- OLAECHEA ALBISTUR, Rafael (1984), “Ignacio de Heredia y su biblioteca”, *Revista de Historia Moderna*, 4, pp. 211-291.
- ORTAS DURAND, Esther (2006), “Ensayo de una bibliografía de viajeros por Aragón (1753-1807)”, *Alazet*, 18, pp. 87-158.
- ROSCIO, Juan Germán (1817), *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, Filadelfia, Thomas H. Palmer.

SECCIÓN ABIERTA

EL ANTISEMITISMO DEL ALFARJE DE LOS AZLOR, EN EL PALACIO DE VILLAHERMOSA (HUESCA), Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE PEDRO III

M.^a Celia Fontana Calvo*

RESUMEN.— Datar la techumbre del palacio de Villahermosa en el último tercio del siglo XIII —como ha deducido Carlos Garcés Manau en un exhaustivo estudio publicado en el número anterior de *Argensola*— permite interpretar el bestiario de la obra en un horizonte histórico bastante preciso. Esta investigación plantea la hipótesis de que su elaborado repertorio de animales tiene como finalidad principal humillar y atacar a los judíos en un momento crucial para la Corona. Con el enaltecimiento de la nobleza y de su firme adhesión al rey —aspectos mostrados en la heráldica— y la ridiculización de la comunidad judía —mediante su reducción a un ofensivo bestiario—, la techumbre refleja la difícil situación que vivían sus integrantes a finales del siglo XIII. En 1279 se celebró en Huesca una mascarada infamante para ellos que terminó con el asalto a la aljama. Poco después, en 1283, el rey Pedro III se vio obligado a firmar el Privilegio General de Aragón, que puso fin a su pretensión de aplicar un modelo político totalmente centralista, gracias a las bien saneadas arcas de los judíos aragoneses.

PALABRAS CLAVE.— Alfarje de los Azlor. Bestiario. Mudéjar.

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Cuernavaca, México). fontanacc@hotmail.com

ABSTRACT.— Establishing that the roof of the Villahermosa Palace dates from the last third of the 13th century – as Carlos Garcés Manau has deduced from his exhaustive study published in the previous number of *Argensola* – enables us to pinpoint the bestiary painted in the work at a fairly precise moment in history. This research proposes the hypothesis that the main purpose of its elaborate repertory of animals is to humiliate and affront the Jews at a crucial point in time for the Crown. With the glorification of the nobility and of its firm loyalty to the king – aspects that can be seen in the heraldry – and the ridiculing of the Jewish community by reducing it to an offensive bestiary, the roof reflects the plight Jews experienced in the late 13th century. In 1279, a masquerade degrading them was held in Huesca and ended up with an assault on the aljama. Shortly thereafter, in 1283, King Pedro III was forced to sign the General Privilege of Aragon, which put an end to his attempt to apply a completely centralist political model, thanks to the well-stocked coffers of the Aragonese Jews.

La ciudad de Huesca cuenta todavía con varios alfarjes medievales policromados que constituyen una pequeña, pero muy interesante, muestra de las numerosas techumbres que poseía a comienzos del siglo XVII. En esa época el cronista Francisco Diego de Aínsa destacaba en la descripción de las iglesias ciudadanas —nunca se ocupó de las casas o de los palacios— las que contaban con soluciones abovedadas. Hemos de considerar, por tanto, que, en su mayoría, las construcciones religiosas y las civiles heredadas de la Edad Media estaban cubiertas con madera. Las estructuras planas y holladeras se desarrollarían en los pisos inferiores, y cerrarían el edificio en altura las cubiertas a dos aguas. De estas, las más abundantes serían las armaduras de parhilara, de tipo mudéjar, y sobre arcos diafragmas, utilizadas en el gótico. Muchas de estas piezas de carpintería desaparecieron a lo largo del tiempo junto con los edificios donde se alojaban, y otras, como la techumbre de los Azlor, en el palacio de Villahermosa, se han conservado casi milagrosamente.

Esta techumbre fue descubierta de forma casual por encima de un falso techo en las obras de remodelación del inmueble llevadas a cabo entre 2002 y 2004. Se fechó inicialmente en el siglo XIV, por su semejanza con la techumbre holladera construida en el coro de la iglesia de La Puebla de Castro (Huesca), pero el estudio de su heráldica, combinado con indicios históricos, ha hecho que Carlos Garcés recientemente adelantara

¹ GARCÉS MANAU, Carlos, “El alfarje mudéjar de los Azlor (Huesca): una obra realizada hacia 1280, contemporánea de la techumbre de la catedral de Teruel”, *Argensola*, 125 (2015), pp. 267-310.

la fecha de su realización al último tercio del siglo XIII.¹ Este plus de antigüedad acrecienta los méritos que otorgó Gonzalo Borrás a la obra oscense nada más conocerla, para quien “solo cede en interés ornamental ante la techumbre de la catedral de Teruel, siendo el alfarje mudéjar de arquitectura civil más importante de Aragón”.²

Gracias a Carlos Garcés hoy conocemos con seguridad los personajes a quienes corresponden los cuatro escudos de la techumbre: los reyes de Aragón Pedro III el Grande (1276-1285) y su consorte, la reina Constanza, y el matrimonio propietario del palacio, formado por Blasco Pérez de Azlor y Sancha Tovia, ella nodriza en 1264 del segundo hijo de los reyes, el futuro Jaime II, y él su preceptor años después.³ Tras averiguar las identidades y los vínculos de las parejas, Carlos Garcés apunta un episodio que pudo generar la decoración de la cubierta, donde se manifiesta la cercanía y la confianza entre los reyes y los nobles.⁴ Concretamente apunta a 1280 porque el 13 de septiembre de ese año el infante don Jaime firmó en la casa de su preceptor la renuncia a casarse con la hija del conde de Foix, como represalia hacia su padre por no haber capitulado ante el rey.⁵

Desde luego, es un episodio suficientemente significativo como para motivar la decoración de la cubierta y justifica, como se explicará a continuación, la asociación y la ubicación de los escudos. Pero, además de con las armas familiares, sin duda de enorme importancia, la techumbre cuenta con otros elementos relevantes que permiten situar su decoración en un contexto político especialmente complejo durante el reinado de Pedro III.

Tres son los elementos principales que desarrollan su contenido temático: la heráldica, el bestiario y los motivos vegetales y decorativos. Los dos primeros son de

² BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., “Alfarje mudéjar del palacio de Guara-Villahermosa en Huesca, el más importante de la arquitectura civil en Aragón”, *La Magia de Viajar por Aragón*, 1 (2005), pp. 21-22.

³ GARCÉS MANAU, Carlos, art. cit., pp. 273-274. A las noticias documentales sobre la estrecha relación de Pedro III y la reina Constanza con la ciudad de Huesca y de Blasco Pérez de Azlor y Sancha Tovia con la pareja real, Garcés ha sumado la heráldica para establecer la identidad de los escudos pintados en la cubierta. Definitivamente el investigador descarta la posibilidad de que estos pertenezcan a los personajes señalados por Bizén d’o Río y María Luisa Grau, alguno de ellos del siglo XVIII. RÍO MARTÍNEZ, Bizén d’o, y María Luisa GRAU TELLO, “El alfarje mudéjar del palacio de Villahermosa en Huesca”, *Emblemata*, 10 (2004), pp. 463-485, cit. en GARCÉS MANAU, Carlos, art. cit., p. 274. Admitir estas atribuciones obligaría a pensar en repintes para explicar su presencia en una obra medieval, cosa que la restauración ha descartado, pues toda la pintura corresponde a la misma época.

⁴ GARCÉS MANAU, Carlos, art. cit., p. 276.

⁵ *Ibidem*, p. 298.

naturaleza plenamente simbólica, aunque también la ornamentación tiene un carácter más trascendente que el del puro relleno de huecos o disfrute visual. La destacada bicromía en rojo y azul se aplica sin duda para favorecer la visualización particularizada de cada pieza, sin olvidar que el rojo, como señala Michel Pastoureau, siempre interviene en las obras con violencia, ya sea para bien o para mal, mientras que el azul calma y estabiliza.⁶ No ha de ser casual que los escudos antes citados, en su gran mayoría, se presenten sobre fondo azul y, por el contrario, los animales, que son víctimas de ataques en la calle oriental, estén pintados sobre color rojo. Además, de acuerdo con Pastoureau, los fondos predominantes, moteados y compartimentados, tendrían en general connotaciones negativas, algo que se debe tener muy en cuenta a la hora de plantear supuestos sobre el sentido de la obra.⁷

El propósito de este estudio es aprovechar los diferentes componentes y los diversos niveles del discurso visual para proponer una hipótesis temática donde intervenga no solo la heráldica, sino además, y sobre todo, el bestiario. Este artículo es una primera aproximación para atribuir significado a las imágenes que informan del contenido general del alfarje. Una tarea compleja porque se trata de una obra civil (y la iconografía profana es menos conocida que la temática puramente religiosa) y, esencialmente, porque involucra a una minoría cuyo imaginario visual e identitario todavía no es del todo conocido: la comunidad judía. Estos desafíos resignifican el valor de la obra y convierten la investigación en un reto apasionante.

LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA TECHUMBRE Y DE SU SEMÁNTICA DISCURSIVA

El arquitecto Eduardo Cuello informó de que la techumbre se halló sobre un falso techo, durante los trabajos de demolición, en una de las salas del edificio principal (paralelo a la calle de Villahermosa).⁸ El equipo de restauración de RestaurArte, dirigido por Antonio Codesal, comprobó que las piezas habían sido sigladas al menos en una ocasión, que la decoración pictórica se encontraba en buen estado de conservación

⁶ PASTOUREAU, Michel, *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*, Buenos Aires, Katz, 2006, p. 23.

⁷ *Ibidem*, p. 116.

⁸ CUELLO OLIVÁN, Eduardo, “Las casas de los condes de Guara en la ciudad de Huesca”, en *El palacio de Villahermosa: casa de los condes de Guara*, Huesca, Zaragoza, Ibercaja, 2010, p. 32, cit. en GARCÉS MANAU, Carlos, art. cit., p. 270.

—salvo el pigmento amarillo—, gracias en parte a la suciedad adherida, y que no había repintes ni tampoco faltantes de importancia. Se había sumado a la cubierta, no obstante, una calle, sin motivos decorativos, sección que se eliminó en su último montaje sobre la escalera del centro cultural de la Obra Social de Ibercaja, entidad propietaria del inmueble.⁹

El alfarje está estructurado mediante tres vigas o jácenas, cada una de ellas sostenida por dos ménsulas o canes, que forman cuatro calles. La ornamentación de las jácenas, así como la de las jaldetas y las tabicas, está adaptada a su labor estructural, de la que se deriva a su vez su contenido simbólico. En la cubierta, la consideración de cada elemento deriva, como en toda obra medieval, del lugar que ocupa en el conjunto y de su tarea funcional. Así cobran fuerza dos de los recursos argumentales más importantes de la época: la agrupación entre semejantes y la jerarquización de las formas.

En cualquier caso, la coordinación del tándem estructura-decoración deducida en este estudio para la techumbre de los Azlor no es generalizable; solo es extrapolable a las obras de la misma naturaleza y más cercanas formalmente, aunque puede servir como metodología y punto de partida para otros análisis particulares.

El monstruo de los canes, armado de virtud, que protege del mal y del vicio

Los seis canes son muy semejantes en sí. Los extremos que miran hacia el interior del espacio cubierto están tallados y acogen el espantable rostro de un monstruo de gesto feroz y nariz puntiaguda —adaptada a una forma de quilla—, y a los lados presentan amenazadoras puntas de lanza (de la virtud), a punto para iniciar una embestida o para repeler un ataque.¹⁰ En las otras dos secciones de la pieza se han pintado elementos vegetales de curvados tallos, además de animales, algunos híbridos de hombre y animal, y figuras humanas. Allí podemos ver un leopardo, un ciervo, una cabra,

⁹ “Memoria de restauración del alfarje del palacio de los condes de Guara”, presentada por RestaurArte en *El palacio de Villahermosa: casa de los condes de Guara*, Huesca, Zaragoza, Ibercaja, 2010, pp. 69-82, cit. en GARCÉS MANAU, Carlos, art. cit., pp. 271-272.

¹⁰ La lanza todavía era recomendada a finales del siglo XVI por Cesare Ripa para caracterizar a la virtud, y, como para esa fecha ya estaba en desuso, el autor justifica su función “como símbolo de distinción y predominio por cuanto dicha arma, ya entre los antiguos, poseía el significado que decimos. Con la misma se muestra, al mismo tiempo, el poder y la fuerza que tiene sobre el vicio, que ante el vigor y el empuje de la virtud se encuentra de continuo vencido y humillado”. RIPA, Cesare, *Iconología*, Madrid, Akal, 2002, t. 2, p. 430.



Canes del alfarje de los Azlor. En la parte superior, el monstruo protector defiende de diversas formas del mal. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

dos gallos y un ibis devorando una serpiente, más un sireno de doble cola con peces en ambas manos, un jinete puesto bajo una desconocida divisa —repetida y unida a formas semejantes en dos tabicas— y una pareja de juglar con vihuela y danzarina contorsionista.¹¹

¿Ese ser grotesco de aspecto terrible y fuertemente armado protege a los habitantes del palacio del mal y los malvados? Muy probablemente, si consideramos que las figuras que deja tras de sí son presencias nocivas por cuya eficaz intervención ven frenado su avance hacia la sala. El papel del monstruo sería en ese caso cumplir con una importante admonición bíblica expresada por san Pablo: “No quiero que entréis en comunión con los demonios” (1 Corintios 10, 20). De hecho, san Agustín fundamentaba sus diatribas contra quienes se dedicaban en su tiempo al divertimento público en

¹¹ Véase sobre el tema ZAVALA ARNAL, Carmen M.^a, “La danzarina contorsionada y el juglar músico: una nueva mirada a un tipo iconográfico-musical del arte medieval aragonés”, *Argensola*, 125 (2015), pp. 387-404.

esta advertencia.¹² En la Edad Media malabaristas y rameras eran pintados en las iglesias por ser “causa de incitación a la práctica de todos los vicios”, muchas veces en la portada, como una manera de mostrar que la entrada les estaba prohibida.¹³ No extraña, por tanto, que Jacques Le Goff registre entre las actividades infamantes en la Edad Media, junto con la usura y la prostitución, la juglaría.¹⁴ Desde esta perspectiva, el músico y la danzarina pintados en el palacio de Villahermosa practican una actividad, como poco, de dudosa moral en la época, lo que motiva su rechazo.

Esta misma suerte corren otros variados individuos: un leopardo —considerado animal bastardo por creerlo fruto del acoplamiento entre una leona y una pantera—, que desde el siglo XII sirvió para descargar al león de sus connotaciones negativas¹⁵ y del que Claudio Eliano señaló su atracción por los malos olores;¹⁶ dos gallos, respectivamente bajo una cabra y un ciervo —cuadrúpedos relacionados con el colectivo judío, como se explicará después—; un ibis blanco —símbolo de pureza— devorando una maléfica serpiente anudada;¹⁷ un sireno de doble cola con peces en las manos que, como se explicará después, remite a la lujuria masculina o a alguna práctica sexual condenada; una cabra, desde la Antigüedad el animal preferido para referirse a la concupiscencia y la lascivia, y un caballero presto a librar batalla, vestido de rojo, espada en mano y rodela embrazada y con una divisa desconocida en su escudo, la funda del arma y la gualdrapa del caballo.¹⁸ En definitiva, los monstruos del alfarje antepuestos

¹² BEIGBEDER, Olivier, *Léxico de los símbolos*, Madrid, Encuentro, 2005, p. 30. San Agustín apoya su rechazo en *De spectaculis*, de Tertuliano. Para el padre de la Iglesia las representaciones escénicas mostraban claramente que tenían su origen en la religión pagana y eran, en muchas ocasiones, inmorales. Véase sobre el tema RODRÍGUEZ GERVÁS, Manuel, “Agustín de Hipona contra los espectáculos públicos: ¿creencia o concurrencia?”, *Antigüedad, Religiones y Sociedades*, 2 (1999), pp. 263-274.

¹³ BEIGBEDER, Olivier, *op. cit.*, p. 30.

¹⁴ LE GOFF, Jacques, *Diccionario razonado del Occidente medieval*, Madrid, Akal, 2003, p. 494.

¹⁵ PASTOUREAU, Michel, *op. cit.*, pp. 60-61.

¹⁶ ELIANO, Claudio, *Historia de los animales: libros IX-XVI*, Madrid, Gredos, 1984, p. 162.

¹⁷ Según Claudio Eliano, los ibis negros protegen Egipto de las serpientes aladas de Arabia y los blancos de las que llegan desde Etiopía aprovechando las inundaciones del Nilo; los pájaros las destruyen. ELIANO, Claudio, *Historia de los animales: libros I-VIII*, Madrid, Gredos, 1984, p. 136. Además, los sacerdotes de Egipto adjudican al ibis cierto don profético, como ave sagrada que es para ellos. Por esta virtud reconocen la calidad del agua y jamás beben agua sucia o emponzoñada. *Ibidem*, p. 335.

¹⁸ Su caracterización recuerda la del jinete blanco del Apocalipsis (19, 13), “vestido de una ropa teñida en sangre; y su nombre es el Verbo de Dios”, aunque en este caso particular el sagrado nombre cristiano ha sido sustituido

a estos seres nefastos interceptan cualquier ataque, enfermedad y desviación moral proveniente de ellos y libran al edificio y a sus ocupantes de toda impureza, como ha de ocurrir en toda *civitas Dei*.

En la techumbre holladera de la iglesia de La Puebla de Castro, los seres monstruosos con puntas de lanza —que se tapan la nariz con la mano, seguramente por el mal olor—, por delante de animales y hombres de razas míticas, lejanas, extrañas y deformes (pigmeos, esciápodos, arimaspos), tendrían la misma razón de ser.¹⁹ También allí se habla de segregación y rechazo, al impedir el acceso del mal y los malvados a un lugar sagrado.

Los escudos de las vigas o jácenas que sostienen la cubierta, imagen de Aragón

Los plafones que cubren las vigas maestras o jácenas exhiben los escudos de los reyes y los nobles sobre un fondo con las barras rojas y amarillas del emblema real. Es muy probable que las barras funcionen aquí como representación del Reino o de la Corona de Aragón, pues Carlos Garcés ha señalado un uso frecuente de ellas en otras techumbres distribuidas por todos sus antiguos territorios: Aragón, Cataluña, Valencia y las Baleares.²⁰ En cuanto a los escudos, están agrupados de tres en tres en cada cara de las jácenas y de forma alterna para generar pequeñas variaciones del mensaje principal: la cercanía y la alianza de Blasco Pérez de Azlor y Sancha Tovía con los reyes aragoneses. En la vista principal, que ofrecen los papos, la asociación gira alrededor de la figura del rey (sus armas al centro, acompañadas por las de su esposa y las de Blasco Pérez de Azlor), mientras las caras laterales manifiestan la misma cordialidad en torno a la reina (sus armas centradas, flanqueadas por las del rey y las de Sancha Tovía).

por otro, por el momento desconocido, como se ha dicho. Se trataría, por tanto, de un engaño, de un suplantador del verdadero caballero que vence a las naciones del mundo en la batalla final. Sin duda, en la cubierta su espada de dos filos se enfrenta a la lanza con que está armado el monstruo tallado en el can, todavía más poderosa porque representa el empuje de la inefable virtud.

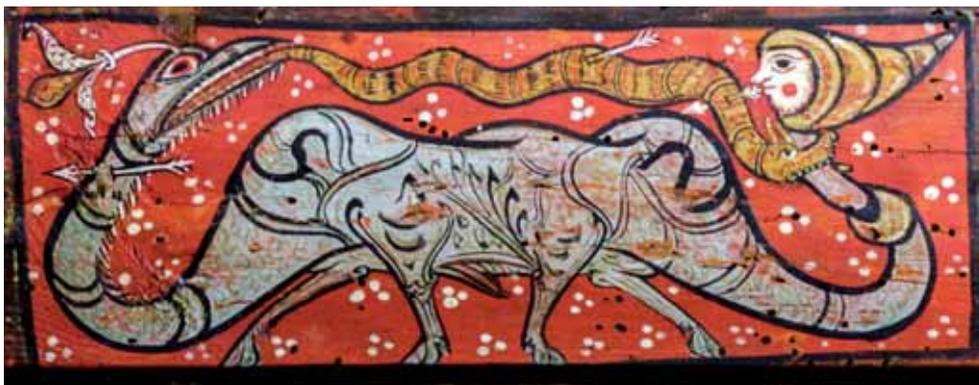
¹⁹ El estudio más importante sobre el tema es el de M.^a Isabel ÁLVARO ZAMORA, “La techumbre de Castro (Huesca)”, en *Actas del II Simposio Internacional de Mudéjarismo: Arte*, Teruel, IET, 1982, pp. 227-240. Véase también “Alfarje mudéjar de la ermita de Castro. Techumbre mudéjar del coro de la ermita de San Román de Castro, de La Puebla de Castro” <<http://puebladecastro.blogspot.mx/2015/06/alfarje-mudejar-de-la-ermita-de-castro.html>>. En ambos casos los estudios son descriptivos, sin pretender explicar la función de los motivos pintados.

²⁰ GARCÉS MANAU, Carlos, art. cit., pp. 276 y 307.



*Distribución de los escudos en el alfarje, tanto en la estructura general como en cada calle.
(Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

Además, al estar unidas a las vigas sustentantes de la estructura, pintadas a su vez sobre la señal de la Corona, las armas adquieren una importancia estratégica: se convierten, por traslado de funciones, en el soporte de todo Aragón. Es decir, la



*Dragón y anfisbena, objeto de crueles ataques en la calle oriental del alfarje.
(Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

organización de la obra revela que tan pesada y importante tarea es, o debe ser, compartida entre rey y los nobles —o, más exactamente, la pareja propietaria de la casa—, una relación ventajosa para ambas partes que se explicita no solo en la distribución general, sino también a menor escala, en cada una de las calles del alfarje. En todas ellas, los escudos de los ilustres personajes, de menor tamaño por estar adecuados al campo decorativo, se integran de nuevo con la señal de Aragón, pintada esta vez en las jaldetas.

No obstante, para que esto ocurra, para que reyes y nobles sean los máximos responsables del Reino, debe ser anulada una tercera fuerza. Una radical y contundente ofensiva se expresa visualmente para dar forma a esta idea. Todos los contornos de las calles están decorados exclusivamente con escudos —asociados a distintos entrelazos y formando un todo más o menos continuo y lineal—, excepto el extremo

oriental de la primera de ellas. Allí las armas están intercaladas con once animales, que importan sobremanera porque, además de ser los mayores en cuanto a tamaño, casi todos presentan el estigma de la violencia: están enfrentados (un perro golpea a un toro con un cuerno que sostiene con la boca), se autoagreden (dragones y aves híbridas se muerden las patas), han sufrido el ataque de algún ballestero (un dragón y una anfibena semihumana tienen sus cuerpos cubiertos de flechas), están indefensos (ciervo), presentan batalla (un león de afiladas uñas se prepara para la lucha) o parecen retirarse totalmente vencidos (un dragón con la cabeza gacha). Como se trata de explicar a continuación, todos ellos representan el arquetipo de un enemigo común a vencer: el judío.

La animalización de los judíos: las tabicas para los segregados

Los animales están pintados en la calle oriental y en las tabicas, piezas secundarias desde el punto de vista constructivo, utilizadas para tapar los huecos entre las jaldetas. Los de la calle oriental han sido *neutralizados* y los de las tabicas están relegados a estos pequeños complementos de la obra, excluidos de los puestos principales y de las zonas más honorables. De alguna manera, su posición es similar a la de las variopintas figuras trazadas en los contornos de los manuscritos iluminados. Como ellas, son también marginales.

En contraste, y sin interferencia alguna, frente a la grandeza contenida en las armas de personas regias y nobles linajes, se presentan unos animales monstruosos e híbridos de dudosa filiación, y de naturaleza simbólica, que son imagen de un colectivo social. En varias tabicas hay hombres de medio cuerpo con barba y nariz prominente que portan el *pileus cornutus*, el típico gorro puntiagudo obligado para los judíos como inequívoco e infamante distintivo después del IV Concilio de Letrán (1215).²¹ Este tocado no solo los diferenciaba de los cristianos, sino que los menospreciaba al dotarlos de un

²¹ CUTLER, Anthony, "Innocent III and the Distinctive Clothing of the Jews and Muslims", en John R. SOMMERFELDT (ed.), *Studies in Medieval Culture III*, vol. III, Kalamazoo, Western Michigan University, 1970, pp. 92-116, cit. en CAMILLE, Michael, *El ídolo gótico: ideología y creación de imágenes en el arte medieval*, Madrid, Akal, 2000, p. 183.

²² TÁBET, Miguel Ángel, Benito MARCONCINI y Giovanni BOGGIO, *Introducción al Antiguo Testamento*, II: *Libros proféticos*, Madrid, Pelicano, 2008, p. 176.

atributo, el cuerno, puramente animal. A pesar de todo, los judíos no abominaron de él; lo utilizaron en sus propias representaciones confiriéndole connotaciones positivas, pues en la literatura profética del Antiguo Testamento es símbolo de poder.²² A principios del siglo XIV en el Reino de Aragón, como reflejan las miniaturas del *Vidal mayor* dedicadas a las actividades propias de los judíos, estos portaban un bonete o gorro cónico rojo con vuelta en la parte delantera.²³ Los gorros pintados en el alfarje recuerdan más el origen animal que los utilizados en la vestimenta de las diferentes comunidades judías europeas, al poseer las señales anulares de un cuerno caprino.

Junto con la distinción por razón de vestimenta y marcas, la deformación física caricaturesca es uno de los mecanismos visuales más generalizados para representar a los judíos.²⁴ Y de ahí, para llegar a la hibridación y la animalización, hay solo un paso, que se dio en determinados contextos y obras, como la techumbre de los Azlor. Desde el punto de vista cristiano, la degradante animalización se justificaba con argumentos de supuesta base teológica que llegaban a cuestionar la condición verdaderamente humana de los judíos. En la primera mitad del siglo XII el abad de Cluny Pedro el Venerable ponía reparos a que tuvieran entendimiento porque negaban dogmas que deberían haberles resultado evidentes. Los judíos diferían de los infieles, que desconocían al verdadero Dios, y de los herejes, que interpretaban la fe a su manera y erróneamente. Su caso era más grave: rechazaban la verdad.²⁵

Por extraño que pueda parecer *a priori*, también la iconografía judía ayudó a configurar un zoomorfismo propio. El arte judío carece en su mayoría de imágenes para cumplir a cabalidad con el segundo mandamiento del decálogo. Lo que fue una prohibición encaminada a evitar la idolatría condujo a un arte puramente anicónico, con algunas excepciones —como, en el siglo III, la sinagoga de Dura Europos—. Durante la Edad Media la manifestación más importante de la creatividad visual judía fueron los manuscritos iluminados, realizados por las comunidades sefardíes y centroeuropeas. En el siglo XIII el rabino Meir de Rothenburg opinaba al respecto de esta manera:

²³ LACARRA DUCAY, M.^a del Carmen, “Representaciones pictóricas de los judíos de Aragón, siglos XIII al XV”, en Alfredo ROMERO SANTAMARÍA y Miguel Ángel MOTIS DOLADER (coords.), *Aragón Sefarad*, vol. I: *Estudios*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza / Ibercaja, [2004], pp. 395-409, esp. p. 398.

²⁴ PATTON, Pamela A., “Shaping the Jewish body in Medieval Iberia”, en *Art of Estrangement: Redefining Jews in Reconquest Spain*, University Park, Pennsylvania State UP, 2012, pp. 67-102.

²⁵ LE GOFF, Jacques, *op. cit.*, p. 491.

Creo que no es útil introducir tales adornos en un libro de oraciones, pues distraen la concentración en Nuestro Padre que está en los cielos. Pero tampoco están sujetos a la prohibición del segundo mandamiento, porque se trata de colores que nada tienen de material. E incluso los judíos pueden pintar figuras semejantes.²⁶

Entre los manuscritos judíos interesan especialmente dos: la *hagadá*, utilizada en el Séder de Pésaj (la cena de la primera noche de la Pascua hebrea), que relata la historia de la liberación del pueblo judío de Egipto según el Éxodo, y el *majzor*, que contiene las oraciones de las festividades mayores. En ellos se plasmó una interesantísima iconografía, con aportaciones de las diferentes culturas dominantes, que demostró tener recursos para sortear el aniconismo, dar usos simbólicos a los animales e incluso, según Marc Michael Epstein, desarrollar una imagen colectiva identitaria y subversiva.²⁷ La cuestión es que la ambivalencia inherente a toda esta producción fue resignificada por los cristianos para volverla en su contra de manera ofensiva y, por otro lado, para combinarla con otras imágenes tremendamente mordaces; no en vano se acusaba a los judíos de todo tipo de abusos (usura), desgracias (enfermedades) y numerosos y abominables crímenes, comenzando por el mayor cometido por la humanidad, la muerte de Dios.²⁸ Especialmente reveladores para el caso son las obras sefardíes, donde, por influencia de la plástica cristiana, se adoptaron algunas convenciones. Las palabras iniciales de cada texto están animadas con escenas, mientras que quedan desplazadas a los contornos de las hojas composiciones nutridas de animales y seres extraordinarios. La más importante para el caso es la *Hagadá de Barcelona* (British Library, ms. Add. 14761), fechada a mediados del siglo XIV, que cuenta con un repertorio de animales muy semejante al del alfarje oscense.

²⁶ Maimónides, *Guide des égarés (Guía de descarriados)*, I, p. 57, cit. en BESANÇON, Alain, *La imagen prohibida: una historia intelectual de la iconoclasia*, Madrid, Siruela, 2003, p. 101.

²⁷ Es la tesis principal de sus trabajos, fundamentales, sobre la imagen judía, que plantea ya en EPSTEIN, Marc Michael, *Dreams of Subversion in Medieval Jewish Art and Literature*, University Park, Pennsylvania State UP, 1997.

²⁸ Cuando Pilato se declara inocente de la sangre de Jesús, la muchedumbre responde: “Caiga su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos” (Mateo 27, 25). El Evangelio de Juan es todavía más infamante. Jesús declara que los judíos quieren matarle, que su pueblo es homicida e hijo del demonio (Juan 8, 37-47). Enrique CANTERA MONTENEGRO, entre otros autores, explica las acusaciones hacia los judíos y sus graves consecuencias en “La imagen del judío en la España medieval”, *Espacio, Tiempo y Forma, serie III: Historia Medieval*, 11 (1998), pp. 2-38.

Por medio de intercambios de imágenes, inversión de significados, mezclas e hibridaciones, se pinta en la cubierta de los Azlor un bestiario antijudío relegado a posiciones secundarias, por lo que no destaca en una primera observación. Sus particulares animales pertenecen a la otredad que habita bajo los textos ordenados de los manuscritos.²⁹ Pero este “mundo en miniatura de muecas y de sorpresas”, donde se dan cita, según André Chastel, “pequeños personajes chuscos y agitados”, no está en absoluto desligado del argumento principal, no tiene el único fin de deleitar la vista o poner una nota de humor más o menos ocurrente y sarcástica. Compone los “mensajes entre líneas”, donde cabe lo agresivo, lo bufo, lo grosero, lo licencioso e incluso lo escatológico, porque en ese reino permisivo se manifiestan referencias implícitas y subliminales que el discurso general, por formalidad o por decoro, omite. En la cubierta sucede algo similar. Los monstruos de las tabicas son propios de un nivel distinto al emblemático de los escudos. La combinación de ambos elementos tiene concomitancias con la relación existente entre los diferentes tipos de ilustraciones de un manuscrito.

Cerdos y jabalíes

El cerdo en la Europa cristiana implicaba alimento y riqueza, pero no estaba exento de connotaciones negativas por su olor y su costumbre de hozar en la basura. Como señala Le Goff, para el cristiano, el judío irremediamente tenía que oler mal porque no estaba bautizado y el mal olor es síntoma de impureza.³⁰ Además se le acusaba de transmitir enfermedades tan graves como la lepra, que para Rabano Mauro era “la falsa doctrina de los herejes”.³¹ La comparación con el cerdo suponía suciedad, lujuria y glotonería,³² una asociación que implicaba una doble afrenta para los judíos, quienes lo consideraban un animal híbrido, de acuerdo con el Levítico (1, 13): “Todo animal de casco partido y pezuña hendida y que rumie lo comeréis; pero no comeréis los que solo rumian o solo tienen partida la pezuña”. Es decir, son puros los animales de una sola naturaleza, pero no los híbridos, que sintetizan dos.

²⁹ CHASTEL, André, *El grotesco*, Akal, Madrid, 2000, pp. 39-42.

³⁰ LE GOFF, Jacques, *op. cit.*, p. 492.

³¹ *Ibidem*, p. 492.

³² *Ibidem*, pp. 494-495.



*Cerdos con rostro de judío en las tabicas del alfarje.
(Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

Enfermos, sucios y monstruosos son los cerdos pintados en Villahermosa. Algunos además tienen cabeza de judíos, así que no queda duda del objeto de las burlas y los agravios. Varios tienen pintas rojas, quizás señal de una enfermedad infecciosa, y uno de ellos, que además de rostro tiene también extremidades de hombre, se lleva una mano a la boca y otra a la nariz, al no poder soportar su propia hediondez.

Probablemente, el jabalí o cerdo salvaje —durante la Alta Edad Media el animal preferido para la caza mayor, la montería— también está asociado a los judíos para mostrar su ferocidad. El jabalí es desprestigiado progresivamente y convertido en una bestia impura y aterradora. San Agustín es el primero en presentarlo como una



Judío caracterizado como cerdo en una tabica. Con las manos se tapa la nariz y la boca debido a su mal olor. (Foto: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

criatura del diablo que destruye las viñas del Señor (Salmos 80, 14). En todos sus aspectos es la encarnación de Satán: posee hábitos nocturnos, es feo, babea, huele mal, tiene el lomo erizado y posee “cuernos en la boca”.³³

Perros

Tanto para judíos como para musulmanes, llamar a alguien perro era un insulto que los cristianos medievales volvieron en su contra. En las tabicas de la techumbre se pueden contabilizar hasta diez perros de cuerpo entero (algunos muy hibridados) y quince más muestran solo la cabeza. Varios de los animales completos están a la carrera, y las cabezas simulan ladrar o aullar con fuerza. Los híbridos parecen estar generados a partir de perros, con extremidades humanas, o alterados con alas, largas colas y escamas para aumentar su monstruosidad. La presencia destacada de los perros tendría varias funciones, de las que sobresalen dos: condenar la blasfemia y conformar una persecución y caza de judíos. Y no hay que olvidar que también se acusa al perro de apetito sexual insaciable (uno de los especímenes tiene escamas de

³³ PASTOUREAU, Michel, *op. cit.*, pp. 69-79.

pez y exhibe su sexo)³⁴ y también puede ser maestro, aunque en este caso de enseñanzas erróneas (un perro dicta lección a otro animal).³⁵

El perro, por ser considerado impuro en el Antiguo Testamento, fue uno de los animales aplicados a los seguidores de creencias ajenas, *impuras* como él. Los exégetas cristianos identificaron a los judíos en algunos pasajes bíblicos de gran importancia: “No es bueno tomar el pan de los hijos y arrojarlo a los perros” (Mateo 15, 26, y Marcos 7, 27); “No deis lo santo a los perros” (Mateo 7, 6). Estas citas, en principio dirigidas a los paganos, fueron invocadas para expresar el temor ante la agresión judía a la eucaristía (“el pan”) y al propio Cristo: “Porque muchos perros me han rodeado, me ha cercado una cuadrilla de malignos; horadaron mis manos y mis pies” (Salmos 22, 16). Todas se convirtieron en argumentos de autoridad para identificar a los judíos con los perros, y también para condenarlos por la crucifixión de Cristo. En el siglo XII Pedro el Venerable, abad de Cluny, no tenía dudas al respecto. Ellos eran los que pedían a ladridos su crucifixión y lamían la sangre de sus heridas como perros rabiosos.³⁶

La imagen de un perro ladrando podía tener un significado positivo. Es esencial que un buen perro guardián avise cuando un ladrón invade una casa en la noche o cuando un lobo amenaza a las ovejas. Sin embargo, en la cubierta el aspecto de los animales indica algo negativo. Para Alberto Magno, en el siglo XIII, todos los herejes, los musulmanes y los *pérfidos* judíos atacaban “la verdad como ladridos de perros” (*Super Matthaem* 7, 6).³⁷ Antes, en la segunda mitad del siglo XI, Otloh de San Emerano señaló que en Ratisbona conocía bien a un judío con tanto odio hacia Jesús que, si alguien lo mencionaba en su presencia, estallaba con blasfemias malditas, “ladrando como un perro”.³⁸

Durante la Semana Santa los judíos fueron proscritos en las celebraciones públicas para evitar que sus burlas y blasfemias escandalizaran a los cristianos. La

³⁴ RESNICK, Irven M. “Good Dog / Bad Dog: Dogs in Medieval Religious Polemics”, *Enarratio*, 18 (2013), pp. 70-97, esp. pp. 77-78.

³⁵ Stephen de Tournai incluye entre los perros buenos a los que enseñan, pero Pedro el Venerable se oponía a los “maestros malvados” del Talmud, que envenenaban a sus seguidores. *Ibidem*, pp. 70 y 81. Por derivación, los judíos son *malos maestros*.

³⁶ *Ibidem*, pp. 70-72.

³⁷ *Ibidem*, p. 74.

³⁸ *Ibidem*, p. 73.



*Perros con lengua trifida, y trenzada para evitar sus ladridos, en las tabicas.
(Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

prohibición tuvo su origen en el canon 68 del IV Concilio de Letrán: “Lo que más estrictamente prohibimos es que hagan mofas para reírse del Redentor. Y [...] ordenamos a los soberanos seculares que castiguen ejemplarmente a quienes se atreven a ello, para evitar que osen blasfemar contra Él que fue crucificado por nosotros”.³⁹ En realidad, muchas veces la violencia iba dirigida contra los judíos. Jaime I en 1251

³⁹ TOLAN, John Victor, *Sarracenos: el islam en la imaginación medieval europea*, Valencia, Universitat de València, 2007, p. 232.



Híbridos, seguramente metamorfoseados a partir de perros para aumentar su monstruosidad, en las tabicas. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

permitió cerrar la judería de Huesca para protegerla de los ataques que sufrían en Cuaresma y Semana Santa.⁴⁰

En la cubierta de los Azlor, un total de quince cabezas de perro parecen ladrar con fuerza, o al menos querer hacerlo. Levantan y abren sus hocicos y muestran sus lenguas, unas largas y afiladas como cuchillos (con manchas en ocasiones), otras raramente trífidas a manera de flor de lis, solo que débiles y deformes, a tal punto

⁴⁰ UTRILLA UTRILLA, Juan F., “Orígenes y expansión de la ciudad cristiana: de la conquista (1096) a la plenitud medieval (1300)”, en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990, pp. 105-130, esp. p. 124.



Pareja de judíos en una tabica, el hombre con la cabeza descubierta y la mujer con el pileus cornutus. De sus bocas salen tallos vegetales semejantes a flores de lis. (Foto: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

que a veces sus pétalos o sus filamentos están trenzados o anudados. La flor de lis, forma estilizada y heráldica del lirio, es, entre otros referentes, símbolo del pueblo de Israel. El profeta Oseas (14, 5) anunció que Dios será “como el rocío para Israel” y “florecerá como el lirio”. Desde el período del Segundo Templo de Jerusalén el lirio se convirtió en un motivo popular en el arte judío. Pero la lengua trífida, desde el punto de vista cristiano —al estar abierta o hendida por tres partes—, es de peor condición que las bífidas de las serpientes; además, por adoptar la forma de la flor de lis es una referencia a la comunidad judía. Esta flor también se adapta en la cubierta a la cresta de las aves o la cola de peces, e incluso se pone en bocas de judíos, hombres y mujeres. Estos, por supuesto, asumían su símbolo con orgullo, como puede observarse en la cimera del león rampante (león de Judá) de un plato cerámico del Museo de Teruel. Un sello de bronce del siglo XIV conservado en el Museo Sefardí de Toledo distribuye dos a dos en sus cuatro lóbulos flores de lis y crecientes lunares, otro de los símbolos judíos pintados en la cubierta de los Azlor, como se verá después.

En definitiva, una elaborada caracterización de los perros en el alfarje oscense se convierte en la perfecta imagen de los *blasfemos perros judíos* a los que los cristianos querían hacer callar definitivamente.

Dragones

El judío como agente diabólico es uno de los tópicos más utilizados por el anti-semitismo medieval. El evangelista san Juan (8, 44) se refiere a los judíos cuando los increpa: “vosotros que tenéis por padre al diablo”.⁴¹ Es lógico, por tanto, que participen de los rasgos del *progenitor* y que incluso se conviertan en imagen de la bestia del Apocalipsis.

La lucha entre san Miguel y Satanás (Apocalipsis 12, 7-10) es el más radical enfrentamiento del bien contra el mal del imaginario cristiano. Su puesta en escena acusa a fines de la Edad Media una extrema polarización: el general de las milicias celestiales, revestido de belleza y poder divinos, vence y domina a la más abominable de las bestias, que en algunas ocasiones adquiere el aspecto de un judío. Pocas imágenes tan claras en este sentido como la del antiguo retablo mayor de la iglesia de San Esteban de Aniés, pintada al temple sobre tabla por Juan de la Abadía el Viejo en el último tercio del siglo XV y hoy conservada en el Museo Lázaro Galdiano (n.º inv. 2546).⁴² El grotesco animal que está a punto de ser decapitado por san Miguel tiene cuerpo de ave y extraños brazos con alas de murciélago —unidos a manos humanas de afiladas uñas—, y su rostro, completamente rojo, es el narigudo y barbado de un judío. Para que no haya dudas, lleva incluso un *pileus cornutus* negro y anillado que remata en una siniestra ave, la cual se ataca a sí misma y se muerde el cuello con ferocidad.

Pero el camino para identificar al judío con una bestia draconiana en el imaginario colectivo pudo haber recorrido, además, otra vía paralela igualmente efectiva. Los dragones para la religión judía son muy importantes por haber sido los primeros animales creados por Dios y los únicos que recibieron nombre —*tanninim* en hebreo, los “grandes monstruos marinos” (Génesis 1, 21)— antes de que Adán se diera a la tarea de nombrar a los animales (Génesis 2, 20). En cuanto a poder y autoridad, su rango es solo inferior al de Dios, a quien cuestionan sin cesar para usurpar

⁴¹ Rodríguez Barral, Paulino, “La dialéctica texto-imagen a propósito de la representación del judío en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1 (enero-junio de 2007), pp. 213-243, esp. p. 216.

⁴² ARAGONÉS ESTELLA, Esperanza, *Y libranos del mal. Representaciones del diablo en el arte: de la Antigüedad a nuestros días*, libro electrónico, ed. de la autora, 2016, pp. 135-136.



Demonio vencido con claros rasgos de judío. Su gorro picudo termina en un ave que se muerde el cuello y tiene por rodillas dos perros que le devoran las piernas. Detalle de San Miguel Arcángel (c. 1486), tabla procedente de la iglesia de San Esteban de Aniès que se conserva en el Museo Lázaro Galdiano. (Dibujo: M.^a Celia Fontana Calvo)

su trono.⁴³ En la *Hagadá de Barcelona* casi siempre están pintados fuera de las escenas principales, pero en las orlas tienen un papel fundamental porque con frecuencia de sus colas y de sus fauces, en lugar de fuego, surge un tallo vegetal, a manera de

⁴³ Estas reflexiones, en EPSTEIN, Marc Michael, *Dreams of Subversion in Medieval Jewish Art and Literature*, op. cit., p. 71. Epstein estudia también de forma magistral las múltiples variantes conceptuales del dragón (*tannin*) en la literatura rabínica y talmúdica. *Ibidem*, pp. 70-95.



Dragón en la calle oriental del alfarje. (Foto: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

acanto, que se enrosca en sucesivas curvas para crear los campos donde ubicar el resto de los animales. Estos dragones son, por lo general, híbridos de reptil con cabeza de perro y alas de murciélago, omnipresentes y poderosos. Algunos de ellos, como las anfisbenas del folio 31v, tienen la cabeza trasera de hombre y cubierta con un gorro rojo, tocado obligado para los judíos de la Corona de Aragón por Fernando I (1412-1416) y, al parecer, antecedente de la barretina catalana.⁴⁴ El mismo gorro lleva el pájaro reptiliano del folio 34r, lo que lleva a pensar que, en ciertos contextos, varios tipos de dragón fueron utilizados por las comunidades judías medievales como imagen identitaria.⁴⁵

En Huesca los dragones son parecidos a los utilizados en la *Hagadá de Barcelona*, pero colaboran activamente en contra de los judíos como piezas del mensaje discriminatorio cristiano. Dragones atacados, vencidos o que se autolesionan de forma parecida a como lo hace la bestia pintada en Aniés son abundantes en la cubierta de los Azlor. Su deforme aspecto es producto de mezclas imposibles: cabeza con cuernos, cuerpo de ave con plumas picudas, patas de cabra y una gran boca con la lengua transformada en una larguísima serpiente, con tres filos (burla de la flor de lis) o a manera de gran hocico o pico curvado lleno de dientes. Por los cuernos se asemejan a la segunda bestia del Apocalipsis (13, 11-12), que tenía “dos cuernos como de carnero, pero hablaba como un dragón”, y ejercía “todo el poder de la primera bestia en servicio de

⁴⁴ <http://www.barretina.cat/documentacio/labarretina.htm>

⁴⁵ EPSTEIN, Marc Michael, *Dreams of Subversion in Medieval Jewish Art and Literature*, op. cit., pp. 70-95.



*Dragones con hocico y con pico dentado que se autolesionan, en la calle oriental del alfarje.
(Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

esta, haciendo que la tierra y sus habitantes” la adorasen. Los dientes pueden hacer referencia a la cuarta bestia de Daniel (7, 7), “terrible, espantosa y extraordinariamente fuerte. Tenía grandes dientes de hierro, comía y descuartizaba”. En ocasiones miran fijamente, como las serpientes, con las que los dragones tienen especial vinculación y que son muy frecuentes en la cubierta.⁴⁶ A menudo los cuellos largos y los afilados dientes permiten a los dragones morderse las patas o el cuello con suma facilidad. Es el caso de la extraordinaria anfisbena de la calle oriental, síntesis simbiótica de toro

⁴⁶ Sobre las interferencias entre serpiente y dragón, véase FONTANA ELBOJ, Gonzalo, “Etimología del aragonés *gripia*”, *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV (1998), pp. 301-308, esp. pp. 306-307.

(cuerpo), ave (cabeza principal), serpiente (lengua) y judío (cabeza posterior). Está herida tras recibir un fuerte ataque externo, como revelan las tres flechas clavadas en su cuerpo, y después también de herirse a sí misma, porque la lengua serpentina muerde el cuello del judío.

Pájaros

Junto a los perros y los dragones, en sus distintas variantes, los pájaros tienen especial relevancia en la iconografía judía. Las aves poseen para el judío, como para el cristiano medieval, diferentes connotaciones, positivas o negativas, según su especie, pero en general son símbolo de la inmortalidad y del alma. De acuerdo a una arraigada tradición judía, en el paraíso las almas humanas adquieren la forma de pájaros, no exactos a los de la tierra, sino de mayor tamaño (*Apocalipsis griego de Baruc*, 10).⁴⁷ En el famoso *Bird's Head Haggadah*, la *hagadá* centroeuropea más antigua conservada, los hombres tienen cabeza de pájaro. Varias han sido las interpretaciones al respecto, pero hoy en día, todavía tiene mucha fuerza la que explica la ausencia de cara humana, o su suplantación por la de un ave, como un recurso para sortear el segundo mandamiento del decálogo y, directamente derivada de este precepto, la censura judía de la imagen. Una solución un tanto sorprendente en sí porque, como se ha explicado, el judaísmo condena los seres híbridos por impuros.

Recientemente, Marc Michael Epstein en un erudito y muy cuidado trabajo de investigación, deduce de manera convincente que en realidad las cabezas de los judíos participantes en las escenas no son de pájaros comunes, sino producto de una combinación entre ave y mamífero que él identifica con el portentoso grifo, y de ahí sus incuestionables orejas picudas, además de las curiosas melenas.⁴⁸ Este animal fabuloso supondría una clara imagen identitaria y rebelde para los judíos, al reunir el león (de la tribu de Judá) con el águila (en cuyas alas escaparon los israelitas de Egipto (Éxodo 19, 4; Deuteronomio 32, 11-12). Argumentos a favor de la idea Epstein hay varios, como el hecho de que el rabino Efraín de Ratisbona (1133-1200) prohibiera en las ilustraciones

⁴⁷ Disponible en <http://www.pseudepigrapha.com/pseudepigrapha/3Baruch.html>.

⁴⁸ El término griego γρούψ (gen. γρουπός) ‘grifo, pájaro fabuloso de cuatro patas’ se relaciona con γρυπός ‘curvado’, adjetivo que se aplica sobre todo a las narices aquilinas (y de allí “pico de pájaro”) y a las uñas que se curvan, en FONTANA ELBOJ, Gonzalo, art. cit., p. 304.



*Pavo real judío, con el pileus cornutus y el shofar, en la calle oriental.
(Foto: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

solo el rostro humano y permitiera la representación de animales y aves.⁴⁹ No obstante, en otros manuscritos no se sabe con certeza si las cabezas de los hombres, puestas de perfil, son de pájaro o solo poseen una característica nariz tan grande y curvada como el pico de un ave de presa.⁵⁰ Cabezas de pájaro, la mayoría monstruosas, sirven en la cubierta de los Azlor para referirse peyorativamente a los judíos. Con picos tan largos como curvados (en clara alusión a la nariz semítica), casi todas presentan graves mutaciones como dientes, lenguas y orejas de perro (largas o cortas), bucles de pelo rizado e incluso cuernos. No queda duda: son muestras del infamante arquetipo judío.

En la cubierta de los Azlor se registran muchas y diferentes aves. Destaca un híbrido de pavo real con cola extendida y cabeza de judío que va cubierto con el *pileus cornutus* y está tocando el *shofar*, el instrumento ritual, fabricado a partir de un cuerno, que se toca en el Rosh Hashaná (año nuevo judío) y en el Yom Kipur ('día del perdón'). Los pavos reales, llevados a Israel por el rey Salomón,⁵¹ simbolizan para

⁴⁹ EPSTEIN, Marc Michael, *The Medieval Haggadah: Art, Narrative, and Religious Imagination*, New Haven, Yale UP, 2011, pp. 19-114.

⁵⁰ Joseph SHATZMILLER muestra en esta línea una ilustración del *Leipzig Mahzor*, manuscrito alemán del primer cuarto del siglo XIV, en *Cultural Exchange: Jews, Christians, and Art in the Medieval Marketplace*, Princeton / Oxford, Princeton UP, 2013, p. 94, fig. 17.

⁵¹ Según los relatos de 1 Reyes 10, 22, y 2 Corintios 9, 21, los barcos de Tarsis del rey de Salomón regresaban cada tres años desde Arabia cargados con materiales preciosos (oro, plata, marfil) y con una criatura cuyo nombre en hebreo es *tukki*. El término ha sido traducido como 'mono o babuino' y también como 'pavo real', acepción más difundida entre los cristianos por ser la opción de la Vulgata.

los judíos la inmortalidad y son utilizados como imagen propiciatoria cuando se desea que un enlace sea duradero. Por eso aún hoy los *ketubot* o documentos de matrimonio se decoran con estas bellas aves. Pero, desde luego, el pavo real de la cubierta no ha de interpretarse de este modo. Su fuerte presencia y su gesto altivo indican soberbia y ostentación, atributos específicos de este pájaro desde la Antigüedad, asignados a él por Ovidio en las *Metamorfosis* (I, vv. 720-723). Para los cristianos era inconcebible la obstinación de los judíos en no reconocer en Cristo al Mesías anunciado por los profetas.⁵²

Peces

Los peces pintados en la cubierta no tienen nada que ver con el acrónimo de Cristo utilizado en los primeros siglos del cristianismo. En cinco tabicas se presentan sin alterar sus formas y en dos más tienen cabeza de perro. A estos ejemplares hay que sumar otros seres semejantes, como el sireno, y aquellos que cuentan con escamas entre sus componentes, como los híbridos de perros y cerdos. El pez posee, de nuevo, evidentes connotaciones negativas y, además, judaizantes.

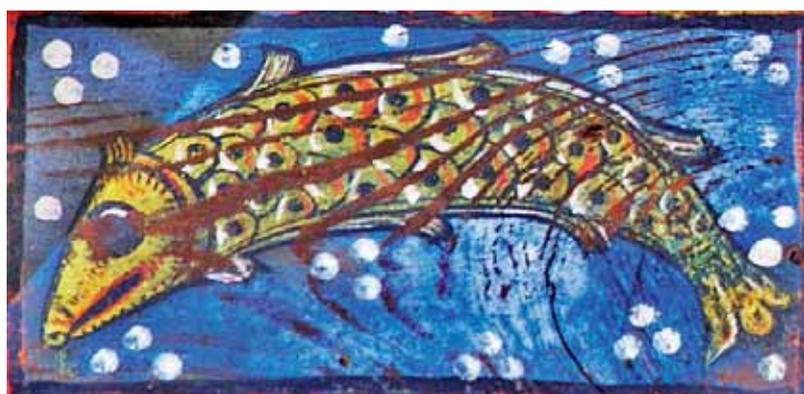
Muy probablemente se utiliza como símbolo del sexo masculino, por su forma y su tacto.⁵³ En el medievo el pez funciona como imagen de todo tipo de desenfreno sexual: lujuria, atracción lasciva o alteridad sexual. En un capitel de Santa María de Uncastillo que fue estudiado por Ángel Sanvicente se encuentran varias representaciones de pecados capitales castigados en el infierno. Junto al perezoso y el avaro se muestra también un hombre-pequeño, imagen seguramente de la lujuria.⁵⁴ Concretamente a la masturbación masculina ha de referirse el hombre tallado en la pila bautismal de Senosiáin (Navarra) que, además de exhibir ostentosamente su pene erecto, lleva en la mano derecha un pescado.⁵⁵ El sireno de la cubierta oscense está en esa misma

⁵² Acerca de la ceguera de los judíos, véase CANTERA MONTENEGRO, Enrique, art. cit., pp. 20-22, y RODRÍGUEZ BARRAL, Paulino, *La imagen del judío en la España Medieval: el conflicto entre cristianismo y judaísmo en las artes visuales góticas*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2009, pp. 49-56.

⁵³ Juan Eduardo CIRLOT registra peces fálicos en su *Diccionario de símbolos*, Madrid, Siruela, 2004, pp. 199 y 357. En el románico se opta por esta explicación para el pez en mayoría de los casos.

⁵⁴ ARAGONÉS ESTELLA, Esperanza, *La imagen del mal en el románico navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, p. 185, n. 490.

⁵⁵ ARAGONÉS ESTELLA, Esperanza, *op. cit.*, p. 184, n. 464.



Sireno y pez en los canes. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

línea: tiene el cabello ondulado o retorcido —como uno de los judíos pintados en las tabicas— y, aunque va vestido, es más pernicioso que el anterior porque lleva dos peces y él mismo tiene doble cola de pez, como las sirenas más impúdicas. Un detalle destaca entre todos los que le añaden significado: separa el tronco humano de las extremidades adaptadas al medio acuoso una media luna, de importancia capital en el calendario judío.

Los antiguos hebreos se servían de un calendario lunar regido por la observación. Su día no comenzaba a medianoche, como en el calendario gregoriano, sino al atardecer, en cuanto se ponía el sol y salía la luna, de acuerdo con la enseñanza del Génesis (2, 5): “Y fue la tarde, y fue la mañana”. La aparición de la luna creciente al ponerse el sol tras varias noches sin luna señalaba el comienzo del primer día de cada nuevo mes. Este inicio era proclamado por el sanedrín después de que se comprobara que al menos dos hombres habían sido testigos del primer creciente lunar.⁵⁶ La luna creciente se convirtió en símbolo judío antes de identificar al islam.

Si los perros son judíos, también lo son los peces con cabeza de perro. No se debe pasar por alto que los peces suelen estar curvados y adoptan la forma de la luna tumbada.

La imagen deconstruida de una persecución

Los perros representados de cuerpo entero parecen lebreles, por sus delgadas orejas, su hocico afilado y sus largas patas. Algunos parecen huir y otros, en cambio, correr en busca de algo. Estos últimos, junto con los sabuesos —de los que solo se muestran las cabezas, con hocico y orejas cortas—, pueden ser interpretados como integrantes de un episodio de caza. En las batidas de caza medievales participaban jaurías de perros sabuesos, para olfatear y detectar la pieza, y lebreles, para apresarla. Y, si existen estos perseguidores en la cubierta, necesariamente ha de haber también cazadores y animales de presa. Todos estos componentes están pintados en diferentes tabicas, separados, lo

⁵⁶ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, *La reforma del calendario: las tentativas para reformar el calendario gregoriano*, [Tarifa], ed. del autor, 2012, p. 11. Sobre el calendario judío véase LASKER, Arnold A., y Daniel J. LASKER, “Behold, A Moon Is Born! How the Jewish Calendar Works”, *Conservative Judaism Journal*, 41/4 (1989), pp. 5-19.



Lebres en las tabicas. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

que dificulta algo su apreciación para el ojo actual, acostumbrado a un planteamiento visual único y coherente en tiempo y espacio para crear una escena.

Para Epstein, el tema de la caza es omnipresente en la iconografía judía medieval. A finales del siglo XIII y principios del XIV un poema litúrgico para la festividad de Shavuot se ilustra con la caza de una cierva, y después en las *hagadot* se hace frecuente la caza de la liebre. Esta imagen se ha vinculado tradicionalmente con la fórmula mnemotécnica utilizada para recordar el orden del ritual en el Séder de Pésaj, *YaKiNeHaZ*, cuyo sonido se asemeja a *jag den Has*, ‘cazar la liebre’ en alemán. Sin embargo, Epstein advierte que en ese caso sería la única palabra mnemotécnica de



Sabuesos en las tabicas. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

toda la tradición judía —y en las *hagadot*— representada con una actividad profana y además *no judía*. La caza fue condenada por toda la literatura rabínica antigua y medieval, y además la liebre no es considerada un animal puro o *kosher*.⁵⁷ Según Epstein, la escena se refiere a la caza de Esaú. Isaac, sintiendo ya próxima su muerte, manda a su hijo Esaú que cace un animal para después comerlo en su bendición de primogenitura. Pero la bendición, como es bien sabido, no tiene lugar según lo

⁵⁷ EPSTEIN, Marc Michael, *Dreams of Subversion in Medieval Jewish Art and Literature*, *op. cit.*, p. 19.



Caza del ciervo en la Darmstädter Haggadah, c. 1430, Universitäts- und Landesbibliothek Darmstadt, ms. Cod. Or. 8, f. 57v. (Dibujo: M.^a Celia Fontana Calvo)

previsto y el patriarca celebra la ceremonia con la cabra que le ofrece su segundo hijo, Jacob. La Biblia ni tan siquiera informa sobre el animal atrapado por Esaú, que en los libros de oraciones judíos es identificado unas veces con un ciervo y otras con una liebre, ambos asumidos como símbolos de Israel. La literatura rabínica deja claro que la presa de Esaú es Jacob, así como el pueblo de sus descendientes. Por consiguiente, cuando la caza aparece en la literatura y en el arte judíos de época medieval, suele ser una alegoría de la opresión y la persecución de Israel por las naciones del mundo.⁵⁸

La liebre es un préstamo de la iconografía cristiana.⁵⁹ Sus características negativas en esta tradición (homosexualidad, cobardía) fueron transmutadas en otras positivas cuando la minoría judía se apropió de este animal, que representaba mucho de su esencia en tiempos de opresión: es tímido, tiene buen oído (está atenta al peligro) y es veloz en la escapada.⁶⁰ El ciervo es, sin embargo, un símbolo clásico del pueblo de Israel.⁶¹ El manuscrito alemán *Darmstädter Haggadah*, ilustrado por Israel ben Meir y procedente de Heidelberg (c. 1430, Universitäts- und Landesbibliothek Darmstadt, Cod. Or. 8), presenta en el folio 57v una montería en la que un jinete, acompañado por una nutrida jauría de perros, persigue un hermoso ciervo y una liebre dentro de un recinto cerrado y repleto de árboles de granada, planta sagrada para los judíos por ser una de las que Dios anunció como señal de abundancia en la tierra prometida (Deuteronomio 8, 7-8).⁶² El ciervo es muy apreciado en la tradición rabínica por su rapidez, que en caso de necesidad usa para esquivar a sus atacantes.⁶³ Resulta especialmente relevante en la composición que queden a salvo del cazador las aves, posadas en un roble lleno de bellotas: Isaías (6, 13) profetiza que la simiente santa del pueblo de Judá permanecerá como el roble o la encina, árboles que se mantienen vivos cuando sus troncos o sus ramas son cortados.

⁵⁸ EPSTEIN, Marc Michael, *Dreams of Subversion in Medieval Jewish Art and Literature*, op. cit., pp. 21 y 22.

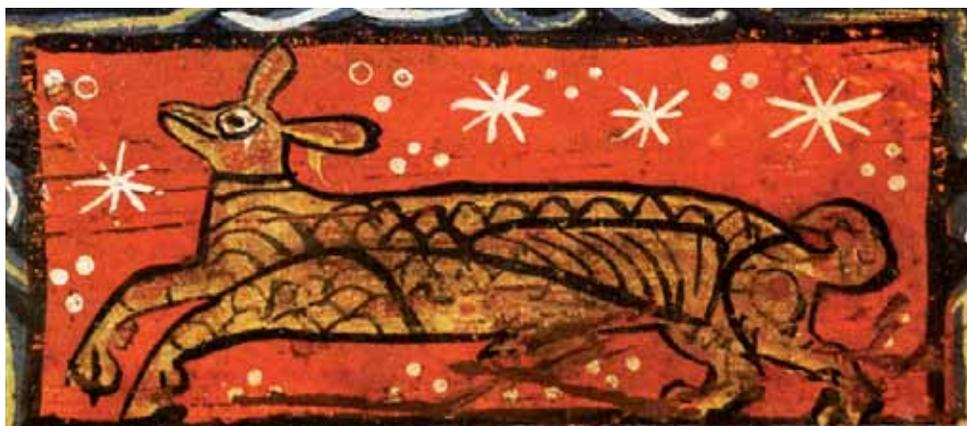
⁵⁹ *Ibidem*, p. 27.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² Las granadas se comen en la fiesta del Rosh Hashaná (año nuevo judío) como símbolo de bondad: “Lleno de buenas acciones como la granada”, dice el Talmud. AMJAD, Hassan, *Pomegranate: Anatomy of a Divine Remedy*, Lulu.com, 2005, p. 76. Para este autor (*ibidem*, pp. 30-31), la manzana del edén fue una granada.

⁶³ Ariel BAR TZADOK, “The Leopard, Eagle, Deer and Lion”, 2001 <<http://koshertorah.com/PDF/Leopard-Eagle-Deer&Lion.pdf>>.



Liebre, ciervo y cabra en las tabicas. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)



Judíos tocando el shofar en las tabicas de la cubierta. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

Los ataques violentos perpetrados contra diferentes comunidades judías medievales se identifican con algún aspecto relacionado con la caza.⁶⁴ Conviene recordar el que sin duda quedó grabado con más fuerza en la memoria colectiva de

⁶⁴ Es la teoría de Robert CHAZAN en *European Jewry and the First Crusade*, Berkeley / Los Ángeles, University of California Press, 1987, cit. en EPSTEIN, Marc Michael, *Dreams of Subversion in Medieval Jewish Art and Literature*, *op. cit.*, p. 21.



A la izquierda, anverso de un antiguo séquel de plata de Israel, acuñado en el segundo año de la primera guerra judía contra Roma (66-73 d. C.), con un cáliz de kidush. A la derecha, judío con un cáliz en una tabica del alfarje. (Foto: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

los judíos medievales. La conquista de la Huesca musulmana por las tropas cristianas de Pedro I, que tuvo lugar en noviembre de 1096, casi coincidió en el tiempo con la ofensiva contra los judíos de las ciudades del Rin en el marco de la Primera Cruzada. En el verano de ese año, bandas irregulares de cruzados (ninguna de ellas llegó a su destino) atacaron con tal virulencia las comunidades judías centroeuropeas que sus miembros, sintiéndose incapaces de escapar de una muerte segura, se sometieron a un suicidio colectivo, como sucedió en Masada y la rebelión de Bar Kojva.⁶⁵ Siguiendo el ejemplo de los héroes y los mártires de tiempos bíblicos, prefirieron morir manteniendo su condición de judíos a toda costa y cumplir con el *Kiddush ha-Shem*, la santificación del nombre de Dios, que les garantizaba la gloria eterna.⁶⁶

Como se ha dicho, en el alfarje oscense se pueden observar los indicios de uno o varios episodios de caza, cuyos integrantes se encuentran desperdigados por las tabicas. Es posible que el objetivo de los sabuesos y los lebreles antes señalados sean la liebre o los tres ciervos que también están ubicados en las tabicas. Asimismo habría que señalar entre las víctimas a las cabras, porque la cabra domesticada es utilizada en los sacrificios judíos de ofrenda y expiación (Levítico 1, 10, y 16, 9). En este contexto, el destino de todos estos animales ha de ser la muerte, y quienes parecen dispuestos a

⁶⁵ SUÁREZ BILBAO, Fernando, “Los judíos y las cruzadas. Las consecuencias y su situación jurídica”, *Medievalismo*, 7 (1997), pp. 121-146, esp. pp. 130-141, y “‘Kiddush ha-sem’ o el valor del martirio”, *Revista de la Inquisición (intolerancia y derechos humanos)*, 19 (2015), pp. 139-162, esp. p. 152.

⁶⁶ *Idem*, “‘Kiddush ha-sem’ o el valor del martirio”, art. cit., p. 152.

rematarlos son los propios judíos. Tres de ellos, de medio cuerpo, situados igualmente en las tabicas, hacen sonar el *shofar* o el cuerno de caza, y otro más exhibe el cáliz de *kidush*, que, de forma dramática, podría servir para inducir —o más bien solicitar— el autosacrificio masivo. Los monstruos que se autolesionan pueden ilustrar ese deseo, además de referirse a la *mordedura* de la usura, pues así califica Maimónides el daño causado al prestatario por su alto interés.⁶⁷

EL PRIVILEGIO GENERAL DE ARAGÓN

El reinado de Pedro III el Grande (1276-1285) proporcionó una circunstancia perfecta para la celebración de la unión de los nobles con el rey, en perjuicio del colectivo judío, que hasta entonces había sido protegido y apoyado por la Corona para su propio beneficio.

El monarca heredó un reino con grandes tensiones sociales y dificultades económicas. Su padre, Jaime I el Conquistador (1213-1276), se enfrentó a una auténtica bancarrota económica al inicio de su reinado, circunstancia que aprovecharon los levantiscos nobles aragoneses para poner en jaque al rey niño.⁶⁸ La situación desesperada del rey explica, en parte, su estrecha relación con los judíos, de quienes siempre obtuvo apoyo económico a cambio de una amplia protección. El IV Concilio de Letrán ya había dictado medidas encaminadas a la separación de los judíos en comunidades y a su ostracismo de la vida política, para que ningún infiel pudiera tener competencia judicial sobre los cristianos.⁶⁹ Sin embargo, en 1215 el rey todavía estaba bajo tutela y hasta 1228 no puso en práctica represión alguna en contra de las aljamas. El rey no los obligó a llevar ninguna marca, como hizo el rey de Francia en sus territorios, porque ya vestían ropas distintas de los cristianos.⁷⁰

⁶⁷ CRESPO ÁLVAREZ, Macarena, “Judíos, préstamos y usuras en la Castilla medieval. De Alfonso X a Enrique III”, *Edad Media: Revista de Historia*, 5 (2002), pp. 179-215, esp. p. 183.

⁶⁸ Sobre la situación económica de Jaime I véase RODRIGO ESTEBAN, María Luz, “Jaime I. Aragón y los aragoneses: reflexiones sobre un rey, un territorio y una sociedad”, en Esteban SARASA SÁNCHEZ (coord.), *La sociedad en Aragón y Cataluña en el reinado de Jaime I*, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 7-38.

⁶⁹ BLASCO MARTÍNEZ, Asunción, “Jaime I y los judíos de Aragón”, en Esteban SARASA SÁNCHEZ (coord.), *op. cit.*, pp. 97-134.

⁷⁰ RIERA SANS, Jaume, “Jaime I y los judíos de Cataluña”, en Esteban SARASA SÁNCHEZ (coord.), *op. cit.*, pp. 135-155.

Jaime I y sus sucesores mantuvieron la condición jurídica que había otorgado a los judíos Ramón Berenguer IV en 1137. En virtud de ella eran propiedad del rey; nadie podía tocarlos, y, si por accidente alguno de ellos resultaba muerto, el responsable debía pagar una multa al rey.⁷¹ Tan amplia protección fue determinante para mantener la relativa estabilidad de que gozó el colectivo hasta 1391.⁷² Aunque solo fuera por interés, los reyes confiaban más en ellos que en la nobleza. En la compilación foral de 1247 Jaime I presenta a los nobles en “continua colisión con el ejercicio del poder del monarca y con sus más variados y ambiciosos proyectos de política interior y exterior”.⁷³

Durante el reinado de Jaime I comienza el auge de los funcionarios judíos, al nombrarse un gran número de bailes locales de esta procedencia. También era judío Jahudá de la Cavallería, el gran financiero real que a partir de 1260 se convirtió prácticamente en lo que más adelante sería el baile general de Aragón, la máxima autoridad económico-administrativa de los estados de la Corona.⁷⁴ Esta boyante situación no hizo más que mejorar con Pedro III.⁷⁵ El monarca tenía el proyecto de establecer un sistema político centralizado, al margen de la nobleza y financiado por las bien saneadas arcas de los judíos. Trató de formar con ellos en exclusiva un servicio administrativo totalmente fiel y para el que habían demostrado aptitudes.

Es fácil imaginar el rechazo que esta idea suscitó en la población cristiana mayoritaria de la Corona y cómo concentró su animadversión en la comunidad judía. La tensión generalizada acarreo burlas que se transformaron en altercados y muertes. En 1279 se celebró en la ciudad de Huesca una mascarada que trataba de ridiculizar a los judíos y que terminó con el asalto a la aljama, motivo por el cual Pedro III tuvo

⁷¹ TOV ASSIS, Yom, “Jaime II y los judíos de la Corona de Aragón”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia Medieval*, 11 (1996-1997), pp. 331-342, esp. pp. 331-332. Por la *Constitutio pro iudaeis*, promulgada por Inocencio III en 1199, los judíos debían ser admitidos y amparados por los reyes cristianos, en el entendido de que en un futuro, movidos por el ejemplo de los cristianos, reconocerían la verdad y se convertirían. SUÁREZ BILBAO, Fernando, “Cristianos contra judíos y conversos”, en José Ignacio de la IGLESIA DUARTE (coord.), *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV*, Logroño, IER, 2004, pp. 445-481, esp. pp. 447.

⁷² TOV ASSIS, Yom, art. cit., pp. 331-332. El rey era el receptor de la multa en caso de lesión o muerte de un judío, y no la familia de este. BLASCO MARTÍNEZ, Asunción, est. cit., p. 99, n. 12.

⁷³ RODRIGO ESTEBAN, María Luz, est. cit., p. 21.

⁷⁴ ROMANO, David, *Los funcionarios judíos de Pedro el Grande de Aragón*, discurso leído el 24 de mayo de 1970 en el acto de recepción de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Barcelona, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1970, p. 10.

⁷⁵ *Ibidem*.

que intervenir.⁷⁶ Años después una causa militar propició la ocasión para cambiar por completo la política real.⁷⁷ La nobleza se negó a enviar tropas para rechazar la invasión francesa de 1283, a no ser que el rey depusiera a los oficiales judíos. Forzado ante las circunstancias, Pedro III se comprometió ante los nobles de Aragón, Valencia y Cataluña, mediante el Privilegio General de Aragón, a no nombrar baile a ningún judío.⁷⁸ De nuevo los judíos perdieron por partida doble. Ese año se lapidó a judíos oscenses durante la Cuaresma y consta que los ataques continuaron, porque cuatro después Alfonso III tuvo que salir de nuevo en defensa de la judería.⁷⁹ La retirada de los judíos de los cargos públicos fue el comienzo de la decadencia para el colectivo en Aragón.

A la vista de la documentación casi se puede afirmar que el alfarje de los Azlor es la versión pintada de la mascarada celebrada en Huesca en 1279. No es extraño que una bulliciosa correría por las calles alimentara la violencia sectaria y terminara en el asalto a la judería. Como se ha comentado antes, las imágenes, por fragmentarias que sean, se refieren a una persecución, a una caza; mueven al ataque. Y, todavía más, invitan al martirio y a la exterminación total del colectivo judío, algo con lo que los miembros de la familia Azlor estarían plenamente de acuerdo.

¿UN CASO ÚNICO?

En absoluto. En la segunda mitad del siglo XIII la creciente enemistad contra los judíos provocó situaciones de tensión y máxima violencia. En Inglaterra, tras el ensañamiento contra ellos durante la guerra civil (1263), fueron expulsados por Eduardo I el 1 de noviembre de 1290; faltaba poco para que en Francia el rey Felipe IV los encarcelara a todos y ordenara su expulsión (1306), y la situación en Alemania no era mucho mejor. Aunque los monarcas de Aragón y Castilla protegían a los judíos de sus reinos para sacar partido de su dinero, a los ojos de los cristianos siguieron siendo considerados como deicidas, y si eran tolerados era por la esperanza de verlos convertidos a la fe católica. En los años ochenta del siglo XIII comenzó a deteriorarse su

⁷⁶ UTRILLA UTRILLA, Juan F., est. cit., p. 125.

⁷⁷ ROMANO, David, *op. cit.*, p. 10.

⁷⁸ TOV ASSIS, Yom, art. cit., pp. 333-334.

⁷⁹ UTRILLA UTRILLA, Juan F., est. cit., p. 125.

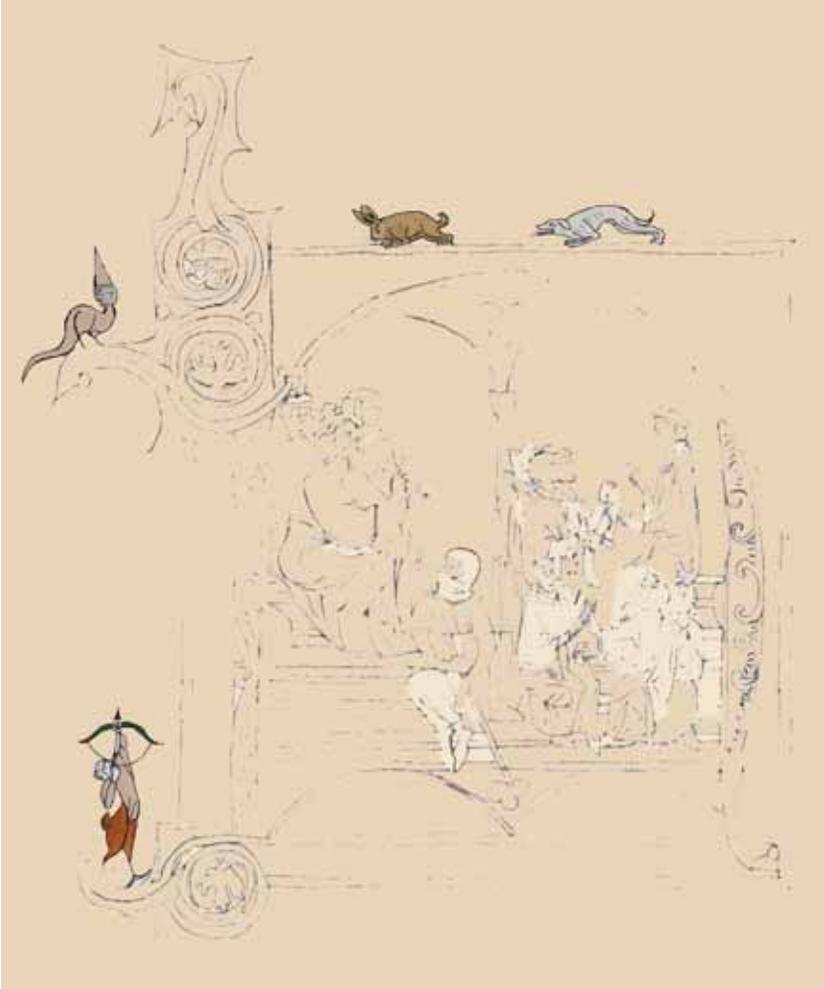
situación en Aragón con la aplicación del Privilegio General, otorgado por Pedro III. En Castilla no se llegó a prohibir la participación de los judíos en cargos públicos, aunque las peticiones elevadas a las Cortes para vetarlos fueron cada vez más frecuentes.⁸⁰ La marginación y la segregación iban en aumento.

Esta situación se muestra en los dibujos marginales de manuscritos ingleses del siglo XIII. Por lo que respecta a los hispanos, baste citar las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X el Sabio, y algunas imágenes del *Vidal mayor*. En la primera compilación de los fueros aragoneses, escrita en romance navarroaragonés en torno a 1300, los judíos no solo figuran en las ilustraciones correspondientes a sus actividades mercantiles (usura) y a la reglamentación de los préstamos entre individuos de distintas comunidades: también se adivinan en los contornos, en los márgenes, donde son objeto de ataques, vejaciones y burlas. En el primer folio del manuscrito, el campo interior de la inicial *N* registra una especie de retrato de grupo de los protagonistas y los estamentos presentes en las Cortes de Huesca de 1247. En el nivel inferior están los nobles en animada deliberación, y en el superior, las dignidades eclesiásticas: los obispos de Tarazona y Zaragoza, el arzobispo de Tarragona y el abad de Montearagón, más el propio autor de la compilación, el obispo de Huesca Vidal de Canellas, quien muestra al rey, entronizado y colocado en el centro, su códice con los Fueros de Aragón.⁸¹

Alrededor de esta imagen hay unos seres que no siguen los convencionalismos adoptados para los personajes de la escena: se trata de dos aves con cabeza humana en la parte superior más otra enroscada en la prolongación del primer trazo de la letra capital y totalmente monstruosa, con larga cola de serpiente, patas de felino y cabeza humana con un gorro puntiagudo que sin duda remite al humillante *pileus cornutus*. Es un judío que, como sus congéneres, ha quedado fuera de los puestos de decisión y administración del Reino. En las páginas siguientes hay arquetipos que disparan a híbridos con gorros picudos, verdugos que han cortado cabezas

⁸⁰ HINOJOSA MONTALVO, José, “Los judíos en la España medieval: de la tolerancia a la expulsión”, en María de los Desamparados MARTÍNEZ SAN PEDRO (ed.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Almería, IEA, 2000, pp. 24-41, esp. p. 27.

⁸¹ LACARRA DUCAY, M.^a del Carmen, “El manuscrito del Vidal Mayor. Estudio histórico-artístico de sus miniaturas”, en M.^a del Carmen LACARRA DUCAY (coord.), *La miniatura y el grabado de la Baja Edad Media en los archivos españoles*, Zaragoza, IFC, 2012, pp. 7-44, esp. p. 21.t



Vidal mayor, c. 1300, *The J. Paul Getty Museum, ms. Ludwig XIV 6, f. 72v.*
 (Dibujo: M.^a Celia Fontana Calvo)

con tocados similares y perros que persiguen libres. Se trata de imágenes muy semejantes a las del alfarrache de los Azlor, que hoy agradan sobremanera por su imaginación y su ingenio, pero que advierten de una situación jurídica y social cada vez más difícil para los judíos.

EL TEJAROZ Y LA TORRE DE LA CATEDRAL DE HUESCA (1422-1423): ¿DE UN TEMPLO GÓTICO A OTRO MUDÉJAR?

Carlos GARCÉS MANAU*

RESUMEN.— En el artículo se propone una nueva datación para el tejeroz de madera, con ocho canes con figuras humanas y animales, que hay sobre la portada de la catedral de Huesca. Aquí se considera una obra bajomedieval, de los siglos XIV-XV, cuando hasta ahora se fechaba en 1541 o 1574. Se presentan, como hipótesis menos segura dada la documentación conservada, un año y unos autores posibles para el tejeroz: 1422 y los mudéjares Mahoma Aroz y Mahoma Ezbelii. En la fachada de la catedral se hallan presentes las tres etapas de la construcción del templo: la portada gótica, de principios del siglo XIV; el mirador y el tejeroz, representantes de un intermedio *mudéjar* caracterizado por la utilización del ladrillo y la madera; y el cuerpo superior (1497-1515), de nuevo puramente gótico. Se abordan asimismo los trabajos desarrollados en 1422-1423 por el maestro francés Pedro Jalopa, que construyó la última planta de piedra, pináculos de piedra y un cuerpo de remate en ladrillo en la torre-campanario de la catedral.

PALABRAS CLAVE.— Catedral de Huesca. Tejeroz. Mirador. Torre. Fachada. Gótico. Mudéjar. Pedro Jalopa. Mahoma Aroz. Mahoma Ezbelii.

ABSTRACT.— The article proposes a new date for the wooden eaves with eight modillions with human and animal figures above the portal of the cathedral of

* Historiador. garcesmanau@gmail.com

Huesca. In the paper, this work is considered to date back to the late Middle Ages between the 14th and 15th centuries, although up to now it has always been thought to date from 1541 or 1574. As a less certain hypothesis, given the documents that still remain to this day, one particular year and possible authors of the eaves appear, namely 1422 and the Mudejars Mahoma Aroz and Mahoma Ezbelii. The cathedral façade shows evidence of the three stages in the construction of the cathedral: the Gothic portal, dating from the early 14th century; the lookout and eaves, which represent an intermediate Mudejar period characterised by the use of brick and wood; and the upper structure (1497-1515), again purely Gothic. The article also discusses the works carried out in 1422-1423 by the French master builder Pedro Jalopa, who built the last floor in stone, as well as stone pinnacles and the brick coping section of the cathedral bell-tower.

La ciudad de Huesca posee un importantísimo conjunto de techumbres medievales de madera: el alfarje de los Azlor, realizado hacia 1280; la techumbre de la iglesia de San Miguel, de fechas similares; los dos grandes techos del Ayuntamiento, obra del mudéjar zaragozano Zalema Xemar en 1451-1456; y el salón del Tanto Monta, de 1478, en el antiguo palacio episcopal.¹

Este trabajo se ocupa de una obra emparentada con dichas techumbres, el tejeroz que protege la portada de la catedral de Jesús Nazareno, que presenta ocho canes con figuras humanas y animales. Hasta ahora se ha fechado en el siglo XVI, en 1541 o 1574. Aquí se plantea, por el contrario, que es de los siglos XIV-XV, la época en la que se construyó, en el interior de la catedral, una techumbre de madera a la misma altura que el tejeroz. Ello supondría que este es anterior a las actuales bóvedas de piedra del templo y el cuerpo superior de la fachada, levantados en 1497-1515. Además de esta datación general se proponen, aunque con menor seguridad, una fecha y unos autores posibles para el tejeroz: 1422 y los carpinteros mudéjares Mahoma Aroz y Mahoma Ezbelii.

Se aborda también una revisión de las obras que acometió en la catedral oscense Pedro Jalopa, un maestro piquero del norte de Francia que estuvo al frente de una construcción tan emblemática como la capilla del Condestable de la catedral de Toledo. Asimismo se desarrolla una nueva cronología de la torre de la catedral y se atribuye a

¹ Garcés (2015: 305-306).



Vista del tejaro y la portada de la catedral de Huesca con anterioridad a la restauración de la segunda mitad del siglo xx. (Foto: F. Pares. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)

Jalopa la realización de su cuarta planta, octogonal y de piedra, en 1422, y la de varios pináculos de piedra y un cuerpo pentagonal de ladrillo y su chapitel en 1423.

El artículo se estructura en cuatro partes. En primer lugar se detalla el aspecto con el que llegaron a comienzos del siglo xx la fachada catedralicia, la torre y el edificio conocido como *Casa de los Canónigos*, y las transformaciones de estos tres elementos en el último siglo (sobre todo durante la restauración del templo). Se presenta después el papel jugado por Pedro Jalopa en la terminación, en piedra y ladrillo, de la torre. Se describe el tejaro y se presenta la hipótesis de que pudo haber sido realizado

por maestros musulmanes en 1422, a la vez que Jalopa trabajaba en la torre. Además se estudia el empleo de la madera y el ladrillo en una construcción hasta entonces plenamente gótica y edificada en piedra; en relación con ello se define una cronología en tres fases de la catedral, con un intermedio *mudéjar* caracterizado precisamente por la utilización de dichos materiales.

EL EXTERIOR DE LA CATEDRAL A COMIENZOS DEL SIGLO XX Y SUS TRANSFORMACIONES POSTERIORES

La portada de la catedral, la más importante del gótico en Aragón, es una obra anónima realizada probablemente entre 1302 y 1307, fecha esta de una prolongada estancia, de gran significado simbólico, del rey Jaime II y su corte en Huesca.² A sus lados se abrían dos portadas menores, cegadas en los siglos siguientes. La de la derecha se tapió al crearse en el siglo xv la capilla de los santos Lorenzo y Vicente, patronos de la ciudad.³ La del lado izquierdo sirvió para fundar otra capilla, la de los Reyes, cuya construcción en 1562-1565 incluyó la edificación en la fachada de un cuerpo saliente rematado por una bóveda y una linterna.

Ante la portada principal se hallaba una verja neogótica, de los años sesenta del siglo xix,⁴ que se unía a la fachada justamente en los espacios tabicados de las antiguas portadas laterales. Con anterioridad a dicha verja existió un atrio o lonja con un murete de piedra, visible en las acuarelas de Valentín Carderera y los grabados del xix. Dicha lonja se construyó en 1574 (y se rehizo en 1789), después de que, según Antonio Durán, el cabildo comprara y derribara una vivienda situada ante el templo. En ese momento se renovaron también las puertas de la catedral, en las que se lee todavía, por duplicado, la fecha 1575.

Sobre la portada se encuentra el mirador de ladrillo con cuatro ventanas y el tejeroz de madera con los ocho canes tallados que estudiamos en este artículo. A sus lados se distinguen en las fotografías antiguas otros dos miradores, que la restauración de la catedral hizo desaparecer. Eran de mayor altura y factura menos cuidada, y presentaban

² Garcés (2014: 260-265).

³ Arco (1951: 324).

⁴ Llanas (1974b). Según este autor, la verja fue diseñada por Hilarión Rubio y dibujada por Joaquín Costa, que era entonces su delineante.

cornisa de ladrillo en vez de alero de madera. El primero, con seis ventanas, iba del mirador principal a la torre; el segundo, de solo cinco ventanas, se extendía hasta la pequeña torre-esconjuradero, sobre la antigua portada derecha.

El cuerpo superior de la fachada es del periodo 1497-1515, durante el obispado de Juan de Aragón y Navarra, cuando la nave central y el crucero fueron elevados y se cubrieron con bóvedas de piedra. Con dichas obras finalizó la construcción de la catedral, iniciada en 1273. Este cuerpo superior, edificado dos siglos después que la mitad inferior de la fachada, se estructura en tres calles, enmarcadas por cuatro grandes pináculos, y en él se abren dos vanos, uno circular de grandes dimensiones y otro más pequeño, justo encima del tejaro.

En los extremos de la fachada se construyeron capillas a comienzos del siglo XIV.⁵ La de la derecha, bajo la advocación de los santos Felipe y Jaime, sirvió también como sala capitular para los canónigos. En el siglo XVII fue cedida a los hermanos Lastanosa (el famoso coleccionista y mecenas Vincencio Juan y el canónigo Juan Orencio). La capilla cambió entonces su advocación por la de los santos Orencio y Paciencia, los padres de san Lorenzo, y se excavaron bajo ella dos criptas funerarias (en la segunda fue enterrado en el siglo XIX el naturalista altoaragonés Félix de Azara). Los Lastanosa construyeron en la fachada una gran sacristía y un cuerpo superior de ladrillo, con dos niveles de ventanas.

La capilla izquierda, fundada por Juan Martín de los Campaneros, fue puesta bajo la advocación de san Juan Evangelista, uno de los cinco titulares de la catedral. Era también la primera planta de la torre. En la fachada disponía de una puerta que más adelante se tapió; puede apreciarse todavía, en la base de la torre, un arco apuntado que debía de pertenecer a esa antigua puerta. La capilla sirvió como parroquia de la catedral, pero esta situación terminó en 1641, al producirse un robo sacrilego de hostias consagradas que conllevó el traslado de la parroquia a la nueva capilla de los Lastanosa; a cambio, esta capilla de la torre se convirtió en la nueva sala capitular.

Según Antonio Durán, la segunda y la tercera plantas de la torre pudieron levantarse hacia 1328, y la cuarta en 1369. Más tarde, en 1422-1423, Pedro Jalopa y sus

⁵ Garcés (2014: 258-259).



Fachada de la catedral a comienzos del siglo xx, antes de las profundas transformaciones que experimentó en las décadas siguientes. (Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)



Fachada de la catedral en la actualidad. (Foto: José María Nasarre López)

ayudantes labraron pináculos de piedra y construyeron un cuerpo pentagonal de ladrillo.⁶ En este artículo replanteamos esta historia, al presentar la hipótesis de que la cuarta planta fue realizada también por Jalopa, en 1422. La torre contó con un reloj mecánico, que accionaba una campana, desde la segunda mitad del siglo XIV; ello convierte a Huesca en uno de los primeros lugares de España que dispuso de reloj público.⁷

El cuerpo de ladrillo y el chapitel que remataban la torre se reformaron en los siglos XVII y XVIII. Antonio Durán documenta, en concreto, reparaciones y trabajos en el chapitel en 1589, 1653 y 1687 y la sustitución del antiguo remate de la torre por una barbacana de ladrillo con torreoncillos en 1785. Ricardo del Arco señalaba, por su parte, que el cuerpo de ladrillo “se reedificó en 1653” y que “el chapitel se deshizo y se fabricó de nuevo desde agosto de 1688 hasta septiembre del año siguiente”. En la década de los sesenta del siglo XIX, finalmente, el chapitel fue sustituido por uno nuevo, algo más bajo, proyectado por el arquitecto José Secall. Tales obras debieron de hacer desaparecer los pináculos de piedra que realizaron Pedro Jalopa y su taller y modificaron asimismo, de forma sensible, el cuerpo de ladrillo construido por el propio Jalopa.⁸

Al norte de la torre se extiende el edificio conocido como *Casa de los Canónigos*. Consta de tres tramos construidos en piedra y ladrillo y dotados de un pequeño alero de madera. El primero sirvió desde el siglo XVII, junto con la primera planta de la torre, como sala capitular. El segundo tramo, que llega hasta la esquina de la plaza, incluye la puerta por la que se accede a los claustros; sobre ella figura el escudo del obispo Basilio Gil Bueno, expulsado de Huesca durante la Revolución de 1868. La parte alta de este tramo y la del tercero presentan una galería de columnas que sostienen arcos de medio punto. El tercer tramo se halla dispuesto en el lado norte de la plaza, haciendo ángulo con los dos anteriores. Su parte baja estaba dominada por dos grandes arcos, tapiado el primero y abierto al paso de los viandantes el segundo. Este

⁶ Durán (1991: 85-87 y 106-110).

⁷ ¿Cuándo se instaló el reloj? El libro de sacristía de 1368 menciona “la campana que yes en la torre mayor, diputada pora fazer senyal a las horas del día e nueyt” (f. 65v). Para Durán (1991: 85), esta cita significaría que el reloj existía ya en esa fecha. El reloj mecánico, con toda seguridad, se encontraba en la torre a fines del siglo XIV, pues en 1401 se anotó un pago “por razón de lo que adobó al reloj”. Archivo de la Catedral de Huesca (en adelante, ACH), libro de fábrica, I, y Arco (1924: 28-29). Durán (1991: 106) databa, erróneamente, esta noticia en 1403.

⁸ Durán (1991: 230-232), Arco (1924: 70) y Llanas (1974b).

último y la galería de columnas dispuesta sobre él apoyaban en un edificio de viviendas rematado por una espadaña con una pequeña campana.

Teresa Cardesa y Antonio Durán fecharon la Casa de los Canónigos en 1539-1542. Sin embargo, Ricardo del Arco había publicado ya en 1912 el contrato para la construcción como sala capitular, en 1668, del primero de sus tramos. En 1991 Federico Balaguer estableció las fechas correctas del conjunto: 1668 para la sala capitular y hacia 1675 para los dos tramos restantes, tras la compra y el derribo del horno que existía en ese ángulo de la plaza. De forma paralela, el colegio de Santiago construyó, junto al edificio del Ayuntamiento, la parte alta de su fachada, con otra galería de columnas y un gran alero de madera. Con todo ello finalizó, en 1675-1677, la configuración de la plaza de la Catedral.⁹

Detallamos a continuación las modificaciones que experimentaron en el siglo XX la fachada de la catedral, su torre y la Casa de los Canónigos. La primera tuvo lugar en 1907, al derribarse el inmueble sobre el que apoyaba el último tramo de la Casa de los Canónigos, lo que significó la desaparición del gran arco abierto a la circulación y la galería de columnas que había sobre él (en algunas ocasiones se ha abogado por su reconstrucción).¹⁰ La vivienda demolida fue sustituida por el edificio, todavía existente, de las siervas de María, una comunidad de religiosas.

El segundo cambio se produjo durante la Guerra Civil. Aunque la catedral y el palacio episcopal sufrieron los bombardeos de las fuerzas republicanas que cercaban la ciudad, el hecho que comentamos lo provocaron sus propios defensores. El 26 de agosto de 1937, mientras se celebraba la toma de Santander por el ejército de Franco, un cohete incendió el chapitel de la torre, que quedó destruido, y con ello desapareció también, a la larga, el cuerpo pentagonal de ladrillo construido originalmente en 1423 por Pedro Jalopa. La descripción más detallada del desgraciado accidente es de Antonio Baso:

Al celebrar la caída de la ciudad de Santander en poder de las tropas nacionales, de forma imprudente uno de los chicos militarizados destacados en la torre, ocupada como observatorio militar durante el asedio, soltó un cohete encendido hacia un boquete

⁹ Arco (1912), Balaguer (1991), Cardesa (1986), Durán (1991: 165-166) y Garcés (2012: 269-270).

¹⁰ Llanas (1974a). De la casa demolida, y del arco y la galería de columnas igualmente desaparecidos, se conservan un precioso dibujo de Carderera (Garcés, 2012: 215) y una fotografía que se encuentra en el Archivo Viñuales.



Vista de la torre tras el incendio del chapitel en la Guerra Civil. Se distingue a varios trabajadores en lo alto del cuerpo de ladrillo. (Foto: José Oltra Mera. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)

abierto en el chapitel por un cañonazo recibido allí anteriormente. Dicho artefacto explotó dentro del entramado de resea madera, que se incendió al momento. La torre parecía una antorcha. Fueron varias horas las que nos conmovieron. Y al fin el chapitel en ascuas caía desde lo alto al suelo de la plaza. Era ya la medianoche.¹¹

Las transformaciones más profundas se produjeron durante la restauración de la catedral, que fue dirigida por Francisco Pons-Sorolla, un prolífico y en ocasiones controvertido arquitecto-restaurador,¹² y se desarrolló en los años sesenta y a comienzos de los setenta del siglo pasado. La verja neogótica que protegía la portada catedralicia fue desmontada y terminó en paradero desconocido. Ello permitió que la portada derecha se reabriera, y desde entonces ha sido el acceso habitual al templo en vez de la portada mayor, que ahora solo se abre en celebraciones solemnes. Se despojó la capilla de los Reyes de su linterna superior y de las pilastras clásicas que ornamentaban sus ángulos porque el restaurador entendía que su estilo desentonaba con el aspecto *medieval* que se pretendía dar al edificio. En cuanto a la capilla de los Lastanosa, se demolieron sin contemplaciones la sacristía y el cuerpo superior. El derribo fue tan poco cuidadoso que solo en los últimos años se ha identificado, en el Museo de Huesca, el aguamanil de alabastro, con representaciones de los ríos oscenses Isuela y Flumen, que decoraba la sacristía.¹³ Y aún más recientemente se ha restaurado, en el Museo Diocesano, parte de su azulejería, con el escudo de los Lastanosa.

Los dos miradores de ladrillo, a ambos lados del tejeroz, desaparecieron también. El mirador central y el tejeroz fueron reconstruidos a una altura algo mayor para dejar libre el gablete gótico que corona la portada. En cuanto al cuerpo superior de la fachada, fue restaurado. Se rehicieron los pináculos y se colocó, completamente nuevo, un friso de remate con cuatrilóbulos neogóticos calados. En la torre, por último, se decidió no rehacer el cuerpo de ladrillo y el chapitel, pese a que hubo voces en la ciudad que lo reclamaban.¹⁴ Y tampoco se volvió a instalar la esfera del reloj. Con ello desaparecieron dos elementos que caracterizaban a la torre desde la Edad Media: el cuerpo pentagonal de ladrillo, con su chapitel, y el reloj mecánico. En la coronación

¹¹ Baso (2005: 40).

¹² Castro (2007).

¹³ Garcés (2005).

¹⁴ Baso (1972).



*La sacristía de la capilla de los Lastanosa todavía en pie, en diciembre de 1964.
(Museo Diocesano de Huesca)*



*La sacristía durante su demolición.
(Museo Diocesano de Huesca)*

de la torre, que tiene ahora forma de terraza plana, se dispuso, como elemento también nuevo, un remate con cuadrilóbulos semejantes a los colocados en la fachada.

PEDRO JALOPA Y LA TERMINACIÓN DE LA TORRE EN PIEDRA Y LADRILLO (1422-1423)

El 19 de enero de 1422 los canónigos rescindieron el contrato de Rodrigo Pérez como “maestro mayor de la obra” de la catedral y nombraron en su lugar a Pedro Jalopa.¹⁵ De Pérez no se tienen más noticias. Jalopa, por el contrario, es un personaje cada vez mejor conocido.¹⁶ Cuando llegó a Huesca había superado los treinta años, pues nació entre 1386 y 1391 en La Ferté-Milon, una pequeña localidad del norte de Francia (en la actualidad tiene poco más de 2000 habitantes; curiosamente, en ella nació en el siglo XVII el dramaturgo y poeta Racine). Desde 1408 Pedro Jalopa estaba ligado, mediante un contrato de aprendizaje, con el piquero valenciano Pedro Torregrossa, y con él trabajó en 1411 en la capilla de Sant Sever del claustro de la catedral de Barcelona. Jalopa se trasladó más tarde a Navarra, donde se le documenta en 1414 en el palacio real de Olite. Desde septiembre de 1417 lo encontramos en Aragón bajo la dirección de Isambart, otro maestro francés, en la capilla de los Corporales de Daroca y, sobre todo, en la Seo de Zaragoza, donde se hizo cargo de la construcción de la capilla de san Agustín (sufrió, por cierto, una caída que le hizo “venir a la muerte” en la cantera de Villanueva de Huerva, de la que se extraía piedra para esta capilla). Su último trabajo en la Seo, de enero de 1421, fue la realización de una pila de agua bendita —tarea que repitió en 1423 en la catedral oscense—. En enero de 1422 Pedro Jalopa se convirtió en maestro de obra de la catedral de Huesca, condición que mantuvo hasta el verano de 1424.¹⁷ Se le atribuye, más adelante, la autoría de la magnífica capilla de san Victorián del monasterio de San Juan de la Peña. Ya fuera de Aragón, trabajó tal vez con Isambart en la catedral de Palencia y en la capilla Saldaña del convento de Santa Clara de Tordesillas. En 1435 se le documenta en Toledo junto a su mujer, María Juana de Valladolid. En esa ciudad Pedro Jalopa permaneció al menos

¹⁵ Durán (1987: 94 y 1991: 106).

¹⁶ Yuste (2004), Ibáñez y Criado (2007: 87-88), Valero (2010) e Ibáñez (2011: 206-207, 211-213 y 218-225).

¹⁷ La documentación catedralicia, tal y como se explica en el artículo, apunta con fuerza a que los trabajos de Jalopa se centraron sobre todo en la terminación de la torre. Ibáñez y Criado (2007: 88) e Ibáñez (2011: 218) estiman, sin embargo, que el maestro francés pudo intervenir también en las obras del claustro e incluso “en los primeros pasos del abovedamientos de la nave mayor”.

hasta 1442. La noticia más importante de ese periodo es la que lo presenta en 1438 como maestro de obra de la espectacular capilla de Santiago o del Condestable de la cabecera de la catedral toledana. Jalopa figura en 1443 como maestro de obra de la catedral de Palencia, ciudad en la que posiblemente falleció.

Al ser contratado como maestro de obra de la catedral se acordó que Jalopa recibiría del cabildo oscense 4 sueldos jaqueses “por cada un día que en la dita obra obrará” (el cabildo de la Seo de Zaragoza le había pagado 5 sueldos diarios).¹⁸ Se le daría también una pensión anual en especie compuesta por 3 cahíces de trigo y 3 nietros de vino. Los canónigos le imponían a cambio la obligación de hacer “continua habitación con su muller” en Huesca. Las noticias sobre los trabajos que Pedro Jalopa desarrolló en los dos años siguientes figuran en el segundo libro de fábrica de la catedral, que constituye, con mucha diferencia, la principal fuente documental con la que se ha elaborado este artículo. Son anotaciones en lengua aragonesa que Sancho Burro, clérigo racionero y obrero de la catedral, hizo en las anualidades 1422-1423 y 1423-1424 (no se conservan, si es que alguna vez se pusieron por escrito, apuntes de fábrica de los años anteriores a 1422, ni tampoco de entre 1424 y 1497, el año en que comenzaron las obras de terminación del templo).

La primera anualidad comienza en mayo de 1422. Ello significa que no tenemos información de los trabajos que Jalopa pudo realizar en los meses iniciales de ese año, desde que el 19 de enero fue nombrado maestro de obra de la catedral. La anotación con la que se abren estos apuntes de fábrica dice: “día lunes que se contava a XVIII del mes de mayo obró Pedro Jalopa, maestro e guiador de la obra. Martes, miércoles, jueves, viernes, sábado. A IIII sueldos por día, que son VI días, que son XXIII sueldos”.¹⁹ La semana laboral iba, en efecto, de lunes a sábado, con descanso dominical. A partir de entonces se suceden los apuntes hasta el 20 de diciembre. En ese periodo Jalopa trabajó ciento treinta y ocho días (nueve en mayo, dieciséis en junio, veinticuatro en julio, nueve en agosto, veintitrés en septiembre, veinte en octubre, veintiuno en noviembre y dieciséis en diciembre). El primer mes solo le acompañaba Nicoláu, a quien se llama “mozo de Jalopa”. El 17 de junio comenzó a trabajar Pedro Zacosta, “piquero habitante en Caspe”, quien continuó en la obra hasta el 21 de julio. El 7 de julio se incorporó

¹⁸ Ibáñez y Criado (2007: 82).

¹⁹ ACH, libro de fábrica, II, f. 20r.

Juan de Escalate o Escalante. Desde esa fecha la obra corrió a cargo sobre todo de Jalopa, Nicoláu y Escalante. Los ayudaban un grupo de peones —a los que el libro de fábrica llama también *braceros* o *manobreros*— cuyos nombres cambian a lo largo de los meses. Al comienzo figuran tres peones de igual apellido, miembros seguramente de una familia —Juan de Santander mayor y menor y Gonzalvo de Santander—, y también aparece Arnaltón de Villanova —o Casanueva—, del que se dice, como de Nicoláu, que era mozo de Jalopa (desde el 16 de noviembre, no obstante, Arnaltón recibió jornal de piquero y no de peón). Las últimas anotaciones corresponden a la semana del 14 al 20 de diciembre. La obra para entonces debía de estar finalizada, pues solo encontramos un apunte más (“Biespra de Cabo d’Anyo obró Nicoláu, que bino solo de Çaragoça”).

¿Qué construyeron Pedro Jalopa y sus compañeros entre mayo y diciembre de 1422? El libro de fábrica se limita a consignar el número y la fecha de los jornales que recibían. Tres anotaciones pueden, sin embargo, ayudar a dilucidar la cuestión: “logué dos braceros por ratirar la tierra que yera cerca de la torre por do devían puyar las piedras alto a la torre” (3 de julio); “compré tres cántaros pora puyar agua alto a la torre” (6 de julio); y “pagué a Antón de Borge, cubero, por fazer hun cubo pora puyar agua en la torre” (agosto).²⁰ Las tres indican, pues, que la obra se desarrollaba en la torre-campanario. Lo que Pedro Jalopa construyó fue posiblemente el cuarto cuerpo de piedra, de planta octogonal, donde se encuentran ahora las campanas. Antonio Durán lo fechaba en 1369. En un artículo de 2011, sin embargo, Javier Ibáñez atribuía ya a Jalopa “la culminación del campanario [...], que todavía conserva, entre otras soluciones estereotómicas de gran interés, una esbelta bóveda de ocho gajos en su cuerpo de campanas”.²¹ Aunque la tercera y la cuarta planta son ambas octogonales, hay un hecho que las diferencia y que podría apuntar a que se construyeron en momentos diferentes. Se trata de la escalera exterior, en el lado derecho de la torre, que arranca en la plaza y llega hasta el tercer cuerpo. Dicha escalera no continúa hasta la cuarta planta: para acceder a ella hay otra muy distinta que nace en el interior de la torre. Tampoco son iguales los escudos que figuran en las bóvedas de ambas plantas. En la tercera hay un escudo con cuatro cuarteles, todavía sin identificar —y lograrlo sería, sin duda, de gran ayuda para fechar la obra y conocer a sus promotores—.²² En el escudo de la cuarta

²⁰ ACH, libro de fábrica, II, ff. 28r, 34v y 35v.

²¹ Ibáñez (2011: 218-219).

²² Puede verse dicho escudo en Garcés (2014: 267).

planta, cuya construcción atribuimos a Jalopa, está representado un Calvario con el Crucificado, la Virgen y el apóstol san Juan, que era, justamente, el emblema del cabillo de la catedral de Huesca.

El libro de fábrica incluye, en diciembre de 1422 y enero de 1423, dos extrañas anotaciones: “la biespra de Pascua de Nadal fizié tirar a dos onbres las piedras de la iglesia de quando se derrocavan las capiellyas” y “compré huna lampada pora la capiellya de Sant Martín, que la crebó el piquero quando lançava las piedras de la dita capiellya”.²³ ¿Qué significa que “se derrocavan” las capillas? ¿Se rebajaban los muros y se desmontaban, por alguna razón, las cubiertas de algunas de las capillas de la catedral? Resulta difícil saberlo. Sea como fuere, una vez comenzado 1423 se le encomendó a Jalopa un nuevo trabajo, y era precisamente para dar remate a la torre. Lo apunta claramente el fabriquero Burro al escribir: “Estos son los jornales que Pedro Jalopa, piquero, obró con los compañeros en los pináculos de la torre”. Se trató, por tanto, de la labra de pináculos góticos, cuyo aspecto, por desgracia, no cabe reconstruir, ya que desaparecieron en los siglos siguientes. La obra fue realizada entre el 9 de enero y el 25 de febrero de 1423 por Jalopa, Nicoláu, Escalante y “Arnalt” (Arnaltón, seguramente).²⁴ Las piedras para los pináculos eran talladas por Jalopa y su taller a pie de obra y, ya labradas, se izaban hasta lo alto de la torre. A ello, sin duda, se refiere esta entrada del libro de fábrica, de febrero de 1423: “logué hun onbre pora puyar las piedras que yeran obradas”.²⁵ Tras ver acabados los pináculos, el fabriquero sumó las cantidades que había entregado hasta entonces a Pedro Jalopa y sus ayudantes: 1673 sueldos y 3 dineros entre mayo y diciembre de 1422, cuando, probablemente, se construyó la cuarta planta de la torre, y 390 sueldos y 6 dineros, que fue la suma a la que ascendió la labra de los pináculos. La cifra total, de 2063 sueldos y 9 dineros jaqueses,

²³ ACH, libro de fábrica, II, ff. 41v-42r. Durán (1991: 38), que sitúa, frente a otros autores, la antigua mezquita mayor en la zona de los claustros, identifica la primera de estas noticias con el momento en que, a su juicio, se derribaba dicha mezquita. Véase, para una opinión distinta, Garcés (2014: 230-232).

²⁴ ACH, libro de fábrica, II, ff. 3r-v y 27r. Durán (1991: 106) afirma, por el contrario, que los trabajos comenzaron el 9 de enero de 1422. El error puede explicarse por el hecho de que el folio 3 del libro de fábrica está trasapelado. Su contenido prosigue en el folio 27, como advierte una nota manuscrita a lápiz (“viene del f. 3v.”).

²⁵ ACH, libro de fábrica, II, f. 42v. También de febrero de 1423 son las siguientes anotaciones: compras del fabriquero a Juan de Lacambra y Zalema Marguán de “plumo pora la torre”; “fizié façer LXX gafas de fiero pora la torre”; “fizié façer fieros pora las piedras de la torre”; y un pago a Pascual de Estadilla por varios “quintales de algençç pora la torre” (ff. 42v-43r).

se recoge bajo este concepto: “Spensa de los jornales de la torre que son de piedra” —epígrafe, por cierto, que indica de nuevo, y con gran fuerza, que entre mayo de 1422 y febrero de 1423 Pedro Jalopa y su equipo trabajaron, sobre todo, en la gran torre campanario—. ²⁶ Jalopa, en cualquier caso, afrontó en los meses siguientes una tarea muy diferente: la construcción, ya no en piedra sino en ladrillo, de un cuerpo pentagonal que diera fin a la torre.

Pero eso fue desde agosto de 1423. Con anterioridad el cabildo le había encomendado otro trabajo: del 24 de julio al 26 de agosto Pedro Jalopa talló pilas de agua bendita, tal y como había hecho en la Seo de Zaragoza. ²⁷ Lo ayudaron Nicoláu y Arnalt. La decoración de las pilas, no obstante, parece haber sido del propio Jalopa; una anotación del libro de fábrica señala a este respecto: “obró el dito Pedro Jalopa en las pilas, que fizo el fullyage, tres días”.

Antes incluso de terminarlas, el 9 de agosto, Jalopa y los canónigos acordaron la construcción del cuerpo pentagonal de ladrillo. Durán fue quien publicó esta importante noticia. ²⁸ Jalopa se comprometía a levantar “una torreta de regola de cinco cuadros sobre la torre de piedra del campanal de la antedita Seu, segund la muestra que'l dito maestre Pere les ha dado en un paper” (Jalopa había presentado a los canónigos un diseño de la torreta que no se conserva). El contrato fijaba diciembre de 1423 como plazo de finalización de los trabajos y estipulaba la altura que la nueva construcción debía alcanzar: “la qual torreta sía de alteza segund el crucero de la entrada de la claustra, yes assaber de tierra entro a la clau del dito crucero”. Tal y como señala Durán, la altura de la torreta tenía que ser la misma que la de los tramos del nuevo claustro gótico, hasta sus bóvedas. ²⁹

El testimonio más cercano en el tiempo con que contamos para conocer el tamaño de la torreta y el chapitel, una vez desaparecidos ambos a consecuencia de la Guerra Civil, es la descripción que Francisco Diego de Aínsa publicó en su historia de Huesca, en 1619:

²⁶ ACH, libro de fábrica, II, f. 27v.

²⁷ ACH, libro de fábrica, II, ff. 86r-87r. Jalopa recibió 133 sueldos por los “jornales de las pilas”.

²⁸ Durán (1991: 108).

²⁹ *Ibidem*, p. 105.

No menos lo ilustra [el templo] la torre que tiene al lado de 192 palmos en alto hasta las almenas, con seis sonoras campanas. Y sobre esto su hermoso chapitel de 64 palmos de altura, con sus torreoncillos, y con una bella campana de excelente voz para reloj, y otra menor para cuartos.

Las dimensiones que nos proporciona Aínsa son, para un palmo aragonés de 19,2 centímetros, 36 metros para la torre y otros 12 para el conjunto torreta-chapitel.³⁰

A diferencia de la cuarta planta de la torre y sus pináculos, obras en las que Jalopa y sus hombres fueron pagados por días trabajados, para la torreta se escogió otra forma de pago: recibirían 60 florines de oro por el total de los trabajos. A cambio, el cabildo debía proporcionarles los materiales (“regola, aljez, calcina, agua e fusta al pie de la torreta”), así como “adobar la grúa si se crebasse”. El libro de fábrica recoge la adquisición de 17 360 ladrillos (“regolas” o rejolas), comprados, en gran medida, a mudéjares: Taer o Ataer (5760 ladrillos), Mahoma Albatiel (2750), Abrayme Albatiel (2000), Afarag Alguazir (1600) y Mahoma Navarro (200, además de 500 “adriellyos”). El resto los proporcionaron cristianos: se compraron 3000 a Martín Bolea, y Juan de la Pobra, prior de San Jorge, prestó 2050. Por lo que hace al “aljenez” (yeso o aljez) que se adquirió, procedía de la hija de Antón Nabal, de Pascual Balencia y de tres vecinos de Almúdevar (Martín Royo, Mateu Just y Jaime Pano). El clérigo fabriquero compró la cal (o “calcina”) a los mismos mudéjares que habían entregado los ladrillos (Taer, Abrayme y Mahoma Albatiel, y Afarag), además de conseguirla en Apiés.³¹

Los canónigos oscenses, después de tener a Pedro Jalopa, que era maestro piquero, trabajando en piedra durante más de un año, le encomendaban ahora una importante construcción en ladrillo. Resulta extraordinario porque, tal y como han estudiado Ibáñez y Criado, solo cinco años antes Jalopa se declaraba incapaz de hacer algo semejante. Entre 1417 y 1420 Pedro Jalopa dirigió, como lugarteniente del maestro Isambart, la construcción de la capilla de san Agustín de la Seo de Zaragoza. En el verano de 1418 se inició el cerramiento de esta con rejola o ladrillo, tarea que acometió el mudéjar Muza “porque los maestros [piedrapiqueros] no la sabían obrar”.³² Jalopa debió de aprender más adelante las técnicas de construcción en ladrillo, pues no dudó en emprender la

³⁰ Aínsa (1619: 515). Durán (1991: 108) estima también en 12 metros la altura de la nueva construcción.

³¹ ACH, libro de fábrica, II, ff. 88r-91v, y Durán (1991: 108).

³² Ibáñez y Criado (2007: 79-87, esp. p. 83).

edificación del cuerpo de remate de la torre, en lo que constituye, que sepamos, el único trabajo que realizó en ladrillo.

La construcción de la torreta se desarrolló entre agosto y diciembre de 1423. El 11 de agosto, como tarea previa, el responsable de la fábrica pagó “a hun onbre pora linpiar a la rayç de la torre pora posar la regola”, y el día 27 hizo otro tanto con cuatro trabajadores “que aiudoron en la torre a endrezar hun fuste grant pora en que ba la carruxa”. Pocos días después, el mudéjar Mahoma Ezbekii tuvo que reparar la grúa. En noviembre se hizo una polea para la carrucha “que me enprestó —dice el fabriquero— don Johan Alguinyero³³ pora la torreta”. La última anotación, de diciembre, es curiosa, y atañe al propio Jalopa: “fizié adobar hun cubo de puyar mortero, que lo lançó, o se cayó, de alto de la torre el maestro de la obra”.³⁴

Durante esos meses se debió de construir asimismo un chapitel de madera sobre el cuerpo de ladrillo. Entre septiembre y diciembre de 1423 encontramos los siguientes apuntes: “pagué a dos moços del piquero que aiudoron a levar fusta de la Cort del Justicia pora la torreta, e la decendieron que stava alta en la Cort”,³⁵ “obró Abrayme Avintar, fustero, por fazer condales pora la torreta”; “compré taulas de Onzino pora la staga de la torreta”; “compré claus pora la torreta pora enclavar los quadrados en los cantones”. Y hay otras compras de “claus” y “dueytos” para los “condales” y la “staga” de la torreta.³⁶

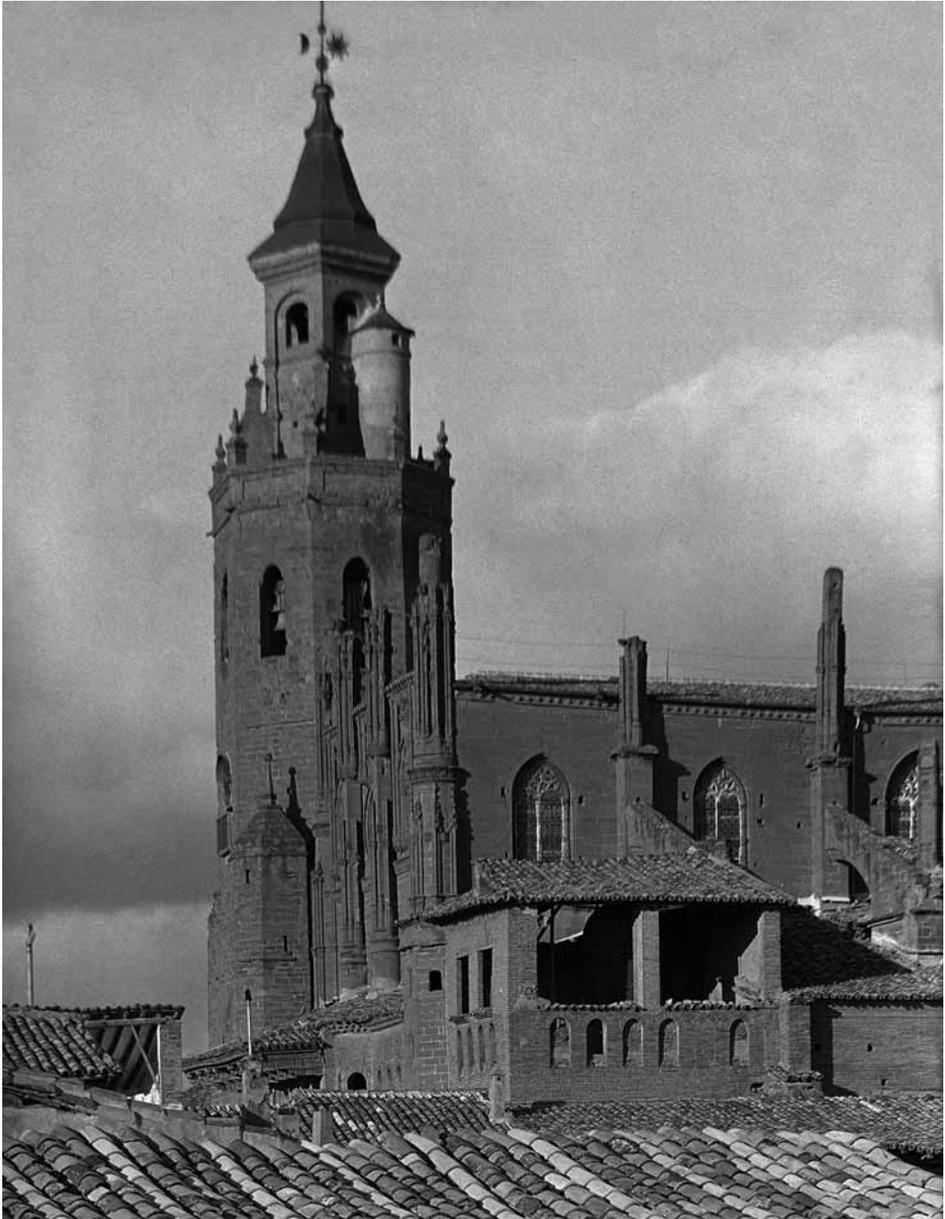
No resulta fácil, sin embargo, imaginar el aspecto que presentaba el remate de la torre tras los trabajos de Jalopa. Las reformas de los siglos XVII-XIX, como hemos señalado, hicieron desaparecer los pináculos y transformaron, seguramente de manera considerable, el cuerpo de ladrillo. La imagen de la torre que podemos contemplar en los dibujos de Valentín Carderera, los grabados del XIX o las fotografías antiguas se corresponde más, probablemente, con estas reformas tardías que con la intervención del piquero francés. Por añadidura, el incendio del chapitel en la Guerra Civil imposibilitó

³³ Juan Alguinyero era canónigo de la catedral y uno de sus principales promotores artísticos. Se conserva una sarga con su nombre con la imagen de la Virgen y el Niño, y su escudo figuraba en otras obras que no han llegado hasta nosotros: una custodia de plata para la procesión del Corpus, un cáliz, hábitos litúrgicos y un delantear (Durán 1991: 113, 115 y 227). Alguinyero había sido en 1401-1405 el fabriquero de la catedral (ACH, libro de fábrica, 1).

³⁴ ACH, libro de fábrica, II, ff. 70r-v, 72r, f. 73v y 75r.

³⁵ Esta noticia permite, por cierto, situar cerca de la catedral el lugar en que se encontraba la corte o tribunal del justicia de Huesca; seguramente se hallaba donde se levanta hoy el edificio del Ayuntamiento. Garcés (2012: 46).

³⁶ ACH, libro de fábrica, II, ff. 71v-74v.



*La torre de la catedral con su cuerpo de ladrillo, junto al que se levantaba una escalera de caracol, y el chapitel. En primer plano destaca la estructura cubierta que existía sobre la capilla de los Lastanosa, desaparecida en la última restauración.
(Foto: Ricardo Compairé. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)*

que tales elementos, aun modificados, llegaran hasta nosotros, toda vez que en la restauración de la catedral se decidió no reconstruirlos.

Pedro Jalopa siguió vinculado con la catedral, como “maestro de la obra”, durante el primer semestre de 1424. Entre el 10 de febrero y comienzos de marzo trabajó, junto con Nicoláu y Arnalt, “devant laltar en las gradas pora sentar las rexas”. La cita alude, seguramente, al altar mayor, pero se trabajó también ante otra capilla de la cabecera: “obró Pedro Jalopa, que yera el lunes de las Carnestultas e martes, que fizo las gradas devant Santa Catalina”. Los tres piqueros recibieron por estos trabajos 153 sueldos. Otros dos apuntes aluden asimismo a esta obra: los que registran el pago a Perico el carretero “por XIII carretadas de piedras pora las gradas do se an asentar las rexas” y el que se hizo a Juan de Gan, piquero, y al propio Jalopa “por tallyar XIII carretas de piedra pora las rexas”.

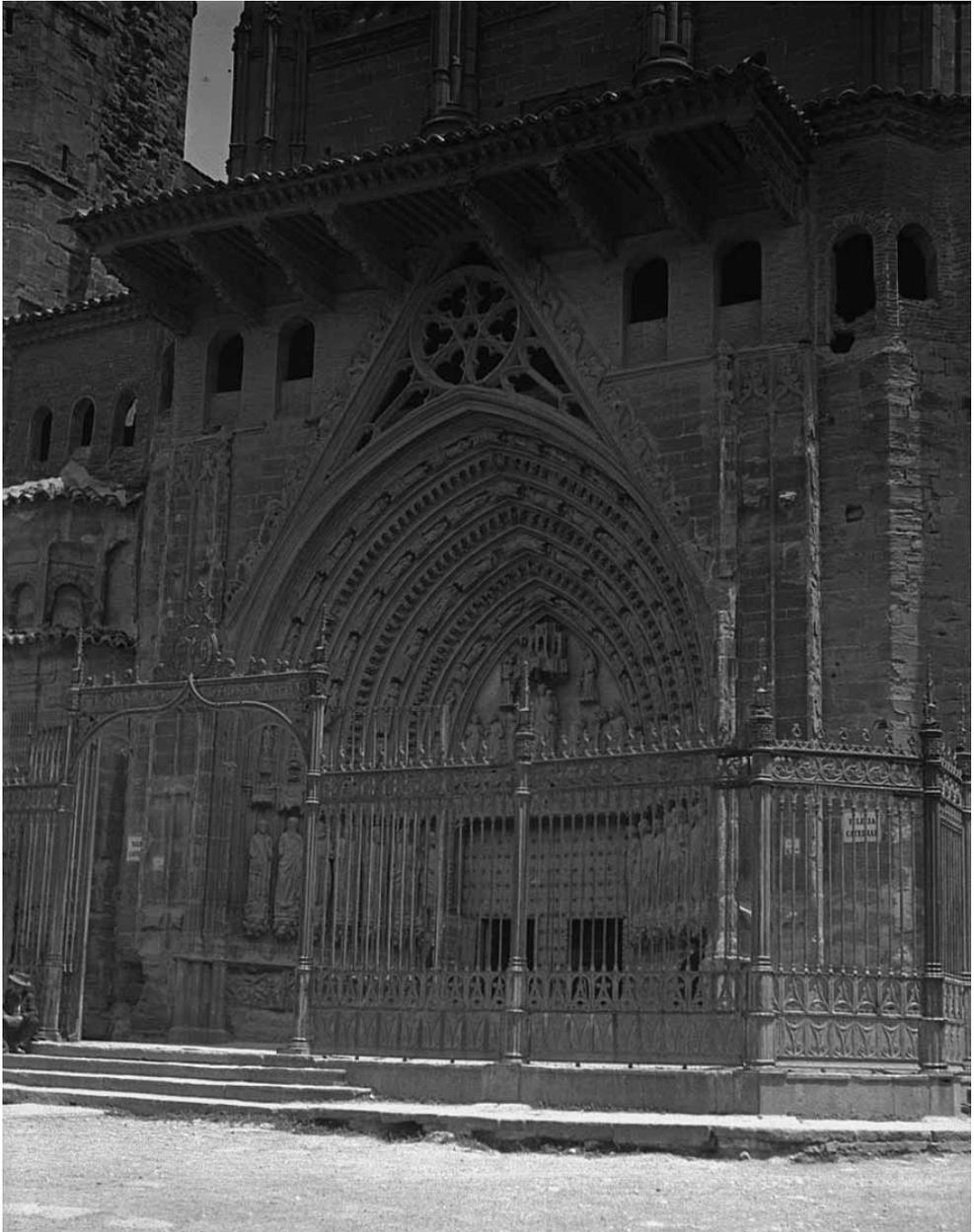
Las últimas noticias de Pedro Jalopa en Huesca son de junio de 1424 y tienen que ver con la instalación de una campana en la torre. La realizaron Xemeno y Juan Carnoy (el libro de fábrica menciona un tercer Carnoy, Martín, que era herrero). El izado y la colocación de la campana han dejado estas noticias: “a xv de junyo obró Ezbelii, que fizo hun torno pora puyar la capana”; “obró Arnalt, moço del piquero, que obrió huna finiestra en la torre pora do pasas la cuerda pora puyar la campana”; “logué hun bracero pora ayudar al maestre pora fazer el pilar pora do esté la capana”; “compré de Ramón de Ferullyón huna sogá grossa pora puyar la capana”. Y esta última, que se refiere a Jalopa: “obró el maestro de la obra en puyar la campana dos días”.³⁷ La campana estaba destinada, posiblemente, a dar las horas en el reloj de la torre, pues el 17 de octubre el obispo Hugo de Urriés, el cabildo catedralicio y el Concejo firmaron una capitulación con el relojero Juan Esteban para rehacer el reloj público.³⁸ Sin duda, la terminación de la torre, gracias a Jalopa, y esta renovación del reloj estuvieron estrechamente relacionadas.

EL TEJAROZ, ¿UNA OBRA DE 1422?

La estructura y varias fotografías de detalle del tejaro de madera se pueden ver en la magnífica web aragonmudejar.com, de José Antonio Tolosa, en su entrada sobre

³⁷ ACH, libro de fábrica, II, ff. 75v-76r, 80r-81v y 83r-84r. Durán (1991: 109 [las noticias referentes a la campana las data Durán, sin embargo, en 1423] y 111 [la obra de las gradas se fecha, por error, en 1434]).

³⁸ Pérez (2014).



El tejaro de madera y los miradores de ladrillo antes de la restauración de la catedral. Se aprecian muy bien la estructura general del tejaro y las profundas diferencias entre su mirador, de cuatro ventanas, y los miradores laterales. (Foto: José Galiay. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza)



*Arriba, el tejaroz de madera en la actualidad. Abajo, vista de detalle en la que se aprecian varios de los canes triples que lo sustentan.
(Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

la catedral de Huesca. Al igual que se hace en este artículo, Tolosa atribuye una cronología temprana a la obra: “tal vez hacia el siglo XV, junto con el alfarje del salón del Tanto Monta, con el que las figuras guardan cierta relación. El año de 1539 que se le asigna parece muy tardío para sus formas” (una de las fechas que se le atribuyen hasta ahora es, en efecto, 1539-1542, y más en concreto el año 1541).

El tejaroz se sustenta en ocho grandes canes triples. Los canes inferiores terminan en formas lobuladas de tradición gótica, y los intermedios lo hacen en figuras humanas y animales. La descripción de estas ocho excepcionales tallas es, según José Antonio Tolosa, la siguiente:

1. [...] la primera figura representa a un hombre sentado, con largas vestiduras, capa y tocado con un gorro. Está descalzo y sujeta al frente con ambas manos un pergamino desplegado.



*Primer can: hombre descalzo con un pergamino en las manos.
(Foto: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

2. [...] un animal cuadrúpedo, posiblemente un perro, con la boca abierta y una curiosa postura: sujetándose las largas orejas con las patas delanteras, que terminan en forma de manos humanas.



*Segundo can: animal, seguramente un perro, agarrándose las orejas.
(Foto: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)*

3. [...] Se trata de un animal fantástico, quizás un dragón, bastante deteriorado en la cara. Sobre el lomo lleva una especie de caparazón, o alas plegadas. Tiene la boca muy abierta, y entre las patas traseras asoma una larga cola. Apoya la garra izquierda sobre la rodilla; la derecha le falta, aunque por la posición de lo que resta parece llevársela a la boca [...].



A la izquierda, el tercer can: animal fantástico muy deteriorado. Lleva lo que parecen alas y, como ocurre en varios de los demás canes, apoya la pata izquierda en la rodilla. A la derecha, el cuarto can: león que también apoya en la rodilla la garra izquierda. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

4. [...] león en la misma posición que el anterior, con larga melena, boca abierta donde asoman dos líneas de afilados dientes, y lengua fuera. Al igual que el anterior adopta una postura casi humana, apoyando la garra izquierda sobre la rodilla. También le falta la derecha, que por la posición de la pata parece ser se introducía en la boca. Entre las piernas la cola y un mutilado pene.



A la izquierda, el quinto can: figura con capucha que sostiene una cantimplora con las manos. A la derecha, el sexto can: animal, de nuevo seguramente un perro. Se abre la mandíbula con las patas delanteras. Entre las traseras se distinguen la cola y el pene. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

5. [...] un personaje, sentado al igual que el resto de figuras. De apariencia casi humana, tiene grandes orejas y la boca abierta, siendo visibles las dos filas de dientes. Detrás de la cabeza se ve una capucha recogida. Sujeta al frente con las dos manos un recipiente ovalado con asas laterales y boca en la parte superior, con forma de cantimplora moderna.
6. [...] un segundo animal canino, también, al igual que el del segundo can, posiblemente un perro. Lleva la boca muy abierta y está representado en una postura extraña, con las dos garras terminadas en forma de manos sujetándose la mandíbula inferior, como queriendo forzar más la apertura de la boca. Entre las patas se observa la cola trasera y el pene.
7. [...] una persona que, al igual que en el primero, va vestido con ropajes largos y capa. Se toca con un sombrero que parece de peregrino. Al igual que los animales anteriores, posa su mano izquierda sobre la rodilla, y la derecha falta, aunque la posición del brazo la sitúa a la altura de la boca.
8. [...] otro animal cuadrúpedo. Se representa bebiendo de un recipiente que sujeta con la garra derecha, y le falta la izquierda.

El tejazoz se databa hasta ahora en el siglo XVI. Desde Ricardo del Arco se repite que se hizo en 1574, al mismo tiempo que se construía, ante la portada, una lonja con un murete de piedra. Del Arco habla, por ejemplo, de “un alero de bastante vuelo, que, aunque imprime un sello especial, roba belleza al conjunto de la fachada. Se puso en 1574”. Antonio Durán en 1965, Antonio Naval en su tesis doctoral, de 1980 —y en la reedición de 2016—, y José Laborda en su guía de arquitectura de Huesca, de 1997, se muestran de acuerdo con esta cronología tardía.

Teresa Cardesa, sin embargo, propuso adelantar el tejazoz y su alero o rafe de madera a 1541 en un artículo titulado “Los rafes de la catedral de Huesca del siglo XVI”. Cardesa dio a conocer numerosas noticias de 1539-1542, procedentes de otro libro de fábrica, en las que se hace referencia a la construcción del “rafe del mirador de la plaza” y del “rafe de la lonja”. Esta autora identificaba el primero con la Casa de los Canónigos, el edificio situado al norte de la torre que Federico Balaguer fechó después en 1668-1675. En cuanto al “rafe de la lonja”, era para Cardesa el tejazoz, del que escribía: “esta obra se realiza, según puede apreciarse en la documentación que adjuntamos, en 1541”. La datación en 1539-1542 de la Casa de los Canónigos y el tejazoz fue aceptada por Antonio Durán, quien admitía con anterioridad la fecha propuesta por Del Arco. Durán incorporó esta nueva datación



A la izquierda, el séptimo can: hombre descalzo. Como en los casos anteriores, apoya la mano izquierda en la rodilla. Con la derecha parece agarrarse la barba. A la derecha, el octavo can: animal bebiendo de un recipiente. (Fotos: José Antonio Tolosa, www.aragonmudejar.com)

en su historia de la catedral, de 1991. Recientemente, Javier Ibáñez, en su estudio sobre la portada de Santa María de Calatayud, fechaba también el tejaro oscense en 1541.³⁹

³⁹ Arco (1924: 69, 1942: 100-101 y 1951: 325), Cardesa (1986: 185), Durán (1965 [reprod. de 2005: 228] y 1991: 165-166), Ibáñez (2012: 71-72), Laborda (1997: 126) y Naval (1980: 385 y 2016: 116).

Aquí defendemos que el tejaro es una obra de los siglos XIV-XV y que la Casa de los Canónigos es del XVII. Pero, entonces, ¿a qué obras pueden referirse las anotaciones publicadas por Teresa Cardesa? Quizá, sencillamente, a la construcción de los miradores de ladrillo, eliminados en la restauración de la catedral, que se extendían a ambos lados del tejaro, y para los que no ha aparecido hasta ahora mención documental alguna, y a la erección, tal vez, de un primer edificio al norte de la torre, que habría desaparecido en dicho caso al construirse, un siglo después, la Casa de los Canónigos. La documentación de 1539-1542, al mencionar obras en madera, habla de cabezales, artesones, balagostos, balagosticos y colgantes (por decenas, cuando no centenas), pero no hay nada que haga pensar en los ocho excepcionales canes figurados que presenta el tejaro.

En este trabajo fechamos el tejaro, como hemos dicho, en los siglos XIV-XV, que fue cuando se colocó también, en la nave central, una techumbre de madera cuya altura coincide con la que presenta al exterior el tejaro (en el muro de los pies de la catedral se conservan todavía claras huellas, de forma triangular, que corresponden seguramente a esta primera techumbre y sus cubiertas).

Un interesante punto de comparación cronológico lo constituye el tejaro que corona la portada renacentista de Santa María de Calatayud, cuya capitulación se firmó en febrero de 1525. En dicha capitulación se especificaba, tal y como han estudiado Ibáñez y Alegre,⁴⁰ que debía construirse un tejaro de piedra, con “gárgolas” para la evacuación del agua. Un año después, sin embargo, se renunció a hacer un tejaro pétreo y se apostó por construir, como medio de proteger la portada, un “rafe de madera”. Y este rafe cabalga, llamativamente, sobre dos grandes canes triples, similares hasta cierto punto a los del tejaro oscense. En Calatayud los canes intermedios y los superiores terminan en figuras de leones y de ángeles que sostienen los escudos de los promotores de la obra —el obispo Ortí y el deán Villalón de Calcena—. Los inferiores, por el contrario, presentan volutas de carácter clásico, en consonancia con el estilo plenamente renacentista de la portada, y ello los diferencia con claridad de los canes inferiores del tejaro de Huesca, en los que se tallaron motivos todavía góticos, perfectamente entendibles si les atribuimos una cronología medieval.

¿Se podría concretar más? Presentamos, a modo de hipótesis, un año y unos autores para el tejaro: 1422 y los carpinteros mudéjares Mahoma Aroz y Mahoma

⁴⁰ Ibáñez y Alegre (2012: 31 y 102-106) e Ibáñez (2012: 39-40 y 71-72).

Ezbelii. Para ello, sin embargo, se debe admitir que cuando el libro de fábrica, como veremos enseguida, se refiere a la colocación de “gárgolas” en las obras de la catedral está aludiendo no a lo que entendemos habitualmente por *gárgolas* (figuras fantásticas, generalmente de piedra, para la evacuación de agua, que es el sentido con el que se utiliza el término, por ejemplo, en la capitulación de Calatayud de 1525), sino a los ocho canes de madera del tejaro. Curiosamente —aunque ello, desde luego, no prueba nada—, Juan Tormo Cervino, en una guía de Huesca de 1942, al describir el tejaro de la catedral habla justamente de gárgolas: “por encima de la portada corre una serie de quince ventanas, y sobre ellas un alero o “rafe” con ocho gárgolas graciosas que da cierto carácter local aragonés al conjunto”.⁴¹

¿Qué menciones a gárgolas hay en el libro de fábrica? Son estas, y van del 22 de junio al 11 de agosto de 1422:

Logué tres onbres pora meter piedras del fosal de fuera que yeran pora las gárgolas.

Logué dos axadas, la huna anpla e la otra streyta, pora sacar las piedras pora las gárgolas.

Obró Mahoma Aroç en la grúa quando devían asentar e puyar las gárgolas.

Obró Mahoma Aroç en la dita grúa.

Obró el dito Mahoma Aroç que posaron hun fuste devant capítol.

[Por entonces trabajaron también Mahoma Ezbelii y un “moço que les ayudava”].

Pagué a Lezcandar, moro, por fazer unos ganyos pora puyar las gárgolas (se trata del frenero Mahoma Lezcandar).

Compré de Johan de Exea, speciero, olio de linoso pora provar quanto ende avría necesario en cada gárgola [hay otra compra de “blanquet” y de “olio de linoso” a Ejea].

Compré blanquet de Johan de Cortillyas.

Compré el día que conpeçoron a puyar e asentar las gárgolas pora el maestro e a los ayudantes que aiudoron a puyar, pora bino e fruyta e pan.

El dito día compré rasina e cera pora consultar las orellyas e narices de las gárgolas que las avían crebado.

Obró Ezbelii que se trencava la grúa ovió a posar fustes grosos devant que le ayudase.

⁴¹ Tormo (1942: 81).

Obró Ezbelii que esblanquió las gárgolas e las fizo blancas con olio de linoso.
A hun mocet que molía el blanquet.⁴²

La referencia expresa a gárgolas, con orejas y narices, y la alusión a piedras para ellas parecen zanjar la cuestión. Se trata de gárgolas de piedra, lo que descartaría que pertenecieran al tejazoz de madera. Y el lugar en que se colocaron como medio de evacuar el agua debió de ser el remate de la torre, cuyas obras se desarrollaban entonces. Tal es la posición, ciertamente razonable, que adoptó Antonio Durán.⁴³

Hay, sin embargo, varias consideraciones que hacer. En primer lugar, si dichas noticias aluden a gárgolas de piedra, estas, por desgracia, no se conservan —algo que no es imposible, dadas las reformas que experimentó posteriormente la torre—. Por el contrario, los canes con figuras del tejazoz sí han llegado hasta hoy, y habría que admitir entonces que no han dejado ningún rastro documental.

Por otro lado, las fechas en que se colocan estas gárgolas —de junio a agosto de 1422— no parecen concordar con el período en que Jalopa y sus hombres finalizaban la torre. El equipo de piqueros trabajó de mayo a diciembre, y no colocó los pináculos hasta comienzos de 1423. Quizá fines de 1422 —y no ese verano, cuando la construcción de la última planta de la torre no estaba, posiblemente, demasiado avanzada— resultara más verosímil si las citas se refieren a la colocación de gárgolas de piedra. Jalopa y su taller, además, no son citados especialmente en esas anotaciones. A quienes se menciona sobre todo es a los carpinteros mudéjares Mahoma Aroz y Mahoma Ezbelii. Resulta significativa, a este respecto, esta cita: “Compré el día que conpeçoron a puyar e asentar las gárgolas pora el maestro e a los ayudantes que aiudoron a puyar, pora bino e fruyta e pan”. Jalopa y sus piqueros parecen colaborar (“aiudoron”) en el emplazamiento de las gárgolas más que dirigir los trabajos.

En cuanto a las menciones de piedras “para las gárgolas”, que son un argumento de peso en contra de la idea que proponemos, quizá no aludan realmente a piedras a partir de las que se labraron las gárgolas (¿podrían ser, por ejemplo, piedras sobre las

⁴² ACH, libro de fábrica, II, ff. 33v-36r. Tolosa escribe, sobre las figuras de los canes y su posible policromía: “resulta complicado determinar si en su momento estuvieron policromadas, ya que el único resto que todavía se aprecia en un par de canes intermedios es el de un bandado vertical negro que alternaría con blanco en el frente superior, encima de las figuras”.

⁴³ Durán (1991: 106-107).

que sostener los grandes canes de madera a pie de obra, antes de izarlos al tejaroz?), porque las referencias al blanqueo de las piezas, al “olio de linoso” (aceite de lino o linaza, que pudo servir como barniz protector) y a la resina y la cera para reparar ciertas roturas en las figuras (y alguno de los canes, como el tercero, las presentan) parecen hablar más, tal vez, de una obra de madera que de piedra.

Otra prueba posible es la mención del “capítol”. El documento se refiere, posiblemente, a la capilla de los santos Felipe y Jaime, la actual capilla de los Lastanosa —situada en la fachada, más cerca del tejaroz que de la torre—, que sirvió hasta el siglo XVII como sala capitular. La catedral contó con una primera sala capitular que se ubicaba, según Antonio Durán, en el ala norte del claustro. Una noticia del año 1509, sin embargo, sitúa las reuniones del capítulo de los canónigos en esta capilla de la fachada (y se dice que era allí donde se acostumbraba a celebrarlas; es posible, pues, que la capilla se utilizara ya como sala capitular en la tercera década del siglo XV).⁴⁴

Las alusiones al capítol y a la capilla de san Felipe y san Jaime se repiten, por otra parte, en varias referencias del primer semestre de 1423, en las que Aroz y Ezbelii figuran de nuevo realizando trabajos en madera, relacionados quizá con el tejaroz. Dichas menciones son, en enero de 1423,

Obró Mahoma Aroç, que guisó las finiestras de sobre la puerta mayor en la puerta de capítol.

Compré dos caruxas pora las ditas finiestras.

Y desde el 17 de mayo,

Pagué a hun onbre por aduzir fusta a la iglesia por façer el caracol en capiellya de Sant Felip e Sant Jayme.

El dito día pagué a Mahoma Aroç que obró en el dito caracol.

Compré de Onzino taulas grandes pora los scalaranos del caracol.

⁴⁴ La situación de la primera sala capitular como un espacio subterráneo en el claustro norte, en Durán (1991: 38). Este autor recoge citas del libro de aniversarios de 1453 que aludirían todavía a este “capítol” de los claustros. La noticia de 1509, en Archivo Histórico Provincial de Huesca, Juan García, prot. 298, f. 75. Sobre las distintas salas capitulares en la historia de la catedral, véase también Arco (1924: 105-106).

Compré de Jueze Alborgui dos fustes pora el caracol.
 Obró en el dito caracol Mahoma Aroç VII jornales.
 Obró en el dito caracol Mahoma Ezbellii v jornales.
 [Trabajaron también “Navarico moro”, un “mocet de Ezbellii” y otro “mocet de Aroç”].
 Compré de Onzino pora la puerta del caracol.
 Las correas con los golfos pora la puerta mayor del caracol.⁴⁵

Esas ventanas o “finiestras de sobre la puerta mayor”, ¿podrían ser ventanas de madera, labradas por Mahoma Aroz, para los cuatro vanos del mirador de ladrillo, bajo el tejazoz? No menos interesante resulta la segunda obra, también en madera: una escalera de caracol en la capilla de san Felipe y san Jaime. Esa escalera permitía acceder, verosíblemente, al mirador y a su tejazoz. Más adelante debió de ser sustituida por la actual escalera de piedra, que sigue siendo hoy el único acceso al tejazoz. Esta escalera de piedra y la pequeña torre-esconjuradero que la corona pudieron construirse, a falta de un estudio más detallado, en 1497-1515, cuando finalizaron las obras de la catedral (los vanos del esconjuradero parecen similares a los de las dos escaleras situadas en los extremos del crucero, que son de ese momento).⁴⁶

Lo que no tenemos, si se admite que en junio-agosto de 1422 podía estar montándose el tejazoz, con la colocación de los canes figurados (las “gárgolas”), son noticias sobre la construcción del mirador de ladrillo con sus cuatro ventanas. Pero recordemos que no se conservan libros de fábrica anteriores al que estudiamos en este artículo, y desconocemos por tanto qué trabajos pudieron realizarse en la catedral antes de mayo de 1422. Ignoramos, en concreto, las obras que tuvo a su cargo —si las tuvo— Rodrigo Pérez, el maestro al que sustituyó Pedro Jalopa en enero de ese año, y las que desarrollaron —si lo hicieron— en los meses previos los propios Mahoma Aroz y Mahoma Ezbellii. Lo que sí poseemos son datos acerca de la posible terminación del tejazoz, con la construcción de su tejado. En octubre-noviembre de 1422 el fabriquero compró seiscientas tejas a Abayme Albatiel: las trescientas primeras eran “pora socorrer los terrados” de la catedral, y las trescientas restantes,

⁴⁵ ACH, libro de fábrica, II, ff. 42r y 68r-69v.

⁴⁶ La mención más antigua, a lo que parece, de la “torreta del esconjurador” o “de las nubes” corresponde, de manera significativa, al año 1524-1525. Durán (1991: 145).

“pora los terrados de la iglesia de la Seu”. Es posible, por tanto, que parte de esas tejas se utilizaran en el tejaro. ⁴⁷

La hipótesis que presentamos, en definitiva, es la de que las referencias del libro de fábrica a “gárgolas” y a su colocación en el verano de 1422 pueden aludir en realidad a los canes figurados del tejaro de madera, y que en esos trabajos tuvieron un papel principal los carpinteros musulmanes Aroz y Ezbelii, quienes en 1423 siguieron realizando tareas importantes relacionadas con el tejaro: la talla, posiblemente, de las ventanas de madera del mirador, y la escalera, también en madera, que permitía el acceso a él. La identificación que proponemos entre las “gárgolas” de la documentación y los canes del tejaro no es, desde luego, segura. No obstante, aun si no se acepta, pensamos que el tejaro, dadas sus características formales, debe ser fechado en una etapa anterior a la que se ha propuesto hasta ahora (1541 o 1574), en concreto en los siglos XIV-XV, cuando se hizo, a la misma altura que el tejaro, una techumbre de madera en el interior del templo. Esa época constituye, como veremos enseguida, la segunda de las tres fases en que se desarrolló, entre 1273 y 1515, la larga historia de la construcción de la catedral.

MADERA Y LADRILLO: DE UNA CATEDRAL GÓTICA A OTRA MUDÉJAR

En este artículo hemos estudiado las obras que se desarrollaron en la catedral de Huesca en 1422-1424, gracias al libro de fábrica correspondiente a esas dos anualidades que se conserva en su archivo. En esos años se trabajó, sobre todo, en la torre, que alcanzó entonces su configuración definitiva con la construcción de la cuarta planta de piedra y del cuerpo pentagonal, en ladrillo. Ambas obras, tan distintas entre sí, las llevó a cabo un mismo equipo de piqueros cristianos, dirigido por el maestro francés Pedro Jalopa.

En esos momentos parece que trabajaban en la catedral dos talleres diferentes, uno cristiano y otro musulmán. El primero era el de Jalopa, mientras que el segundo tenía a su frente a Mahoma Aroz y Mahoma Ezbelii, a quienes hemos visto en 1422 ocupados en la colocación de las “gárgolas”, fueran lo que fueran estas, y realizando,

⁴⁷ ACH, libro de fábrica, II, ff. 39v y 40v. Durán (1991: 110) sitúa, de forma errónea, en el verano de 1422 la colocación de las tejas compradas a Albatíel.

en 1423, las ventanas “de sobre la puerta mayor” y una escalera de madera en la capilla de los santos Felipe y Jaime. Hemos presentado la hipótesis de que las “gárgolas” que menciona el libro de fábrica son en realidad las ocho figuras de madera del tejazoz. En tal caso, el templo habría completado su exterior en 1422-1423 con la construcción de la cuarta planta de la torre, el cuerpo pentagonal de ladrillo y su chapitel, el mirador con cuatro ventanas, también en ladrillo, y el gran tejazoz de madera sobre la portada principal.

Para conocer mejor los trabajos llevados a cabo en esos años carecemos todavía, no obstante, de herramientas importantes. Antonio Durán publicó estudios valiosísimos sobre los obispos oscenses medievales hasta fines del siglo XIV, y analizó, como había hecho ya Ricardo del Arco, el largo episcopado de Juan de Aragón y Navarra (1484-1526), durante el que se finalizó la catedral. Pero no contamos con monografías semejantes para obispos como Domingo Ram (1410-1415), uno de los nueve delegados del Compromiso de Caspe que eligieron como rey de Aragón a Fernando I de Trastámara, o Hugo de Urriés (1421-1443), del que se conserva su magnífica sepultura en alabastro y durante cuyo episcopado tuvieron lugar las obras que nos ocupan.

Como conclusión final, se propone establecer en la construcción de la catedral una periodización en tres fases, dos *góticas* y una intermedia *mudéjar* (al menos, por lo que hace a los materiales empleados). En la primera etapa, entre 1273 y 1313,⁴⁸ se inició una catedral puramente gótica, en piedra, lo que supuso la desaparición de la antigua mezquita mayor, que ocupaba el mismo espacio y había servido como catedral durante casi dos siglos tras la conquista aragonesa de 1096. De la mezquita lo ignoramos prácticamente todo sobre su aspecto y sobre los materiales en que estaba construida. Para sustituirla se optó por levantar una catedral de piedra, pese a que esta no destaca por su calidad o por su dureza en el entorno de Huesca; buena prueba de ello es el nivel de degradación a que han llegado los capiteles del claustro románico de San Pedro el Viejo y las esculturas de la portada de la catedral. En esa primera fase se construyeron la cabecera con sus cinco capillas, la sacristía, las naves laterales y sus capillas adyacentes, los muros de la nave central y el crucero hasta determinada altura, la mitad inferior de la fachada con la portada principal y posiblemente también la portada sur, y la primera planta de la torre.

⁴⁸ Garcés (2014).

De ese periodo inicial no son muchas las noticias conservadas, pero aún son menos las de los cien años siguientes. De esta segunda fase, de todas formas, contamos con una importante novedad, los nombres de los dos primeros maestros de obras conocidos, Juan Doncels (en 1328) y Guillermo Inglés (en 1338), si bien resulta difícil saber qué trabajos pudieron realizar en el templo. El siglo XIV contempló la llegada de la crisis bajomedieval, y en especial la terrible mortandad desencadenada por la peste negra. La ciudad de Huesca perdió la mitad de su población: pasó de unos ocho mil habitantes en 1284 a unos cuatro mil a finales del siglo XV. La crisis debió de suponer, como para otros monumentos españoles y europeos, la interrupción —o al menos una ralentización acusada— de las obras de la catedral. Al siglo XIV cabe atribuir la construcción de la segunda y la tercera plantas de la torre, trabajos que culminaron, quizá, en 1369. En la tercera planta se instaló el primer reloj mecánico con que contó la ciudad. A esta etapa debe de corresponder también la construcción de una cubierta de madera sobre el crucero y la nave central, a una altura menor que las actuales bóvedas de piedra. De dicha techumbre subsisten huellas singulares, pendientes de estudio, en los muros del crucero y los pies de la catedral.

A comienzos del siglo XV las noticias se vuelven más abundantes. En 1401-1403 el musulmán Mahoma de Borja, sus dos hijos y el pintor cristiano Beltrán tallaron y decoraron la nueva sillería del coro, de madera de nogal. Se emprendieron después obras de mayor envergadura, obligadas por el precario estado de la catedral (se encontraban en grave situación, sobre todo, el claustro y la techumbre de madera). El obispo Juan de Tauste (1403-1410) y los canónigos asignaron importantes rentas a las reparaciones, confirmadas por un concilio provincial y por el antipapa aragonés Benedicto XIII, el papa Luna, en tres bulas de 1404 y otra de 1409. Las obras se emprendieron de inmediato. En 1405 se compraban fustes de madera “pora la cubierta de la Seu”⁴⁹ y en los años siguientes se construía el ala sur de los claustros, en cuyas bóvedas góticas figuran los escudos del obispo Domingo Ram (1410-1415) y el papa Luna.

Lo más relevante de esta segunda fase, que corresponde a grandes rasgos a los siglos XIV y XV, fue el recurso a la madera y el ladrillo como materiales de construcción. La cubierta de madera se colocó, probablemente, como solución de emergencia

⁴⁹ Cuella (2005: 14, 76-77, 104 y 429) y Arco (1924: 30-31).



Fachada de la catedral de Huesca, el único lugar donde se pueden contemplar hoy sus tres fases de construcción: la portada gótica, correspondiente a la etapa inicial (1273-1313); el mirador de ladrillo y el tejazoz de madera (siglos XIV-XV); y el cuerpo superior, de nuevo puramente gótico (1497-1515). (Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca)

ante lo inviable que resultaba, dada la profundidad y la duración de la crisis del siglo XIV, finalizar el templo con bóvedas de piedra. Una cuestión diferente es la que plantean la torre y la fachada, que eran el modo en que el monumento y sus promotores se mostraban al exterior. Es significativo, en este sentido, que se encargara a Pedro Jalopa, un maestro francés especializado en el trabajo de la piedra, la construcción de la última planta de la torre, en piedra, y la elevación sobre ella, a continuación, de un cuerpo de ladrillo. Hay que pensar, por tanto, que fueron los canónigos o el obispo Urriés, o todos ellos, quienes decidieron rematar en ladrillo la gran torre-campanario. Y lo mismo ocurrió en la fachada, si se hicieron en esos años el mirador y su tejaro —o también si se trata de obras acometidas en otro momento durante estos siglos—. La fuerza de tales consideraciones depende, por supuesto, de si en origen dichas obras mostraban a la vista el ladrillo o, por el contrario, recibieron algún tipo de revoco que *acercara* su aspecto exterior al de los paramentos de piedra. No es fácil pronunciarse acerca de la torreta del siglo XV, que fue modificada de manera considerable en épocas posteriores, pero sí parece, a tenor de imágenes y fotografías antiguas, que el mirador de la portada principal, con sus hiladas especialmente cuidadas, se construyó desde un principio en ladrillo caravista, que sería en los siglos siguientes, por otra parte, la forma habitual de construir en la ciudad (piénsese, por ejemplo, en las fachadas del Ayuntamiento o de iglesias parroquiales y conventuales como las de San Lorenzo, San Vicente y Santo Domingo). En cuanto al tejaro de madera, como escribieron Del Arco o Tormo Cervino, proporcionaba “una fisonomía peculiar regional” o “cierto carácter local aragonés” a la fachada, y hoy es el único elemento sobreviviente, tras la desaparición del cuerpo superior de la torre, de esa etapa intermedia de la construcción del templo, caracterizada por el recurso a la madera y el ladrillo.

Resulta sugerente imaginar el aspecto que presentaba la catedral una vez finalizadas estas obras de 1422-1423 y antes de que se emprendieran, a partir de 1497, los trabajos de elevación de las naves del templo. La torre era aún más alta que en la actualidad, pues sumaba a su cuerpo de piedra la torreta de ladrillo y el chapitel: totalizaba, según Francisco Diego de Aínsa, 48 metros de altura. La fachada, por el contrario, era bastante más baja que la que podemos admirar hoy. Y tuvieron que pasar más de ochenta años hasta que se construyó su mitad superior, por encima del tejaro de madera.

La tercera y última fase, que recurrió de nuevo en exclusiva a la piedra, vio en efecto la sustitución de la cubierta de madera por las actuales bóvedas pétreas y la construcción del cuerpo superior de la fachada. Con estas obras, realizadas entre 1497 y 1515

—durante el obispado de Juan de Aragón y Navarra, sobrino de Fernando el Católico—, finalizaba, dos siglos y medio después de su inicio, la magna obra de la catedral.

Las tres etapas que acabamos de definir solo pueden contemplarse en la fachada catedralicia. El cuerpo inferior y la maravillosa portada mayor corresponden a la fase inicial, *gótica*; el tejazoz y sus ocho canes figurados serían el principal elemento del intermedio *mudéjar*; y la mitad superior de la fachada supone la culminación, nuevamente *gótica* y en piedra, del primer monumento de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- AÍNSA E IRIARTE, Francisco Diego de (1619), *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte.
- ARCO Y GARAY, Ricardo del (1912), “Capitulación para la pieza capitular que se ha de hazer en el espacio entre la torre y la puerta que se entra al claustro hacia la parte de la Limosna (Catedral de Huesca)”, *Linajes de Aragón*, 3 (18), pp. 334-336.
- (1924), *La catedral de Huesca*, Huesca, V. Campo.
- (1942), *Catálogo monumental de España: Huesca*, Madrid, Instituto Diego Velázquez.
- (1951), “La fábrica de la catedral de Huesca. Nuevas noticias”, *Archivo Español de Arte*, xxiv (96), pp. 321-327.
- BALAGUER SÁNCHEZ, Federico (1991), “La plaza de la Catedral y la reforma de 1675”, *Diario del Alto Aragón*, 10 de agosto.
- BASO ANDRÉU, Antonio (1972), “¿Réquiem a un noble deseo? La torre de la Catedral va a estrenar nueva cara. ¿Es cierto que la ilusión de tantos oscenses se ve desvanecida? Nos cuentan que su segundo cuerpo no va a ser reconstruido. Muchos esperaban otra solución”, *Nueva España*, 7 de mayo.
- (2005), “La reconstrucción de la torre de la catedral, ¿una obra inacabada?”, *4 Esquinas*, 174, pp. 40-42.
- CARDESA GARCÍA, Teresa (1986), “Los rafes de la catedral de Huesca del siglo xvi”, *Artígrama*, 3, pp. 181-194.
- CASTRO FERNÁNDEZ, Belén María (2007), *Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador*, tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- CUELLA ESTEBAN, Ovidio (2005), *Bulario aragonés de Benedicto XIII*, t. II: *La curia itinerante (1404-1411)*, Zaragoza, IFC.
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1965), “Biografía material de la catedral de Huesca”, *Nueva España*, 30 de marzo; 4, 11, 18 y 27 de abril, y 6 de mayo (reprod. en *Antonio Durán Gudiol y la prensa escrita*, Huesca, IEA, 2005, pp. 204-237).
- (1987), “El campanar de la catedral d’Osca (1302-1422)”, *Homenaje a Federico Balaguer*, Huesca, IEA, pp. 91-96.
- (1991), *Historia de la catedral de Huesca*, Huesca, IEA.

- GARCÉS MANAU, Carlos (2005), “Localizada en el Museo de Huesca una fuente o lavamanos de alabastro con representaciones de los ríos Isuela y Flumen, procedente de la sacristía de la capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca”, *Argensola*, 115, pp. 207-217.
- (2012), *El Ayuntamiento de Huesca: historia, arte y poder*, Huesca, IEA.
- (2014), “La mezquita-catedral (siglos XII-XIII) y la construcción de la catedral gótica de Huesca (1273-1313): una nueva historia”, *Argensola*, 124, pp. 211-271.
- (2015), “El alfarje mudéjar los Azlor (Huesca): una obra realizada hacia 1280, contemporánea de la techumbre de la catedral de Teruel”, *Argensola*, 125, pp. 265-310.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier (2008), “La arquitectura en el reino de Aragón entre el Gótico y el Renacimiento: inercias, novedades y soluciones propias”, *Artigrama*, 23, pp. 39-95.
- (2011), “Con el correr del sol: Isambart, Pedro Jalopa y la renovación del gótico final en la Península Ibérica durante la primera mitad del siglo XV”, *Biblioteca: estudio e investigación*, 26, pp. 201-226.
- (2012), *La portada de Santa María de Calatayud: estudio documental y artístico*, Calatayud, CEB.
- y Jesús CRIADO MAINAR (2007), “El maestro Isambart en Aragón: la capilla de los Corporales de Daroca y sus intervenciones en la catedral de la Seo de Zaragoza”, en Alfonso JIMÉNEZ MARTÍN (ed.), *La piedra postrera (2): comunicaciones. Simposium Internacional sobre la Catedral de Sevilla en el Contexto del Gótico Final*, Sevilla, Tvrris Fortissima, pp. 75-113.
- y J. Fernando ALEGRE ARBUÉS (2012), *Documentos para la historia de la colegiata de Santa María de Calatayud*, Calatayud, CEB.
- LABORDA YNEVA, José (1997), *Huesca: guía de arquitectura*, Zaragoza, CAI.
- LLANAS ALMUDÉBAR, José Antonio (1974a), “Glosas. Del desaparecido Arco del Obispo”, *Nueva España*, 14 de julio.
- (1974b), “Obras en la catedral de Huesca en el siglo XIX”, *Nueva España*, 10 de agosto.
- NAVAL MAS, Antonio (1980), *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*, tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid.
- (2016), *Huesca, Urbs (Huesca, desarrollo de su arquitectura y urbanismo)*, Huesca, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca / Asociación de Amigos del Casco Antiguo.
- PÉREZ ÁLVAREZ, Víctor (2015), “El descubrimiento y la difusión del reloj mecánico en la Europa bajomedieval. Una perspectiva general”, en Jesús CRIADO MAINAR y Juan José BORQUE RAMÓN (eds.), *El “Relox viejo” de Veruela: un testimonio de la relojería mecánica bajomedieval*, Zaragoza, IFC, pp. 25-57.
- PÉREZ GALÁN, Cristina (2014), “De la vasta indiferencia a las horas ciertas. La cultura de la medición del tiempo y los relojes en Huesca durante el siglo XV”, en J. Ángel SESMA MUÑOZ y Carlos LALIENA CORBERA (coords.), *De la escritura a la historia (Aragón, siglos XIII-XV): estudios dedicados a la profesora Cristina Moner de Albiac*, Zaragoza, Grupo CEMA, pp. 109-123.
- TORMO CERVINO, Juan (1942), *Huesca: cartilla turística*, Huesca, Tall. Tipogr. Aguarón.
- VALERO MOLINA, Joan (2010), “Pere Torregrossa, Pere Jalopa i la capella de Sant Sever de la catedral de Barcelona”, *Lambaré: estudis d’art medieval*, XXI, pp. 157-178.
- YUSTE GALÁN, Amalia María (2004), “La introducción del arte flamígero en Castilla: Pedro Jalopa, maestro de los Luna”, *Archivo Español de Arte*, LXXVII (307), pp. 291-300.

LA FAMILIA CORONAS: LOS INICIOS DE UNA SAGA DE MÚSICOS OSCENSES EN EL CAMBIO DE SIGLO

Jorge RAMÓN SALINAS*
Carmen M.^a ZAVALA ARNAL**

RESUMEN.— En el presente artículo esbozaremos el alcance y el recorrido de los músicos de la familia oscense Coronas utilizando la hemerografía como fuente principal y centrándonos en el periodo más intenso de su carrera, entre el último tercio del siglo XIX y los comienzos del XX. Como músicos, van a ejemplificar la versatilidad profesional que los caracterizaba en esta época desarrollando su actividad en el ámbito de la interpretación, la dirección, la composición y la docencia musical. Así, se pretende que estas líneas constituyan un acercamiento al estudio de la música y sus protagonistas en Huesca durante el siglo XIX.

PALABRAS CLAVE.— Huesca. Historia de la música. Siglo XIX. Historia de la educación musical. Enrique Coronas Lacasa. Eusebio Coronas Lacasa. Alejandro Coronas Lacasa.

ABSTRACT.— This article outlines the scope and career of the musicians in the Coronas family from Huesca, using press clippings as the main source of information and focusing on the most intense period in their career, between the last third

* Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza. Profesor titular de enseñanza secundaria y bachillerato. j.ramonsalinas@gmail.com

** Doctora en Educación Musical por la Universidad de Zaragoza. Profesora del Conservatorio de Música de Huesca. czavala@unizar.es

of the 19th century and the early 20th century. As musicians, they exemplified the professional versatility that characterised them during that period, working as performers, directors, composers and teachers of music. The aim of this essay is to offer an approach to the study of the music and musicians of Huesca during the 19th century.

Los profundos cambios sociopolíticos y económicos producidos en Huesca como capital de provincia durante el último tercio del siglo XIX supusieron, al igual que en el resto del país, una modificación en la distribución socioprofesional de la población. De esta forma, más de un 30 % de los oscenses constituían un sustrato social propio de la pequeña burguesía y las clases medias que permitió la existencia de una nueva demanda de actividades culturales y de ocio. La música se convertía en la protagonista en los nuevos espacios a través de conciertos, bailes, pasacalles, etcétera, que se multiplicarían conforme avanzase el XIX.

El aumento exponencial de la demanda de música y la positiva consideración de esta como disciplina en los planes de estudio, no solo de las élites, fueron dos de las razones por las que surgió un número notable de músicos locales y foráneos dispuestos a satisfacer las crecientes necesidades musicales de la sociedad oscense.

Entre los protagonistas de la escena musical de Huesca en el cambio de siglo, a los que ya se han realizado algunas aproximaciones,¹ resulta muy interesante la labor musical llevada a cabo por los Coronas, familia de músicos oscenses. Esta saga familiar mantuvo una presencia continuada en la escena musical local desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera del XX y vivió los profundos cambios que se produjeron en las formas y en las relaciones establecidas entre la música y la sociedad oscense.

LA PRIMERA GENERACIÓN: RAIMUNDO CORONAS

Las primeras referencias que encontramos sobre los músicos de la familia Coronas son las relativas a la enseñanza de la música en los establecimientos benéfico-provinciales. La Casa de Misericordia se habría instalado en el desamortizado convento de los agustinos calzados a principios del siglo XIX. A partir de 1846 se convertiría en propiedad de la Diputación Provincial, que se encargaría de su mantenimiento y su gestión.² Desde

¹ Véase Ramón (2011 y 2014) y Ramón y Zavala (2016 y 2017).

² *Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada*, pp. 143-144.

entonces, es de suponer que, entre las actividades formativas destinadas a los niños huérfanos, se organizaría la creación de una pequeña banda de música y la impartición de clases. Sobre la dirección de estos trabajos son tempranas las referencias a Raimundo Coronas, cuyo título profesional o nombramiento, obtenido en 1866, decía: “Maestro Interino de Música de los expósitos de la Casa de Misericordia de esta provincia, a favor de don Raimundo Coronas, con un sueldo de cuatrocientos escudos anuales”.³ Raimundo Coronas enseñaba lenguaje musical, canto coral y piano a la vez que dirigía las agrupaciones tímbricas de la institución, entre ellas una pequeña banda de música. Su actividad musical se prolongaría hasta poco antes de su fallecimiento, en 1879.⁴

Cuatro de los hijos del matrimonio formado por Raimundo Coronas y Ramona Lacasa Arroyos (1812-1901)⁵ se dedicarían profesionalmente a la música: Nicolás, Enrique, Eusebio y Alejandro, que tendrían un importante papel tanto en la docencia como en la interpretación dentro del acervo musical de la ciudad durante el último tercio del siglo XIX. Los cuatro habrían recibido su educación musical de manos de su padre, en una época en la que los hijos continuaban el oficio del progenitor aun sin tener especiales cualidades para ello. No fue este el caso, puesto que los cuatro hermanos mostraron grandes aptitudes para diversas disciplinas en el terreno de la música. Todos ellos fueron instruidos en el aprendizaje del piano, aunque, a juzgar por las referencias encontradas en la prensa, sería Enrique, tal y como veremos, el que más destacaría en esta faceta. Alejandro y Eusebio, por su parte, mantuvieron una actividad musical variada relacionada con las bandas de música locales, imprescindibles en los comienzos de las primeras formaciones polifónicas de música civil de la ciudad. El mayor de los hermanos, Nicolás, que siguió sus estudios musicales brillantemente dentro del ámbito eclesiástico, llegó a ser organista y *sochantre* de la catedral de Mondoñedo (Lugo) por oposición desde 1862⁶ hasta 1876.⁷

³ *El Diario de Huesca*, 22 de noviembre de 1989.

⁴ En 1878 dirigió un concierto con ocasión de la festividad de San Agustín, advocación del establecimiento, en colaboración con el músico oscense Rafael Pérez, vinculado a la Casa de Misericordia, que luego trabajaría en la Charanga Oscense con dos de los hijos músicos de Raimundo: Alejandro y Eusebio. *El Diario de Huesca*, 29 de agosto de 1878.

⁵ Cuyo domicilio familiar se encontraba en la calle de San Martín, 67, de la ciudad. Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPHu), código de referencia I-000686/000078.

⁶ *Revista Católica*, 14 (1862), p. 282; *La Esperanza*, 29 de abril de 1862.

⁷ Rebullida (2011).

ENRIQUE CORONAS LACASA, EL NUEVO MODELO DE MÚSICO:
LA MÚSICA EN LOS CAFÉS Y EN LAS SOCIEDADES DE RECREO

Enrique Coronas (1848-¿1930?) fue uno de los pianistas habituales de Huesca, casi *omnipresente* en los nuevos espacios de ocio, en los que el piano se convertía en indiscutible protagonista. Su educación musical le fue impartida por su padre, aunque pudo ser complementada con lecciones puntuales de otros músicos destacados de la ciudad, como Valentín Gardeta, y de algunos de los maestros de capilla y organistas que estuvieron destinados en la seo oscense. Esta circunstancia pudo favorecer el número de ocasiones en las que Enrique participó en festividades y eventos musicales religiosos celebrados en las iglesias, ya fuese como intérprete, como director de agrupaciones tímbricas diversas o como compositor. En esta última faceta destacan sus obras *Himno a la Virgen de Cillas*⁸ e *Himno al prelado*, con letra del presbítero Juan Latre.⁹

En 1868 iniciaba junto a su hermano Alejandro sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto Provincial,¹⁰ y al finalizarlos comenzaba su prolífica carrera como pianista y docente. Fue en esos años cuando ambos hermanos entablaron amistad con un joven Joaquín Costa durante su estancia en Huesca.¹¹

Los cafés y las sociedades de recreo, que colonizaban el espacio urbano oscense especialmente a partir de la década de 1880, demandarían como nunca antes la programación de música en sus dependencias, favoreciendo la presencia de instrumentos musicales como el piano, y el armonio en menor medida, como elementos del mobiliario del local. En esos espacios desarrollaría Enrique Coronas gran parte de su actividad profesional. En ellos, los pianistas eran contratados por horas para ocuparse de la música *ambiental* o *de fondo* y de la realización de conciertos de piano como solistas o como acompañantes de otros músicos que estaban de paso por la ciudad, en agrupaciones de música de cámara. De este modo, trabajaría de forma habitual en los principales cafés de la ciudad, tales como el Suizo de Matossi, el Suizo de Mengotti, el de Fornos, el de la Unión, el del Centro, el de Peral o el de Lizana, entre otros.¹²

⁸ *La Tierra*, 9 de septiembre de 1930.

⁹ *La Tierra*, 31 de diciembre de 1922.

¹⁰ AHPHU, códigos de referencia I-000687/000222, I-000687/000220 e I-000686/000078. De su hermano Eusebio no se conserva el expediente.

¹¹ Ara (1997: 47, n. 33).

¹² Ramón (2014). Véase también *idem* (2012).

En las sociedades de ocio de la ciudad, el pianista realizaba las mismas tareas musicales —aunque en un ambiente más formal y menos ruidoso—, a las que debemos añadir las funciones de profesor de música para los asociados y sus familias, fundamentalmente de las especialidades de canto y piano. No en vano la enseñanza de la música habría adquirido una nueva importancia como disciplina formativa dentro de los planes de estudio y como rasgo de refinamiento en el ámbito de las clases burguesas. Durante las últimas décadas del siglo XIX Enrique Coronas actuaría en diferentes ocasiones en las dos sociedades de recreo más importantes en la ciudad: en el conservador Casino Sertoriano, decano del asociacionismo oscense,¹³ donde ofrecía un concierto de piano en 1879, y desde la década de los ochenta en el Círculo Oscense¹⁴ de Manuel Camo, donde fue contratado como pianista, tarea que realizaba de forma intermitente y que compaginaría con otras actividades musicales, como la programación, junto a su hermano Alejandro, del Salón de Conciertos, también llamado *Salón Dock* o *del Dock*, del que hablaremos posteriormente.

Otra de las tareas musicales más destacadas de Enrique Coronas durante la década de los noventa fue la de la dirección de un quinteto formado por Mariano Manzanera y el señor Pareja (violines), Pradells (violonchelo), Celestino Cantí¹⁵ (piano) y el mismo Enrique Coronas (armonio).¹⁶ Constituían una formación pintoresca y sorprendente desde el punto de vista tímbrico, debido al uso simultáneo del piano y el armonio. Su primer programa de concierto se realizó en mayo de 1895 en el Círculo Oscense y estaba compuesto por arreglos y adaptaciones de ópera, en este caso ejemplos de ópera italiana y *grand opéra* francesa:¹⁷ *Las vísperas sicilianas*,¹⁸ de Giuseppe

¹³ *El Diario de Huesca*, 1 de noviembre de 1879.

¹⁴ Ramón (2014: 298).

¹⁵ Cantí Gutiérrez, Jimeno y Cantí aparecían registrados como profesores de música en el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, año XXII, 1 (1900), p. 1548. Este último impartía clases particulares de piano y solfeo en su domicilio, en el número 101 del Coso Bajo.

¹⁶ *El Diario de Huesca*, 16 de mayo de 1895.

¹⁷ La *grand opéra* es un subgénero de ópera francesa caracterizado por sus grandes proporciones dentro de la tendencia hacia lo *espectacular* del Romanticismo. Trata temas históricos con numerosos personajes, una gran formación orquestal, complejas escenografías, vestuarios suntuosos y llamativos efectos escénicos. En el aspecto musical cabe destacar el uso del recitativo acompañado por orquesta en vez del recitativo *secco* o diálogo hablado. Constaba generalmente de cuatro o cinco actos y casi siempre incluía al menos un *ballet*. Sus primeras composiciones aparecieron en el primer tercio del siglo XIX, y cayó en desuso hacia 1914. Fernández de Larrinoa (2009).

¹⁸ Ópera en cinco actos estrenada en París en 1855.

Verdi, y *Roberto el diablo*,¹⁹ de Giacomo Meyerbeer. Gracias al éxito que obtuvo, este quinteto se afianzó como grupo estable y pronto anunció actuaciones en Jaca, entre otros lugares,²⁰ además de propiciar que el pianista Gabino Jimeno creara poco después una agrupación camerística similar con seis miembros.²¹

La actividad profesional de Enrique Coronas continuaría durante el primer tercio del siglo XX, época en la que, por diversas razones, en muchos locales oscenses decaería la programación de música en directo. Por ello, sus tareas musicales se centrarían en la enseñanza particular, en la calle del Padre Huesca, número 5,²² y en la Casa de Misericordia, vinculada a su padre, Raimundo Coronas. Asimismo, desde 1866 desempeñaría diversas tareas en la Imprenta Provincial, en la que también trabajarían los internos de la Casa de Misericordia y algunos miembros de la familia Coronas a lo largo de varias generaciones, como es el caso del músico Mariano Coronas Larré,²³ nieto de Enrique. Enrique Coronas también fue propietario de una imprenta, sita en la calle del Coso Alto, donde desde 1896 se tiraba el diario conservador *La Voz de la Provincia*, en el que además ejerció como administrador.²⁴

ALEJANDRO CORONAS LACASA: LA CHARANGA OSCENSE (1880-1887), LA PRIMERA BANDA DE MÚSICA CIVIL DE HUESCA

Otro de los hermanos, Alejandro Coronas (1854-1914), fue un polifacético profesional de la música, puesto que tocaba el piano y la flauta y fue compositor, así como director de banda y de diversos grupos tímbricos que actuarían en cafés y sociedades de ocio de la ciudad.

Comenzó su carrera musical tras finalizar sus estudios en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, siguiendo con las actividades propias de la familia aunque apostando de forma significativa por la dirección de conjuntos instrumentales. Sus

¹⁹ Ópera en cinco actos estrenada en París en 1831.

²⁰ *El Diario de Huesca*, 28 de mayo de 1895.

²¹ *El Diario de Huesca*, 29 de mayo de 1895.

²² Su hermano Eusebio impartía sus clases en el número 1 de la misma calle. *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, año XXII, 1 (1900), p. 1548.

²³ Llorens (2013).

²⁴ Arco (1952: 211).

Gran Café de La Unión

CONCIERTO DIARIO

DE

Violín, Harmonium y Piano

FOR LOS REPUTADOS PROFESORES

Sres. MANZANERA, CORONAS y CANTÍ

1.º	Brisas del Danubio, Suite de walses.	<i>Kahulich.</i>
2.º	En las astas del toro, lección de toreo.	<i>Gastambide.</i>
3.º	La Tempestad, concertante.	<i>Chapl.</i>
4.º	La Czarina, fantasía.	<i>Chapl.</i>
5.º	Champagne de Reus, polka.	<i>Cotó.</i>

Se servirán los helados siguientes:

Limón, Horchata, Café helado, Mantecado, Leche, Fresa, Crema de café y Yema

316

El Diario de Huesca, 6 de agosto de 1897.

conocimientos técnicos sobre instrumentos de viento le facilitaron la obtención de la plaza de director de la primera banda civil municipal de la ciudad: la Charanga Oscense, también llamada *Charanga Municipal*, que realizó numerosas actuaciones entre 1880 y 1886. La denominación de *charanga* indicaría una plantilla reducida de músicos, aproximadamente una veintena, a diferencia de la banda de música, que, según su categorización castrense, podría alcanzar hasta sesenta componentes.²⁵

Hablar de música en la calle es hablar de las bandas de música. Si bien es cierto que entre 1875 y 1880 el protagonismo lo acaparaba la música militar, en la primera mitad de la década de los ochenta se apoyaba la creación de algunas de las primeras agrupaciones civiles profesionales de la Restauración, coincidiendo además con el fallecimiento de otro importante músico local vinculado a las formaciones mixtas desde

²⁵ Oriola (2014: 163-194).

mediados del siglo XIX: Valentín Gardeta.²⁶ Su desaparición sería una causa más de la constitución de la ya citada Charanga Oscense o Charanga Municipal y de la Charanga Popular, dirigida por Blas Lafarga²⁷ y vinculada en origen al Círculo Católico de Obreros. Ambas formaciones abarcaron el espectro de escenarios urbanos al aire libre entre 1880 y 1886, año en el que, por razones probablemente económicas, se volvía a recurrir a las bandas militares,²⁸ que recalaban en la ciudad de manera regular con sus regimientos de infantería. Esta situación forzó la disolución de las incipientes y más modestas agrupaciones dirigidas por músicos locales. La actividad de la Charanga Oscense, codirigida por los hermanos Alejandro y Eusebio Coronas y por Rafael Pérez, fue muy intensa desde su fundación, que tuvo lugar en el verano de 1880.

En 1881 la Charanga Oscense ocupaba los principales espacios urbanos y protagonizaba tanto actos civiles como religiosos, especialmente en procesiones.²⁹ Su repertorio pertenecía, como el de casi todas las bandas de la época, a la literatura musical operística, la zarzuela y los *bailables* extranjeros y nacionales, como el pasodoble, uno de los géneros predilectos del público. En la sesión del Ayuntamiento del 20 de julio de 1882 se discutió y quedó definitivamente aprobado el reglamento para su organización.³⁰ Pronto contaría con uniformes y con un emblema propio que aparecería representado en las páginas de *El Diario de Huesca*.

Pocos años después, en 1885, sería la más importante formación tímbrica polifónica de la ciudad junto con la capilla de la catedral de Huesca, con la que compartía

²⁶ Este músico oscense, pianista, violinista y compositor (1835-1880), fue muy famoso en la ciudad. Se formó en el Conservatorio de Madrid y siendo muy joven se convirtió, contratado por el Ayuntamiento en 1854, en maestro de música del colegio mayor de Santiago. Además de activar la vida musical de Huesca a través de diferentes agrupaciones (actuaba a diario con un pequeño grupo de músicos en el teatro Oriental), orquestaría la celebrísima *Danza de las espadas*, el baile más famoso de cuantos ejecutan los Danzantes de Huesca todos los años con ocasión de las fiestas patronales de San Lorenzo. Río (1985: 28-29). Sus hijas fueron notables músicos, especialmente Fidela, que llegó a ser *primadonna* en el teatro Real de Madrid. Baso (2000).

²⁷ Músico oscense muy activo durante el último cuarto del siglo XIX, director y fundador de la Charanga del Círculo Católico de Obreros, luego llamada *Charanga Popular*. Véase Ramón (2011).

²⁸ Concretamente, a la Banda del Regimiento del Infante.

²⁹ Esta situación llevaría a los músicos de la Charanga a un conflicto con la capilla de la catedral, en la que también trabajaban algunos de ellos, como veremos a continuación.

³⁰ *El Diario de Huesca*, 22 de julio de 1882. Continuaban debatiendo los estatutos en *El Diario de Huesca*, 5 de agosto de 1882.



Emblema de la Charanga Oscense que podía verse en El Diario de Huesca en los años ochenta del siglo XIX.

algunos miembros. Este hecho supuso finalmente un serio problema de incompatibilidades, tal y como se refleja en la prensa local.³¹

El año 1886 marcaba el declive y la disolución de la Charanga Oscense, que se producía de forma definitiva en el mes de enero de 1887.

Alejandro Coronas dirigía además una agrupación de pulso y púa denominada *Rondalla Oscense* desde 1884.³² Esta actividad vendría a demostrar la polivalencia y el pluriempleo de los músicos oscenses, necesarios para su supervivencia, pues suponemos que sus salarios no debían de ser especialmente altos.

El director de la Charanga Oscense, Alejandro Coronas, daba a conocer en los años 1885 y 1886 su faceta compositiva, tarea que, como veremos, mantendría a lo largo de su carrera profesional. Algunas de sus obras fueron interpretadas por

³¹ Concretamente, en una nota de prensa publicada en *El Diario de Huesca* el 15 de mayo de 1885.

³² Esta agrupación mixta rondaba por las calles de la ciudad en el mes de julio de 1884. *El Diario de Huesca*, 26 de julio de 1884. Estuvo formada inicialmente por dos guitarras al ritmo y soporte armónico, un violín y una flauta como instrumentos melódicos, y la componían el citado Alejandro Coronas (flauta), Mariano Manzanera (violín), Eduardo Monreal (bandurria), Enrique Monreal y los señores Agustí y Martínez. Se trataba de una formación un tanto improvisada que contaba con la colaboración de aficionados locales. Coronas y Manzanera aportaban la parte profesional e interpretaban los papeles más complejos, centrados en la melodía.



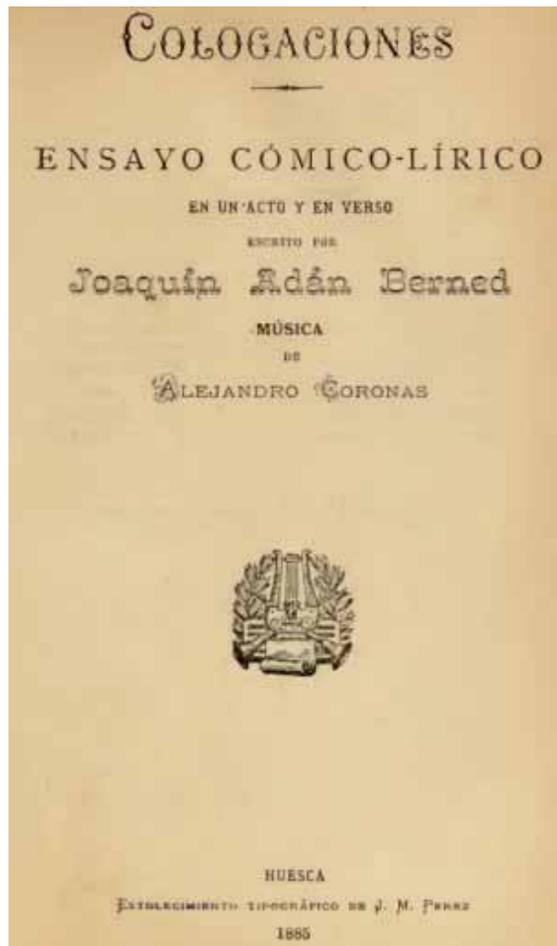
*La Rondalla Oscense en el claustro de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.
En el centro, el que entonces era su director, José Bitrián
(Sol y Sombra: semanario taurino ilustrado, 296, 21 de agosto de 1902).*

la citada agrupación en el paseo de la Estación de la ciudad, mientras que otras se estrenarían en espacios como el teatro Principal. Durante esos años se publicaron varias notas de prensa en las que se realizaban críticas muy positivas de la actividad de la charanga y se observaban las cualidades de Alejandro Coronas como compositor.³³ Algunas de sus piezas, fundamentalmente pasodobles, se hicieron muy populares y continuaron siendo interpretadas por otras bandas tras la disolución de la Charanga Oscense.

³³ Sirva de ejemplo el programa interpretado en el primer concierto de la Banda del Regimiento del Infante, dirigida por el señor Cruz, que tuvo lugar en el mes de mayo de 1886 en el paseo de la Estación e incluyó una obra de Alejandro Coronas. *El Diario de Huesca*, de 31 de mayo de 1886.

La "Charanga municipal," reforzada con valiosos elementos, ejecutó ayer tarde en el paseo de la Estacion seis escogidas piezas de su extenso repertorio; dos de ellas, un paso-doble y un vals, compuestas por su inteligente director don Alejandro Coronas. Tanto estas como una preciosa tanda de valeses y el animado paso-doble con que puso término á su trabajo agradaron mucho al numeroso contingente de paseantes y aficionados á la música que afluyó ayer á las inmediaciones de la Estacion del ferro-carril.

El Diario de Huesca, de 1 de junio de 1885.



Portada del libreto de Colocaciones, de Alejandro Coronas.

Entre sus obras menores para piano y para banda, de las que tenemos referencias pero que no hemos localizado, debe destacarse una obra compuesta con el escritor y periodista Joaquín Adán Berned.³⁴ Ambos realizaron una tímida incursión en la zarzuela materializada en la obra titulada *Colocaciones*, que sería puesta en escena con gran éxito en 1885.³⁵ La primera representación tuvo lugar el 1 de diciembre de 1885 a las 19:30, con una entrada de 3 reales, dentro de un programa variado. Tres días después se publicaba una excelente crítica en la prensa local³⁶ y un mes más tarde se vendían ejemplares del libreto en una conocida librería de la ciudad.

La obra tuvo suficiente repercusión como para aparecer referenciada en la prensa madrileña.³⁷ El estreno de obras de autores locales era una práctica habitual que aseguraba a las compañías gran afluencia de público.

De esa época se conservan más obras, entre ellas una salve cuyos elementos armónicos fueron considerados por *El Diario de Huesca* como poco habituales en composiciones de carácter religioso. En una noticia de la prensa local se describe su interpretación en el festejo de la Cofradía del Monte Carmelo,³⁸ en el que participaron músicos y cantores, seguramente muchos de ellos provenientes de la Charanga Oscense.

Alejandro Coronas presentaba su dimisión como director de la Charanga en junio de 1886 alegando problemas de salud. Posiblemente sus razones fuesen otras, tales como el desinterés mostrado por el Ayuntamiento hacia la agrupación y la reducción drástica de sus actuaciones a favor de las bandas militares. De esta forma, buscaría nuevas actividades, como la colaboración como intérprete y director ocasional de los

³⁴ Ara (1999: 93-95). Escritor y periodista turolense afincado durante esos años en Huesca, donde también publicaría el poemario *Retazos literarios* (1887), una de sus creaciones más relevantes. Fue conocido especialmente por sus *juguets cómicos*, un género muy representado en Huesca. El mismo Berned hacía una crítica literaria el 11 de abril de 1888 en una extensa carta en la que recomendaba a la redacción de *El Diario de Huesca* dos obras de Federico Rahola y Jaime Horta. A comienzos de la década de los noventa aparece como corresponsal en Huesca del diario conservador *La Correspondencia de España*, ya enfrentado, parece ser, a los posibilistas de Manuel Camo. *El Diario de Huesca*, 25 de mayo de 1891.

³⁵ *El Diario de Huesca*, 24 de noviembre de 1885. En este número del periódico se comentaba que la compañía ya estaba ensayando. Alejandro Coronas, pianista, compositor y director de la Charanga Municipal, era además en ese momento responsable de los músicos locales del teatro Principal.

³⁶ *El Diario de Huesca*, 3 de diciembre de 1885.

³⁷ *El Motín*, Madrid, 8 de abril de 1886.

³⁸ *El Diario de Huesca*, 2 de agosto de 1886.

profesionales del teatro Principal, con una agrupación formada en noviembre de 1886 y de la que no tendremos más noticias. Fue una iniciativa de vida efímera e intermitente que probablemente aglutinaba a diversos músicos locales que encajaban en la plantilla tímbrica. Este trabajo pudo suponer una salida para muchos de ellos tras la pérdida de trabajo ocasionada por el regreso de las bandas militares externas a la ciudad. Aunque los *refuerzos musicales* con efectivos locales de las orquestas que acompañaban a las compañías de zarzuela fueron una constante, no llegó a consolidarse como grupo estable.

También cabe destacar una iniciativa privada que llevó a cabo junto con su hermano Enrique, el Salón de Conciertos o Salón del Dock, del que hablaremos más adelante.

Tras su marcha de la Charanga Oscense, el músico padecería en primera persona las desavenencias y la falta de un criterio claro por parte de la clase política del Consistorio oscense, que apostaba de nuevo por una opción sencilla: la adopción de las bandas militares de fuera de la ciudad, aunque esto supusiese la vuelta a la dependencia de estas agrupaciones dirigidas por los designios y las necesidades del estamento militar.

El mes de enero de 1887 marcaba la desaparición de la Charanga municipal. En el primer pleno del Ayuntamiento de ese año el Consistorio se planteaba ahorrarse el gasto de dicha formación civil y proceder a su disolución:

En la sesion celebrada hoy por el ayuntamiento se ha acordado la disolucion de la charanga municipal, en vista de las dificultades que ofrecia su reorganizacion reglamentaria.

El Diario de Huesca, 3 enero de 1887.

Finalmente, el 19 de marzo del mismo año tenía lugar su anulación efectiva. Ese día los alumnos del seminario, agrupados en una improvisada rondalla, daban una serenata a su rector. Así se cerraba este episodio de la vida musical oscense.

Se ha encargado al señor alcalde que ultime con el director que fué de la suprimida Charanga municipal, la devolucion del material perteneciente al municipio y el pago de los haberes que se adeudan por tal concepto.

El Diario de Huesca, 19 de marzo de 1887.

Esta decisión acababa con la profesionalización y la actividad de muchos instrumentistas de viento oscenses. Habrá que esperar a la década de los noventa para encontrar una nueva iniciativa musical civil de este tipo en la ciudad.

Alejandro Coronas continuaría su trayectoria musical durante 1887,³⁹ año en el que abandonaba Huesca, posiblemente en busca de trabajo fuera de la ciudad. Las referencias a su actividad como músico desaparecen de la prensa entre 1887 y 1892.⁴⁰ Su regreso se producía en julio de 1893, cuando fue destacada su participación en grupos de cámara de la ciudad, formando y dirigiendo el Doble Cuarteto Oscense, con el que recorrería las dependencias de algunos cafés, como el Suizo de Mengotti. En el repertorio interpretado en sus actuaciones incluía periódicamente composiciones propias, al igual que algunas de su hermano Eusebio, entre las que cabe mencionar el popular vals *El silencio*.⁴¹ Por su parte, Alejandro compuso obras como la mazurca *Lunares*, el pasodoble *Adelante*⁴² y una *Polka*⁴³ con la que cerraba muchos de sus conciertos.

En la década de los años noventa Alejandro Coronas también fue un asiduo colaborador del teatro Principal, donde coordinó un grupo local de músicos, como ya hiciese en 1886, y desempeñó tareas de refuerzo en las orquestas de zarzuela que visitaban la ciudad.⁴⁴ Entre 1894 y diciembre de 1901⁴⁵ pasaría un tiempo trabajando en diversas ciudades de Sudamérica, para posteriormente regresar a Huesca, donde retomaría su polifacética actividad musical.⁴⁶ Su vuelta pudo estar motivada por el fallecimiento de su madre, Ramona Lacasa y Arroyos.⁴⁷ La docencia particular ocuparía desde entonces gran parte de su tiempo.

A partir de 1902 volvía a la escena musical oscense formando parte de diversos grupos de cámara y retomando su actividad en el teatro Principal y en otros espacios

³⁹ Sirva de ejemplo el concierto realizado en el café de Fornos de Santiago Gir en diciembre de 1887. *La Crónica*, 6 de diciembre de 1887.

⁴⁰ *El Diario de Huesca*, 1 de julio de 1893.

⁴¹ *El Diario de Huesca*, 11 de abril de 1891.

⁴² *El Diario de Huesca*, 8 de julio de 1893 y 2 de abril de 1901.

⁴³ *El Diario de Huesca*, 14 de julio de 1893.

⁴⁴ *El Diario de Huesca*, 2 de octubre de 1893.

⁴⁵ *El Diario de Huesca*, 3 de diciembre de 1901.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *El Diario de Huesca*, 2 de abril de 1901.

de ocio. Ese año haría su aparición su sobrina, la pianista Vicenta Coronas Marconel, hija de Eusebio Coronas, que sería una de las protagonistas del panorama musical en el siglo XX.⁴⁸ También fueron destacables los conciertos que Alejandro Coronas realizó al frente del Cuarteto Aragonés en el café de Fuyola a lo largo del año 1909, entrando en competencia con la formación dirigida por Enrique Capella Abadías, el Quinteto Oscense, que animaba, en abierta contraprogramación, el café de la Unión.⁴⁹ Del mismo modo, fueron habituales sus actuaciones como pianista en el cine Pardo,⁵⁰ situado desde principios del siglo en la calle del Coso Alto, con las que se adaptaba a las nuevas formas de ocio.

Coronas compatibilizó estas tareas con la docencia hasta una edad avanzada, a pesar de estar impedido de las piernas y caminar con muletas. Con frecuencia encontramos publicadas en prensa menciones de los éxitos académicos obtenidos por sus alumnos en los exámenes que hacían en la Escuela de Música de Zaragoza.⁵¹ Además formó parte del claustro de profesores del colegio de la Santa Cruz de Huesca, dirigido por Antonio Placer Escario.⁵² La realización de conciertos estuvo presente entre sus ocupaciones hasta 1912, año en el que compartía el escenario del café de Fuyola con el violinista Joaquín Roig.

En el mismo año de su muerte, 1914, se crearía la Sociedad Musical de Huesca con la intención de dinamizar la enseñanza musical y la programación de conciertos. Entre los socios protectores estarían sus hermanos Enrique y Eusebio. Se materializaba así una idea expuesta por el pianista Gabino Jimeno a finales del siglo.⁵³

Alejandro Coronas dejaría una huella imborrable en la historia de la música local oscense y sería recordado con cariño por muchos de sus alumnos. Entre los más ilustres destaca el célebre compositor Daniel Montorio, a quien Alejandro iniciaría en la música y le regalaría una de sus flautas traveseras.⁵⁴

⁴⁸ Fue también profesora provisional de Música en la Escuela Normal de Huesca entre 1912 y 1914. Nasarre (2000: 524).

⁴⁹ *El Diario de Huesca*, 9 de marzo de 1909 y 24 de noviembre de 1974.

⁵⁰ *El Diario de Huesca*, 15 de octubre de 1909.

⁵¹ Una de sus alumnas destacadas fue Mercedes Ayala Oliván. *El Diario de Huesca*, 23 de mayo de 1904.

⁵² *El Diario de Huesca*, 27 de septiembre de 1910.

⁵³ Ramón y Zavala (2014).

⁵⁴ Barreiro (2004: 9).

EL SALÓN DE CONCIERTOS O SALÓN DEL DOCK DE LOS HERMANOS ENRIQUE Y ALEJANDRO CORONAS (1887-1888)

Este local fue concebido principalmente como espacio para la programación de bailes y música.⁵⁵ La denominación *Salón Dock* o *del Dock* hacía alusión a su primigenia actividad como almacén de mercancías traídas en ferrocarril (el término inglés *dock* significa ‘dársena’ o ‘almacén de mercancías’).

El salón se instaló en el nuevo eje urbano de la ciudad, en el paseo de la Estación. La dirección y la gestión del local corrieron a cargo de los hermanos Coronas, que con esta iniciativa respondían a una gran demanda musical y de ocio que hizo que se multiplicara la oferta artística en los florecientes cafés de la ciudad. Alejandro y el casi *ubicuo* Enrique Coronas estuvieron al frente del establecimiento, cuya actividad se centró en 1887 y 1888.

Los bailes se realizaron de forma pública desde la inauguración del local, que tuvo lugar en 1887, y se accedía a ellos previo pago de una entrada. En otras ocasiones se alquilaba el espacio a alguna de las dinámicas sociedades de ocio existentes. La prensa oscense recoge a lo largo de 1888 los numerosos festejos de este tipo que se celebraron en el Salón Dock, muestra de la popularidad de que gozaba.

La proliferación de sociedades de baile y recreo y el surgimiento de la nueva clase burguesa oscense, con un nutrido sector de artesanos, comerciantes, funcionarios, etcétera, permitieron llevar a cabo esta aventura mercantil de los hermanos Enrique y Alejandro Coronas, que, aunque duró tan solo unos años, dinamizó la oferta cultural de la ciudad.

EUSEBIO CORONAS LACASA Y LA BANDA OSCENSE (1892)

Eusebio, nacido en Huesca en 1851, seguiría los pasos de sus hermanos tras formarse musicalmente en el entorno familiar, donde aprendería solfeo y piano. Sus primeras apariciones profesionales estuvieron relacionadas con su hermano Alejandro y tuvieron lugar dentro de la ya mencionada Charanga Oscense (1880-1887), de la que fue subdirector junto a Rafael Pérez y, durante los últimos meses de vida de la formación,

⁵⁵ *El Diario de Huesca*, 30 de enero de 1888.

codirector junto a Blas Lafarga. Por ello, es de suponer que tendría conocimientos técnicos de los instrumentos de viento, madera y metal. En esta formación desarrollaría trabajos de dirección, fundamentos básicos de composición y arreglos. Tras la dimisión de su hermano Alejandro en 1886 y la disolución definitiva de la Charanga Oscense en 1887,⁵⁶ Eusebio continuó dedicándose a la música como pianista ocasional hasta que en 1892 fundó, con Emilio Gutiérrez Féliz, la Banda Oscense, dependiente del Consistorio. Con esta agrupación, que dirigía en solitario desde 1902, realizaría numerosas actuaciones en la ciudad, especialmente en el transitado paseo de la Estación, donde la música era uno de los principales atractivos para los viandantes oscenses durante los fines de semana y los días festivos.

Además, Eusebio Coronas tocaba el piano y el armonio en los cafés de la ciudad formando parte de grupos improvisados de músicos locales. Sirvan de ejemplo la serie de conciertos realizados en el café de Vega Armijo y los recitales que tuvieron lugar en 1891 en el café Teatro⁵⁷ y en el café de Peral con el violinista Mariano Manzanera.

Durante la década de los noventa continuaría su labor docente dando clases a título particular en su domicilio, en el número 1 de la calle del Padre Huesca.⁵⁸ Entre sus alumnos cabe destacar a Concepción Monrás Casas (1898-1936) —luego esposa del pintor y escultor oscense Ramón Acín Aquilué (1888-1936)— y al escritor oscense, gran aficionado a la música, Enrique Capella Sanagustín (1906-1985). Eusebio Coronas también impartió clases de Música en el colegio privado La Educación, que dirigía Manuel Bara Sanz.⁵⁹ No obstante, su principal actividad docente la iba a desempeñar en la Escuela Normal de Maestros de Huesca, donde fue profesor especial de Música entre 1899⁶⁰ y 1923.⁶¹

Eusebio Coronas se convirtió en uno de los más enérgicos defensores de la creación de una sociedad dedicada a la docencia y la difusión de la música en la ciudad, que se fundaría finalmente en 1914, reforzada con apoyo económico municipal.

⁵⁶ *La Crónica*, 28 de enero de 1887.

⁵⁷ *El Diario de Huesca*, 12 de febrero de 1891.

⁵⁸ *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, año XXII, 1 (1900), p. 1548.

⁵⁹ Ramón (2014: 838).

⁶⁰ *Gaceta de Instrucción Pública*, 15 de octubre de 1899.

⁶¹ Nasarre (2000: 524).

En ella se impartían clases de Música y se dirigía a medio centenar de educandos. Eusebio desempeñaría estas actividades hasta el final de su vida, que llegaría en 1923.⁶²

En el momento de la desaparición de los tres hermanos Coronas más célebres de la ciudad, Enrique, Eusebio y Alejandro, ya estaban en activo los nuevos valores musicales en la familia: Vicenta Coronas Marconel, hija de Eusebio, notable pianista y maestra, y Mariano Coronas Larré, nieto de Enrique, que iba a convertirse en uno de los protagonistas de la música más populares en Huesca hasta 1974. Queda pendiente un estudio más detallado sobre estos músicos de la familia Coronas, que desarrollaron su actividad a lo largo del siglo XX y, por tanto, se encuentran fuera del ámbito que abarca este artículo, cuyo principal objetivo es retratar la figura del músico local, así como su perfil polivalente y multidisciplinar, en el cambio del XIX al XX.

Gracias a la labor de compositores e intérpretes como Enrique, Eusebio y Alejandro Coronas la ciudad pudo disfrutar de la música a través de diferentes formas y manifestaciones. Del mismo modo, con su trabajo colaboraron a difundir un repertorio que no habría podido escucharse de otra forma. Los hermanos Coronas, que al mismo tiempo ofrecieron un importante servicio desde el punto de vista docente, pues dedicaron un gran esfuerzo a la enseñanza de la música para toda una generación de oscenses, se convirtieron en una parte esencial de la historia de la música en la ciudad de Huesca, a la que hemos pretendido contribuir con este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO Y GARAY, Ricardo del (1952), “La prensa periódica en la provincia de Huesca”, *Argensola*, 11, pp. 197-236.
- ARA TORRALBA, Juan Carlos (1997), “Pesquisas sobre la actividad cultural del joven Costa en Huesca”, *Anales de la fundación Joaquín Costa*, 14, pp. 5-52.
- (1999), *A escala: letras oscenses (siglos XIX y XX)*, Zaragoza, Ediciones de l’Astral.
- BARREIRO BORDONABA, Javier (2004), “Daniel Montorio”, en Daniel MONTORIO FAJO, *Maestro Montorio: medio siglo de música popular española*, ed. de Javier Barreiro y Martín de la Plaza, coord. de Plácido Serrano, Zaragoza, Prames, CD-ROM + libro.
- BASO ANDRÉU, Antonio (2000), “La hija de un profesor de Música oscense, Fidela Gardeta y Cornel, fue *primadonna* del Teatro Real hace un siglo”, *Flumen*, 5, pp. 139-158.
- FERNÁNDEZ DE LARRINOVA, Rafael (2009), “Las voces del Romanticismo olvidado: la *grand opéra* francesa (1830-1849)”, *Audio Clásica*, 149, pp. 72-77.

⁶² *El Diario de Huesca*, 29 de agosto de 1923.

Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2004.

LLORENS LAPLANA, José (2013), “Cesáreo Otal Larré, tipógrafo, intelectual, poeta y escritor autodidacta”, *Diario del Alto Aragón*, 10 de agosto, especial San Lorenzo, pp. 38-39.

NASARRE LÓPEZ, José María (2000), *Liberalismo educativo: inercia y renovación en la formación de los maestros altoaragoneses (1842-1936)*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca / PUZ.

RAMÓN SALINAS, Jorge (2011), “Música y cultura en Huesca durante la Restauración (1875-1902) a través de sus fuentes hemerográficas”, *ACA Digital*, 16 <<http://www.aacadigital.com/contenido.php?idarticulo=532>>.

— (2012), “Los cafés y su oferta cultural en Huesca durante la primera Restauración (1875-1902)”, *Argensola*, 122, pp. 291-315.

— (2014), *Ocio y cultura en Huesca durante la Restauración (1875-1902) a través de sus publicaciones periódicas*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza <zaguan.unizar.es/record/15615/files/TESIS-2014-069.pdf>.

— y Carmen M.^a ZAVALA ARNAL (2014), “Notas biográficas sobre Gabino Gimeno y Ganuzas (1852-1931), compositor y pianista: nuevas aportaciones a la historia de la música oscense durante la primera Restauración (1875 – ca. 1902)”, *Argensola*, 124, pp. 273-303.

— y Carmen M.^a ZAVALA ARNAL (2016), “Notas biográficas del músico zaragozano Alejo Cuartero y Garza (1859-1935): su etapa oscense”, *Nassarre: Revista Aragonesa de Musicología*, 32, pp. 149-163.

— y Carmen M.^a ZAVALA ARNAL (2017), “Los inicios del coralismo profano altoaragonés a principios del siglo XX: el Orfeón Zaragozano, el primer Orfeón Oscense y otros en la provincia de Huesca”, *ACA Digital*, 39, <<http://www.aacadigital.com/contenido.php?idarticulo=1320>>.

ORIOLA VELLÓ, FREDERIC (2014), “Las bandas militares en la España de la Restauración (1874-1931)”, *Nassarre: Revista Aragonesa de Musicología*, 30, pp. 163-194.

REBULLIDA, Víctor (2011), “Recordando al organista Ángel Chueca Aznar”, en *Música, teatro, danza, arte, cultura...: nada más y nada menos*, 4 de noviembre, <<http://victorrebullida.blogspot.com.es/2011/11/recordando-al-organista-angel-chueca.html>>.

RÍO MARTÍNEZ, Bizén d'o (1985), *El dance laurentino*, Huesca, IEA.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS

Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, año XXII, 1, 1900.

El Diario de Huesca, entre 1878 y 1910.

El Motín: periódico satírico semanal (Madrid), 8 de abril de 1886.

Gaceta de Instrucción Pública (Madrid), 15 de octubre de 1899.

La Crónica: diario de avisos, noticias y anuncios de Huesca, 28 de enero de 1887.

La Esperanza: periódico monárquico (Madrid), 29 de abril de 1862.

La Tierra: órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, 31 de diciembre de 1922 y 9 de septiembre de 1930.

Revista Católica (Barcelona), 14, 1862.

Sol y Sombra: semanario taurino ilustrado (Madrid), 296, 21 de agosto de 1902.

**ARTE SONORO EN EL VALLE DE ANSÓ:
APUNTES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE SU HISTORIA RECIENTE¹**

Ana Isabel SERRANO OSANZ*
Roberto ANADÓN MAMÉS**

RESUMEN.— La intensa actividad musical desarrollada en la villa de Ansó, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, es el objeto de este estudio, que realiza un paseo cronológico por las principales manifestaciones habidas en esta disciplina artística abarcando la historia de agrupaciones como la banda de música, su charanga, la rondalla o la coral, junto con tentativas de recuperación de piezas, cantadas o bailadas, del acervo tradicional. Igualmente, observamos un naciente impulso creador que ha propiciado nuevas composiciones, todavía inéditas, cuya referencia ofrecemos por vez primera. Además, incluimos una memoria del instrumento que ha servido como catalizador de los acompañados sones que protagonizan nuestro estudio, el órgano de tubos, de origen anterior a 1603, que abre ya este artículo.

PALABRAS CLAVE.— Órgano. Banda. Charanga. Rondalla. Coral. Ansó.

ABSTRACT.— This study looks at the intense musical activity that has taken place in the village of Ansó, especially from the second half of the 20th century

* Doctora en Historia del Arte, profesora superior de órgano y soprano. Universidad de Zaragoza. olimpia@unizar.es

** Doctor en Historia del Arte, musicólogo y tenor. Universidad de Zaragoza. radames@unizar.es

¹ El presente estudio forma parte del trabajo realizado gracias a la concesión de una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en 2015.

onwards, and takes a chronological stroll through the main examples of this artistic discipline, recounting the history of groups such as the village band, the *charanga*, the *rondalla* or the choral society, and even attempts to recover a number of songs or dances from that traditional heritage. Likewise, we also observe a nascent creative drive that has led to new, still unpublished compositions, to which reference is made herein for the first time. Besides, we focus on the instrument that has served as a catalyst for the rhythmic sounds that feature in our study, the pipe organ that dates back to before 1603, which introduces this article.

EL ÓRGANO Y LOS ORGANISTAS

Tres fuentes ilustran los orígenes del órgano que alberga la iglesia de Ansó: las de Luis Galindo Bisquer, de 1972 y 1983,² y la de Philippe Moreau, de 1988.³ En el segundo de los estudios de Galindo se ofrecen datos extraídos del libro de primicias de la iglesia de Ansó, recabados directamente del archivo parroquial,⁴ que nos retrotraen a 1723 y se amplía información hasta la intervención de 1954. Gracias a una inscripción que el autor dice ver en uno de los secretos,⁵ la datación del instrumento se fija desde entonces en 1767.

Moreau aporta otros testimonios que avalan la existencia de un órgano muy anterior, de menores dimensiones, fechado alrededor de 1603. No obstante, sigue a Galindo en la datación del órgano actual, 1757, algo que suponemos mero error tipográfico, pues no da explicación alguna que justifique la retrocesión de una década en su construcción: “Es de 1757, según el secreto, y lo hizo Fernando de Chilo, organero de Barcus, pueblo vasco cercano a Oloron”.⁶

Ambas lecturas, complementarias, facilitan el estudio de las etapas evolutivas del instrumento y los cambios en cuanto a morfología, registros, tubos o teclado, consecuencia de las diferentes intervenciones practicadas a lo largo de la historia.

² GALINDO BISQUER, Luis, *Órganos históricos en la provincia de Huesca*, Zaragoza, Gráficas Mola, 1972, pp. 42-43, y *El órgano histórico en la provincia de Huesca y diócesis de Jaca*, Jaca, Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural, 1983, pp. 15-16 y 129.

³ MOREAU, Philippe, *La iglesia de San Pedro de Ansó*, Huesca, IEA, 1988, pp. 42, 64-65, 88-90.

⁴ En la actualidad el archivo parroquial de Ansó se encuentra en el Archivo Diocesano de Jaca.

⁵ Caja forrada de piel sobre la que se posan los tubos y por cuyo interior circula el aire que se convertirá en sonido. Ubicada en el interior del órgano, forma parte de una compleja mecánica de difícil acceso.

⁶ MOREAU, Philippe, *op. cit.*, p. 64.



El órgano en la actualidad. (Foto: Ana Isabel Serrano Osanz y Roberto Anadón Mamés)

Aportaciones de Philippe Moreau

Moreau nos habla de un órgano muy antiguo en la iglesia⁷ del que dice que en 1603 “se encontraba en muy mal estado”,⁸ lo que nos indica una existencia anterior. Fue reformado totalmente en 1622, con un coste de 600 libras,⁹ por el organero Joan Xirón del Bosque, y se sabe que “no había de tener las dimensiones del órgano actual y no



*Inscripción partida por la caja del órgano desde 1767 (izquierda)
e interior del órgano con un detalle de la inscripción oculta por la caja (derecha).
(Fotos: Ana Isabel Serrano Osanz y Roberto Anadón Mamés, 2016)*

⁷ Recordemos que el coro y la lonjeta, obra de Bartolomé Hermosa, se construyeron en 1597.

⁸ MOREAU, Philippe, *op. cit.*, p. 42. Como señala en la nota 20, “en los documentos más antiguos relativos a la iglesia, aparecen referencias a un órgano que pudo ser de la iglesia anterior”.

⁹ Moreau (*ibidem*, p. 88) aporta el contrato original como documento v, y allí se habla de 12 000 sueldos, equivalentes a 600 libras. En la página 42, sin embargo, nos dice que en el Archivo Municipal de Ansó (en adelante, AMA), prot. de Miguel López de Ansó, 1625, ff. 17-18, constan pagos a Xirón del Bosque que sobrepasan los 10 000 sueldos, lo que nos sitúa en una cantidad efectiva de algo más de 500 libras. La explicación de este desfase puede estar en una cláusula del contrato que penalizaba con 2000 sueldos la entrega tardía del trabajo, pues, a tenor de las detalladas fechas de pago y entrega, 13 y 14 de marzo de 1625, el instrumento no se entregó el día de San Pedro de 1623, como estaba previsto.

taparía la inscripción”.¹⁰ La fecha de finalización prevista en el contrato es el día de San Pedro de 1623, pero no se concluye hasta 1625: el 13 de marzo Xirón recibe el pago y el 14 lo entrega. El autor prosigue refiriendo que este órgano de reducidas dimensiones da paso a otro mayor, citando el trabajo de Galindo y señalando erróneamente 1757 como año de realización.¹¹ Aventura la hipótesis de que se reutilizasen los tubos para ahorrar en metal, ya que costó poco comparándolo con lo desembolsado en 1625.

La disposición del órgano en 1623

En el documento v¹² incluido por Moreau se refiere la “Capitulación del órgano de San Pedro de Ansó por Joan Xirón del Bosque, organero habitante en Zaragoza”¹³ (fechado el 23 de mayo de 1622 en Ansó). Deducimos de su lectura, en primer lugar, que el órgano de 1623 tendría cuarenta y dos teclas. La disposición de sus registros sería esta:

<i>Registros</i>	<i>Tubos por registro</i>
Címbala partida de 3 caños por punto de arriba abaxo	126 caños: ¹⁴ 42 teclas × 3 tubos por tecla
Medio registro (partido) de mano derecha con 5 caños por punto (para reforzar)	105 caños: 21 teclas × 5 tubos por tecla
Lleno de 5 caños por punto abaxo	210 caños: 42 teclas × 5 tubos por tecla
Diez y nobena	42 caños
Quinzena	42 caños
Dozena nazardo o camuzado	42 caños
Flautas tapadas en octava	42 caños
Flautado abierto 13	42 caños

El documento, aparte de datos de tipo económico, está plagado de información atinente a las características de fabricación del instrumento: “Los fuelles han de ser tres y bien guarneçidos dentro y fuera; y se tiene que dar acabado para el día de S. Pedro

¹⁰ MOREAU, Philippe, *op. cit.*, p. 42. La inscripción a la que se refiere es la que figura en el friso del coro, en el ángulo sudoeste de la iglesia, y que el órgano del que trae causa el actual interrumpió tras *cum pot.*

¹¹ *Ibidem*, p. 64.

¹² *Ibidem*, p. 88.

¹³ AMA, prot. de Miguel López de Ansó, ff. 59v-63.

¹⁴ *Caño* es sinónimo de *tubo*.

del mes de junio del año primero que viene del 1623”. Habla de la exigencia de un seguro de la reparación del secreto por un año y también refiere las cantidades para la compra de materiales como el estaño y otros metales, además de reflejar los estipendios que recibiría Joan Xirón, el origen de estos y su detallado reparto. Se indica que el lugar donde se compre debe ser “el mejor”, como Oloron o similares. El contrato establece para el organero que “se le ha de dar casa en Ansó todo el tiempo que dure la obra” y añade que el órgano “viejo” (lógicamente, anterior a esta fecha, 1623) se llevará a la villa de Ayerbe, a la par que señala las posibles sanciones que se aplicarán si Xirón no lo entrega en la fecha acordada, enumerando diversos supuestos y resarcimientos para el caso de que el encargo no se lleve a cabo. El documento está firmado por Juan López, rector de Ansó, el organero Joan Xirón del Bosque, el lugarteniente de Justicia Juan Añanos y los jurados Juan Garçés, Bicente Aznárez y Domingo Donaz, y actúan como testigos mosén Martín de Gracia, presbítero organista de Sos, y el estudiante Alexos Cerdán.

La investigación de Luis Galindo Bisquer

Galindo descubre al organero que trabaja en el siglo XVIII en el instrumento gracias al libro de primicias de la villa de Ansó, donde se cita a Francisco de Chilo,¹⁵ quien comenzó a hacer el órgano en 1723, o al menos en ese año se le pagó ya una factura como adelanto por hacerlo, aunque también se nombra en el proceso de fabricación a Fernando de Chilo, al que en 1766 se le pagaron los 40 duros que restaban del órgano. Pensamos que bien pudieran ser la misma persona y se tratara de un error de transcripción, ya que los dos nombres propios empiezan por *F*, o quizás fueran familiares que trabajaban juntos. En 1774 se añade “el gasto que hizo en todo el tiempo en que lo compuso”, lo cual encaja perfectamente con la fecha de datación del instrumento, 1767.

Galindo escribe que “es difícil descifrar la inscripción del secreto, ya que no se sabe si se trata de un organero o de dos organeros, como algunos afirman, o se trata de una inscripción en lengua patués (patois). A pesar de las discrepancias quien nos da los datos históricos del órgano es el archivo parroquial”,¹⁶ lo que deja sin solución la incógnita apuntada en el párrafo anterior.

¹⁵ GALINDO BISQUER, Luis, *El órgano histórico en la provincia de Huesca y diócesis de Jaca*, ed. cit., p. 16.

¹⁶ *Ibidem*, p. 16.

La información proporcionada salta al 1788, año en que se limpia el órgano y se agrega un registro. En 1802 se vuelve a limpiar y se “encolan manchas”, y en 1812 se “compuso” de nuevo por “76 sueldos y 16 dineros”,¹⁷ ya que durante la guerra de la Independencia quedó destruido. Hubo nuevas intervenciones en 1848 (se arreglan los fuelles) y 1855 (se “compone” el órgano). En 1887 el órgano dejó de sonar y en su lugar se utilizó un armonio comprado en Barcelona en casa Jacinto Celsinu. El 24 de abril de 1900 se reparó otra vez el órgano, por 2500 reales, trabajo que se encargó a la casa Inchaurre de Zaragoza. Se inauguró el 22 de diciembre con una misa solemne. En 1954 se arregló “totalmente” por un coste de 50 000 pesetas. El organero, uno de Hernani, puso expresión y trémolo.

Estado del órgano en 1983 según lo vio Luis Galindo

Fachada de estilo barroco. En el secreto del órgano se leen los siguientes textos: “Este órgano es todo hecho en Francia; maestro organero del Chilo a Barcuz anno 1767”. “Oracula Orgue a esté y tutte han maestro garre ante arnacura Cirilo y Aretren a Barcux en Soldle en Lanuee”. Parece que Barcuz es un pueblo situado cerca de Oloron.¹⁸

Añade:

Este órgano está en perfecto estado de funcionamiento. Es difícil saber en qué consistía el origen primitivo del mismo. Aunque en el archivo hay algunos datos no nos podemos declarar sobre el asunto. Además el órgano tiene una disposición un tanto regular. Por ejemplo, los tubos de madera funcionan en sistema neumático; no tiene ni LLENO ni CÍMBALA, registros propios de los órganos antiguos. Lleva un pedal o pedalier, expresión y un juego de GAMBA y VOZ CELESTE, no adecuados a estos órganos. También es destacable la Trompeta 8 en fachada dada solamente en grandes órganos o en órganos de Roqués, no en órganos de este estilo.¹⁹

¹⁷ GALINDO BISQUER, Luis, *El órgano histórico en la provincia de Huesca y diócesis de Jaca*, ed. cit.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 15 y 129. Nótese la importancia del dato, contenido en el secreto según nos refiere, y que habla no solo del ya conocido Chilo (sea uno o sean dos, Fernando y Francisco), sino también de Cirilo y Aretren, todos de *Barcuz* o *Barcux*, topónimos que pueden corresponder a la localidad de Barcus, situada en el departamento de los Pirineos Atlánticos, en la región de Nueva Aquitania, a unos noventa kilómetros de Ansó. Sabemos por las indagaciones del doctor Pedro Roncalés Rabinal que en dicha población y en zonas próximas organeros de la familia Chilo intervinieron como autores o restauradores de varios instrumentos, como el propio de Barcus, de la segunda mitad del XVIII y atribuido a Arnaud Chilo o a su hijo Jean; el de Nay, reparado y rehecho en 1760 por un tal Chilo de Barcus, o el de Pau, restaurado en 1760 por Jean Chilo de Barcus. Procesando la información en su conjunto, concluimos que posiblemente Cirilo y Aretren trabajarían o formarían parte del taller de los Chilo, donde se construyó sin duda el órgano de Ansó.

¹⁹ *Ibidem*, p. 16.

Disposición del órgano

Juegos partidos. Teclado normal de hueso blanco. Cancelas C — — g^{'''}. N.º de teclas: 56.

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Trompeta 8'	Clarín 4'
Clarín 4'	Trompeta 8'
Gamba 8'	Corneta
Quincena 2'	Voz celeste 8'
Octava 4'	Quincena 2'
Violón 8'	Flauta
Flautado 8'	Octava 4'
	Violón 8'
Pedaler 8 notas	Trémolo Expresión (gamba y voz celeste)

Juegos del órgano.

El órgano antes de la restauración de 1998: algunas conclusiones derivadas del estudio fotográfico del taller Desmottes

Partiendo de las fotografías realizadas en la fase previa de la restauración de 1998, se observan añadidos espurios para un instrumento barroco, fruto de las diversas intervenciones antes reseñadas. Anotamos las siguientes:

1. Se ha incorporado un juego de gamba y voz celeste (seguramente se habían retirado el lleno y la cimbala, registros propios y habituales de los órganos barrocos).
2. El teclado es parecido al de un piano y de mayor ámbito.
3. El pedal de expresión no es adecuado para estos órganos barrocos.
4. Un pedalero ha sustituido a las contras.
5. Hay pedal de enganche (del pedalero al teclado).
6. Los tubos de madera funcionan en sistema neumático en lugar de mecánico.
7. No es habitual la trompeta 8' en fachada (dada en órganos posteriores de Roqués o en órganos de mayores dimensiones).



*Arriba, la consola con el teclado y el pedalero, donde se aprecia el pedal de expresión.
Abajo, el órgano totalmente desmontado. (Fotos correspondientes a la restauración de 1998
y cedidas por el taller Desmottes)*

Descripción de Silvia Galindo

Silvia Galindo confronta el estado del órgano antes de la restauración de 1998 con el de después.²⁰ Comienza aportando más confusión al decirnos que fue fabricado en estilo barroco en la segunda mitad del siglo XVII, alrededor de 1670, pues “en el secreto hay inscrita una etiqueta: ‘Este órgano estado echo en Francia por el maestro organero de Chilo a Rameux ainno 1767’”.²¹ El párrafo, sin más, no tiene sentido y no ofrece información alguna para datarlo como construido en 1670.²² Tampoco se sostiene la referencia a la inscripción del secreto: Luis Galindo dijo ver otro texto que no se corresponde con este y que ya incluimos en su epígrafe, por lo que Silvia Galindo solo ha podido sacar el contenido de esa etiqueta del folleto publicado con motivo de la restauración por el Gobierno de Aragón, donde sí se incluye ese texto. Pero ese folleto no dice que la inscripción transcrita por Silvia Galindo estuviera concretamente en el secreto, sino simplemente “en su interior” (del órgano). Y, ya que estamos en el folleto, es ahí donde por primera vez se hace referencia a esa *nueva inscripción* que atribuye la autoría a Chilo a Rameux, trasladando a Francia el lugar de construcción. Puestos al habla con Frédéric Desmottes, nos dice que no recuerda haber visto inscripción o etiqueta alguna, ni en el secreto ni en el interior del instrumento, a lo largo del proceso de restauración. La incógnita sigue abierta.

Cotejo del órgano antes y después de la restauración a través de los datos de Silvia Galindo

“El teclado manual [...] está realizado en pino cubierto de marfil para las teclas naturales y en ébano para los sostenidos (parecen ser recuperadas de un piano)”.²³ A la descripción de Silvia Galindo podemos añadir, a tenor de los restos conservados, que tenía cincuenta y seis notas, de do₁ a sol₅.

²⁰ GALINDO PÉREZ, Silvia, “Órgano de la iglesia parroquial de San Pedro”, en *idem* (coord.), *Aragón, patrimonio cultural restaurado, 1984-2009: bienes muebles*, 2 vols., Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2010, vol. II, pp. 610-613.

²¹ *Ibidem*, p. 610.

²² Si se trata de un nuevo error en el baile de números (1670 en vez de 1760), es doble, pues antepone *siglo XVII*, lo que refuerza la fecha de 1670.

²³ Esta y las siguientes citas textuales de este epígrafe proceden de GALINDO PÉREZ, Silvia, est. cit., p. 610.



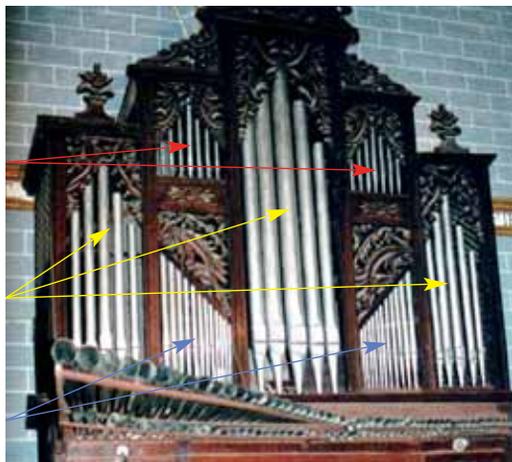
*Arriba, el teclado anterior a la restauración, conservado en el antiguo Museo Etnográfico de la iglesia. Abajo, el teclado actual.
(Fotos: Ana Isabel Serrano Osanz y Roberto Anadón Mamés, 2016)*

El teclado posterior a la restauración es de madera de boj sin recubrir en las teclas naturales y de ébano en las alteradas. Tiene cincuenta y una teclas (de do_1 a re_5). La segunda nota, el $do\#_1$, es falsa debido, al parecer, a que en la restauración no cabían todos los tubos dentro de la caja y se optó por optimizar el espacio eliminando uno de los tubos más grandes de los graves, el $do\#_1$, por ser una nota menos utilizada, de modo que realmente solo suenan cincuenta teclas, de do_1 , re_1 , $re\#_1$, etcétera, a re_5 .

“El pedalero está formado por doce pisas correspondientes a los contras de veintiséis palmos tapados”. Nuevamente vierte una afirmación para la que no encontramos soporte documental y tampoco cita la fuente de procedencia. Realmente, antes de la restauración el pedalero, que se conserva íntegro tras su desmonte, no estaba formado por pisas o contras, sino por un tablero de pedales de trece notas (de do_1 a do_2).



Arriba, el pedaleiro anterior a la restauración, conservado en el antiguo Museo Etnográfico de la iglesia. Abajo, el pedaleiro actual, a la alemana, con la octava primera corta: dos octavas en total. (Fotos: Ana Isabel Serrano Osanz y Roberto Anadón Mamés, 2016)



Antes, quince tubos en tres castillos de cinco (flechas amarillas), veinticuatro en dos castillos de doce (flechas azules) y catorce en dos castillos superiores de siete cada uno (flechas rojas). Después, quince tubos en tres castillos de cinco, dieciocho en dos castillos de nueve y otros dieciocho en dos castillos superiores de nueve cada uno. (Fotos cedidas por el taller Desmottes)

“La disposición del órgano de la iglesia parroquial de Ansó (Huesca) es la siguiente: la fachada está formada por quince tubos del registro de flautado en grupos de tres; veinticuatro tubos del registro de flautado en grupos de dos; y catorce tubos canónicos en grupo de dos”. Estos son tubos de decoración sin sonido.

“La trompetería exterior, está formada por dos registros en cada mano: Cincuenta tubos en la mano izquierda (Trompeta de Batalla y Bajoncillo); y sesenta y dos tubos en la mano derecha (Clarín y Clarín en Octava —los últimos doce tubos agudos del registro de Clarín en Octava son tubos labiales—)”. En la actualidad la batalla en



Batalla actual. Bajoncillo y clarín: veintiséis tubos en la fila inferior y veinticinco en la superior. (Foto: Ana Isabel Serrano Osanz y Roberto Anadón Mamés, 2016)

fachada está compuesta por los registros de bajoncillo y clarín en dos hileras superpuestas de veinticinco y veintiséis tubos.

“En cuanto al secreto, es clásico, con el arca de viento en fachada, válvulas de sección trapezoidal y correderas transversales. Realizado en pino para tapas y en roble para la cintura, costillas, mesa, correderas y falsas correderas”. No podemos ver el actual porque está montado con los tubos colocados para su uso, pero en la restauración del taller Desmottes, en atención al precario estado de conservación que tenía en 1998, se procedió a la fabricación de un nuevo secreto principal, así como de otro secreto de pedal.

“En 1954 se añadieron a los secretos del siglo XVIII, pequeños secretos neumáticos para ampliar el número de teclas del teclado. Así, el órgano pasó de tener cuarenta y cinco teclas a las cincuenta y seis que tenía en el momento de la intervención”. Complementa la información conocida con el añadido de nuevos secretos neumáticos.

“El fuelle, se encuentra situado en el lado izquierdo del instrumento. Tenía un ventilador antiguo muy ruidoso, con numerosos escapes de aire, ya que sus pieles se encontraban muy desgastadas y usadas”. Este fuelle eléctrico procede de la intervención realizada por Amezua y Compañía en 1954, de la que hablaremos más adelante, cuando se indicó que ya existía un motor anterior. No obstante, personas de avanzada edad recuerdan cómo en los primeros años cuarenta “niños del lugar iban a manchá los fuelles del órgano”.²⁴



*Antes, muy ruidoso (izquierda); después, moderno y silencioso (derecha).
(Fotos: taller Desmottes / Ana Isabel Serrano Osanz y Roberto Anadón Mamés)*

²⁴ *Manchá* es ‘dar viento a los fuelles’. MENDIARA ORNAT, Pilar, *et alii*, *Diccionario del dialecto Ansotano*, Ansó, Ayuntamiento de Ansó, 2003.

“En la mecánica interior, cabe destacar la tipología de los tiradores de registros, cuya sección es redonda con tiradores torneados y porcelanas en los mismos. Los molinetes son de sección octogonal, y los cojinetes que los sujetan, son de pino. Los brazos de los molinetes son de hierro forjado, con las varillas redondas y de pino, al igual que el chasis, y el pedal funcionaba mediante molinetes de sección octogonal de pino. Un pedal accionaba al mismo tiempo la caja expresiva de la Gamba – Voz Celeste y de la Corneta”. En la restauración se eliminó ese pedal que accionaba la caja expresiva, la propia caja expresiva y los registros de gamba y voz celeste. Los tiradores mantienen su carácter torneado, pero ahora son de madera.

El cuadro-resumen de la composición del órgano según Silvia Galindo en el momento de la intervención difiere de lo observado por Luis Galindo Bisquer en 1983,²⁵ sobre todo en los registros de mano izquierda bajoncillo y címbala, que él no relaciona en su estudio. A tenor de la documentación gráfica disponible, parece difícil que existiera en fachada un tercer registro como apunta Silvia Galindo.

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Clarín en octava (exterior con un total de veinticinco tubos de 1954)	Clarín en octava (exterior con un total de treinta y un tubos de 1954)
Bajoncillo (exterior)*	
Trompeta de batalla (exterior)	Trompeta de batalla (exterior con un total de cincuenta y seis tubos de 1954)
Címbala iv*	Flauta (treinta y un tubos de 1954)*
	Corneta (en caja expresiva con un total de ciento veinticuatro tubos cilíndricos abiertos del siglo XVIII)
Quincena	Quincena
Octava	Octava
Gamba 8' (en caja expresiva, con un total de trece tubos de 1954)	Voz celeste (en caja expresiva con un total de treinta y un tubos de 1954)
Violón (cincuenta y seis tubos)	Violón
Flautado (total de cincuenta y seis tubos de los cuales once eran de 1954)	Flautado

*Registros no descritos por Galindo Bisquer en 1983.

²⁵ Véase el apartado “Estado del órgano en 1983 según lo vio Luis Galindo” (pp. 251-252).

Para el registro *címbala IV* de mano izquierda no encontramos explicación, pues ni hay constancia documental de él ni lo recuerda el organista Julián Mauleón, quien ya conocía el instrumento antes de la restauración de 1954, en la que se añadieron dos registros, pero no este. Tampoco existen restos de sus tubos en el antiguo Museo Etnográfico, que sí conserva, por el contrario, parte de la tubería de gamba y voz celeste eliminada con la intervención de 1998, por lo que la inclusión de tal címbala en la descripción de Silvia Galindo se ha de poner, a la espera de nuevos datos, en cuarentena.

Por lo que respecta al bajoncillo, la explicación más lógica es que este sí existiera como registro de mano izquierda cuyo correspondiente de mano derecha fuera el clarín, ambos en fachada. Así lo corrobora el presupuesto de 1 de octubre de 1953 que la casa organera Amezua presentó al Ayuntamiento de Ansó, donde se incluye como trabajo número 8 que “el actual registro Bajoncillo Clarín de fachada [...] se hará corrido”.²⁶ Además de constatar su existencia, el hacer estos registros corridos explica por qué posiblemente Luis Galindo no lo diferenciara del clarín de mano derecha en su relación. Lo que resulta imposible es que, habiendo antes de 1998 en el exterior trompetas de batalla (que hoy están dentro de la caja), bajoncillo de mano izquierda y clarín de mano derecha, cupiera²⁷ y tuviera sentido un clarín de mano izquierda: seguramente el clarín en octava y el bajoncillo, ambos de mano izquierda, que enumera Silvia Galindo correspondan al mismo registro, lo que zanjaría la cuestión.

“Todos los tubos de los siglos XVII y XVIII, están fabricados en una aleación de 55% de estaño y 45% de plomo. Las almas de los tubos labiales son de plomo puro. La tubería fabricada en el año 1954 está realizada con una aleación de 40% de estaño y 60% de plomo y el metal está cepillado con máquina proveniente de la fábrica alemana Laukhuff. Los canales de los registros de lengüetería son de latón, de tipo Bertuneche”. Sobre la nueva tubería de 1998 remitimos a la descripción que figura en el epígrafe siguiente.

²⁶ AMA, caja 237, doc. 015, segunda página.

²⁷ En las fotografías existentes anteriores a la restauración de 1998 se aprecian en fachada unos cincuenta y seis tubos en la hilera superior, que corresponderían al registro de trompeta, y otros tantos, de menor tamaño, en la inferior, de modo que, correspondieran estos a bajoncillo o a clarín, nunca superarían los algo más de cincuenta que se perciben, cincuenta y seis por lógica de equivalencia con las notas del teclado. Silvia Galindo nos habla de veinticinco tubos de clarín de mano izquierda y treinta y uno de clarín de mano derecha, y deja nombrado el bajoncillo sin atribuirle tubo alguno: su suma alcanza los cincuenta y seis, por lo que o bien no había tubos de bajoncillo, y por tanto no existía este registro, o —y esto es lo más probable, sobre todo a la luz del presupuesto de la casa Amezua, que constata la existencia del bajoncillo—, clarín de mano izquierda y bajoncillo de mano izquierda eran el mismo registro, en puridad bajoncillo de mano izquierda.

*La intervención de 1954*²⁸

El 1 de octubre de 1953 se envía al cura párroco de Ansó el proyecto-presupuesto para la restauración del órgano por la casa Amezua y Compañía de San Sebastián – Hernani (Guipúzcoa). Se eleva inicialmente a la cantidad de 37500 pesetas, que “serán cobradas una vez realizados los trabajos”. El documento informa del maltrecho estado en que se encuentra el instrumento en 1953:

habiendo examinado y observado que se encuentra en bastante deficiente estado de conservación y que, para su buen funcionamiento, necesita de una reforma detenida y de amplitud, esta casa constructora propone los siguientes trabajos con el fin de conseguir que pueda utilizarse el órgano con las garantías necesarias.

Destacamos algunos de esos trabajos:

- Se cambiará el fuelle primitivo por otro “de sistema moderno de pliegues entrantes y salientes”, con suficiente capacidad para las necesidades del instrumento, al que se acoplará un nuevo motor ventilador eléctrico, dato importantísimo que atestigua que ya tenía motor de ventilador eléctrico antes de esta intervención. El presupuesto establece incluso que “el motor actual [el antiguo] quedará en poder de la casa constructora”.
- Se colocarán nuevos secretillos neumáticos independientes para los grandes registros de flautado y violón, para que tengan aire suficiente y no se debiliten.
- El nuevo pedalero será de trece notas, de do₁ a do₂, y el teclado manual se equilibrará mediante barras de hierro de sujeción.
- Se incorporarán dos nuevos registros “de los que disponen todos los órganos modernos”, viola de gamba y voz celeste, con posibilidad de que sean introducidos en una caja expresiva, lo que “se estudiará sobre el terreno en el trabajo”. Para albergar estos registros, puesto que no caben, se propone eliminar el de lleno de la parte derecha, cuyos tubos podrán ser reutilizados para otros registros.
- Se reformará el registro de bajoncillo – clarín en fachada para hacerlo corrido, “es decir, en escala cromática, suprimiendo los 12 tubos centrales, corriendo el registro y añadiendo los 12 triples necesarios”.

²⁸ Toda la información de este epígrafe se extrae del AMA, caja 237, doc. 015.

— Se pondrá un nuevo trémolo “de construcción especial de esta Casa, graduable y de gran efecto”. Parece, por tanto, que ya existía uno anteriormente.

En una nota adicional se explica que los trabajos se llevaron a cabo entre noviembre y diciembre de 1954. Durante ellos se decidió añadir un registro de contras “Real, o sea, un Subbajo” de 16’ y trece notas, por el importe de 7000 pesetas. Con fecha 4 de diciembre de 1954 fue aceptada esta ampliación de presupuesto por el Ayuntamiento. El 23 de ese mismo mes se realizó el pago total de 44 500 pesetas, y el recibo se firmó en San Sebastián el 7 de enero de 1955.

Trabajos del taller de organería Hermanos Desmottes

En el folleto editado con este motivo por el Gobierno de Aragón se dice por primera vez que figuraba en el interior del órgano la inscripción: “Este órgano estado hecho en Francia por el maestro organero de Chilo a Rameux anno 1767”. También se indica que en los años ochenta se realizó una pequeña intervención con el fin de completar registros incompletos mediante la colocación de algunos tubos de procedencia desconocida. No hay constancia de dato alguno que corrobore ambas informaciones.²⁹

Restauración³⁰

El mueble del órgano estaba recubierto por una gruesa capa de pintura de color oscuro y el instrumento, del que había desaparecido el 80% de la tubería original como consecuencia de las diferentes intervenciones, se hallaba en precario estado de conservación. El criterio de la restauración ha sido el de recuperar la mayor parte posible del material antiguo y componer un instrumento en el que poder interpretar todo el repertorio musical ibérico y la mayor parte del europeo.

En razón de la desaparición de la mayor parte de las piezas originales del órgano y el mal estado de conservación de las pocas existentes, se procedió a fabricar los siguientes elementos: secreto principal, secreto de pedal, tablones de fachada y de trompetería exterior, mecanismos de notas y de registros, teclado del pedal y teclado manual, y gran parte de la tubería. La restauración de la caja consistió en el decapado de la madera, la

²⁹ El organista titular desde la década de los sesenta, Julián Mauleón, no tiene conocimiento de intervención de semejante naturaleza en el periodo descrito, y Frédéric Desmottes, como ya apuntamos, dice que no recuerda haber visto inscripción o etiqueta alguna, ni en el secreto ni en el interior del instrumento, a lo largo del proceso de restauración.

³⁰ Se transcribe un resumen del contenido del folleto de restauración editado por el Gobierno de Aragón.

restitución de los elementos deteriorados por la carcoma y el tratamiento superficial mediante ceras naturales. La nueva tubería se fabricó mediante las técnicas tradicionales de la organería con aleaciones 55 % de estaño para los registros de Flautado, Bajoncillo y Clarín, y de 38 % para el resto de los tubos, como era la aleación original. Toda la tubería de madera fue restaurada mediante cola caliente, sellado de grietas y bajado de bocas. Se restauró el fuelle paralelo del siglo XIX y se instaló un ventilador eléctrico. El número de horas de organero invertidas en la restauración ha sido de 3500.

Ficha técnica

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
Flautado	Flautado
Violón	Violón
Octava	Octava
Nasardo en 8. ^a	Nasardo en 8. ^a
Docena	Docena
Quincena	Quincena
Nasardo en 15. ^a	Nasardo en 15. ^a
Decisetena	Decisetena
Lleno IV	Lleno IV
Trompeta Real	Trompeta Real
Bajoncillo	Clarín
	Corneta
Pedal	Contras de 26

Teclado de 50 notas: CD-d5

Pedal de 21 notas: CDEFGA-c3

Enganche Pedal / Órgano Mayor

Tono del órgano: C4 = 526,8 Hz a 18°

Presión del aire: 67 mm

Sistema de afinación: Desigual dividiendo la coma de Pitágoras en cuatro

Puesta a punto en 2016

En julio de 2016 el Ayuntamiento costea una puesta a punto del instrumento y confía esta tarea a los hermanos Desmottes. El órgano es revisado y resulta estar en perfecto uso, salvo el tubo correspondiente al do grave del registro de octava, que se envía al taller para que sea reparado.

Controversias sobre datación y organeros

Luis Galindo Bisquer (1983), como ya se ha expuesto, data el órgano por primera vez al ver en el secreto una inscripción que no fotografía y de la que no hay más constancia: “Este órgano es todo hecho en Francia; maestro organero del Chilo a Barcuz anno 1767”. “Oracula Orgue a esté y tutte han maestro garre ante arnacura Cirilo y Aretren a Barcux en Soldle en Lanuee.” Nos traslada, a su vez, importantes datos documentales extraídos del libro de primicias que retrotraen su origen cuarenta y cuatro años atrás, pues dice que “a Francisco de Chilo se le pagó una factura en cuenta por lo que se le adeudaba por hacer el órgano en el año 1723”.³¹ En 1743 hay pagos al albañil y al carpintero por diversos trabajos, entre ellos la caja del órgano, y en 1766 a Fernando de Chilo se le pagan, entre otros, “quarenta duros que se le restaban del órgano”. Todo ello cuadraría con el hecho de considerar 1767 como fecha oficial de su puesta en funcionamiento. Distinta es la cuestión del autor, pues no podemos saber si Fernando de Chilo es hermano de Francisco, si este es padre del anterior —lo cual es posible por el juego de fechas— o si los dos, cuyo nombre de pila comienza por *F*, son la misma persona, y menos aventurar si la secuencia “del Chilo a Barcuz [o Barcux]” se refiere a Francisco o Fernando de Chilo. La cosa se complica todavía más al incluir dos nuevos organeros: Cirilo y Aretren a Barcux. Como ya expusimos en páginas anteriores, no tenemos duda de que el topónimo *Barcuz* o *Barcux* corresponde a Barcus, población vascofrancesa situada a 90 kilómetros de Ansó, por lo que, si esos organeros intervinieron, vendrían sin duda de la citada localidad. Sin embargo, la única documentación histórica existente en la actualidad es el libro de primicias, y allí solamente se habla de Francisco y Fernando de Chilo.

Posteriormente Philippe Moreau, siguiendo a Galindo Bisquer, concluye: “Es de 1757, según el secreto, y lo hizo Fernando de Chilo, organero de Barcus, pueblo vasco cercano a Oloron”.³² Ya hemos dicho que la fecha de 1757 puede deberse a un error de transcripción, pero nada explica que se decante por Fernando y no por Francisco, o por ambos, al menos sin más motivación, y mezcle sus nombres con el antedicho topónimo *Barcus*, que no aparece hasta que Luis Galindo dice haberlo visto en el secreto.

³¹ GALINDO BISQUER, Luis, *El órgano histórico en la provincia de Huesca y diócesis de Jaca*, ed. cit., p. 16.

³² MOREAU, Philippe, *op. cit.*, p. 64.

Una nueva vuelta de tuerca se presenta con el folleto publicado tras la restauración realizada por el taller Desmottes³³ en 1998, pues allí se escribe: “Este órgano estado hecho a Francia por Chilo a Rameux anno 1767”. Esto modifica tanto el contenido general de lo visto en el secreto por Luis Galindo cuanto la localidad de procedencia del organero (Rameux no había aparecido antes). Silvia Galindo, lógicamente, sigue el folleto del Gobierno de Aragón por lo que respecta a su origen y repite esta información. Julián Mauleón, organista de Ansó, recuerda haber visto algo escrito en el secreto de fachada de la consola antes de la restauración de 1998, pero no puede concretar el contenido. Tras proceder a desmontar e inspeccionar la zona en 2016 no se ha encontrado rastro alguno, ya que el secreto es nuevo después de la restauración. Si hubo inscripción, o ha desaparecido o su ubicación es tan arcana que responde al sentido histórico del lugar donde se colocó: *secreto*.

De cuanto antecede podemos afirmar que el órgano actual se fraguó desde 1723, fecha del primer pago a cuenta; que en 1743 se hizo la caja, pues así lo corrobora la entrega al carpintero, y que en 1766 Fernando de Chilo agregó un nuevo registro³⁴ y “algunas instalaciones”, además de “componer el órgano” y cobrar lo que se le debía. Todo ello es compatible tanto con que ya funcionase en 1766 como con que su inauguración tuviera lugar en el entorno de esas fechas, es decir, en el año apuntado por Luis Galindo, 1767.

Organistas

Aunque el estudio del que nace este artículo recoge testimonios que nos retrotraen a 1885,³⁵ partiremos aquí de 1930, año en que ya era organista el ansotano Ignacio

³³ En la web del taller Desmottes (www.desmottes.org) se dice que el organero es desconocido.

³⁴ No podemos aventurar si añade un nuevo registro a un instrumento acabado y en uso, lo que sería factible al saberse que su caja estaba hecha desde 1743, o si ese nuevo registro responde a una petición de última hora que, como añadido, figura como gasto adicional. En cualquier caso, no deja de ser extraño que se realice el encargo y se adelante parte del dinero en 1723, que la construcción de la caja se demore veinte años y que pasen otros veinte o más hasta que se entrega finalmente el objeto del contrato. Este excesivo lapso ejecutorio indica o la existencia de varios parones de larga duración a lo largo del siglo XVIII, o quizá que el instrumento pudo sonar antes de 1767 en la iglesia.

³⁵ Como el de Pilar Mendiara Ornat, quien había oído a su familia hablar de un organista conocido como *el tío Apolinar*, oriundo del lugar y paralítico: “lo subían entre dos hombres y él bajaba sentado las largas escaleras de acceso al coro”.

Baile, si bien no podemos concretar desde cuándo. Permanece en el puesto, tras pasar las diligencias de depuración en marzo de 1939,³⁶ hasta 1942. Le sucede el 20 de marzo de 1942³⁷ Javier Zoco, que continúa como titular hasta 1951, y luego el valle queda sin organista durante más de cuatro años. El fugaz paso de Javier Argáiz entre 1955 y aproximadamente fines de 1956 o inicios de 1957, cuando marchó a dirigir la banda de Hecho, propiciará que el 7 de marzo de 1957 se contrate como nuevo encargado de banda y órgano a Salvador Rovira Ferrer,³⁸ que cesará en su función al frente del teclado en octubre de 1960 tras una discusión con el párroco Alejandro Gracia. El 1 de noviembre de 1960 fue su discípulo Julián Mauleón Sanz quien ocupó *de facto* este empeño, que más tarde vería oficializado. En efecto, tras su paso por la Academia General Militar como voluntario músico de 1962 a 1965,³⁹ el 23 de agosto de 1965 el Pleno del Ayuntamiento de Ansó acordó contratarlo como maestro de agrupación musical con funciones incluidas de organista, acuerdo que retrotraía su efectividad económica al 15 de julio anterior. Mauleón ha mantenido su servicio al frente del instrumento hasta la actualidad.

LA BANDA

Directores

Con anterioridad a 1930 hubo una banda dirigida por Ignacio Baile, quien fundó ese año otra infantil, según refleja un expediente municipal dedicado a la compra de instrumentos para este fin:⁴⁰ de las 4300 pesetas invertidas, 4000 se destinaron a la compra de esos instrumentos, que fueron suministrados por la casa E. Luna (sede de

³⁶ AMA, caja 111, doc. 002. Estas diligencias fueron comunes al final de nuestra Guerra Civil y en los inicios del franquismo como medida de control del régimen.

³⁷ Fecha que consta en el contrato entre el Ayuntamiento y el músico (AMA, caja 236, doc. 035).

³⁸ Su contrato figura en el expediente de reclamación que obra en el AMA, caja 52, doc. 005.

³⁹ En este lapso el órgano sonó gracias a la colaboración esporádica del secretario del Ayuntamiento de Fago Atanasio Vergara, quien acudía en ocasiones a acompañar la liturgia. Por su parte, Julián Mauleón volvía en los periodos festivos para retomar su labor y en 1964 el Ayuntamiento solicitó al director general de la Academia que prolongase su permiso veraniego para poder atender las necesidades musicales del valle (AMA, caja 52, doc. 008), petición que fue cortésmente atendida.

⁴⁰ AMA, caja 237, doc. 005.



*La banda infantil en 1930, con su director, Ignacio Baile, al fondo.
(Foto conservada en el antiguo Museo Etnográfico de la iglesia)*

Zaragoza), y 300 a cajas de embalaje, transporte, fundas de protección y gastos de viaje de la comisión encargada de la adquisición.

El navarro Javier Zoco ocupó su lugar entre el 20 de marzo de 1942⁴¹ y 1951. Su alumno Tiné Mendiara nos relata el motivo de su marcha: la denegación por el Concejo de un aumento de sueldo de 200 pesetas. La banda desapareció cuatro años y luego la retomó Javier Argáiz desde 1955 hasta fines de 1956 o inicios de 1957. Salvador Rovira Ferrer lo relevó en marzo de 1957 y permaneció al frente de ella hasta finales de septiembre de 1962, momento en el que fue rescindido su contrato por un acuerdo del Ayuntamiento del 8 de agosto de 1962⁴² que entraría en vigor el 1 de octubre siguiente. Rovira acabó litigando por el despido y el asunto se zanjó el 5 de diciembre de 1962 en la Magistratura de Trabajo de Huesca por acto de conciliación: el músico aceptó la cantidad de 16 000 pesetas en concepto de compensación de gastos

⁴¹ El contrato se conserva en el AMA, caja 236, doc. 035.

⁴² AMA, caja 52, doc. 005.



Varios músicos con su director sentado al piano, instrumento que hoy se encuentra en hall del hostel Aísa. (Foto conservada en el bar Zuriza de Ansó y cedida por su propietario, Tony Añaños Terán)

de traslado, aunque continuó la discrepancia con el Ayuntamiento por motivos de la naturaleza contractual de la relación.⁴³

Con el despido de su director la banda acabó por descomponerse, aunque desde tiempo atrás ya sufría serios problemas de los que se había hecho eco Salvador Rovira en la reclamación que presentó al Ayuntamiento el 17 de febrero de 1961 al haberle sido suprimida su gratificación. Estos son dos significativos extractos:

⁴³ A juzgar por el resto del expediente que obra en el AMA, desde febrero de 1961 Rovira tuvo problemas con sus contraprestaciones económicas: de esa fecha es una reclamación por la reducción de su nómina mensual en 500 pesetas, reducción que se explicaba porque se había suprimido la gratificación de 6000 pesetas anuales concedida inicialmente, lo que provocó las quejas del músico. Más tarde se llegó a un acuerdo del Pleno por el que, sin devolverle la gratificación, se intentaría compensar los entregados servicios del director, sin más concreción. Es posible que existieran otros intereses que propiciaran la marcha de Rovira, pero no vamos a entrar en ellos, dada la naturaleza de este estudio.

19.- Es del dominio público la desastrosa situación en que se hallaba la Agrupación Musical cuando el que suscribe se hizo cargo de ella. Sin jóvenes de la localidad preparados para actuar; sin meritorios que pudieran ir renovando el cuadro; sin ensayos más o menos frecuentes; en forma tal, en suma, que no cubría ni una sola de las finalidades y fundamentos de su creación.

Los esfuerzos, pues sabido es el hecho de la poca estabilidad y permanencia en la Villa demuchos de los componentes de la Agrupación, que obliga a permanentes reajustes en su composición y constantes variaciones en el programa de ensayos y normas de enseñanza. En esta última temporada han cesado de pertenecer a ella, unos 12 miembros de la misma.



*Julián Mauleón tocando el acordeón junto a los niños que formaban la nueva banda en 1967.
(Foto conservada en el bar Zuriza de Ansó y cedida por su propietario, Tony Añaños Terán)*

En 1965 se hizo cargo de la refundación de la banda Julián Mauleón, que asumió igualmente la responsabilidad de la formación de una escuela de música que serviría de alimento para la banda. No contó al inicio con más de tres o cuatro antiguos miembros, por lo que su labor comenzó prácticamente de cero. Logró reflotar el conjunto, y a principios de los setenta se uniformó la agrupación a instancia del director, tarea que se encargaría al sastre ansotano Joaquín Gómez. Esta época de esplendor concluyó en 1985, año que supuso el fin definitivo de la agrupación.

Funciones

La banda amenizaba las procesiones del año litúrgico (Semana Santa, San Pedro, Corpus Christi y San Mateo). El domingo siguiente al día de Pascua iba con el Santísimo bajo palio a dar la comunión a los enfermos (desde 1940 hasta entrada la década de 1970). Asimismo, en la fiesta patronal de San Mateo, el 21 de septiembre, tocaba diana a las ocho de la mañana. Además, todos los domingos y festivos actuaba en la plaza de una a dos y media de la tarde y luego amenizaba el baile de ocho a diez, en ambos casos desde el día de Pascua hasta el del Pilar.



*La banda uniformada poco después de 1970.
(Foto conservada en el bar Zuriza de Ansó y cedida por su propietario, Tony Añaños Terán)*

La charanga

A mediados de los años cuarenta algunos de los componentes de la banda formaron una charanga que tocaba regularmente durante las fiestas patronales de tres a cinco de la tarde, antes de que lo hiciera la orquesta contratada.



Arriba, la charanga en los años cuarenta del siglo XX. Abajo, la charanga juvenil en la década de los cincuenta. (Fotos conservadas en el bar Zuriza de Ansó y cedidas por su propietario, Tony Añaños Terán)

El Miramar

El Miramar fue un local sito en la calle Veral propiedad de la familia Gastón cuya denominación, lejos de deberse al azar, respondía a una simpática metáfora: comoquiera que la calle desembocaba en el río Veral, y este era lo más próximo al mar que tenían los ansotanos, se decía que desde aquel local “se veía el mar”; de ahí la elección del nombre. Tiné Mendiara Gurría, fiscorno de la banda, nos relata que, en tiempos del director Javier Zoco, desde el Pilar hasta Semana Santa un grupo de músicos seleccionados de entre los de la banda actuaba en ese espacio, que también servía como cine, por lo que se trasladaba allí el baile que el resto de los festivos del año se desarrollaba en la plaza, en este caso en horario de siete de la tarde a diez y media de la noche. Javier Zoco ejercía de director sentado al piano y lo solían acompañar Vilches a la trompeta, José Añaños al saxo y Gregorio Añaños a la batería. Siguiendo el relato de Tiné Mendiara, el cura de aquel entonces, Alejandro Gracia, lo llamaba *el salón de Satanás*, ya



*Julián Mauleón Sanz dirigiendo la banda uniformada en la década de 1970.
(Foto cedida por Julián Mauleón Sanz)*

que había música incluso en fechas poco recomendables litúrgicamente y era frecuentado por los jóvenes “más atrevidos” del lugar. Su popularidad fue tal que hasta se compuso una jota: “Ansó ya no es Ansó, / que se ha vuelto capital / porque han hecho un Miramar / en la carrera Veral”.

LA RONDALLA: ANTECEDENTES Y RONDALLA DE 1960

Ya desde inicios del siglo pasado era tradicional que los mozos se reunieran para entonar jotas y cantos populares, y se tiene constancia de agrupaciones como la que se aprecia en una fotografía de 1901. Sin embargo, durante décadas no existió ningún grupo estable hasta 1960, año en que se formó de nuevo una rondalla. Su núcleo lo integraban Tiné Mendiara⁴⁴ (guitarra y voz), José Pérez (bandurria), Pascual Brun (laúd) y Santiago Puyó (guitarra). A ellos se sumaban los cantantes Antonio Mendiara y Sebastián Puyó,



La rondalla en 1901.

(Foto conservada en el bar Zuriza de Ansó y cedida por su propietario, Tony Añaños Terán)

⁴⁴ Datos aportados por él mismo.



La rondalla en la Ciudadela de Jaca en 1961. Los músicos son, de izquierda a derecha, Tiné Mendiara (guitarra), Antonio Mendiara (voz), José Pérez (bandurria), Sebastián Puyó (voz), Santiago Puyó (guitarra) y Pascual Brun (laúd). (Foto cedida por la familia de Antonio Mendiara)

que también tocaba *os fierros*.⁴⁵ Este último, el mayor de todos, les enseñaba las jotas porque había recibido lecciones musicales de Javier Zoco. Lo habitual era que se reunieran los domingos después de comer en el bar Cherón, donde comenzaban a calentar, para posteriormente salir a rondar por las calles. En días de fiesta la sesión era nocturna y duraba desde las diez o las once de la noche hasta las dos o las tres de la madrugada. Uno de los momentos más destacados de la rondalla fue su actuación en Jaca en 1961. Para la ocasión el grupo se reforzó con la presencia de bailadoras instruidas por la Sección Femenina en Ansó durante unos seis meses entre 1960 y 1961. A los componentes habituales se unieron seis bailadoras de jota vestidas con atuendos baturros genéricos y no de ansotanas, pues el excesivo peso de este ropaje impedía moverse con soltura. También se sumaron unos cuantos figurantes ataviados con el traje típico de Ansó.

La costumbre descrita se ha ido diluyendo poco a poco y solo el empeño de algunos entusiastas como Pedro Arroyo mantiene viva la tradición hoy, lo que ha posibilitado que una nueva rondalla *intermitente* participe en significativos actos como la grabación de un CD junto a la coral en 2009.

⁴⁵ Instrumento de percusión de hierro parecido al triángulo actual que servía para llevar el compás.

LA CORAL ANSOTANA

En 1996 se gestó la Coral Ansotana, compuesta inicialmente por feligresas que cantaban la misa de los domingos acompañadas por el órgano. A requerimiento popular se impulsó la creación de un grupo que incluyera también voces masculinas, idea que recogió Julián Mauleón y que sirvió para la constitución de una agrupación mixta a cuatro voces. Seis hombres se unieron a las integrantes femeninas y el resultado fue una coral de casi veinte personas. Su repertorio, en principio religioso y con el objetivo del acompañamiento litúrgico, se expandió gradualmente y pasó a abarcar música profana y popular. Los ensayos se tornaron estables y se ubicaron en las *escuelas viejas*, donde contaban con un piano. La formación se hizo un lugar en el panorama musical de la comarca ofreciendo conciertos en diferentes actos religiosos, culturales y festivos de la localidad, así como en Jaca, Aragüés del Puerto, Jaso o Fago, y participando en varias ediciones del festival PIR. Su actividad continúa en el presente.



*Componentes de la coral en el Auditorio del Palacio de Congresos de Jaca en 2010.
(Foto cedida por Julián Mauleón Sanz)*

Mención aparte merece su director, Julián Mauleón Sanz. Ansotano de nacimiento, se inició en la música con Javier Zoco. Entre 1958 y 1959 continuó su formación con Salvador Rovira y en 1962, tras una preparación esencialmente autodidacta, se examinó como alumno libre en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza y obtuvo el título de profesor de piano del plan de 1942. Durante su estancia en la Academia General Militar, de 1962 a 1965, recibió clases particulares de armonía del subdirector de la banda de música, el teniente Cipriano García Polo. En ese periodo fue reclamado por el Ayuntamiento de Ansó como organista y para dirigir la banda, por lo que en el verano de 1964 el general director le concedió un largo permiso de mes y medio, además de los habituales, para este menester.⁴⁶

En agosto de 1965 fue nombrado oficialmente maestro de agrupación musical, con efectos económicos desde el 15 de julio anterior, aunque era encargado oficial del órgano desde noviembre de 1962, a instancia del párroco Dámaso Lapetra.⁴⁷ En 1965 refundó la banda y desde 1969 compaginó estas labores con su trabajo como encargado de la serrería, además de dar clases de solfeo e instrumentos a los diferentes componentes de la banda. Desde 1996, momento de creación de la coral, fue director de esta y compositor, simultaneando estas actividades con la de organista titular de la parroquia, cargo que sigue ostentando en la actualidad.

Patrimonio musical recuperado

En 2009 se editó un CD de la Coral Ansotana acompañada por la rondalla, fruto de un proyecto incubado durante años por Julián Mauleón Sanz, Josefina Mendiara Gastón y Pilar Mendiara Ornat. Para tal fin se crearon nuevas canciones, todas ellas en ansotano, a las que puso música Julián Mauleón, a la vez que se rescataron otras ya

⁴⁶ En el AMA, caja 52, doc. 008, se conserva la carta peticionaria de tal gracia, que lleva fecha de 18 de mayo de 1964 y está suscrita por el alcalde Antonio López y el párroco Dámaso Lapetra. Figura igualmente en el expediente la respuesta del general director Eduardo de Madariaga, que accede complaciente a la solicitud.

⁴⁷ Ya hemos dicho que comenzó a desempeñar la labor de organista el 1 de noviembre de 1960, pero fue un acontecer fáctico, pues el sacerdote precedente prohibió tocar a Salvador Rovira y consintió sin más que Mauleón acompañase la liturgia. Con el arribo del nuevo párroco el nombramiento se oficializó y el Ayuntamiento decidió en 1963 conceder una gratificación económica al organista y director de la agrupación musical de la villa, a pesar de que estaba en Zaragoza cumpliendo el servicio militar, lo que ratifica un acuerdo de la Corporación del 25 de mayo de 1963 donde se recogen dichos extremos y que obra también en el AMA, caja 52, doc. 008. Hay que señalar asimismo que en 1965, al no poder afrontar la iglesia el pago al organista, el desembolso fue asumido por el Consistorio.

existentes que perduraban en la memoria de esas dos singulares mujeres gracias a la transmisión oral. Las de nuevo cuño, cinco obras para coro a dos, tres y cuatro voces que presentan diferentes temáticas, todas de carácter profano, describen lugares y costumbres de Ansó y se denominan *O lugá nuestro*, *Sale el sol*, *Adiós*, *Paco de Ezpelá*, *Día de San Antón* y *L'onso*.

En cuanto a las recuperadas por tradición oral gracias a Pilar Mendiara y Josefina Mendiara, la labor de transcripción y armonización es obra de Julián Mauleón. De algunas ya teníamos constancia por estar incluidas en el Fondo de Música Tradicional de la Institució Milà i Fontanals (CSIC-IMF) de Barcelona,⁴⁸ que alberga más de veinte mil melodías copiadas en papel y recogidas entre 1944 y 1960 por toda España. La mayoría de ellas se compilaron a través de sesenta y cinco misiones folclóricas en las que participaron cuarenta y siete recopiladores. En Ansó aterrizó en 1946 la Misión 20 (M20) con el investigador Arcadio de Larrea Palacín (1907-1985), quien transcribió parte de la música y letras de canciones que se interpretaban en esos momentos. Los informantes fueron Bernarda Aznar Ornat, Pascuala Mendiara Ballas, María Puyó Mendiara y Santiago Puyó Peire. Destacan para este trabajo dos recientemente rescatadas, el *Alacay* (“Morenita del ay, Alacay”) y los *Gozos a la Virgen de Puyeta* (“Pues os puso en esta altura”), las cuales fueron transmitidas por María Puyó Mendiara.

El estribillo de la letra del *Himno a la Virgen de Puyeta* y parte de los *Gozos*, así como la letra completa del villancico *Vení os pastorez*, ya habían sido publicados en 2003.⁴⁹ Nosotros referenciamos por primera vez las partituras de *Vení os pastorez*, villancico ansotano anónimo con armonización y transcripción de Julián Mauleón Sanz, recordado por Josefina Mendiara; la *Novena a san José: dolores – gozos – despedida*, anónima, con transcripción de Julián Mauleón Sanz; el *Himno a san Sebastián*, anónimo, con transcripción de Javier Zoco; y el *Himno a la Virgen de Puyeta*, anónimo, con transcripción de Julián Mauleón Sanz.

A MANERA DE CIERRE

Entre los rescates de manifestaciones musicales inmemoriales destaca el del baile del *Alacay*, singular expresión artística de la villa que tiene como protagonista

⁴⁸ www.musicatradicional.eu/es/home

⁴⁹ MENDIARA ORNAT, Pilar, *et alii*, *op. cit.*, pp. 101-102.

principal a la danza. El estudio que hemos realizado de sus antecedentes históricos, sus fuentes o su reconstrucción de 2015, que incluye también el análisis musical de todo el material encontrado, deberá esperar, por su extensión, a un próximo artículo, al igual que otras facetas de la intensa vida musical actual, como las clases de piano, un grupo de batucada, los tambores y cornetas de Semana Santa o el curso extraordinario de la Universidad de Zaragoza *El órgano ibérico y la voz humana: instrumentos de aire y emoción*, que desde 2008 se viene celebrando ininterrumpidamente, durante el mes de julio, con clases de tecla y canto a las que acuden notables intérpretes atraídos por el creciente prestigio de este evento. Pero eso será ya otra historia...

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA

Argensola publicará trabajos originales de historia, historia del arte, patrimonio cultural y ciencias sociales en general que se refieran al ámbito del Alto Aragón. La edición de trabajos referidos a otro marco espacial estará justificada si, por razones de afinidad de cualquier tipo, su contenido tiene una especial repercusión sobre la investigación en el Alto Aragón. Necesariamente los trabajos habrán de ser de investigación y contendrán, por ello, el oportuno aparato crítico.

Los trabajos, redactados en castellano y con un máximo de 70 000 caracteres (más las ilustraciones, si las hubiera), se enviarán a la redacción de la revista (Parque, 10. E-22002 Huesca. Teléfono: 974 294 120. Correo electrónico: publicaciones@iea.es), impresos y en el correspondiente soporte digital, antes del mes de junio del año de publicación.

La maquetación correrá a cargo de *Argensola*, lo que implica detalles como no incluir encabezados de ningún tipo ni partición de palabras a final de línea o espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. De no presentarse el original con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

Se aceptarán originales que incluyan citas mediante el procedimiento de insertar en el texto y entre paréntesis el apellido, año —más letra correlativa, si se repite— y páginas de la obra a la que se remite, siempre que la lista bibliográfica final incluya los mismos datos previstos en el sistema tradicional. En las referencias bibliográficas de las notas se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: apellidos y nombre del autor, título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial, año de edición, volumen —si procede— y páginas citadas. Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —en el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, seguido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También mediante *pról. de* o *ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en filología: *edición, introducción y notas de*.

Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (en cursiva), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente) y páginas. En el caso de homenajes, colecciones de artículos de uno o varios autores y libros en colaboración, se procederá como en las revistas pero intercalando la preposición *en* entre el título del artículo y el del libro. Cuando convenga que conste el año en que se publicó por primera vez el estudio reeditado, puede ponerse entre corchetes después del título. Allí mismo puede precisarse el número total de volúmenes de la obra.

Las colaboraciones irán precedidas de su título y un resumen en castellano de no más de diez líneas (junto con su correspondiente *abstract* en inglés), así como las palabras clave que permitan la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título. Además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo, dirección postal y electrónica, y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para las ciencias sociales en el Alto Aragón; tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Argensola*.

Las ilustraciones, si las hubiera, serán aportadas en su totalidad por el autor y se entregarán preferentemente en formato digital. Todo el material gráfico será convenientemente identificado con pies claros y concisos y se indicará en qué parte del texto se desea intercalar. Igualmente habrá de proporcionar el autor la información pertinente acerca de la procedencia y la propiedad de las imágenes, y en su caso gestionar los correspondientes permisos para su publicación.

El texto publicado será el resultante de la corrección de pruebas por el autor —sin añadidos que modifiquen la maquetación— o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

La selección y aprobación de los trabajos es competencia del consejo de redacción de la revista *Argensola*, el cual actuará colegiadamente al respecto y, si es el caso, propondrá a los autores los oportunos cambios.

CONTENIDOS DEL NÚMERO 126 (2016)

PRESENTACIÓN

M.^a Celia FONTANA CALVO: Huesca en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

SECCIÓN TEMÁTICA

Y DESPUÉS DE LA GUERRA...

Diego GASPAS CELAYA: De una guerra a otra: oscenses en la Resistencia francesa (1939-1945). Estefanía LANGARITA GRACIA: Boira en los corazones: apoyos sociales del franquismo en la Huesca de posguerra (1936-1945). Noelia MANCILLA PÉREZ: “que no quiere ni penar con crueldad, ni llevar la miseria a los hogares”: mujeres represaliadas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Huesca.

BOLETÍN DE NOTICIAS

José Antonio CUCHÍ OTERINO y Pilar LAPUENTE MERCADAL: Nota sobre la piedra de algunas pilas bautismales de las catedrales e iglesias de Aragón. M.^a Celia FONTANA CALVO: La otra casa de Ena y la arquitectura del convento de la Asunción de Huesca. Carlos GARCÉS MANAU: Huesca y Poncio Pilato: diez nuevas noticias sobre una singular leyenda oscense de los siglos XVII a XIX.

SECCIÓN ABIERTA

M.^a Celia FONTANA CALVO: El antisemitismo del alfarje de los Azlor, en el palacio de Villahermosa (Huesca), y su relación con la política de Pedro III. Carlos GARCÉS MANAU: El tejazoz y la torre de la catedral de Huesca (1422-1423): ¿de un templo *gótico* a otro *muḍéjar*? Jorge RAMÓN SALINAS y Carmen ZAVALA ARNAL: La familia Coronas: los inicios de una saga de músicos oscenses en el cambio de siglo. Ana Isabel SERRANO OSANZ y Roberto ANADÓN MAMÉS: Arte sonoro en el valle de Ansó: apuntes para la reconstrucción de su historia reciente.

